

# ASÍ ERA LA VIDA EN UNA CIUDAD ROMANA: *CALAGURRIS IULIA*

G. ANDRÉS / A. ANTOÑANZAS / P. CASTILLO / J. L. CINCA / C. ESPEJO / C. FAJARDO  
M. GARCÍA / J. GARRIDO / A. GONZÁLEZ / P. IGUÁCEL / V. IRIBARREN / J. MARTÍNEZ  
M. P. PASCUAL / E. PAVÍA / R. PINILLOS / C. ROVIRA / J. M. TEJADO

AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA (EDS.)





# ASÍ ERA LA VIDA EN UNA CIUDAD ROMANA: *CALAGURRIS IULIA*

## *AUTORES:*

G. ANDRÉS HURTADO  
A. ANTOÑANZAS SUBERO  
P. CASTILLO PASCUAL  
J. L. CINCA MARTÍNEZ  
C. ESPEJO MURIEL  
C. FAJARDO FLORES  
M. GARCÍA MORCILLO  
J. GARRIDO MORENO  
A. GONZÁLEZ BLANCO  
P. IGUÁCEL DE LA CRUZ  
V. IRIBARREN MIQUÉLEZ  
J. MARTÍNEZ CLEMENTE  
M. P. PASCUAL MAYORAL  
E. PAVÍA LAGUNA  
R. PINILLOS ORTEGA  
C. ROVIRA GUARDIOLA  
J. M. TEJADO SEBASTIÁN

## *COORDINADORES:*

ELENA PAVIA LAGUNA  
PILAR IGUÁCEL DE LA CRUZ  
JOSÉ LUIS CINCA MARTÍNEZ  
PEPA CASTILLO PASCUAL

DEPÓSITO LEGAL: LR-58-2002

ISBN: 84-931428-2-4

© AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA

EDITA: AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA  
APARTADO DE CORREOS 97  
26500 - CALAHORRA (LA RIOJA)  
Tlf. 941 14 65 20 - 941 13 45 37  
[www.riojabaja.com/aahcalahorra](http://www.riojabaja.com/aahcalahorra)

DIBUJO PORTADA: PABLO TORRES CASCANTE

MAQUETACIÓN: ÁBACODESIGN

Queda prohibida, total o parcialmente, la reproducción de textos e ilustraciones de esta publicación, con fines comerciales, sin la autorización escrita de la A.A.H.C.  
Se permite sin necesidad de autorización, la reproducción en fotocopia, para uso personal.

## PRÓLOGO

La historia de un determinado período cronológico o de una cultura cualquiera encuentra su elemento más definitorio en el estudio de su vida urbana. Y si el grupo humano carece de ciudades, lo encuentra en el estudio de la estructura de sus relaciones sociales, que es el equivalente nuclear de lo que entendemos, esencialmente, por “vida urbana”.

Cuando una ciudad como Calahorra ha tenido en su devenir una etapa gloriosa en lo que a urbanismo se refiere, todo el resto se ilumina de tal modo por aquel momento, que todo lo que sucede a partir de entonces queda iluminado de manera indeleble para siempre. La conciencia de la ciudad y del territorio se define de forma mucho mejor y con notas más esclarecedoras.

En las últimas décadas la investigación ha entendido bien esa verdad y no es casualidad que el estudio de la civilización romana se haya centrado primordialmente en el estudio de su urbanismo. Fue sin duda alguna uno de los tesoros más trascendentales que Roma legó a la civilización europea.

La ciudad y sus realizaciones fueron espléndidas y tuvieron una pervivencia de muchos siglos. La investigación actual se pregunta cómo fue posible, cuáles fueron los fundamentos de tal plenitud y perduración. Es probable que una de las claves haya sido la complejidad de aquella sociedad, con la que la nuestra tiene tantas cosas en común. En este diálogo, nuestra generación se mira en el espejo brillante de tiempos ricos en aspectos, vivencias y conciencia; tiempos de gran madurez cívica y de admirable compromiso político. Hoy nos sentimos particularmente interpelados por el estudio de aquella historia. La cultura clásica no ha tenido parangón hasta esta segunda mitad del siglo XX, por eso hoy nos interesa tanto.

La Universidad de La Rioja, con la colaboración de otras instituciones lleva ya un par de años trabajando en el estudio de la Calahorra clásica y fruto de tal proyecto van siendo diversos estudios y realizaciones: vídeos, comunicaciones a congresos, artículos, libros en preparación y éste que aquí presentamos y que creemos de gran interés porque siendo su finalidad más bien divulgativa, por su contenido constituye una meta cenital de todos los estudios previos, que, por lo mismo, pueden considerarse preparatorios.

La historia, en efecto, se construye a partir de la documentación, pero lo que pretende buscar es el diálogo con los hombres que la realizaron, y para esa intercomunicación es la vida cotidiana lo que nos permite entender lo que fueron nuestros antepasados. Luego se podrán plantear problemas, pero el punto de partida es inevitablemente la constatación de sus formas de vida.

No es posible plantear todo cuanto nos gustaría saber, ya que lamentablemente no tenemos los infinitos documentales filmados que podrían permitirnos una respuesta a las preguntas que pudiéramos preguntar, pero tenemos por una parte la documentación local, sobre todo arqueológica y epigráfica calagurritana, y por otra nuestro conocimiento casi perfecto de lo que fue la vida romana documentada en las numerosísimas ciudades de todo el Imperio Romano y sobre todo en ciudades como Pompeya y Herculano, conservadas de manera casi milagrosa, o como algunas ciudades del Norte de Africa y otras del Próximo Oriente como Palmira

y Apamea, que todavía hoy se levantan como testigos mudos de tiempos en algún modo todavía “visibles”.

Con la ayuda de todo este bagaje podemos preguntarnos por el trazado de nuestra ciudad, por la forma de sus casas, por el sistema de abastecimiento de aguas, por su vida industrial, por sus comunicaciones, por sus mercados, por sus espectáculos y vida de ocio en general, por su vida religiosa y su calendario anual. Todas estas cosas y algunas más hemos planteado en el presente volumen y les hemos dado una respuesta si no del todo satisfactoria, ciertamente mucho más rica de lo que hasta hace pocos años conocíamos.

De manera muy especial podemos preguntarnos por el tema de la administración política de aquella Calahorra romana y también tenemos respuestas que nos hacen profundizar en nuestra experiencia política actual y nos impiden caer en un fetichismo poco correcto de índole meramente patrimonial. Lo que encontramos en las excavaciones enriquece nuestra riqueza artística y es posible que Calahorra pueda tener algún día un Museo de Arte y Cultura Romana de gran interés regional y general, pero lo que el estudio de nuestra historia pasada nos suministra es en primer lugar madurez cultural y política, elemento clave en los planteamientos inteligentes y fecundos de nuestra vida contemporánea.

Tras los seis números publicados por la revista *Kalakorikos* resulta evidente que la investigación continúa. En todos los campos del saber histórico la pléyade de estudiosos que se viene ocupando de la historia de nuestra ciudad ha aportado y sigue aportando datos, documentos, estudios de monumentos, nuevos planteamientos y nuevos horizontes que enriquecen día a día nuestra conciencia histórica. Es en ese contexto y en esa perspectiva donde hay que situarnos para entender lo que el proyecto sobre la ciudad romana clásica de Calahorra ha conseguido ya y puede seguir contribuyendo en adelante a la tradición patrimonial e histórica de nuestra ciudad. Este libro es un nuevo acercamiento, no el último y definitivo. El equipo que todos formamos tiene entre manos la publicación de otros trabajos sobre los hallazgos que se vienen sucediendo y a medida que vayan recibiendo forma y aparezcan seguiremos todos aprendiendo muchos más datos y elementos de la vida de nuestros antepasados y de la herencia que recibida de ellos sigue presente hoy en nuestra experiencia cotidiana.

Hoy, y a propuesta de los Amigos de la Historia, a los que toda nuestra comunidad tanto debe, únicamente pretendemos exponer ante nuestros convecinos el modo como van perfilándose los nuevos datos hasta ahora ya estructurados; y mostrar así que los esfuerzos de investigación y los dineros invertidos, en ningún modo son un capricho de locos, sino que nuestra generación aprende y procura entregar a las que nos vayan sucediendo, el tesoro del amor a nuestra patria chica. No un amor puramente emotivo y primario, sino un amor eficaz y fundado en datos y hechos objetivos y objetivamente documentados, que puedan inducirnos a sentirnos dignos herederos de tiempos felices, que nos impulsan a seguir construyendo una Calahorra mejor y más rica culturalmente, y a convertirla así en marco adecuado que nos ayude a dar una mejor educación a nuestros hijos.

ANTONINO GONZÁLEZ BLANCO

## LAS FUENTES CLÁSICAS

PEPA CASTILLO PASCUAL

La información que las fuentes clásicas nos proporcionan para reconstruir la historia de *Calagurris Iulia* no es tan rica como quisiéramos. Los autores grecolatinos mencionan Calahorra cuando refieren los enfrentamientos entre romanos y celtíberos, durante el intento de los primeros de dominar el valle del Ebro; y lo mismo ocurrirá más tarde, al convertirse Sertorio en el protagonista de sus escritos. Son momentos densos de información tanto para el caso particular que nos ocupa, como para la Península Ibérica en general. Pero una vez sometidos cántabros y astures por Augusto, concluye la conquista romana y la información se reduce a la proporcionada por las obras de Plinio y Estrabón sobre circunscripciones administrativas. Hispania queda al margen de la vida política del Imperio Romano y apenas hay fuentes literarias que nos informen sobre el proceso de integración en el orbe romano que irremediablemente siguió a la conquista. Es en estos momentos cuando la epigrafía y la numismática, sin olvidar la arqueología, asumen el papel de fuentes principales.

Si bien las noticias que nos suministran los escritores grecolatinos, las inscripciones y el monetario son muy puntuales y poco aportan para hacernos una idea de cómo era la vida en este municipio romano del valle del Ebro, no debemos dejar de hacer un balance de las mismas en un libro que pretende acercar al lector a sentir el día a día de una ciudad romana en provincias.

### LOS ESCRITORES GRECOLATINOS

La primera noticia sobre Calahorra nos la ofrece Livio (59 a.C.-17 d.C.), el más grande de los historiadores romanos, que escribió su obra *Desde la fundación de Roma (Ab Urbe Condita)* entre el 27 a.C. y a lo largo del reinado de Augusto. En el libro veintinueve narra la batalla del pretor Lucio Manlio Acidino contra los celtíberos (185 a.C.), el combate se desarrolló sin que ninguno de los bandos fuese claramente el vencedor y mientras que los celtíberos levantaban el campamento, los romanos tuvieron tiempo de enterrar a sus muertos y recoger los despojos de los enemigos; tras esta victoria incierta, días después los celtíberos organizaron un ejército mayor y "atacaron a los romanos cerca de la ciudad de *Calagurris*". Los celtíberos fueron derrotados por los romanos, murieron más de 12.000 hombres, más

de 2.000 fueron hechos prisioneros y los romanos se apoderaron de su campamento (Liv., 29.21.28).

En estas fechas la presencia romana había dejado de ser algo transitorio a pesar de que el peligro cartaginés ya no existía. Para las poblaciones indígenas, Roma pasó de ser una “liberadora” del yugo cartaginés, a un nuevo estado opresor. Así se explica que las rebeliones de las tribus indígenas se convirtiesen en algo habitual y, en ocasiones, difíciles de controlar por el ejército romano. La respuesta de la población autóctona ponía en peligro los planes de Roma: ampliar el dominio sobre el valle del Ebro y extenderse hacia el interior de la conexión levantina a costa de carpetanos y oretanos. Para acabar con el obstáculo indígena es enviado en el año 195 a.C. Porcio Catón, un individuo partidario de una intervención activa en las provincias y de una explotación ilimitada de sus recursos. Con Catón, Roma consigue controlar el valle inferior y medio del Ebro hasta la actual Zaragoza; someter a las tribus interiores de los ilergetes y jacetanos, y a las tribus costeras de los ausetanos, lacetanos y cissetanos; extender la banda del litoral levantino hacia el interior tras someter a los ilerjavones, sedetanos, edetanos y contestanos; y conectar la franja levantina con la cabecera del Guadalquivir (Cástulo) que se prolonga por todo el valle del Guadalquivir hasta el Atlántico.

Tras la intervención de Catón, Roma quiere consolidar un dominio efectivo en todo el territorio bajo su control y estabilizar las fronteras. Las zonas de interés eran la Celtiberia, el valle del Ebro, el valle del Guadalquivir, el control hasta el río Guadiana y el sur de la Meseta; por lo tanto, los enfrentamientos con las tribus indígenas no dejaron de sucederse, destacando principalmente los mantenidos con lusitanos, celtíberos, oretanos, carpetanos, bastetanos y lusones. Es este el contexto en el que hay que situar el texto de Livio citado anteriormente.

A partir de este momento el control romano del Ebro iba más allá de *Salduva* (Zaragoza) y de *Oscá* (Huesca), incluyendo Calahorra. Sin embargo, la zona no debía estar del todo sometida y así se explica la presencia en la zona del pretor A. Terencio Varrón, que “luchó con éxito contra los celtíberos no lejos del Ebro...” (Liv., 39.56).

En el año 179 a.C. Tiberio Sempronio Graco llega a la Hispania Citerior como pretor. Con el nuevo gobernador la situación se estabiliza. Mientras que Catón simbolizaba la vertiente más dura del imperialismo romano, Graco representaba una línea de acción política completamente opuesta. Sus pactos con los celtíberos fueron recordados por éstos como modélicos, les dejaban plena autonomía interna y sólo estaban obligados a colaborar aportando tropas o dinero siempre que Roma precisase de su ayuda; las poblaciones indígenas eran consideradas libres y aliadas. Además, para terminar con la inestabilidad interna dentro de estas poblaciones, derivada de su pobreza y de la falta de tierras, fundó dos ciudades dotadas de un territorio que fue repartido en lotes y distribuido entre los indígenas. Una de estas ciudades fue la ciudad de *Gracchuris* (Alfaro) en la desembocadura del Alhama. Con esta fundación consolida de forma definitiva el dominio romano sobre esta parte del valle del Ebro. A partir de ahora *Calagurris* y *Gracchuris* serán dos enclaves de gran importancia logística para la conquista de La Meseta; y ese fue su papel durante

los acontecimientos que se desarrollaron posteriormente: la guerra numantina.

Sin embargo, la obra de Graco no hizo cesar las hostilidades, que se sucedieron de forma intermitente hasta la guerra con celtíberos y lusitanos en el año 154 a.C. aunque por el silencio que guardan las fuentes al respecto no debieron ser de gran envergadura

Pero el momento en el que Calahorra alcanza un alto grado de protagonismo en las fuentes es durante la guerra sertoriana (82-72 a.C.).

La Península Ibérica pasa de ser el escenario de las guerras de romanos que buscan gloria y riquezas, a las guerras de romanos contra romanos como un reflejo y prolongación de la lucha política en la ciudad de Roma a finales de la República.

A partir de Sila el carácter de la lucha política y los medios empleados han cambiado notablemente. Ahora intervienen las legiones romanas y el enfrentamiento político se convierte en una guerra civil, se pasa del Senado y los Comicios al campo de batalla; el ordenamiento oligárquico empieza a ser substituido por las grandes dinastías de militares; el poder y la influencia de cada político es mucho mayor y está en conexión con el mando de los ejércitos provinciales. En este ambiente, la Península Ibérica es tan sólo un escenario más y sus habitantes simples espectadores, en algunos casos, y parte activa como clientes, en otros.

En estos momentos la vida política en Roma está dominada por tres hombres con una gran ambición: Cayo Mario, Lucio Cornelio Sila y Lucio Cornelio Cinna. En la primavera del año 84 a.C. Sila entra victorioso en Roma y es nombrado dictador.

Sertorio, primero seguidor de Mario y después de Cinna, es nombrado en el año 82 a.C. procónsul de la Hispania Citerior, pero es destituido de su cargo con la llegada de Sila a Roma y huye a África, allí irán a buscarle los lusitanos para que se convierta en su caudillo en la lucha contra Roma. Una vez en la Península formará un ejército compuesto por experimentados oficiales del partido de Mario e indígenas, entre los que cuenta con una gran popularidad por haber disminuido los gravosos impuestos y haber anulado las guarniciones militares en las ciudades, a lo que hay que sumar las alianzas firmadas con las aristocracias locales.

El nuevo caudillo de los lusitanos se enfrenta sucesivamente con los enviados de Roma, Q. Cecilio Metelo, Cneo Domicio y Pompeyo el Grande; en el año 77 a.C. ya domina toda la Hispania Citerior y establece su capital en *Oscá* (Huesca). Los escenarios serán los territorios entre el Guadalquivir y el Tajo (79-76 a.C.), entre la desembocadura del Ebro y la Meseta norte (76-75 a.C.) y, por último, entre el valle del Ebro y la Meseta norte (75-72 a.C.). Los primeros años de su cruzada son esperanzadores pero no ocurre lo mismo más tarde, la fuerza militar de Metelo y de Pompeyo y el abandono de algunos aliados celtíberos y vacceos significan para Sertorio un futuro nada alentador. En el año 72 a.C. es asesinado por Perpenna, uno de sus generales y como castigo a sus aliados indígenas, Pompeyo saqueará *Calagurris* (Calahorra), *Uxama* (cerca del Burgo de Osma), *Clunia* y una población en Cabezo de Alcalá (Azaila); y con el fin de vigilar las comunidades de la Meseta norte funda la ciudad de *Pompaelo* (Pamplona). Pompeyo celebra su triunfo sobre Sertorio en el año 71 a.C. a pesar de que nunca se había enfrentado a él.

Sertorio fue un gran líder, con grandes dotes diplomáticas y para la guerra de guerrilla; no fue ni un enemigo de Roma ni un defensor de la independencia provincial; fue un patriota que respetó siempre el orden institucional republicano y que quiso con sus victorias en Hispania restaurar el gobierno “democrático” del partido de Mario en Roma y acabar con la oligarquía silana. Su paso por la Península significó la introducción por primera vez de elementos “bárbaros” dentro del ejército romano, una acentuación del proceso romanizador, el desarrollo de importantes núcleos urbanos y la fundación de otros nuevos.

El fragmento 91 de Livio describe en detalle los preparativos para la campaña del año 76 a.C.: construye su campamento en *Castra Aelia* (en la desembocadura del Jalón?), convoca una reunión de sus aliados, ordena la fabricación de armas y del equipamiento militar necesario. Calahorra forma parte de las ciudades aliadas (*urbs sociorum*) y es un enclave muy importante para el control del valle medio del Ebro, así lo prueba su trayectoria hasta *Vareia* (Varea, Logroño): “(...) condujo pacíficamente su ejército más allá del Ebro, sin causar molestias a nadie por territorios ya sometidos. Tras dirigirse desde allí a los de Borja, Cascante y Alfaro y devastar los campos y arrasar sus mieses, llegó a la ciudad de Calahorra Nasica, población aliada suya. Acampó allí, después de construir un puente para atravesar el río cercano a la ciudad” (Liv., frag. 91). Después de dejar Calahorra y atravesar el territorio de los vascones (*ager Vasconum*) llegó a tierra de los berones y a Varea.

Durante la campaña del año 74 a.C. Calahorra sufre un primer asedio, de la mano de Metelo y Pompeyo. Es fácil entender el porqué de este ataque: la situación estratégica de Calahorra en el valle medio del Ebro junto con los hombres y víveres que la ciudad proporcionaba a Sertorio. El asedio no se prolongó durante mucho tiempo gracias a la llegada de Sertorio quien “rechazados del sitio de Calahorra, les obligó a dirigirse a distintas regiones; Metelo a la Hispania Ulterior, Pompeyo a la Galia” (Liv., Per., 93); la contienda se saldó con la muerte de 3.000 hombres del ejército senatorial (APP., BC 1.13.112).

En el año 73 a.C. las tropas de Pompeyo obligaron a un continuo retroceso al ejército de Sertorio quien, una vez perdida la Meseta, se refugió en las ciudades fieles del valle del Ebro: *Osca* (Huesca), *Ilerda* (Lérida) y *Calagurris*; muchos de sus soldados se pasaron al bando senatorial (APP., BC 1.13.112); Sertorio “relajó su esfuerzo en la acción y pasaba la mayor parte del tiempo entregado a la molicie, a las mujeres, a las francachelas y a la bebida. (...) se hizo en extremo irascible a causa de sus sospechas de todo tipo, cruelísimo en los castigos y lleno de recelo hacia todos” (APP., BC 1.13.113). Los días de gloria de Sertorio estaban contados y también los de las ciudades fieles a su causa.

Al siguiente año, Calahorra es asediada y destruida por Pompeyo. Su obstinada resistencia, causada por su fidelidad al ya fallecido Sertorio, ocupa un primer lugar en las fuentes referentes a la conquista de la Península Ibérica. El largo y duro asedio obligó a sus habitantes a comer carne humana, es la famosa “hambre calagurritana” (*fames calagurritana*) que hace comparables a los calagurritanos con los saguntinos y numantinos, y que despertó el interés de historiadores y poetas. En unos casos para resaltar el salvajismo indígena y contrastarlo con el mundo ci-

vilizado, con Roma; en otros, para evidenciar la crueldad de Pompeyo y, por lo tanto, de su partido.

El primer autor que hace referencia a estos acontecimientos es Salustio (86-34 a.C.) en sus *Historias*, obra en su mayor parte perdida y centrada en los hechos transcurridos entre los años 78 y 67 a.C.; en ellas nos dice que “tras haber consumido una parte de los cadáveres, salaban lo que les quedaba para que durase más” (3.86-87). Si ya el hecho de comer carne humana puede resultar dramático, más lo es el tener que salarla para tener algo que comer durante más días. Parece que Salustio tenga un especial interés en dramatizar una situación cuyo causante es Pompeyo y así debió ser. Este historiador era senador y en el año 52 a.C. en su condición de tribuno ataca a Clodio y Cicerón, dos años más tarde es expulsado del Senado y después se une al bando de César, el eterno enemigo de Pompeyo. Esta clara, por lo tanto, la tendencia procesariana de Salustio, pero a pesar de esta inclinación, su testimonio es importante porque es contemporáneo a los hechos que narra y es posible que contase con la información de algún testigo más o menos directo.

El geógrafo griego Estrabón (64 a.C.-24 a.C.) parece aludir indirectamente a este episodio cuando al tratar sobre la práctica de la antropofagia entre los escitas, dice que así lo hicieron también celtas, íberos y otros muchos (3.4.10).

A principios de siglo I d.C., Valerio Máximo en su manual de ejemplos históricos con los que ilustra temas morales y filosóficos para el uso de retóricos, amplía la información de Salustio en un afán de emitir un juicio peyorativo sobre el comportamiento de los calagurritanos. Narra el “hambre calagurritana” en el apartado dedicado a “la necesidad de los extranjeros”. Primero se refiere a cómo los cretenses al ser asediados por Metelo calmaron su sed con su orina y la de sus caballos; en segundo lugar, cuenta como los numantinos, asediados por Escipión, se alimentaban de cadáveres humanos. En ambos casos, cretenses y numantinos se sometieron a prácticas no necesarias. Pero Valerio Máximo es mucho más duro al juzgar el comportamiento de Calahorra: “La execrable impiedad de los habitantes de Calahorra, que se hallaban en una circunstancia parecida, superó la horrible obstinación de los numantinos. Los calagurritanos, sitiados por Cneo Pompeyo, para frustrar los esfuerzos de éste mostraban una perseverante fidelidad a los manes del asesinado Sertorio. Como no quedaba en la ciudad ningún animal que les sirviera de sustento, llegaron al horrendo extremo de comer a sus mujeres y a sus hijos. Más aún, la juventud en armas para alimentar durante más largo tiempo sus vientres con sus propias vísceras no dudó en salar los míseros restos de los cadáveres. ¡He aquí, pues, unos jóvenes que habrían podido ser exhortados a descender al campo de batalla para defender valientemente la vida de las mujeres y de los hijos! Realmente de tales enemigos era más bien un castigo que una victoria lo que debía exigir un tan gran general, ya que habría conseguido más gloria con su venganza que con su victoria sobre un enemigo que superaba en ferocidad a toda clase de serpientes y de bestias salvajes. Lo que es para éstas el dulce objeto de su afecto, a quienes quieren más que a su propia vida, eso fue para los calagurritanos su presa y su alimento” (7.6.3).

Valerio Máximo define el comportamiento calagurritano como una “execrable impiedad”, mucho peor que la de los numantinos a pesar de que éstos hicieron lo mismo, pero no por “fidelidad a los manes de Sertorio”; presenta con mayor crueldad la ingestión de carne humana al remarcar el lazo de parentesco con los cadáveres (“llegaron al horrendo extremo de comer a sus mujeres y a sus hijos”); la crítica va mucho más lejos cuando da a entender que su conducta esconde la cobardía de los jóvenes guerreros calagurritanos, que prefieren salar los cadáveres a enfrentarse con las tropas de Pompeyo. Por último, el texto concluye con la comparación de esta población con las bestias salvajes y serpientes, a las que éstos superan en ferocidad.

El juicio de Valerio Máximo sobre los que cruzan los límites de lo humano para no faltar a la fidelidad debida a un líder ya muerto no puede ser más negativo. Pero el autor, que parte del texto de Salustio, necesita desarrollar más la noticia, adornándola con detalles reprobables para que el acontecimiento sirva de ejemplo a generaciones futuras. Nuestro moralista transforma y dramatiza los hechos obligado por la naturaleza de su obra y el mensaje que con ella quiere transmitir. Ya no se trata aquí de si era propompeyano o procesariano.

Juvenal (ca. 55-128 d.C.) relata el hecho al referirse a la antropofagia de los egipcios. Alude tanto a vascones como a cántabros, pero es evidente que se refiere a los habitantes de Calahorra. Su juicio no es en absoluto negativo, la necesidad y el desconocimiento de los preceptos estoicos lleva a los calagurritanos a practicar el “canibalismo”: “Los vascones, según es fama, conservaron sus vidas recurriendo a alimentos semejantes. Pero la situación es diferente, pero allí se da la virulencia de la fortuna, los desastres de la guerra, casos extremos, el hambre atroz provocada por un largo asedio. Pues del asunto del que se trata debe ser compasivo ejemplo esa alimentación; tal el pueblo recién citado por mí. Después de haber consumido toda clase de hierbas y la totalidad de animales, cuanto obligaba la locura de estómago vacío, cuando los propios enemigos se apiadaban de su palidez, de su estado demacrado y de sus miembros chupados, desgarraban de hambre los miembros de otros, dispuestos a comerse también los suyos propios ¿Qué mortal o quién entre los dioses rehusaría conceder el perdón a unas ciudades que han sufrido cosas abominables y descomunales, a quiénes podrían perdonar los manes de aquellos con cuyos cuerpos se alimentaban? Mejor nos instruyen los preceptos de Zenón, y algunos opinan que no todo hay que hacerlo para salvar la vida. Pero ¿dónde se ha visto un cántabro estoico, sobre todo en tiempos del viejo Metelo?” (*Sat.*, 15.93-99).

En el resumen que escribe Floro (ss. I-II d.C. ?) sobre la historia de Roma la referencia al “hambre calagurritana” es muy escueta, en él alude a las ciudades prosertorianas sometidas: “(...) asesinado Sertorio por traición de los suyos y vencido y entregado Perpena, se sometieron al poder de Roma incluso las propias ciudades de Huesca, Tiermes, Clunia, Valencia, Uxama y Calahorra, que había experimentado el rigor extremo del hambre” (2.10.9).

La última y más tardía referencia a este episodio de las guerras sertorianas la encontramos en Orosio (s. V d.C.). El historiador justifica el comportamiento ca-

lagurritano por el duro asedio al que fue sometida la ciudad: “En cuanto a las ciudades se rindieron todas espontáneamente y sin tardanza, a excepción de dos: a saber, Uxama y Calahorra; de ellas, Pompeyo destruyó Uxama y Afranio, sometiendo Calahorra a un largo asedio y obligándola, a causa de una lamentable escasez, a comidas infames, la arrasó finalmente con la muerte y el fuego” (5.23.14).

Después de este famoso episodio de las guerras sertorianas, apenas aparecerá Calahorra en las fuentes literarias. Sólo hay dos alusiones a esta ciudad: en Plinio el Viejo (23/24-79 d.C.), que la incluye entre los pueblos y comunidades que formaban el convento jurídico cesaraugustano (*NH* 3.24); y Suetonio, que en su vida del emperador Augusto menciona la guardia personal de calagurritanos que tenía Augusto (*SUET.*, *Aug.*, 49.1)

Estos dos datos son insuficientes para saber qué pasó con Calahorra desde que fue destruida por Pompeyo hasta que, bajo el reinado de Augusto, se convirtió en un municipio de ciudadanos romanos. El castigo de Pompeyo tuvo que suponer para Calahorra ver reducido su territorio y aumentadas sus cargas fiscales. Años más tarde, cuando la Península Ibérica se convirtió en uno de los campos de batalla de la guerra civil entre César y Pompeyo, con seguridad Calahorra se puso del lado de César, demostrándole la misma fidelidad que antes a Sertorio. A partir de ese momento, comenzó la reconstrucción de la ciudad sertoriana que alcanzó su cénit con Augusto. El nuevo príncipe, sabedor de la lealtad de los calagurritanos hacia la familia Julia, no dudó en reclutarlos como guardia personal; y, más tarde, quizá en compensación por el apoyo logístico que Calahorra le pudo ofrecer durante las guerras contra cántabros y astures, promocionó a esta ciudad a la categoría de “municipio de ciudadanos romanos”.

A partir de aquí, nada nos dicen las fuentes sobre el nuevo municipio del valle del Ebro. Sí, sobre alguno de sus ilustres hijos, pero eso ya es otra historia.

## FUENTES EPIGRÁFICAS

Las inscripciones halladas hasta el momento en la ciudad de Calahorra y en su entorno más inmediato, apenas ayudan a llenar el vacío que nos dejan las fuentes a partir del momento en que empieza el esplendor del nuevo municipio romano del valle del Ebro.

El miliario hallado en 1989 junto al Hospital Viejo, en la entrada del puente romano, ayuda a ratificar el año 9 a.C. como la fecha en la que fue construido el tramo de la calzada del Ebro *Caesaraugusta-Virovesca*; y también a datar el puente sobre el Cidacos. Estos hitos terminales suelen tener forma de columna cilíndrica y su objetivo era señalar en una vía la distancia en millas (1 milla = 1.478 m.) en relación a un punto; habitualmente aparecía también el nombre del magistrado o emperador a quien se debía la construcción o la reparación de la vía o de parte de ella. El de Calahorra estaba formado por varios tambores de arenisca (0,40 m. de diámetro) de los que hoy sólo se conserva el central. Su transcripción y restitución sería la siguiente: [IMPERATOR • CAES(AR)/ DIVI •

F(ILIIUS) • AUGUSTUS]/ CO(N)S(UL) • XI • IMP(ERATOR) • XIII/ TRIBUNIC(IA) • POTEST(ATE)/ XV • PONTU[F(EX)] • MAX(UMUS)/ [—/ A • CAESARAUGUSTA/ M(ILIA) • LXXIII?]. La onomástica imperial se ha restituido a partir de miliarios próximos de la misma cronología, y el número de millas gracias al *Itinerario Antonino* (ESPINOSA 1995: 139). (*vid. infra* p. 36, fig. 2).

Muy importante es la información que nos suministran todas las inscripciones cuyo soporte es móvil y puede transportarse con facilidad de un lugar a otro, son los *instrumenta*. Nos referimos principalmente a los epígrafes sobre cerámica, ya se trate de ladrillos, tuberías, ánforas, vasos, morteros, etc. En su mayoría son sellos que indican el taller artesanal donde se ha manufacturado la cerámica y que de forma independiente apenas proporcionan información, es necesario estudiarlos como parte de un conjunto. En otros casos, se trata de epígrafes que por sí solos documentan el esplendor de la Calahorra postaugustea, ese es el caso de los vasos de *Verdullus* que son hoy por hoy el mejor testimonio para acercarnos a alguno de los aspectos más característicos de una ciudad romana: el calendario de la comunidad, los juegos gladiatorios y los juegos circenses. También las inscripciones sobre cerámica ratifican lo que ya encontramos en las fuentes grecolatinas. Por ejemplo, en un fragmento de cerámica procedente de *Celsa* se puede leer el estatuto municipal de Calahorra, ya mencionado en Plinio: [... SATURNA]LIA MUNICIPIO CALAG[URRITANO...?] (ABASCAL 1995: 111).

Las tres inscripciones funerarias documentadas hasta la fecha no amplían mucho más este panorama (ERLR 1986: nº 5/ 6 y GARRIDO/ CASTILLO 1999: 231 ss.). La primera de ellas fue hallada en 1802, hoy desaparecida, y está dedicada a un soldado de la legión VI, legión que estuvo en la Península Ibérica desde el 25 a.C. hasta los años 69/ 70 d.C. La segunda apareció en 1788 en el Paseo del Mercadal y fue destruida en 1934. Se trataba de una estela de cabecera semicircular detalladamente descrita por LLORENTE (1789), en la que estaba representado un jinete con lanza y bajo el caballo un hombre caído; estaba dedicada a Julio Longino, un jinete de un cuerpo de caballería auxiliar (los *Tauti*), por, como reza la fórmula, un mandato testamentario que éste hizo a sus herederos: *h(eredes) ex t(estamento) f(aciendum) c(uraverunt)*. La tercera inscripción se encuentra en la actualidad en la sala de Arqueología del museo municipal de Calahorra y parece estar destinada a ir inserta en un cipo o monumento funerario. Se trata de un fragmento que no nos transmite demasiada información.

También han llegado hasta nosotros tres inscripciones honoríficas. Dos de ellas nos informan sobre la existencia de dos patronos de *Calagurris*: Quinto Glitio Atilio Agrícola y Tito Iulio Maximo Manliano, ambos legados jurídicos de la Citerior (ESPINOSA 1984: 170 ss.). La tercera, a partir de la titulación, estaría dedicada a un emperador del siglo III (ERLR 1986: nº 5).

Por último, en la *domus urbana* de La Clínica aparecieron dos sillares y cada uno de ellos tiene una letra, con seguridad se trata de marcas de cantero (ERLR 1986: nº 8).

A la vista de los escasos hallazgos epigráficos y de la poca información que los mismos nos proporcionan, la epigrafía calagurritana está muy lejos todavía de

ofrecernos una imagen completa del municipio romano. Sin embargo, no cabe duda de que la Romanidad imperaba en la vida de sus habitantes.

## LA NUMISMÁTICA

Las primeras monedas que aparecen en Calahorra se fechan en torno al año 90 a.C. y se trata de emisiones ibéricas de ases y semises con tipos muy homogéneos: en el anverso, una cabeza masculina imberbe, con un delfín, una estrella de cinco puntas y un creciente lunar o media luna; en el reverso, el característico jinete lancero ibérico y debajo la leyenda KALAKORIKOS. Estas emisiones surgen para atender las necesidades económicas en relación con la presencia romana en la Península Ibérica: pago de tributos y pago del ejército (legiones y tropas auxiliares) principalmente. Pero al mismo tiempo el uso de la moneda sirvió para facilitar los intercambios comerciales en una región como la del valle del Ebro, en la que la presencia de itálicos aumentaba sin cesar.

Con la destrucción de *Calagurris* a manos de Pompeyo, se interrumpe la circulación monetaria que se reanuda una vez que la ciudad ha sido reconstruida y ha alcanzado la categoría jurídica de “municipio de ciudadanos romanos”. Es ahora cuando comienzan las emisiones latinas que van a perdurar durante los reinados de Augusto y de Tiberio. Se trata de emisiones en bronce, en su mayoría ases, en cuyo anverso está representada la cabeza del emperador a la derecha, desnudo o laureado; en el reverso aparece un toro de perfil a la derecha en los ases, una cabeza de toro de frente en los semises y una corona de laurel con los nombres de los magistrados en su interior en los cuadrantes. Los magistrados que aparecen en estas emisiones son los *dunviros*, pero la decisión política para proceder a la acuñación la daría el senado local. En cualquier caso, tanto unos como otros se convertían en la garantía del valor de la moneda en el mercado. Gracias a este aval institucional, conocemos los nombres de muchos de los magistrados de este municipio romano.

Tras la muerte de Tiberio la ceca latina de *Calagurris* dejó de acuñar moneda, lo mismo ocurrió en otras ciudades romanas, como en la vecina *Gracchurris*. El cierre de la ceca pudo deberse al interés del Estado romano de ejercer un mayor control sobre la emisión de monetario, limitándola a un número menor de núcleos emisores dentro del Península Ibérica. Comenzaba así un proceso que concluiría años más tarde con el emperador Claudio. A partir de su reinado sólo existía una ceca, la ciudad de Roma.

Hasta aquí el breve panorama histórico que nos ofrecen los escritores grecolatinos, la epigrafía y la numismática. Es evidente que la historia de Calahorra hay que construirla a partir de los datos que nos vayan proporcionando las excavaciones arqueológicas, tanto más válidos si se enmarcan dentro de proyectos de investigación a largo plazo y no son fruto de un urbanismo moderno en continua transformación.



## LAS FUENTES ARQUEOLÓGICAS

PILAR IGUÁCEL DE LA CRUZ

Calahorra, como lugar de habitación de grupos humanos desde incluso antes de la llegada de los romanos y durante los casi veinte siglos que nos separan de éstos, ha sido escenario de múltiples y variadas transformaciones. Y cada una de estas transformaciones -históricas, sociales y culturales- ha supuesto a su vez múltiples cambios en la forma de construir y organizar el espacio urbano. Calahorra responde pues a la problemática habitual de las denominadas, en el lenguaje arqueológico, *ciudades superpuestas*. Es decir, presenta una superposición de estructuras arquitectónicas y urbanísticas que se corresponden con distintas épocas históricas, y que aprovechan en parte elementos de la arquitectura de las ciudades ya caducas.

Pero estas ciudades superpuestas presentan además una característica que afecta de manera directa a sus habitantes en cada una de las distintas etapas históricas. Algunas de las estructuras de momentos culturales anteriores son percibidas por la población como espacios útiles que forman parte de su vida cotidiana, aunque desprovistas de su función originaria. Y esto es algo que ocurre, sobre todo, con anterioridad a los finales del siglo XVIII. En aquellos años se produce un cambio trascendental en la evolución del pensamiento de Occidente, en los conceptos filosóficos sobre el conocimiento del hombre y, por ende, de la Historia como ciencia humana y social (FOUCAULT, 1997). A partir de este momento, los restos del pasado llegan a ser considerados parte de la historia de la ciudad, adquiriendo con ello un nuevo simbolismo ideológico.

Si bien ésta es la tónica general en épocas anteriores al siglo XX, a partir de esta centuria, los cambios en la imagen de la ciudad se hacen más patentes y destructivos en lo que concierne a edificios y estructuras urbanísticas de momentos históricos anteriores. Las nuevas formas de circulación de personas, reflejo de las relaciones económicas y sociales características de una ciudad moderna, van transformando poco a poco su aspecto urbanístico. Podemos observar cómo los cambios históricos, sociales, económicos y políticos, suponen cambios en la vida cotidiana de los habitantes de una ciudad, o lo que es lo mismo, transformaciones en la forma de utilizar y, por lo tanto, de organizar su espacio ciudadano.

Pero dichas alteraciones urbanísticas, no sólo afectan a las estructuras más superficiales. El subsuelo y los restos arqueológicos allí existentes se ven alterados como consecuencia de avances técnicos, que hacen posible edificaciones más sólidas, que requieren de cimentaciones más profundas. Además, la proliferación de múltiples servicios urbanos, como la electricidad, el agua corriente, el alcantarillado, el teléfono, la televisión por cable, el gas natural, precipita la construcción de nuevas infraestructuras urbanas que contribuyen a la alteración de los yacimientos arqueológicos que sin duda subsisten bajo el asfalto y las edificaciones más recientes.

Todas estas circunstancias hacen muy difícil la realización de excavaciones arqueológicas sistemáticas, sobre todo de excavaciones con una extensión suficientemente amplia como para que podamos llegar a conocer una parte importante de la organización urbana de la ciudad romana. Salvo honrosas excepciones, la mayoría de las veces disponemos de noticias esporádicas acerca de determinados hallazgos arquitectónicos o materiales en tal o cual calle de Calahorra. En el mejor de los casos, cuando las piezas han sido recuperadas y puestas a salvo en el museo, éstas han perdido prácticamente la totalidad de su valor histórico, ya que han sido arrancadas de su contexto arqueológico y, por lo tanto, desligadas de toda la información que puede proporcionar una excavación arqueológica.

Incluso, las excavaciones de urgencia efectuadas desde la década de los ochenta en el casco urbano, proporcionan datos muy parciales, a veces por las propias características intrínsecas de este tipo de trabajos. Dicha parcialidad no hace sólo referencia a la escasa superficie de subsuelo sondeado, sino que también es de carácter documental, puesto que afecta al rigor metodológico de la recogida de datos y a la fiabilidad de los mismos.

El resultado es que únicamente disponemos de una serie de informaciones inconexas, que hacen más difícil aún una visión global de lo que pudiera ser la imagen real de *Calagurris Iulia*, tal y como pudo ser percibida por sus habitantes durante los siglos inmediatamente posteriores al cambio de era.

A todo lo expuesto hasta ahora, hay que añadir un problema más en el intento de conocer la ciudad de Calahorra en época romana, y es que, en la mayoría de las ocasiones, se han venido asumiendo como principios de autoridad, determinadas afirmaciones de eruditos o historiadores de siglos pasados, no siempre respaldadas por un suficiente rigor histórico.

Nos hemos planteado la necesidad de un repaso continuado en el tiempo de aquellos escritos elaborados por los eruditos de los siglos XVIII, XIX y comienzos del XX, en los que se dan noticias acerca de algunos de los vestigios del pasado romano calagurritano. Esta aproximación diacrónica tendrá en cuenta el contexto histórico en que se haya inmerso cada uno de los cronistas de la historia calagurritana, y que de alguna manera determina su visión de los vestigios aún visibles en aquellos años. Y, al mismo tiempo, nos va a permitir detectar el punto de partida de algunas incoherencias observables en el estudio de los restos arqueológicos y razonar el porqué de algunas de las conclusiones históricas posteriores.

## LA IMAGEN DE LA CIUDAD ROMANA DURANTE LA ILUSTRACIÓN

La época de la Ilustración supone el nacimiento de una nueva burguesía, un nuevo grupo social de adinerados que buscan parte de su reconocimiento a través del desarrollo de la erudición. El siglo XVIII se caracteriza por la aparición de sociedades de eruditos, de asociaciones de individuos interesados en el conocimiento del pasado. Estos hombres se dedican a coleccionar objetos que consideran curiosos por su antigüedad o rareza y no únicamente por su valor artístico. A dife-

rencia de los grandes repertorios de obras de arte que caracterizan el Renacimiento, es en este momento cuando comienzan a diversificarse las colecciones y se crean los llamados gabinetes de curiosidades. Asimismo, es en este siglo cuando 'se nacionalizan' las colecciones y se produce la institucionalización de museos estatales como el Museo del Louvre o el Museo Británico -la creación del Museo del Prado no se produciría hasta casi un siglo después, en el año 1868-.

Pues bien, es precisamente en este contexto histórico en el que debe enmarcarse la labor arqueológica del riojano JUAN ANTONIO LLORENTE, un personaje de cierto peso en la Ilustración española. En 1785 fue comisario de la Inquisición en Logroño y, después, Secretario General de la Inquisición por mandato real y canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra. Su lema, marcadamente ilustrado, fue iluminar destruyendo la ignorancia (CASEDA, 1997: 154-155).

Su actividad erudita en la ciudad calagurritana se ve reflejada en dos de sus obras: *Monumento romano descubierto en Calahorra* (1789) y *Memorias históricas sobre las cuatro provincias vascongadas* (1806). En ellas, nos da noticias de algunos de los hallazgos de diversas antigüedades entre las que destaca la famosa inscripción de *Longinus*, localizada en el camino de Navarra en la bajada a la Ermita de la Concepción. Los hallazgos abarcarían prácticamente la totalidad de la extensión de la Calahorra de aquellos años.

Y sin embargo, es a las afueras de la misma donde se encuentran dos estructuras singulares. En una era de trillar, entre los caminos de Logroño y Arnedo (LLORENTE, 1789: 292), existían unas termas, lugar de relaciones sociales por excelencia en una ciudad romana. Y al norte de la localidad, el circo, símbolo, a los ojos de los calagurritanos de los siglos XVIII y XIX, de la gran fama e importancia de la antigua *Calgurris Iulia*.

Este canónigo de la Catedral hizo descombrar en 1789 todo el terreno inmediato a la pared norte, descubriendo que 'los vertederos de agua eran ocho, repartidos a distancias iguales, con bocas de hasta una cuarta de anchas' (LLORENTE, 1789: 3). Igualmente mandó excavar en distintos puntos, documentando de forma generalizada un pavimento hidrófugo (LUEZAS/ ANDRÉS, 1999: 36).

Nos interesa destacar la ausencia de referencias a cualquier estructura defensiva. Únicamente alude, por su antigüedad, a un torreón situado en la pared oriental de la Plaza de Santiago o del Raso. Sin embargo, de manera colateral, menciona un 'paseo de las cercas' junto al que se localizaría la Cueva de Cabriada, donde existía lo que se consideraba la continuación de uno de los colectores de circo. Estas cercas podrían estar haciendo alusión a la muralla romana hoy conservada junto al Camino de Bellavista y que posiblemente no fue considerada como una antigüedad por Llorente debido a su utilización a comienzos del siglo XIX como muro delimitador de la ciudad de Calahorra en aquel momento.

## LA IMAGEN DE LA CIUDAD ROMANA DURANTE EL SIGLO XIX

En el siglo de las revoluciones burguesas comienza a surgir el concepto de patrimonio como riqueza material con valor histórico. Como novedad con respecto al siglo anterior, empieza a manifestarse un matiz pedagógico en la manera de tratar las colecciones recogidas en los museos, aunque todavía el conocimiento sigue en manos de una pequeña elite erudita.

Formarán parte de este grupo de beneficiados CEÁN BERMÚDEZ, con su obra *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España* (1832), MADOZ con el *Diccionario Geográfico Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar* (1856-60), SUBIRÁN con la *Recopilación de Noticias Históricas de la Ciudad de Calahorra* (1878), MADRAZO con su *España, sus monumentos y artes; su naturaleza e historia. Navarra y Logroño* (1886) y el PADRE MORET con los *Anales del Reino de Navarra* (1892).

De nuevo, el circo es la imagen de la Calahorra romana en los escritos del historiador CEÁN BERMÚDEZ, quien nos proporciona las dimensiones del mismo: 489 pasos comunes de largo, 116 de ancho y las paredes 22 pies de grueso, y señala la existencia de gradas donde se sentaban los espectadores (CEÁN BERMÚDEZ, 1832: 132).

Sin embargo, MADOZ, que escribe a mediados del siglo XIX, habla del Mercadal como solar de unos simples vestigios, sin diferenciarlos de otros que pudieran aparecer dentro de la ciudad. Al igual que LLORENTE, considera como antigüedades romanas los torreones, pero a diferencia de éste, habla de tres torres, elementos aún conservados de los 'impenetrables' muros de la urbe romana. Esta fortaleza contrasta con la debilidad de las murallas aún en activo por aquel entonces, parte de las cuales se corresponderían con los tramos del Camino de Bellavista.

SUBIRÁN sigue casi al pie de la letra las noticias dadas por LLORENTE a principios del siglo XIX, aportando únicamente dos nuevas: la existencia de una inscripción de un tal *Brebiccius*, que luego resultó ser falsa, y la demolición de uno de los torreones del Raso en 1878.

El PADRE MORET (1892) nos transmite asimismo noticias de las estructuras del Mercadal, añadiendo una interpretación novedosa: no las considera parte de un circo, sino de una gran naumaquia donde se representarían batallas navales similares a las que se realizaban en Mérida.

Vemos pues cómo circo y murallas se erigen en símbolo de la antigua *Calagurris Iulia*, signo de la grandeza que en otro tiempo debió tener Calahorra, pasado común a todos los calagurritanos y argumento para su cohesión, para su sentimiento de unidad.

## LA IMAGEN DE LA CIUDAD ROMANA A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Sólo con echar una mirada a los títulos de las obras de los eruditos locales de comienzos del siglo XX –*Historia de Calahorra y sus Glorias* del PADRE LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ e *Historia de la Muy Noble, Antigua y Leal Ciudad de Calahorra*

de PEDRO GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI-, podemos darnos cuenta del carácter marcadamente patriótico y nacionalista que impregna estas recopilaciones históricas. Es significativo, incluso, que sea precisamente en estos inicios del siglo XX cuando se realice una reedición de la *España Sagrada* del PADRE RISCO. Estos nacionalismos se encuentran relacionados con la llamada arqueología patriótica de principios de siglo, impulsada por asociaciones de excursionistas típicas de la época y cuya creación respondía a un creciente y generalizado interés en toda Europa por la Prehistoria y la Historia Antigua, en un intento de recuperar la propia historia como instrumento de identidad y cohesión.

Pero, también los hallazgos arqueológicos comienzan a ser considerados como instrumentos educativos, puesto que es en esas mismas décadas cuando empieza a tenerse en cuenta el potencial pedagógico de los museos. En este sentido, es esclarecedora la alusión que el PADRE LUCAS hace a todo un elenco de colecciones particulares, que, además de servirle para hacer apología de su valor pedagógico, ilustra el coleccionismo que pervive desde ya antes del siglo XVIII: “¡Lástima grande que estos objetos que hoy se encuentran esparcidos no estén formando un Museo calahorrano donde las juventudes de todos los tiempos, aprendieran a amar a nuestra querida ciudad, por medio de los testimonios de una pasada grandeza!” (SAN JUAN DE LA CRUZ, 1925: 151).

El circo vuelve a ser protagonista de las noticias transmitidas por ambos estudiosos calagurritanos, con las medidas que ya diera SUBIRÁN (1878: 30) y antes que él CEÁN BERMÚDEZ (1832: 132). Y siguen a MORET en su posible función como nauumaquia. Nos hablan de la desaparición de las paredes septentrionales del circo bajo las nuevas casas del Paseo del Mercadal; muros a los que la tradición popular les ha venido denominando ‘Paletillas’ por evolución de ‘Paredillas’ (SAN JUAN DE LA CRUZ, 1925: 137; GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1948: 205). GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI imaginaba este circo o nauumaquia con los extremos rematados en sendos hemicírculos, pues cuenta que al hacer obras para un surtidor de gasolina en La Glorieta salieron restos del hemicírculo occidental (1955-56: 78-79). Es más, esta pared cóncava quedaba claramente marcada con una prominencia existente al oeste de la fábrica La Universal, parte de cuyos cimientos estaba formada por la pared sur del circo, y desde donde los calagurritanos de principios del siglo XX presenciaban las carreras de velocípedos que se celebraban en el Mercadal.

Llama la atención la importancia que estos eruditos conceden al sistema defensivo que ellos consideran plenamente romano. Hacen alusión a cuatro de los torreones aún visibles en 1925 (GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1948: 204-205). Pero, por vez primera tenemos noticias del recinto amurallado más exterior, incluido el torreón del Portillo de la Rosa y posiblemente el del Ayuntamiento. La explicación podría estar en una pérdida total y definitiva de la función originaria de los muros delimitadores de la ciudad, por lo que empiezan a ser percibidos como antigüedades, quizás a finales del siglo XIX o principios del siglo XX. Puesto que el resto de los torreones conocidos habían sido considerados como romanos durante las dos centurias anteriores, los nuevos elementos defensivos necesariamente son considerados como tales.

En el solar que actualmente ocupa San Francisco y que en la documentación antigua era denominado El Castellar, sitúan la acrópolis. Esta creencia parece basada en dos hechos: primero, es la parte más elevada de la ciudad; y segundo, bajo ella se observan restos de un potente sistema defensivo (fig. 1). Esta meseta estaría conformada por la calle Murallas Altas, Calleja de San Sebastián, el Rasillo y el terreno ocupado por el convento de San Francisco y delimitada espacialmente por las murallas bajas, calle Cabezo, calle Sastres, la Plazuela de las Boticas y la Cuesta de la Catedral (GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1955-56: 74). En época medieval en ese mismo lugar se construiría una de las primeras iglesias cristianas de Calahorra, por lo que se presupone que el castillo presumiblemente situado allí sería morada de los Obispos de aquel momento (GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1948: 203; 1955-56: 74).

El simbolismo de la muralla se ve reforzado aún más por su asociación con la cárcel ciega, en donde los mártires de la ciudad sufrieron tormento. La tradición historiográfica posterior ubicará en ese mismo solar una ermita, la llamada Casa Santa y dibujará, en su reconstrucción ideal del sistema defensivo romano, un torreón asimilado a la ya aludida cárcel ciega (GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1955-56: 87), sin que hasta ahora exista ninguna documentación fiable para aceptar su existencia. Las recientes excavaciones realizadas en el solar de la Casa Santa, únicamente han documentado restos de estructuras romanas, formando algunas ellas de parte de la cimentación de la ermita, pero cuya función originaria es difícil de establecer (CASTILLO/ GARRIDO/ ANTOÑANZAS, 1999: 62; 2000: 23).

Otros de los espacios más significativos para los estudiosos de las antigüedades romanas de Calahorra era el ocupado por los baños o termas, y no es de extrañar teniendo en cuenta la gran cantidad de "piscinas" encontradas en el solar de la ciudad como veremos más adelante. Tanto el PADRE LUCAS como GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI nos señalan la existencia de varias pilas en la explanada contigua al antiguo cementerio, una de ella era la denominada '*pila de los moros*' (GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1948: 206-207; 1955-56: 83-84; SAN JUAN DE LA CRUZ, 1925: 148-149).

A los estudiosos del momento no se les escapaba la importancia social que tenían los baños públicos en la vida cotidiana de los romanos como marco habitual de reuniones sociales. Como tampoco desdeñaban el papel similar de esparcimiento y prestigio desempeñado por las reuniones circenses.

Hasta aquí parece que tenemos datos fiables como para imaginar la *Calagurris Iulia* de los romanos; o al menos para dibujar el trazado de sus murallas y la situación de dos de sus baños públicos que, curiosamente, parecen permanecen fuera del recinto amurallado. Sin embargo, existen otra serie de vestigios que le parecen suficientes a GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI para llegar a afirmar la existencia de ciertos lugares arquitectónicos de importancia en el desarrollo de la vida ciudadana.

Las noticias que inicialmente diera LLORENTE acerca de los restos de columnas, mosaicos y sillares aparecidos junto a San Andrés sirven para afirmar la existencia de un templo romano en aquel rincón de la ciudad. Asimismo, al no haber restos arquitectónicos identificables como parte del foro o teatro romanos, establece una identificación de su localización a través de los topónimos de la Calahorra de su tiempo sin ninguna otra base argumental. Así, el foro o plaza pú-

blica por excelencia en las ciudades romanas, imaginado como un lugar abierto y raso, pasa a ser ubicado en la Plaza del Raso. Y con la misma asociación toponímica, el teatro se encontraría en la calle Coliseo (GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1948: 209; 1955-56: 86-87).

La toponimia es una útil herramienta de trabajo para arqueólogos e historiadores. Determinados nombres de parajes rurales, caminos y espacios urbanos pueden estar haciendo alusión a ciertas características, leyendas o restos arquitectónicos perdidos en el tiempo, que la tradición popular ha relacionado siempre con el lugar en cuestión. Así, por ejemplo, en nombre de la calle Cavas o la Cárcava, en el caso de Calahorra, pueden estar haciendo referencia a la parte exterior de un sistema defensivo que se correspondería con los fosos que pudieran estar circundando la ciudad. Estos topónimos nos pueden ayudar a plantear hipótesis sobre las que trabajar e investigar, pero nunca pueden llevarnos a conclusiones directas sobre la existencia allí de determinados elementos arqueológicos que no hayan podido ser contrastados con otro tipo de información.

## **LA IMAGEN DE LA CIUDAD ROMANA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX**

A partir de la segunda mitad del siglo XX, se da un nuevo paso en la evolución del carácter patrimonial de las manifestaciones artísticas en general y de los restos arqueológicos en particular. Primero, se produce una cierta democratización en su conocimiento y enseñanzas, y después, poco a poco se va teniendo conciencia de la necesidad de protección de los restos históricos y arqueológicos, hasta llegar a un consenso generalizado en cuanto a la conveniencia de rentabilizar socialmente los diversos patrimonios culturales (fig. 2).

En este sentido, la elaboración de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 supone un punto de inflexión en la conservación y salvaguarda de la riqueza arqueológica, y una línea de partida en el intento de que la gestión de este patrimonio entre a formar parte del conjunto de estrategias encaminadas al desarrollo sostenible de los territorios.

El desarrollo de las autonomías tampoco es un hecho ajeno a la problemática de las ciudades superpuestas de la que hablábamos al principio, máxime si tenemos en cuenta que hoy por hoy, La Rioja es una de las pocas Comunidades Autónomas que no posee una legislación propia que regule de manera exhaustiva cualquier proyecto constructivo o urbanístico que pudiera afectar a la integridad de su patrimonio histórico y cultural. Afortunadamente, con fecha de 23 de octubre de 2001 ha sido entregado el borrador del Anteproyecto de Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de La Rioja, elaborado por un equipo multidisciplinar de investigación de la Universidad de La Rioja. Necesariamente, la futura aprobación de esta Ley por el Parlamento Riojano supondrá un punto de inflexión en la arqueología calagurritana.

Es éste el marco histórico que conduce a la realización de las intervenciones de urgencia que caracterizan la arqueología calagurritana de finales del siglo

XX, e incluso el que condiciona la puesta en marcha y, en parte, los resultados de un proyecto como el que se ha venido desarrollando en Calahorra estos últimos dos años. Dicho proyecto lleva por título “Recuperación, investigación y musealización del Casco Histórico de *Calagurris Iulia* (Calahorra, La Rioja)” ; está financiado con Fondos FEDER y en él están involucradas las Universidades de La Rioja, del País Vasco y de la Región de Murcia; su principal objetivo es el estudio, conocimiento, conservación y musealización del patrimonio histórico de la ciudad romana de *Calagurris Iulia* (Calahorra, La Rioja).

Pocas son las ocasiones en las que, con anterioridad al citado proyecto, se han llevado a cabo campañas de investigación sistemática en el casco urbano. A mediados de la década de los setenta MARCOS POUS realiza excavaciones en el lienzo de muralla del Camino de Bellavista, parte del cual es destruido posteriormente durante la construcción de un bloque de viviendas. Desgraciadamente los resultados de esta excavación arqueológica nunca fueron publicados.

Años después, a comienzos de los ochenta, se efectuaron varias campañas arqueológicas en el vecino solar conocido como La Clínica, denominación heredada del antiguo Centro Rural de Higiene ubicado en ese mismo lugar. Las excavaciones pusieron a la luz las estructuras de lo que en aquel momento se consideró una *domus* o residencia urbana de época alto-imperial (ESPINOSA RUIZ, 1982).

A pesar de todo ello, o quizá como consecuencia de la parcialidad de los datos proporcionados por las intervenciones de urgencia y de la insuficiente difusión de los datos de las excavaciones sistemáticas, las débiles murallas y el inexistente circo siguen siendo hoy por hoy los símbolos de la *Calagurris* romana.

Quizás, conocer cómo ha evolucionado la percepción, por parte de los ciudadanos, de las evidencias materiales del pasado de esta ciudad nos ayude a reflexionar sobre nuestra propia percepción de los mismos y, lo que es más importante, sobre cuál es el futuro de la riqueza arqueológica que sin duda aún conserva Calahorra, y cuál su utilidad en la vida cotidiana de las futuras generaciones de ciudadanos calagurritanos.

La información proporcionada por todas estas noticias e intervenciones arqueológicas nos ha ayudado en el acercamiento a la realidad romana de *Calagurris Iulia*, así como en la aproximación a la vida cotidiana de sus habitantes. El estado actual de nuestros conocimientos sobre ambas cuestiones se irá desgranando a medida que vayan sucediéndose los capítulos de este libro.



Fig. 1: Gutiérrez Achútegui junto a los restos de El Sequer. (Foto Archivo Bella).

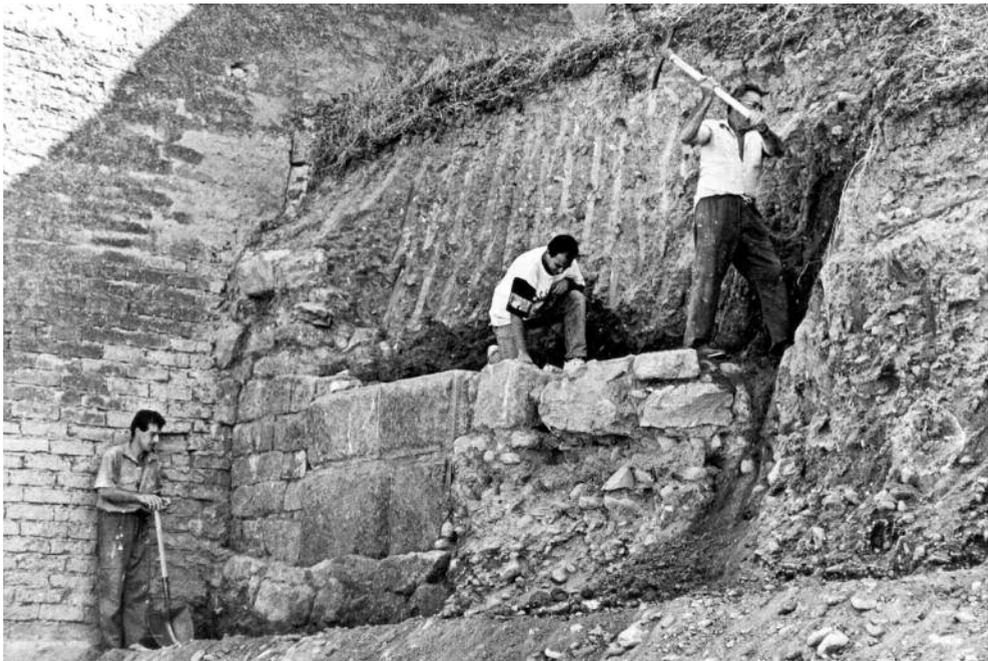


Fig. 2: Excavación en la muralla romana, 1994. (Foto Arturo Pérez).

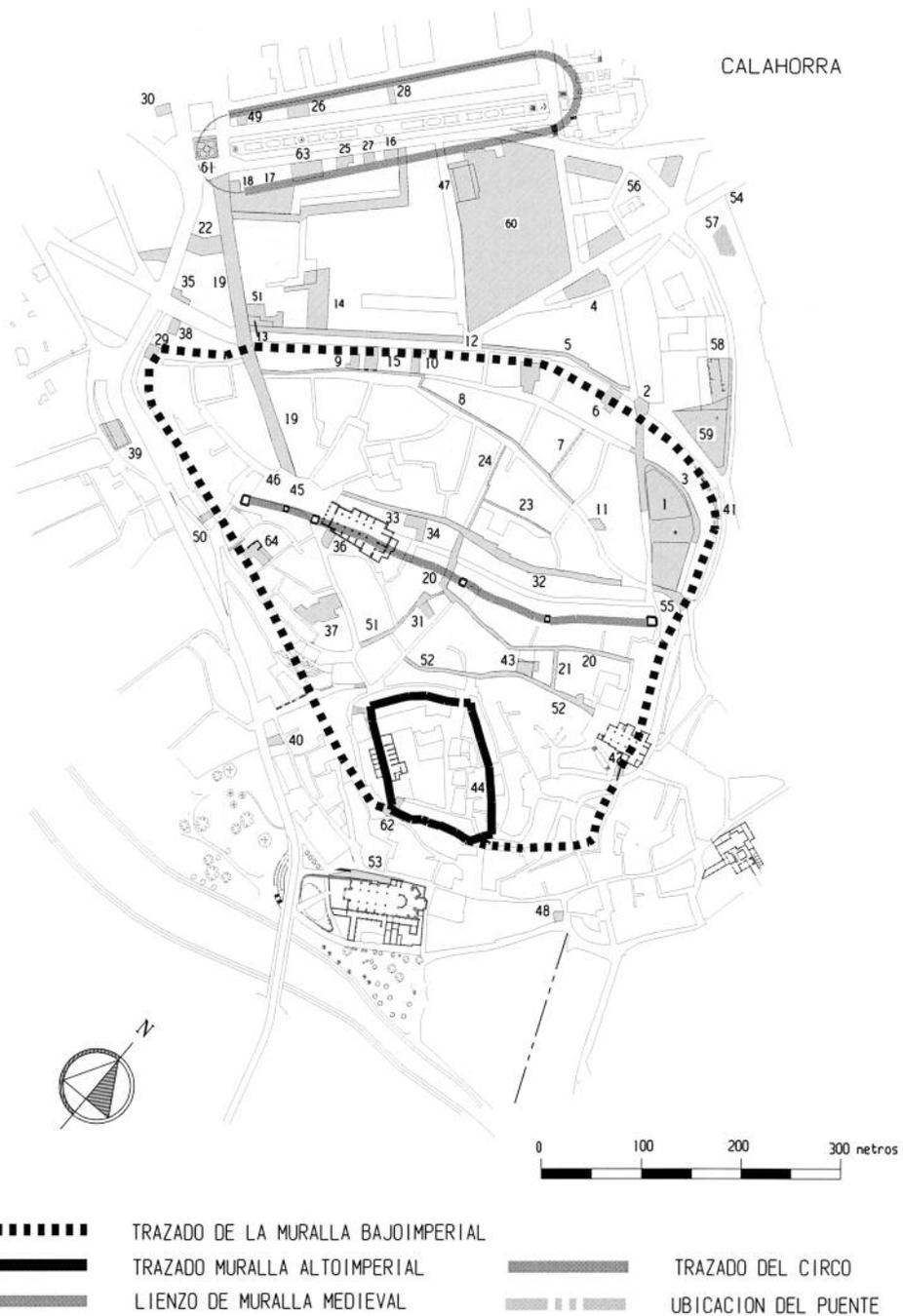


Fig. 3: Localización de las intervenciones arqueológicas con respecto a las diferentes líneas de muralla. (Plano: Ane Lopetegui).

## Intervenciones arqueológicas en Calahorra.

- 1.- Antigua Fábrica Torres. Niveles prerromanos, conjunto termal y áreas de transformación.
- 2.- Plaza de las Eras y calle Eras. Conjunto termal.
- 3.- Calle San Blas. Conjunto termal.
- 4.- Confluencia de Doctor Chavarría con Eras. Estructuras domésticas.
- 5.- Justo Aldea. Estructuras sin determinar.
- 6.- Justo Aldea, 24. Sin restos.
- 7.- Tercera Travesía Pastores. Necrópolis medieval.
- 8.- Calle Sol. Necrópolis medieval.
- 9.- Sol, 29,31. Estructuras sin determinar.
- 10.- Sol, 55. Restos cerámicos romanos y de tradición indígena.
- 11.- Sol, 135,137. Sin restos.
- 12.- Calle Cavas. Estructuras sin determinar.
- 13.- Cavas, 1. Sin restos.
- 14.- Cavas, 9. Sin restos.
- 15.- Cavas, 34-36. Estructuras sin determinar.
- 16.- Teatro, 7. Muro perimetral del Circo.
- 17.- Antigua Fábrica Díaz. Muro perimetral del Circo.
- 18.- Mártires, 24. Muro perimetral del Circo.
- 19.- Calle Mártires/Calle Grande. Estructuras sin determinar y posible cimentación de la Puerta Vieja.
- 20.- Calle de La Enramada. Conjunto termal.
- 21.- Calle Pedro Gutiérrez. Hallazgos cerámicos indígenas y conjunto termal.
- 22.- Mártires, 11. Grandes apoyos de un espacio porticado.
- 23.- Travesía de Raón. Estructuras sin determinar.
- 24.- Raón. Estructuras sin determinar.
- 25.- Paseo del Mercadal, 22, 26. Sin restos.
- 26.- Paseo del Mercadal, 9, 11, 13, 15. Sin restos.
- 27.- Paseo del Mercadal, 40. Sin restos.
- 28.- Paseo del Mercadal, 33. Sin restos.
- 29.- Portillo de la Plaza, 68. Sin restos.
- 30.- Bebricio, 17. Sin restos.
- 31.- Navas, 31. Sin restos.
- 32.- Calle Santiago. Estructuras sin determinar.
- 33.- Calle Santiago. Sin restos.
- 34.- Santiago, 22. Sin restos.
- 35.- Bebricio, 2. Sin restos.
- 36.- Mayor, 3-5. Sin restos.
- 37.- Mayor, 20, 22. Sin restos.
- 38.- Dr. Fleming, 15. Sin restos.
- 39.- Mediavilla, 12-14. Sin restos.
- 40.- Palacio, 6/Mediavilla, 59. Muro de contención del río.
- 41.- Murallas del Camino de Bellavista.
- 42.- Planillo de San Andrés, 4. Lienzo y puerta del sistema defensivo.

- 43.- San Andrés, 31. Palacio de Carramiñana. Conjunto termal.
- 44.- Calle San Sebastián/Calle Cabezo. Mosaico.
- 45.- Plaza del Raso. Estructuras sin determinar.
- 46.- Plaza del Raso, frente a Ibercaja. Posible Casa del Cabildo y Almacén de la Sal.
- 47.- José M<sup>a</sup> Adán, 6. Materiales cerámicos romanos.
- 48.- Hospital, 13-15. Estructuras sin identificar.
- 49.- Paseo del Mercadal, 3. Sin restos.
- 50.- Portillo de la Plaza, 41. Sin restos.
- 51.- Calle Navas. Estructuras de habitación.
- 52.- Calle San Andrés. Termas y canalizaciones.
- 53.- Muro Norte de la Catedral. Necrópolis medieval.
- 54.- Fábrica de Envases Moreno. Piscina y estructuras sin determinar.
- 55.- Cuesta de Juan Ramos. Resto de la Puerta de Estella o de Eras.
- 56.- Casa del Oculista. Espacio de transformación y necrópolis.
- 57.- Las Huertas. Estructuras domésticas siglo I a.C./siglo I d.C.
- 58.- La Clínica.
- 59.- La Chimenea I-II. Conjunto termal y necrópolis.
- 60.- ARCCA. Edificio tripartito, edificio absidial y estructuras de transformación.
- 61.- La Glorieta de Quintiliano. Materiales cerámicos romanos.
- 62.- El Sequeral. Torreón y sistema defensivo romano.
- 63.- Instituto Nacional de Previsión. Necrópolis romana.
- 64.- Casa Santa. Estructuras sin determinar.



## **LAS COMUNICACIONES**

*M. PILAR PASCUAL MAYORAL / P. GARCÍA RUIZ*

### **LOS CAMINOS PRERROMANOS**

A comienzos del s. II a. C., la comarca de *Calagurris* se encontraba densamente poblada (PASCUAL GONZÁLEZ, 2000: 113-114). La tipología de los asentamientos de su entorno (castros) unida a otros elementos cotidianos localizados en buena parte de ellos (útiles cerámicos, molinos circulares, etc.) nos presentan un colectivo humano organizado dentro de una misma corriente cultural.

Entre las múltiples actividades de estos yacimientos, queremos destacar las producciones cerámicas del poblado de Bergasa (cerámicas de tradición celtibérica) cuyo emplazamiento se localiza en el centro de la región (PASCUAL MAYORAL/PASCUAL GONZÁLEZ, 1984: 33-38). La presencia material de esta secuencia cultural en la mayor parte de estos poblados, nos confirma la existencia de una tradición comercial en la comarca calagurritana anterior al siglo II a. C. Hablar de comercio supone hacerlo de tránsito de personas, modas, etc., para lo que se deberá contar con una red de caminos que faciliten el desarrollo de esta importante actividad humana.

En la región de *Calagurris* los caminos primitivos más importantes se trazaron a lo largo de los ríos de mayor caudal. Aunque nos consta que existieron infinidad de pasos alternativos, los más transitados deberemos suponer que fueron los que acompañaban al río Ebro en los desplazamientos Este-Oeste; hacia el Norte, el tránsito más lógico se realizó a través de las cuencas de los ríos Ega y Arga, y por último, aquellos cuya finalidad era de ámbito local se trazaron por las márgenes de los ríos Majeco, Cidacos y Molina.

Esta red de caminos comunicaba *Calagurris* con otras importantes ciudades integradas en la celtiberia, varias de ellas citadas por las fuentes escritas (TIR, 1993): *Numantia*, *Cascantum*, *Ilurcis*, *Tritium Magallum*, *Vareia* y *Libia*, son algunas de las que se localizan en una distancia aproximada de cien kilómetros de radio respecto a *Calagurris*. No obstante, las relaciones cotidianas se desarrollaban con los poblados de la comarca, cuya distribución a lo largo de los ríos citados más atrás esta establecida en la figura 1.

Dentro del ámbito de la toponimia perviven algunos nombres que nos aportan importantes testimonios sobre la existencia de una relación cultural entre las dos márgenes del Ebro en la antigüedad, y un ejemplo es el del río Cidacos. Con es-

te nombre aparecerá como afluente del río Ebro (La Rioja), y como afluente de los ríos Arga-Aragón (Navarra), en las proximidades de su desembocadura en el río Ebro, es decir en la zona en estudio. También conviene recoger el topónimo La Maja, dado que en la actualidad pervive en varios municipios próximos a Calahorra. Este término municipal lo atraviesa el río Majeco, su denominación parece proceder de una misma raíz gramatical, y posiblemente fue quien dio nombre al término en cuestión. Estas voces, *Cidacos* y *Majeco* pudieran considerarse reminiscencias gramaticales de aquellas lenguas indígenas.

El proceso de la conquista del valle del Ebro por los romanos fue transformando este mapa de caminos indígenas al ritmo que marcaban las necesidades militares. Es de suponer que las comunicaciones con la meseta fuesen acondicionadas temprano debido a la importancia militar de *Numantia*. Las guerras sertorianas y los continuos movimientos de Pompeyo por el Norte (VILLACAMPA, 1984), obligaron a la construcción de las primeras calzadas romanas en este territorio, en ocasiones aprovechando los trazados viarios indígenas.

El río Ebro también tuvo un papel importante durante la romanización al ser el pasillo transversal de los siete valles de La Rioja. Esta circunstancia geográfica lo convirtió en un escenario militar estratégico dado que facilitaba rápidos desplazamientos; como en los casos anteriores fue necesario un acondicionamiento temprano de sus caminos, al menos en los relacionados con su margen derecha.

La presencia de un asentamiento de la legión IV Macedónica en *Vareia* ilustra lo que estamos comentando sobre esta ocupación militar, prolongándose hasta finales de las Guerras Cántabras (29-19 a.C.) (ESPINOSA, 1994: 117-121). Pero habrá que esperar a la conquista definitiva del valle del Ebro, para establecer una completa red de calzadas romanas.

## LAS CALZADAS ROMANAS

Pacificada definitivamente Hispania, Augusto dividió el territorio en tres provincias: Bética, Lusitania y Tarraconense. Dotó a todas ellas de una infraestructura de calzadas principales que facilitaron una perfecta comunicación entre sí, a la vez que lo hacían con Roma. El territorio actual de La Rioja estuvo integrado en la provincia tarraconense y las vías romanas que tocaron este espacio geográfico fueron tres (ROLDÁN, 1975): 1.- *Vía 1: De Italia in Hispanias*; 2.- *Vía 32: Item Ab Asturica Tarraconem*; 3.- *Vía 34: De Hispania in Aquitania ab Asturica Budigalam*.

El documento más completo sobre estos itinerarios fue elaborado en época de Antonino Pio en el s. III d. C. A través de él sabemos el orden de las diferentes mansiones romanas que jalonaban cada ruta. Entre las que recoge este importante mapa de caminos romanos, son dos las que interesan de manera especial al estudio viario de *Calagurris*. La vía 1 y la vía 32. Estas son sus etapas a su paso por La Rioja.

De ITALIA IN HISPANIAS	
(450, 2-5)	
Virovesca	
Segesamunclo . . . .	11 m. p.
Lybia . . . . .	7
Tritio . . . . .	18
Vareia . . . . .	18
Calagorra . . . . .	28
Cascanto . . . . .	29
Caesaraugusta . . . . .	50

AB ASTURICA TERRACONE	
(392,1 - 394,4)	
Virovenna	
Atiliana . . . . .	30 m. p.
Barbariana . . . . .	32
Graccurreis . . . . .	32
Belisone . . . . .	28
Caesaraugusta . . . . .	36

En lo que respecta a La Rioja, estas dos rutas, vía 1 y 32, constituyen un solo camino desde *Libia* (Herramélluri) hasta *Calagurreis* (Calahorra) y pasada esta mansión se bifurcan. La vía 1 sigue hacia *Cascantum* (Cascante) en Navarra y la vía 32 sigue cerca del Ebro por *Graccurreis* (Alfaro), para unirse más tarde y dirigirse hacia *Caesaraugusta* (Zaragoza). Así se explica la pequeña diferencia de millas en la suma de ambos recorridos: 161 millas la primera y 158 millas la segunda.

Ciertamente en el trazado general se comprueba una diferente enumeración de mansiones (lo destacable es que las mansiones son citadas en sentido inverso y no son las mismas). La diferente mención de mansiones a lo largo de la ruta corresponde a una diferencia de épocas, pero su ubicación estuvo sujeta a un mismo trazado.

### CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA 1 Y 32

La anchura de esta vía romana, 12 metros, la convierten en el eje principal de las comunicaciones en el valle del Ebro. A lo largo de ella fue desarrollándose la parte más vital de la romanización, las ciudades, la agricultura y sus *villae*, la industria alfarera y el transporte en general.

Estos testimonios arqueológicos han sido durante muchos años los elementos imprescindibles para localizar los trazados de las vías romanas citadas por las fuentes escritas, estando en la actualidad resuelta la localización de la mayor parte de las ciudades y mansiones que jalonaban estas rutas (TIR, 1993).

Otro de los elementos de interés en el estudio de los caminos romanos son sus miliarios. Gracias a ellos se pudo recuperar una información puntual sobre aspectos como la fecha de construcción de algunas vías principales, su constructor o detalles sobre las distancias en millas que en general han servido para rechazar o confirmar diferentes hipótesis sobre trabajos anteriores a su aparición. En el caso de La Rioja y más concretamente en el caso de la vía romana 1 y 32 contamos con la existencia de varios miliarios que nos aportan la siguiente información:

Fue construida en el año 9 a. C. según indica el miliario aparecido junto al Hospital Viejo de Calahorra (ESPINOSA, 1994: 138) (fig. 2) y ratificado por otro frag-

mento de miliario aparecido en *Graccurris* (Alfaro) (HERNÁNDEZ VERA, 1995: 191-196). Este edificio se sitúa sobre el punto donde estuvo emplazado el puente romano que daba paso a la vía 1 y 32 sobre el río Cidacos. De los siete arcos que formaban esta obra romana (GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1959: 59) en la actualidad se conservan los restos de uno de sus pilares, un bloque de *opus incertum* emplazado en el cauce del río Cidacos (fig. 3). Ambas obras públicas, calzada y puente, fueron mandados construir por Augusto y formaban de la infraestructura viaria que este emperador diseñó a partir de *Caesaraugusta*.

Un nuevo miliario aparecido en Arenzana de Arriba aporta datos epigráficos sobre la distancia en *millia passum* existentes entre *Caesaraugusta* y *Tritium Magallum* (ESPINOSA, 1994: 139). También conocemos a través de otros miliarios que esta vía romana sufrió varias reparaciones en época de Claudio, Probo y Carino. Posiblemente la última reparación de su estructura tuvo lugar, según se deduce del miliario de Carino, a finales del siglo III ( 283 d.C.) (ESPINOSA, 1994: 139).

La estructura de esta vía romana, *viae glarea stratae*, es un claro ejemplo de la gran importancia de su trazado. Fue construida con tres fuertes capas en este orden de construcción: sobre el terreno virgen se aplicaba una capa de tierra con piedra (*agger*), siendo su grosor variable dado que su función era corregir desniveles naturales y conseguir una primera cota de nivelación. Sobre esta primera capa se construía la caja de la calzada a base de empedrado de piedra silíceo o de calizas, variando estos materiales según la geología del terreno por donde pasa la calzada. Sobre ellas aparece una última de zahorras cuyo alzado varía entre los 30 centímetros y 1 metro como sucedió en el Barranco del Asturiano (Logroño) donde la estructura de la calzada se eleva para alcanzar la cota del puente que daba paso a la vía romana (fig.4).

La vía 1 y 32 aparece con los mismos materiales constructivos en los altos de Briviesca, un terreno con formaciones de yesos, donde no existen estratos de gravas, por lo cual debieron ser transportados miles de metros cúbicos de este material desde el valle; y su modelo constructivo continuará a lo largo de su recorrido por *Libia*, *Tritium*, *Vareia*, *Graccurris* o *Cascantum* (fig.5).

## LA RED VIARIA LOCAL

De la misma manera que la vía 1 y 32 aparece poblada por varias villas rurales como Cantarrayuela, La Mesilla o Piedra Hincada en el sector Oeste de *Calagurris*, a lo largo de su recorrido por La Rioja sucederá algo similar. Un fenómeno que demuestra la importante explotación agrícola durante el imperio romano en nuestras tierras.

Los valles transversales al río Ebro constituyen un amplio y fértil espacio geográfico cuyas características permiten el desarrollo de esta actividad en sus tramos de desembocadura, y una economía mixta en la sierra. La explotación de todos ellos en época romana está confirmada a través de diferentes testimonios arqueológicos, documentales y epigráficos (ESPINOSA, 1981). En el caso del río Cidacos, la

distribución de estos restos arqueológicos, así como los correspondientes a la cultura prerromana se verán ampliamente documentada en trabajos posteriores (PASCUAL MAYORAL/ PASCUAL GONZÁLEZ, 1984; MAC, 1991).

La vía romana del Cidacos comunicaba *Calagurris* con *Numantia* (PASCUAL MAYORAL/ PASCUAL GONZÁLEZ, 1984: 109-111), es decir la vía 1 y 32 con la vía 27 ( *vía Astúrica per Cantabria Caesaraugusta*); fue construida con al técnica de las *viae glareae stratae* en el tramo del valle, mientras que en la sierra y en aquellos puntos donde lo requería el terreno se utilizó la técnica de empedrado o enlosado (*viae silice stratae*). De dimensiones menores que las vías principales, dado su carácter regional, esta vía romana fue el nervio principal de la cuenca del río Cidacos. Su trazado puede seguirse a través de importantes asentamientos prerromanos posteriormente romanizados.

Dada la particularidad el río Cidacos a su paso por la cubeta de Arnedo, la distribución de los trazados viarios fue un tanto compleja. Aguas arriba de *Calagurris* se encontraban alineados junto al camino romano los enclaves rurales del Inestral, Livillos y Autol. En este municipio se localiza el puente de la Virgen de la Peña o Puente de Arriba, popularmente "Puente Romano". Independientemente de que los documentos citen esta obra en el s. XVI (ARRÚE/ MOYA, 1998: 604) los testimonios arqueológicos confirman una ocupación en época romana, en el Castillo de Autol (PASCUAL MAYORAL, 1998) (margen izquierda) así como en el término de San Martín (margen derecha). Las huellas del camino (Cuesta de San Martín) marcan la existencia de una calzada que comunicaba las dos márgenes del río.

Existió un camino romano que desde *Calagurris* comunicaba con la cabecera de los ríos Linares y Alhama a través de Cornago y Grávalos, la bifurcación de estas dos direcciones se producía en los altos del despoblado de Ordoyo. Esta ruta necesitaba cruzar el Cidacos y el paso mas razonable es el emplazamiento actual del puente de la Virgen de la Peña. Aguas arriba de Autol fue trazado un segundo camino, encontramos varios emplazamientos prerromanos y romanos en el municipio de Arnedo, San Fruchos, San Miguel o Santa Marina, este último situado junto al castillo, muestran fragmentos cerámicos de época romana en sus laderas. En Herce, el yacimiento de Las Losas indica el paso de esta calzada a la margen derecha del río Cidacos, buscando la cabecera del río que nos llevará a *Numantia* por el puerto de Oncala.

El recorrido de esta calzada a lo largo del río Cidacos está suficientemente documentado tanto en sus restos fósiles como en los asentamientos que la jalonan: Préjano, Enciso, Lería, La Vega, Yanguas, Villar del Rio, Villar de Maya, Santa Cecilia, La Laguna, Verguizas, Vizmanos, Valdeyuso, Valloria y Puerto de Oncala a través de este puerto pasará a *Numantia*. Junto a estos yacimientos arqueológicos fueron localizados varios restos epigráficos de época romana.

Con un ámbito mas local, fueron trazados otros caminos hacia Arnedo a través de San Pedro Mártir donde existen restos de época romana así como hacia Tudelilla y Bergasa en cuya calzada se han localizado los centros alfareros de La Maja (GONZÁLEZ BLANCO, 1999) y Valroyo (CINCA, 1986) así como varias villas rurales asentadas a lo largo de ellos, en las jurisdicciones de Bergasa, Tudelilla y El Villar de Arnedo.

Aunque en ocasiones aparezcan vestigios de una actividad alfarera en las villas romanas: Cantarrayuela, El Calvario o La Torrecilla, no cabe duda que la comarca de *Calagurris* fue fundamentalmente agrícola tanto en época romana como en la actualidad. El sector agrícola por excelencia del municipio romano de *Calagurris* se localiza al norte de la vía 1 y 32, sin ninguna duda el situado en la primera terraza de la margen derecha del río Ebro, entre el punto donde cruza este río el acueducto de Alcanadre-Lodosa (límite geográfico de La Rioja-Navarra) con la confluencia de los límites catastrales de *Calagurris* y *Graccurris* (30 kilómetros de longitud). A lo largo de este espacio agrícola, abastecido en parte o totalmente por el acueducto romano de Alcanadre-Lodosa, se establecieron diferentes núcleos rurales, siendo el de mayor entidad la ciudad de Resa. A pesar de no estar suficientemente documentada su localización arqueológica, las fuentes escritas (MOYA, 1992: 34-35) nos garantizan su existencia en la antigüedad: los testimonios toponímicos la sitúan junto al río Ebro al norte de las villas romanas de Cantarrayuela y el Calvario (Calahorra); lógicamente este enclave estuvo relacionado con la ciudad romana de *Calagurris* dada su proximidad, el acceso más antiguo se denomina La Pasada o Cañada de Resa. También deberá tenerse presente el topónimo Senda de San Martín y la Santa Cruz, por ser un testimonio que nos acerca a Resa dado que la ermita de la Santa Cruz se sitúa sobre este término (GONZÁLEZ BLANCO, 1987: 5). Todos estos caminos confluyen en el río Ebro, en el vado de Resa, un punto de tradición de paso entre los términos municipales de Andosilla (Navarra) y Pradejón-Calahorra (La Rioja).

Este conglomerado de núcleos de población se alineó a través de una red de caminos cuyo origen partía de la ciudad de *Calagurris*. Los restos arqueológicos conservados en el lugar de sus antiguos emplazamientos, nos permiten recuperar aquellos trazados que en el alto imperio pudieron ser aproximadamente los reflejados en la figura 6.

## **EVOLUCIÓN POSTERIOR DE LOS TRAZADOS VIARIOS ROMANOS**

Este sistema de comunicaciones romano tuvo sin duda una importancia capital en épocas posteriores, como se refleja en el sistema de fortificaciones altomedievales en general situadas en lugares estratégicos. Desde ellos se dominaba y controlaba estos pasos entre el valle del Ebro y la meseta y su trazado viario. Los ejemplos del río Cidacos los podemos encontrar en las fortalezas de Enciso, Préjano, Arnedo y Autol (MOYA, 1992).

La ciudad de Calahorra fortificó el recinto urbano de mayor elevación; sin embargo, la estrategia defensiva recomendó un sistema de avanzadilla distribuido estratégicamente junto a los caminos romanos que hemos descrito. Parte de aquellas fortificaciones han hecho pervivir su localización a través de la toponimia, su distribución la confirman los siguientes enclaves: La Torre de Campobajo, la Torrecilla, los Torrobales, Molino de la Torre, Torrescas, Murillo de Calahorra o la Atalaya. Posiblemente existieron otros enclaves defensivos en el entorno de Calahorra. Algunos de los citados establecen su emplazamiento en un periodo temprano, por

ejemplo en las invasiones de los siglos III y V, una hipótesis que basamos en la presencia de restos arqueológicos desde época tardorromana junto a ellos.

También las fuentes escritas medievales seguirán haciendo referencia a la *calzata* o a la *vía pública* (Cart. S. Millán de la Cogolla, nº 18, 1042, p. 215). Durante la Edad Media la totalidad de la red viaria romana continua utilizándose, los testimonios toponímicos que hacen alusión a ella como *Camino Real*, *Camino Viejo*, *Camino de las Ventas*, o los relacionados con la trashumancia de ganado, *Cañada Real*, confirman esta utilización. El Camino de Santiago, que por circunstancias diversas tuvo cientos de trazados dejó impregnados de referencias religiosas buena parte de los caminos romanos: Camino de los Peregrinos, o su propio nombre.

La vía 1 y 32 en el entorno de *Calagurris* continúa utilizándose a lo largo de los diferentes momentos históricos que estamos describiendo. En el año 1843, se proyecta la primera carretera asfaltada entre Calahorra y Logroño. En este proyecto se cita continuamente el *Camino de las Ventas* (vía 1 y 32) como trazado ideal para unir estas dos ciudades (en época romana *Calagurris-Vareia*). Concluida la obra, los trazados de la vía 1 y 32 y la carretera nacional N-232 se superponen en algunos tramos, por ejemplo en las proximidades de *Barbariana* (PASCUAL MAYORAL/ PASCUAL GONZÁLEZ, 1994).

La utilización de los trazados romanos próximos a Calahorra, puede explicarla este pequeño texto recuperado de la *Portada del Proyecto* de la carretera asfaltada en el siglo XIX. "*Carretera para poner en comunicación esta ciudad (Logroño) con la de Calahorra, única distancia que falta habilitar para que lo estén Barcelona y Santander, o bien el Océano con el Mediterráneo*".

Respecto a la vía romana del Cidacos sucedió algo similar. Los núcleos de población actual que comunica la carretera LR-115 coinciden con los citados en el capítulo de la red viaria local en época prerromana y romana. Esta comprobación arqueológica ha de llevarnos a la conclusión de que en este sector de La Rioja Baja se produce una superposición de culturas, así como de su red viaria.

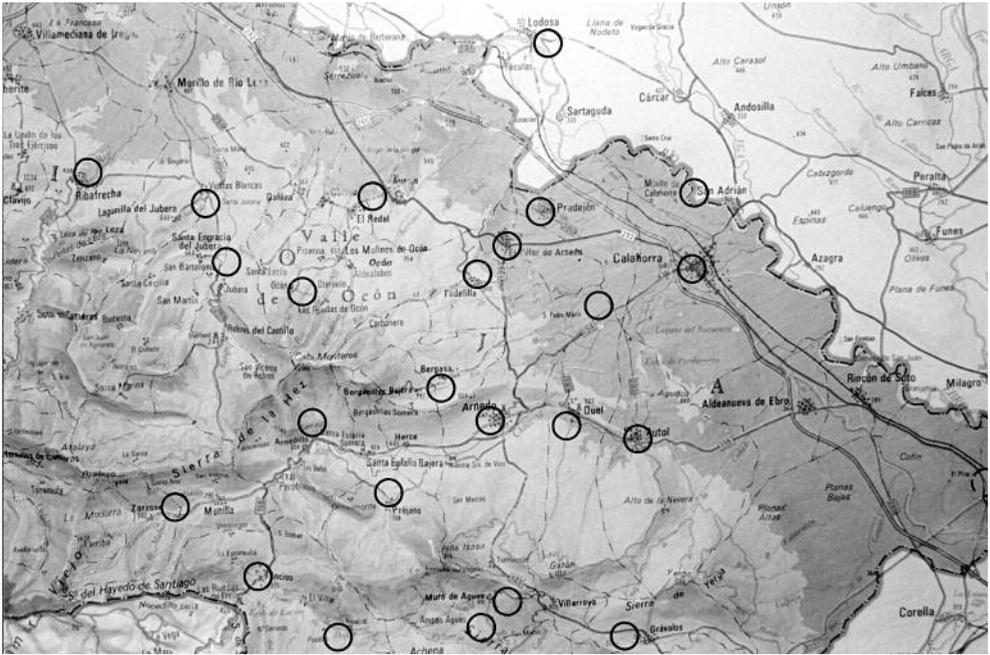


Fig. 1: Población prerromana en la comarca de Calahorra.



Fig. 2: Miliario de *Calagurris* (Museo de Calahorra. Foto Bella).



Fig. 3: Único resto visible del puente romano de la vía 1 y 32. Río Cidacos (Calahorra, La Rioja).



Fig. 4: Alzado de la vía 1 y 32 a su entrada en la jurisdicción de Logroño.



Fig. 5: Tramo *Calagurris-Cascantum*. Término La Calzada.

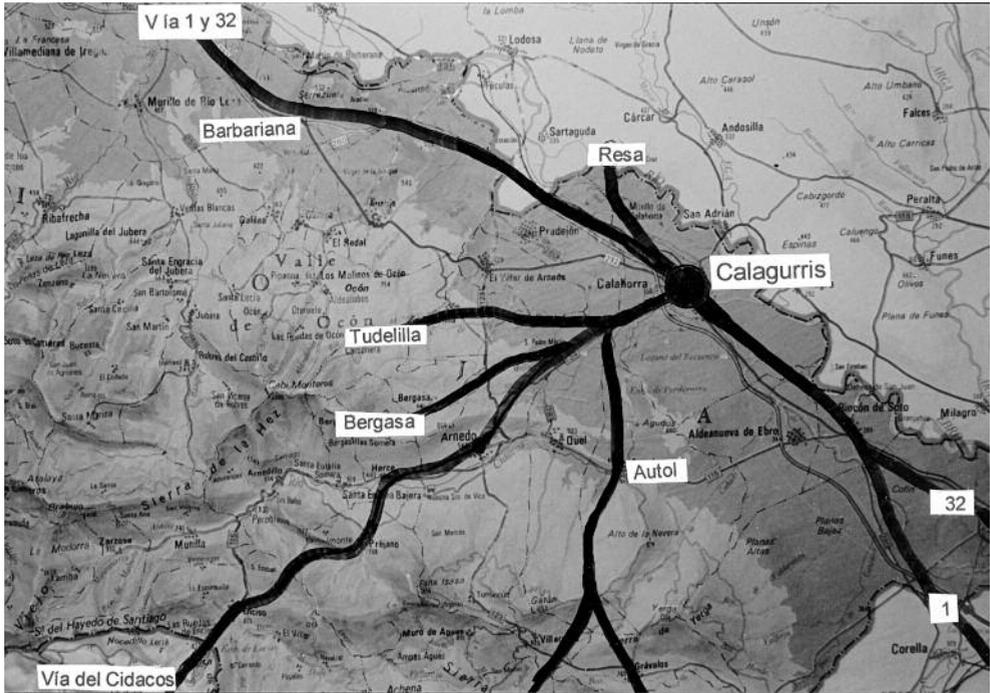


Fig.6: Red de caminos romanos de *Calagurris*.

## EL TRAZADO URBANO

PILAR IGUÁCEL DE LA CRUZ

### LOS PRIMEROS CONTACTOS ENTRE INDÍGENAS Y ROMANOS

Durante la primera mitad del siglo I a.C. el valle del Ebro se convierte en escenario de las luchas civiles que caracterizaban la política romana de aquellos momentos. Tenemos noticias de que los romanos vuelven a entrar en contacto con nuestra ciudad hacia el año 76 a.C., cuando Sertorio construye un puente sobre el Cidacos y tras cruzar el río establece su campamento militar (LIV. *Frag.* 91). Hasta ahora no disponemos de datos arqueológicos que nos ayuden a ubicar dicho campamento, pero en cualquier caso no debió estar muy alejado de los *kalakoïkoš* indígenas. El etnónimo *kalakoïkoš* hace alusión a los habitantes de la ciudad prerromana. El sufijo *-kos* se asocia a la terminación del nominativo plural en las lenguas de raíz indoeuropea. Equivaldría al término latino *Calagurritani* y podría traducirse como Calagurritanos o habitantes de *Calagurris* (ESPINOSA RUIZ, 1984: 67).

Sertorio y sus soldados, que llegaban desde el este por la vía de comunicación natural que constituye el valle del río Ebro, posiblemente habrían divisado el poblado desde la jornada anterior a su llegada, de la misma manera que los *kalakoïkoš* estarían pendientes de su avance hasta el Cidacos.

A unos tres kilómetros de la confluencia de este río con el Ebro, se elevaba el cerro testigo donde se asentaba el poblado indígena que posteriormente se convertirá en municipio romano. Los lugares elevados situados en la desembocadura de los ríos eran elegidos como lugar de habitación por las comunidades prerromanas. Las confluencias de los ríos gozan de importancia estratégica, puesto que desempeñan el papel de nudos de comunicación terrestre y fluvial, cuyo control proporciona una mayor seguridad y cierto control en el transporte de mercancías. Asimismo, esta desembocadura crea un ensanchamiento del valle que proporciona una mayor cantidad de tierra susceptible de ser cultivada. Una mayor producción agrícola, base de la economía y el sustento de los autóctonos de la Calahorra de aquellos años, facilitaría el mantenimiento de una mayor cantidad de población, por lo que podemos suponer una población de cierta importancia tanto demográfica y urbanística como histórica.

Esta situación estratégica en la desembocadura de un curso de agua, este emplazamiento dominante sobre un entorno conformado por terrazas fluviales, así como la fertilidad de las llanuras que lo rodeaban, propiciaron en parte el hecho de que el asentamiento de los *kalakoïkoš* fuera el elegido por Sertorio como asentamiento vecino y aliado.

Es de suponer que los contactos entre ambos grupos, romanos e indígenas, se producirían desde un primer momento y que las buenas relaciones resultantes influirían en la decisión de los dirigentes de los *kalakoïkoš* de ayudar al bando

sertoriano en su enfrentamiento a los pompeyanos. Sin embargo, cuatro años después, en el 72 a.C., aquéllos hubieron de pagar caro su apoyo, puesto que, tras la muerte de Sertorio, su contrincante Afranio destruye la ciudad arrasándola casi en su totalidad. Tras la demolición de su ciudad es de suponer que no todos los habitantes morirían en el ataque. Posiblemente algunos de ellos aprovecharían los restos arquitectónicos como lugar de habitación y refugio.

## EL URBANISMO Y LOS CIUDADANOS ROMANOS

Muchas de las ciudades de la Península Itálica y algunas fuera de ésta, fueron reconstruidas o levantadas de nuevo por Julio César (Cass. Dio, 43.50.3). De ahí que tradicionalmente se haya pensado que otro tanto ocurría con *Calagurris Iulia*. Esta posible reconstrucción debió producirse tras la concesión de la ciudadanía a la guardia personal de Octavio Augusto, que era de origen calagurritano, y después de que la ciudad recibiera el rango de municipio romano. Es a partir de este momento cuando aparecen monedas con leyenda latina.

Posiblemente esta nueva etapa en la vida cotidiana de los habitantes de *Calagurris Iulia* iría acompañada de un urbanismo netamente romano, hipodámico, reticular, al que quizá responda el paralelismo de calles como San Andrés, La Enramada, Carreteros, Santiago y Pastores, y sus transversales\*, pero cuyo verdadero trazado desconocemos.

Si realmente la reconstrucción de la ciudad se realiza gracias a la iniciativa y a la ayuda romanas, es de suponer que su nuevo trazado se adaptaría lo más posible a la planta hipodámica ideal de las ciudades romanas. Esta consistía en un rectángulo regular dividido en manzanas igualmente rectangulares y regulares, resultantes de una trama de calles reticular, que tenía como ejes principales el *Cardo* y el *Decumano Máximos*. El resto de las calles se trazaban paralelas a uno u otro. En la confluencia de ambas vías principales, se ubicaba el foro, centro físico de la ciudad y escenario de la vida social de los ciudadanos como comunidad. En él se llevaban a cabo las principales manifestaciones públicas del gobierno de la ciudad y tenían lugar los grandes acontecimientos sociales y religiosos. ESPINOSA (1984: 112-116) ha querido identificar el foro de la Calahorra romana con la actual Plaza del Raso, así como la ubicación del templo ciudadano en el solar que actualmente ocupa la Iglesia de Santiago.

No obstante, esta imagen modélica pocas veces coincidía con la realidad. En el caso de la Península Ibérica, este trazado hipodámico parece estar relacionado únicamente con las fundaciones de nueva planta asentadas en el llano, y pocas veces se corresponde con aquellas ciudades resultantes de las transformaciones sufridas por los núcleos urbanos indígenas, tras la asunción de las costumbres ciudadanas implantadas por la cultura romana (BENDALA, 1994: 120).

\*. Agradecemos a J.L. Cinca ésta y otras observaciones.

Por lo tanto, existe la posibilidad de que la ciudad de *Calagurris Iulia* detentadora del rango de municipio romano, se pareciera más a su antecesora vascona que al ideal romano. Éste debió adaptarse a la morfología del terreno, disponiéndose el trazado urbano no sólo en la cumbre amesetada del cerro, sino también en las laderas. Al igual que ocurría en la organización urbanística de este tipo de asentamientos en época prerromana (ASENSIO, 1995: 333), posiblemente los calagurritanos abanclarían las vertientes por medio de aterrazamientos siguiendo las curvas de nivel, tal y como podemos observar en la disposición de las estructuras exhumadas en el yacimiento de La Clínica (ESPINOSA, 1982). Estos aterrazamientos -en las zonas de menor desnivel con respecto al valle- junto con los escarpes de las zonas meridionales del cerro, actuarían como defensas de la ciudad.

### *La muralla.*

Sin embargo, tradicionalmente se ha identificado a *Calagurris Iulia* como ciudad amurallada. Según esta tradición, la muralla iría desde El Sequeral, por la calle Cabezo, seguiría por encima de la Cárcava, Planillo de San Andrés, Alforín, Cuesta de Juan Ramos, calle de Justo Aldea, Cavas, Santiago el Viejo, Portillo de la Plaza, Cuesta de la Catedral, hasta llegar a cerrarse debajo del solar de San Francisco (SAN JUAN DE LA CRUZ, 1925: 141; GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1948: 201, 1955-56: 73).

A lo largo de este recinto se abrirían varios accesos. Bajo la ciudadela existía una puerta considerada romana, de ocho dovelas y clave por la que se accedería mediante una rampa a la fortaleza superior. Se corresponde con el Arco de El Sequeral. El segundo de los accesos sería el Arco del Planillo, junto a San Andrés, arco de medio punto formado mediante 14 dovelas y la clave; muy posiblemente el Portillón del que hablan algunos de los documentos catedralicios. Del tercero, que estaba junto al cementerio viejo, sólo quedaban los arranques ya a comienzos de siglo. La cuarta puerta, la Puerta Vieja estaría a comienzos de la Calle Grande, y ya entonces había recibido el sobrenombre de Puerta de la Naos, puesto que era la que conducía a lo que se consideraba una naumaquia. Fue derribada en 1863, con toda seguridad debido a la ampliación de la ciudad hacia la zona norte. Finalmente, una cuarta puerta se localizaría en la Cuesta del Postigo. Fuera de lo considerado muralla propiamente dicha, existiría otra puerta en la calle del Refugio, ya tapiada en los años veinte, que formaría parte de un antemural considerado asimismo como de época romana (GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1948: 203; 1955-56: 76-77). GONZÁLEZ DÁVILA (1947: II, 324), nos dice que "*Entrasse a ella por cuatro puertas, que son Puerta de Estella, Puerta de San Miguel, Puerta de Arnedo y Puerta Vieja. Tiene cuatro plaças la Mayor, la de Santiago, la del Planillo y fuera de la ciudad otra que llaman del Mercado.*" En el siglo XVII por tanto, las murallas de la ciudad se encontrarían a lo largo de las calles Cavas, Justo Aldea y Arco de San Gil, desaparecía en el Paseo de las Bolas y Mediavilla, para luego reaparecer por la Cuesta del Peso, Portillo de la Plaza y Santiago el Viejo. En estos lienzos defensivos se abrirían cuatro puertas: la Puerta Vieja en la calle Grande, Puerta de Estella, junto al Convento de las Carmelitas, Puerta de San Miguel, junto al puente y Puerta de Arnedo en la Cuesta del Postigo (MATEOS GIL, 2001: 129).

Esta muralla como elemento simbólico por excelencia de la ciudad en prácticamente todas las épocas históricas, primero como muro definidor de lo urbano frente a lo rural, y más tarde como signo de prestigio, nos va a servir como punto de partida de nuestro análisis de los distintos espacios del hipotético trazado urbanístico de época romana. Asimismo, el desarrollo de las intervenciones arqueológicas en el casco urbano de Calahorra nos ha permitido precisar el carácter y la cronología de ciertos elementos arquitectónicos de la antigua *Calagurris Iulia*, que nos van a permitir dibujar una nueva imagen de ésta.

El sistema defensivo ha sido objeto de tres excavaciones arqueológicas efectuadas en sendos tramos de muralla aún visibles. La primera de ellas fue realizada a mediados de la década de los años 70 bajo la dirección de MARCOS Pous en el lienzo existente en el Camino de Bellavista, parte del cual fue destruido tras la construcción del un edificio de viviendas situado por encima de él. Desgraciadamente los resultados de dichas excavaciones nunca han sido publicados, aunque GÓMEZ PANTOJA (1976: 187) cuenta que éstas proporcionaron abundantes fragmentos cerámicos fechados en el siglo I d.C., a pesar de lo cual no podía descartarse la posibilidad de que se trate de una muralla de época tardía. En estas excavaciones se ha podido documentar una similar técnica constructiva, aunque aplicada de forma diversa debido a las distintas características de la topografía del terreno. Sin embargo, la cronología obtenida varía de un tramo a otro.

Inicialmente, en el lienzo conservado en el Camino de Bellavista, se puede observar cómo la construcción de la muralla se realizó mediante la técnica denominada de cajones, consistente en el alzado de dos muros de *opus vitatum* de arenisca, paralelos y unidos entre sí por otro muro, transversal a los primeros y realizado en *opus quadratum* y que hacía las veces de tirantes de unión (fig. 1). Esta disposición de los muros formaba una serie de cajones en el interior del grueso de la muralla, que eran rellenados de piedra, arena y cascajo, y cuya finalidad era absorber las presiones que pudieran sufrir los muros exteriores (SAÉNZ PRECIADO/ SAÉNZ PRECIADO, 1994: 51). En El Sequeral, la cimentación de un hipotético torreón está conformada por la misma alternancia de tirantes y cajones (fig. 2), aunque dispuestos allí de una forma más cercana debido a la gran pendiente existente en aquella parte de la ciudad (IGUÁCEL, e.p.).

Existe, sin embargo, otra diferencia. Si bien los elementos defensivos de El Sequeral presentan una cronología de mediados del siglo I d.C., algunos de los materiales cerámicos del Camino de Bellavista apuntan una datación de mediados del siglo III d.C. como momento a partir del cual debió ser construido este tramo del sistema defensivo. Vemos pues cómo resulta bastante difícil aceptar sin más el trazado de la muralla romana tal y como ha sido transmitido por la historiografía calagurritana.

Sería posible trabajar con la hipótesis de que el recorrido de la muralla que podemos aún ver en el Camino de Bellavista y que no existiría hasta al menos finales del siglo III d.C., se prolongaría hacia el oeste entre Justo Aldea y Pastores primero, y Cavas y Sol después, hasta llegar a la Puerta Vieja, cuyo topónimo pa-

rece indicar su larga pertenencia a la ciudad. Por el este, podría prolongarse entre Camino de Bellavista y Alforín hasta, quizás, unirse con la muralla de El Sequeral, siguiendo por los supuestos tramos existentes junto al Arco del Planillo y en la calle Cabezo por encima de la Cárcava. No parece que podamos, sin embargo, adscribir los arcos de El Planillo y El Sequeral a época romana, a pesar de encontrarse formando parte de la línea de murallas imperiales. Su tipología, y disposición en el caso del arco de El Sequeral, así parecen indicarlo. No obstante, habrá que esperar a la realización de futuras excavaciones para confirmar tal extremo.

Nos planteamos pues cuál sería el trazado del tramo amurallado construido en el siglo I d.C. y que parece estar en activo hasta época altomedieval. Hemos visto como tradicionalmente se ha venido hablando de una ciudadela o acrópolis existente en la zona más elevada de Calahorra delimitada por las murallas bajas, Calle Cabezo, Sastres, Cuesta de la Catedral y calle del Horno. Hace unos años se pudo comprobar la existencia de un lienzo de sillares de arenisca en un medianil de una de las casas situadas entre la calle Sastres y el Rasillo de San Francisco. Aparentemente este muro de *opus quadratum* presenta las mismas características constructivas existentes en el lienzo de El Sequeral, por lo que podríamos hipotetizar sobre la posibilidad de la existencia, a mediados del siglo I d.C., un recinto amurallado en la misma zona en la que, en época medieval, se situará la fortaleza islámica en un primer momento y, posteriormente, el palacio de los reyes cristianos. En las ciudades hispano-romanas del valle del Ebro no son extrañas las denominadas acrópolis, el área más alta del cerro más amplio en el que se asienta la ciudad, aparece amurallada y acoge lugares singulares y, en ocasiones, determinadas viviendas de familias pertenecientes a las elites urbanas (ASENSIO, 1994).

Sin embargo, no podemos admitir abiertamente, como ha venido haciéndose hasta ahora (SAÉNZ PRECIADO/ SAÉNZ PRECIADO, 1994: 48; LUEZAS, 1998: 30), que dicho recinto amurallado se corresponda con el *oppidum* o poblado fortificado destruido por Afranio en el 72 a.C. Son varios los datos que parecen no corroborar este extremo. Por un lado, la cronología facilitada por las recientes excavaciones en El Sequeral se encuentra más cercana al reinado de Claudio, quizás Tiberio, pero difícilmente anterior al cambio de era. Por otro lado, existen ya varios puntos dentro y fuera incluso del recinto amurallado marcado por el Camino de Bellavista, calle San Andrés, el solar de la Fábrica Torres, el solar de ARCCA y La Chimenea, en los que se han podido documentar materiales cerámicos de clara adscripción prerromana, por lo que, como ya hemos apuntado, deberíamos pensar en un hábitat prerromano disperso por prácticamente la totalidad del cerro en que se ubica el Casco Histórico de la Calahorra actual.

### *Los espacios urbanos.*

Si continuamos el recorrido por los resultados obtenidos en las excavaciones de urgencia de las últimas décadas, podemos delimitar distintos espacios con una función definida. Muy cerca de la supuesta acrópolis, en la calle San Andrés, se han encontrado diversas estructuras que parecen indicar la existencia de un conjunto termal en esta zona de la ciudad, del que formaría parte el mosaico de la calle

de La Enramada y que tendría un largo período de utilización que iría desde el siglo I d.C. al siglo III d.C. (TIRADO, 1996: 32; ANDRÉS, 1998: 40; LUEZAS/ ANDRÉS, 1999: 31). Esta cronología parece coincidir plenamente con las fechas de utilización y amortización de la cercana cloaca y con otro mosaico hallado en la calle Cabezo y el callejón de San Sebastián.

En esta misma calle San Andrés y en la vecina Gutiérrez Achútegui, se han documentado varias estructuras de las que es difícil determinar su funcionalidad, pero que parecen asociadas a materiales cerámicos fechados en el siglo I d.C. Junto a hallazgos de clara factura romana, aparecen cerámicas celtibéricas y de tradición indígena que pueden fecharse entre el siglo I a.C. y el siglo II d.C. (Tirado, 1996: 33-34) y que hacen pensar en la ocupación de esta parte de la ciudad ya desde los primeros momentos de interrelación entre los *kalakoñikoš* indígenas y los primeros elementos latinos asentados en ella.

No muy lejos de allí, en la vecina calle Navas, excavaciones de urgencia pusieron en evidencia la existencia de dos habitaciones paralelas y una tercera estancia, que posiblemente estarían decoradas con estucados en sus paredes y asociadas a un posible patio. Sus muros de fábrica romana -*opus quadratum*, *vitattum* y *caementicium*- conformaban un lugar de residencia fechable a mediados del siglo I d.C. (ANDRÉS, 1998: 35-44).

Más hacia el norte, en el entorno de la calle Santiago, calle Raón y la travesía del mismo nombre, han podido documentarse varios muros de diversa factura -*opus vitattum* y *opus quadratum*- que se asocian a materiales altoimperiales (ANDRÉS, 1998).

Como podemos comprobar, estas últimas estructuras romanas se encontrarían fuera del recinto delimitado por el lienzo de muralla que se ha venido considerando como ampliación de la ciudad de *Calagurris Iulia* en algún momento entre el siglo I d.C. y el siglo II d.C. (GÓMEZ PANTOJA, 1976; ANDRÉS, 1997b). Como vamos a ir viendo, son muchos los edificios correspondientes a estos dos siglos, que se encuentran fuera de esta supuesta ampliación, e incluso fuera de lo que ya hemos comenzado a considerar la muralla tardorromana.

Pero prosigamos con los espacios de funcionalidad conocida. Una serie de transformaciones urbanísticas recientes en el entorno de la calle Eras y San Blas dieron a conocer la existencia de otras termas que se han considerado de carácter público (TIRADO, 1993, 1994; LUEZAS, 1998: 29-30; LUEZAS/ ANDRÉS, 1999: 30).

Tras la pérdida de la función originaria del conjunto termal, al menos algunas de las estructuras pudieron ser utilizadas como lugar de trabajo, como un espacio donde se trabajaría el hueso y se elaborarían agujas para el cabello, así como de cosido e hilado (TIRADO, 1998). Pero este no es el único solar en el que han podido documentarse materiales óseos utilizados en la manufactura de este tipo de objetos. Es curioso constatar como huesos serrados, varillas a medio trabajar y objetos ya elaborados han podido ser documentados en las excavaciones de la Casa del Oculista, del solar de ARCCA y del vecino yacimiento de La Chimenea. Es más, este tipo de objetos no son ajenos a los hallazgos efectuados en el subsuelo de otras zonas de Calahorra.

Durante estos últimos dos años, se han venido efectuando excavaciones arqueológicas en la Plaza de las Eras. Dichas excavaciones sistemáticas han dejado al descubierto los restos de otro complejo termal que presenta una cronología que va desde época claudia, mediados del siglo I d.C., hasta finales del siglo III d.C. o mediados del siglo IV d.C. (ANTOÑANZAS/ TEJADO, e.p.). Se ha apuntado la posibilidad de una relación entre estos posibles baños y las estructuras excavadas en el vecino yacimiento de La Clínica durante la década de los ochenta, puesto que una reciente revisión de los materiales del citado yacimiento parece fecharlo igualmente en época claudia. Finalmente, en un momento todavía no determinado, pero posterior a la amortización del siglo IV d.C., el mismo espacio será utilizado como necrópolis de inhumación.

Estos dos últimos yacimientos, La Chimenea y La Clínica, se encuentran ya extramuros, fuera del recinto fortificado de época tardía, algo posible puesto que la fecha de amortización de sus estructuras coinciden con la fecha de construcción de la muralla, finales del siglo III d.C. o comienzos del siglo IV d.C. Pero, también lo estarían con respecto al lienzo de los torreones de la calle Carreteros y El Raso supuestamente altoimperial, junto con otros muchos que pasamos a ver.

En el lugar denominado Las Huertas de las Monjas, entre la calle Carretil y Doctor Chavarría se excavaron, dentro del proyecto *Calagurris Iulia*, algunas estructuras de habitación que todavía se encuentran en estudio, pero que parecen pertenecer a los primeros momentos de la ocupación romana, con un marcado carácter indígena reflejado en las dos inhumaciones infantiles en ámbito doméstico (fig. 3).

Algo más al norte, durante el desarrollo de distintas remodelaciones en la fábrica de envases Moreno, se pudo constatar la destrucción de otra piscina de argamasa de ladrillo triturado y cal (CINCA, 1991).

Al otro lado de la calle actual, en la denominada Casa del Oculista, a comienzos de los años noventa, se llevaron a cabo excavaciones de urgencia que permitieron conocer la existencia en aquella calle de un conjunto estructural de cierta importancia. La precariedad de las construcciones, la ausencia de elementos ornamentales y la presencia de escorias abundantes y huesos trabajados parecen justificar su identificación como área de trabajo de una gran villa, cuya área de residencia se evidencia por la presencia en las cercanías de un *hypocaustum* y una menor proporción de cerámicas de almacenamiento.

La utilización de todas estas estructuras descritas posiblemente tuvo lugar durante la primera mitad del siglo I d.C. Gran parte de estos muros, sin embargo, fueron alterados y remozados en un determinado momento del siglo II d.C., dando lugar a un edificio de menores dimensiones, pero más diáfano en su interior. Finalmente, ya en el siglo IV d.C., esta parcela calagurritana pierde toda su función anterior y pasa a convertirse de forma circunstancial en área cementerial, tanto de inhumación como de incineración, recuperándose ajuarés cerámicos similares a los de la necrópolis documentada en el espacio 'interior' del circo romano (RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, 1991).

Hacia el oeste, en un solar delimitado por las calle Eras, Concepción y Doctor

Chavarrría, se realizaron excavaciones que permitieron conocer la existencia de dos áreas de habitación utilizadas desde el siglo I a.C. al siglo III d.C.

Una cronología similar presentan los restos documentados durante las excavaciones de urgencia efectuadas en el solar de ARCCA. Allí, situado en la zona más cercana al Mercadal, existía un gran 'basurero' donde aparecieron grandes cantidades de restos cerámicos de cronología altoimperial. Asimismo, pudieron ser excavados restos de varios edificios en cuyas estructuras se observaban transformaciones y reformas sufridas por éstos en las distintas fases de la historia de *Calagurris Iulia*.

Aunque el yacimiento aún se encuentra en fase de estudio, podemos afirmar la existencia de los restos de un edificio absidial que aprovecha un paramento anterior de grandes sillares cuya funcionalidad y cronología absoluta desconocemos. El entramado de muros que lo formaban había sufrido varias remodelaciones que quedan patentes en los diferentes aparejos y en sus relaciones estratigráficas, aunque pertenecientes a una misma fase de utilización del espacio (fig. 5). Las paredes oeste y sur están construidas mediante areniscas de diversas calidades de acabados y tejas reaprovechadas en algunas zonas. Sus caras interiores se encuentran revocadas con un estuco de color beige conservado parcialmente. Al muro este, que presenta las mismas características constructivas que los anteriores, se le adosa posteriormente un pequeño murete de cantos rodados.

En el mismo solar, algo más hacia el este, se documentó otro edificio de ciertas proporciones tripartito, muy similar a uno aparecido en la vecina ciudad romana de Varea y que en su momento fue asociado a una función de granero (fig. 6). Este edificio estaba excavado en parte en la grava natural y su entrada se encontraría bajo la actual calle de los Tilos. Esta estructura estaría conformada por paramentos de *opus vitatum* separados por elementos verticales, conservados únicamente en uno de sus lados –dos tambores de columna por un lado y tres sillares superpuestos por otro-. En los otros dos lados, los elementos verticales han sido extraídos y sus huecos rellenos mediante cantos rodados colocados en hiladas horizontales. Al momento de uso de estos muros correspondería a un suelo de argamasa de desigual consistencia y conservación. A la misma cota y asociado con dicho suelo se han documentado seis sillares de arenisca y dos tambores de columna. Todos ellos equidistantes y alineados, podrían formar parte de los elementos de sustentación de la cubierta del espacio. Correspondientes a una segunda fase de ocupación aparecen cuatro sillares de grandes dimensiones de nuevos equidistantes entre sí. Estos se encuentran apoyados en una base más ancha realizada mediante sillarejos de arenisca. Estas estructuras parecen conformar los puntos de apoyo de los posibles pilares o columnas que sustentarían la cubierta del edificio en este segundo momento. Tras el abandono de estos edificios, la zona parece convertirse en un lugar de transformación de materias primas, cuyo carácter aún desconocemos.

Hacia el Cidacos, en el número 11 de la actual calle Mártires, hace unos años se puso al descubierto la cimentación de tres apoyos exentos que posiblemente formarían parte de un edificio de dimensiones considerables, cuya cronología exacta se desconoce (MARTÍNEZ TORRECILLA, 1997a y b). Aún más al oeste, se encontraban las

denominadas termas de la Carretera de Arnedo (LLORENTE, 1789: 3; LUEZAS, 2000: 185).

Finalmente, como límite septentrional de la ciudad, se encontraría el circo, cuya fecha de construcción sería la primera mitad del siglo I d.C. Posiblemente, tras la decadencia de la ciudad, las estructuras del circo serán abandonadas y parte de su espacio utilizado como necrópolis de incineración, de ahí las noticias de su aparición en un solar que se encontraría en su interior.

Como vemos, con la municipalización, el aspecto de la ciudad cambiaría radicalmente, comenzarían a utilizarse sillares, ladrillo cocido y estuco, tejas curvas y planas. El espacio empieza a organizarse y simbolizar rasgos claramente urbanos, con plazas públicas y recintos sagrados, teatros, cuya ubicación ahora mismo ignoramos; y posiblemente con lugares para el almacenamiento del grano -*horrea*-, que quizá pudiéramos identificar con el edificio tripartito excavado en ARCCA.

Al parecer *Calagurris Iulia* contaba también con un anfiteatro, cuya planta todavía era perceptible a primeros del siglo XIX (WISEMAN, 1956: 96). En la actualidad desconocemos su emplazamiento exacto, aunque se han barajado diversas hipótesis. En el bloque de casas existente entre las calles Teatro, Mártires y el Pasaje Díaz, existen varios muros medianiles que parecen dibujar un arco de círculo que quizás pudiera estar fosilizando la estructura del anfiteatro; o tal vez simplemente la de una antigua plaza de toros edificada en el siglo XIX.

En otro intento de encontrar su ubicación originaria, GÓNZALEZ BLANCO (1998: 194-195) relaciona el trazado semicircular de la calle San Antón con la existencia en aquel lugar de la primitiva ermita de los Santos Mártires, puesto que los espacios asociados al culto martirial solían tener frecuentemente relación con los anfiteatros. Sin embargo, recientes excavaciones efectuadas en el solar de la derruida Casa Santa no han encontrado resto alguno de estructuras que pudieran asociarse a un edificio de esas características (CASTILLO/ GARRIDO/ ANTOÑANZAS, 1999).

Durante los primeros siglos imperiales, la ciudad sería una ciudad abierta, tal y como apuntó hace años ESPINOSA (1984: 111, 1997: 43). La única zona amurallada, aunque en época más avanzada, mediados del siglo I d.C., sería el área actual de San Francisco, donde en distintas etapas históricas se han venido ubicando diferentes recintos sagrados: una de las primeras iglesias cristianas, la sinagoga, San Francisco.

En esta área, la hipotética acrópolis de época romana, se ubicaría en su momento la fortaleza musulmana, convertida más tarde al cristianismo, tras la definitiva conquista de Calahorra por el rey García de Nájera. Allí mismo, o no muy lejos, estaría la iglesia de San Salvador o Santo Sepulcro, construida en el siglo XI, de la que presuponemos su coexistencia con la sinagoga judía. Esta zona de El Castellar es sede de la aljama judía desde, al menos, el siglo XIII y hasta la expulsión de la comunidad hebrea en el 1492 (CANTERA, 1984). En el siglo XVI se cede la antigua Iglesia de San Salvador a los Padres Franciscanos para la construcción del convento y la iglesia de San Francisco. Siglos antes se había remodelado el barrio, pasando a ser nombrado como Barrio de Villanueva o de Suso, por oposición al de Mediavilla o de Yuso.

Es bien asumido la continuidad de uso que se produce a lo largo de siglos de los lugares sagrados, lo que nos lleva a plantear una hipotética ubicación para al menos uno de los templos existentes en época romana. Existen algunos ejemplos hispanos de monumentalización religiosa situada en el límite del recinto de la ciudad romana, junto a uno de sus accesos principales –Puerta de Sevilla de Carmo y templo de la calle Claudio Marcelo en Córdoba-, con un claro carácter simbólico (BELTRÁN FORTES, 2000: 141-142).

El esplendor en el que parecían vivir los habitantes de *Calagurris Iulia* se desvanecería a partir de fines del siglo III d.C. o principios del siglo IV d.C., muy probablemente como consecuencia de un cambio de política imperial en Hispania y más concretamente en el valle del Ebro. Las actividades y las relaciones sociales y económicas cambiarían y estos cambios se verían reflejados en la organización del espacio urbano. Es en este momento cuando se construiría la muralla de Bellavista, reduciéndose el espacio habitado, y cambiando de funcionalidad los territorios extramuros, donde se ubican las necrópolis –La Chimenea, la Casa del Oculista, la necrópolis del circo- y los lugares ‘fabriles’.

Siglos después, tras la conquista musulmana la ciudad, será protegida de nuevo por un fuerte recinto fortificado, más reducido que el anterior y que se correspondería con la línea de torreones de la calle Carreteros y del Raso (fig. 4). Este nuevo lienzo posiblemente fue construido por orden de Muza-ben-Nusayr poco después del año 713 y tras la conquista de *Calagurris* por los musulmanes. Ello explicaría la denominación de ‘Puerta Nueva’ a la abierta en uno de los torreones de la Plaza del Raso, por oposición a la Puerta Vieja de la muralla de finales del Imperio romano. Contradicción que ya señaló en su momento (ANDRÉS, 1997: 46; NÚÑEZ, 1998: 129-130). No obstante, la constatación definitiva de su cronología deberá esperar a la realización de excavaciones arqueológicas que confirmen o rechacen esta hipótesis.

Parece relativamente frecuente en el proceso histórico de las ciudades hispano-romanas que, en época medieval, se construya un nuevo sistema defensivo que reduce el perímetro urbano con respecto al tardorromano. De ser así, quedaría explicada la ubicación de una necrópolis medieval en la calle Sol, aparentemente en pleno casco histórico, pero fuera del recinto medieval aquí propuesto. Las necrópolis medievales intramuros se encuentran siempre junto a las iglesias y no existen noticias de que existiera ningún templo cristiano en esta zona (ANDRÉS, 1997: 43-44).

Otro tanto ocurriría con el vacío temporal que parece darse en el solar de la Fábrica Torres, en el que no existen restos de utilización del espacio desde época tardorromana hasta el siglo XIX (TIRADO, 2000: 162). Este extremo parece confirmado por un dibujo de 1788 en el que puede observarse una zona sin edificar entre la calle de las Eras y la muralla de Bellavista (MATEOS, 2001: 129, nota 1, fig. 2).

Finalmente, transformaciones posteriores, incluida la ampliación del Arrabal y algunas en forma de estrella como la de la Plaza del Raso, darán al traste con el trazado urbano plenamente romano, haciendo que historiadores y arqueólogos nos equivoquemos continuamente en nuestras hipótesis de trabajo.

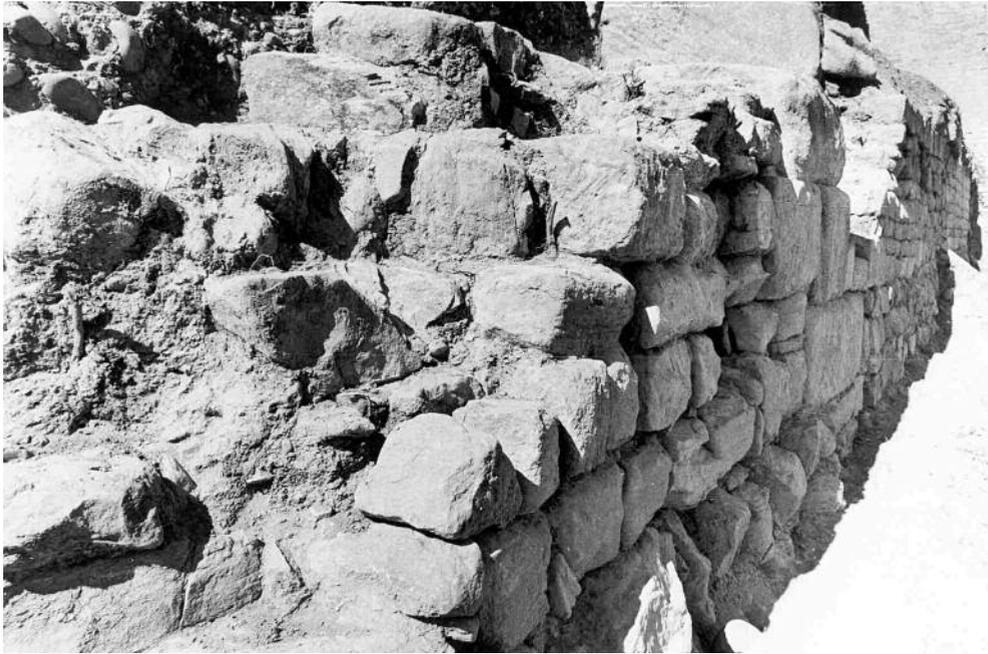


Fig. 1: Muralla tardorromana del Camino de Bellavista. (Foto Arturo Pérez).



Fig. 2: Planta de la cimentación del hipotético torreón de El Sequeral. (Plano: Ane Lopetegui).



Fig. 3: Inhumación infantil de Las Huertas.  
(Foto Rosa Pinillos).

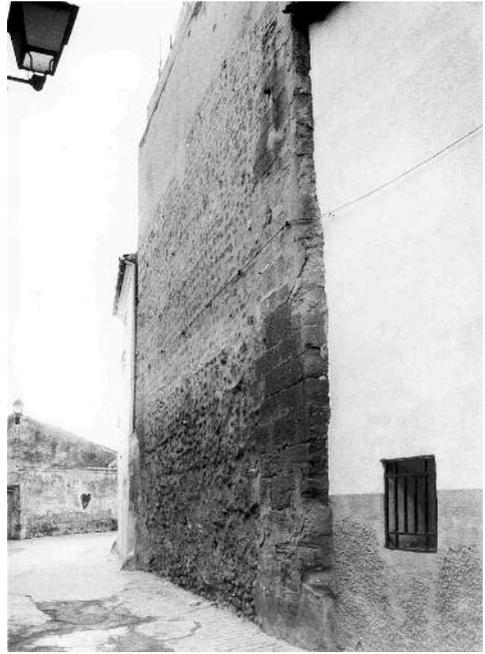


Fig. 4: Torreón del Portillo de La Rosa.  
(Foto Arturo Pérez).



Fig. 5: Detalle del edificio absidial de ARCCA.



Fig. 6: Detalle de uno de los muros del edificio tripartito del solar de ARCCA.

## EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

M. PILAR PASCUAL MAYORAL / P. GARCÍA RUIZ

### PRIMEROS SISTEMAS DE CAPTACIÓN

Hasta la construcción de los primeros acueductos, ingeniería propia de los romanos, el hombre utilizó infinidad de ingenios para abastecerse de agua en la antigüedad. A partir de su organización en poblados, la elección del lugar de ocupación exigía dos condiciones fundamentales: por un lado, el máximo perímetro defensivo; por otro, una razonable proximidad del agua para el abastecimiento de habitantes y rebaños. Con esta norma elemental, surgió la cultura de los castros, con frecuencia ubicados en las proximidades de los ríos y, de manera estratégica, en la horquilla que éstos forman en los puntos de confluencia.

El cerro testigo donde se asentó el primer poblado, germen de la futura ciudad de *Calagurris*, contaba con las condiciones básicas para el hábitat que describimos, no solamente por la proximidad del río Cidacos, sino que además era un enclave con la suficiente elevación, como para construir de forma cómoda las defensas primitivas.

Gracias a un reciente trabajo sobre las características geoquímicas de sus aguas, sabemos que a pesar de ser la margen derecha del río Cidacos la más rica en fuentes (*Caricente, La Teja, Trece Caños, El Tejadillo, Alcalde y El Pozo del Convento del Carmen*), en la propia ciudad existen otras de mayor interés para este trabajo: como, por ejemplo, el manantial de la calle Coliseo. Todas ellas brotan de las aguas subterráneas procedentes de una zona situada entre la sierra de Cameros al sur y el cauce del río Ebro al norte (MARTÍN ESCORZA, 1998: 139-150). Durante muchos años las fuentes de *Calagurris* fueron suficientes para abastecer de agua a sus habitantes, pero este modelo primitivo se irá transformando a medida que cambia la densidad de población de la ciudad: *"El abastecimiento de agua a poblaciones es un problema que ha ido resolviéndose de un modo evolutivo y siempre en armonía con el crecimiento demográfico de las mismas"* (FERNÁNDEZ CASADO, 1985: 26).

Desde el mundo griego se conoce el uso de fuentes surgentes a las cuales se accedía a través de diferentes ingenios que facilitaban el descenso hasta la cota del agua. Los pozos con elevación manual o mecánica, así como otros medios de acceso a través de túneles, fueron algunos sistemas artificiales utilizados por el hombre, siempre en función de su necesidad. Respecto a estos últimos, merece ser citado dada la espectacularidad de su obra, el del túnel del rey Judá descubierto en Jerusalén (740-592 a. C) cuya longitud era de 530 m. y construido para defenderse del asedio del ejército asirio (FERNÁNDEZ CASADO, 1985: 273) Con unas dimensiones menores conocemos en La Rioja el caso de *Contrebia Leukade* en cuyo poblado fueron excavados dos accesos a las corrientes de agua subterráneas: la denominada

*Puerta Secreta* y otra galería que permitió el acceso a la *Cueva de Los Lagos* (HERNÁNDEZ VERA, 1989: 15-22).

A pesar de no tener documentada la existencia de restos arqueológicos que confirmen una utilización de estos sistemas hidráulicos en *Calagurris*, es posible que durante una época fuese utilizado algún mecanismo similar a los citados, un método complementario al abastecimiento del río Cidacos o a la posible utilización de las aguas de lluvia. La intensidad de estos modos de captación pudo ir disminuyendo a partir de la construcción del acueducto de Sierra la Hez, que ofreció a la población un abastecimiento más cómodo a través de las fuentes públicas de la ciudad.

## LOS ACUEDUCTOS ROMANOS

Son tres los conjuntos hidráulicos de entidad cuyas características nos permiten relacionarlos con el abastecimiento de agua a *Calagurris*: el acueducto de Alcanadre-Lodosa, la presa de La Degollada y el acueducto de Sierra La Hez (fig. 1).

Sobre cada uno de estos interesantes testimonios arqueológicos se han publicado diferentes interpretaciones; sus autores los relacionan con el abastecimiento de agua a la ciudad de *Calagurris* en época romana, dejando abierta la puerta a posibles usos agrícolas de sus aguas, principalmente en el caso de la presa de La Degollada (PASCUAL MAYORAL, 1991).

Sin embargo, existen varios argumentos técnicos que pueden rebatir buena parte de las propuestas presentadas al respecto, pero a pesar de ello vamos a utilizar como soporte de nuestra hipótesis el más sencillo, a la vez que más convincente: la altitud del emplazamiento de cada una de estas obras romanas respecto a la de la ciudad de *Calagurris Iulia*.

### *El acueducto de Sierra de la Hez.*

A pesar de ser la mayor obra hidráulica romana construida en La Rioja, su capacidad de transporte era mayor que la de los acueductos de Segovia e Itálica (500 litros por segundo), los restos arqueológicos de Sierra La Hez permanecían ocultos a los ojos del investigador. Parte de sus tramos fueron construidos bajo tierra (*riui subterranei*) mientras que otros tramos (*substructiones*) quedarían cubiertos con posterioridad a consecuencia de los continuos corrimientos de tierra, dado que su construcción se apoyaba en las laderas del terreno que recorría. El tramo final del acueducto, tampoco hizo justicia con la investigación, pues a pesar de contar en su día con una impresionante conducción bajo arquerías (*arquationes*) de 3.200 metros de longitud, por razones desconocidas no dejó otros testimonios que los bloques de *opus incertum* localizados en el término de Sorbán.

La entidad de esta construcción romana pudo impresionar a los visitantes circunstanciales de *Calagurris*, tanto en época romana como en épocas posteriores. Este efecto provocó entre los habitantes de esta zona la leyenda que hoy se recuerda como la *obra del diablo*. Este seudónimo atribuido al acueducto de sierra La Hez

pervive en Segovia y Tarragona, refiriéndose a sus correspondientes acueductos romanos, que en la actualidad aún se les denomina *Puentes del Diablo*.

La pervivencia de este testimonio popular fue lo que provocó en Hilario Pascual la inquietud sobre la hipotética existencia de un tercer complejo hidráulico romano, dado que los conocidos hasta aquel momento: Alcanadre-Lodosa y La Degollada no permitían técnicamente el abastecimiento de agua a la ciudad de *Calagurris*, porque ninguno contaba con la suficiente altitud (PASCUAL MAYORAL, 1991: 57). En la actualidad contamos con la detección de 46 puntos donde se localizan restos arqueológicos de esta obra romana. En unos casos corresponden a tramos de la obra *in situ* mientras que en otros serán materiales extraídos en el proceso de acondicionamiento de las fincas y depositados próximos al lugar de extracción. Esta información permite en la actualidad un seguimiento puntual de la obra a pesar de encontrarse soterrada.

Fieles a las recomendaciones descritas por Vitrubio, el agua de *Calagurris* se recogía de la cara norte de Sierra La Hez; posiblemente la captación primitiva se construyó en el barranco de Las Ruedas, uno de los más ricos en agua de esta vertiente de la sierra.

Hemos podido localizar un total de 17 fuentes distribuidas en sus márgenes y todas ellas vierten sus aguas sobre el punto donde sospechamos pudo estar la captación. Este lugar conocido como *El Plano de La Rueda*, se localiza sobre el actual pueblo de las Ruedas de Ocón.

Los primeros restos del acueducto aparecen pocos metros al Este del punto que describimos, entre San Julián y San Andrés (fig. 1), dos términos comprendidos junto a dos barrancos. El origen de la hagiotoponimia proviene de dos ermitas construidas en este lugar, en la actualidad desaparecidas, cercanas a un conjunto rupestre de gran particularidad denominado *cuevas de Cistierna*; la estructura de sus compartimentos muestran claramente la utilización humana, que posteriormente han sido utilizadas para guardar ganado.

En la ciudad romana de Lugo, durante el estudio del abastecimiento de agua a las termas públicas, se localizan dos fuentes asociadas a la captación del acueducto sobre los que se construyen dos con advocación a Santo Domingo y San Francisco. Puede ser un caso similar, pero aquí se trata de ermitas de dos santos cuyo culto estaba muy extendido en el mundo visigodo (GARCÍA RODRÍGUEZ, 1966).

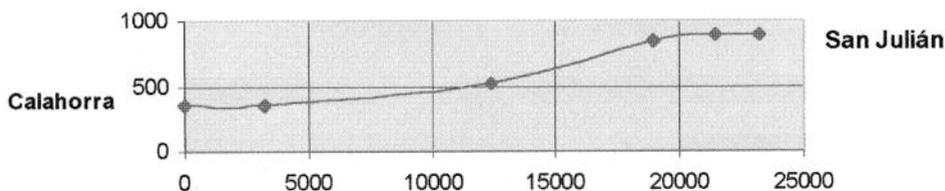
Alrededor de estas fuentes que durante siglos abastecieron a la ciudad romana de *Calagurris* se agruparon un buen número de pequeños yacimientos. Todo este núcleo de población pudo surgir a partir del siglo V como lugar de repliegue de los habitantes del valle del Ebro atraídos por los primeros asentamientos de tipo monacal, quienes posiblemente cristianizaron el valle de Ocón. Lo temprano de esta ocupación queda documentado a través de la tipología de los restos cerámicos aparecidos junto a varios fragmentos de tégula romana en la necrópolis de la ermita de San Julián.

Su trazado entre los puntos extremos del acueducto, ermita de San Julián y Calahorra, tiene una distancia de 20 km. y discurre a través de las jurisdicciones de los siguientes municipios riojanos: Las Ruedas de Ocón, Carbornera, Tudelilla,

Bergasa, Arnedo y Calahorra. Su longitud tuvo que ampliarse a medida que la conducción se adaptaba a las curvas de nivel del terreno, fundamentalmente en el tramo de la sierra. A consecuencia de ello el resultado final en el tramo conocido es de 23.100 metros, un aumento del 15,5 %.

La diferencia de altura entre estos dos puntos extremos es de 535 metros, lo que supone una pendiente media del 2,3 %. Existen cinco tramos donde el desnivel de la conducción tiene diferencias entre sí debido a la formación del terreno, así como a otros factores de tipo funcional, como por ejemplo la captación de las aguas.

### Acueducto de Sierra La Hez



En lo relativo a las características de la obra, el acueducto de Sierra La Hez utilizó en todo su recorrido el sistema de circulación libre por canal. Por razones derivadas de las dificultades geográficas y climatológicas, alternó su construcción: Modelo 1. En los diez mil primeros metros fue construido en *opus caementicium* sin paramento externo; el interior del canal fue revestido con *opus signinum* recreciendo sus ángulos interiores con cuarto de caña o modillones hidráulicos del mismo material (fig. 2). Este modelo de construcción garantizaba una mayor resistencia a los efectos climatológicos de la sierra, siempre más agresivos que en el valle, a la vez que soportaba mejor la erosión del agua transportada, cuya velocidad era muy elevada, pues en el tramo de descenso al valle la pendiente del canal llega al 4,9%.

Modelo 2. El segundo tramo, de 9.200 metros de longitud con una pendiente de 1,88%, se construyó a lo largo del río Majeco llegando la obra a las proximidades de *Calagurris*, concretamente hasta el término de Valroyo. Se mantiene la base del acueducto con una fuerte capa de *opus caementicium* sobre doble capa de canto de río (sílice), sobre esta base se construyen las paredes de la conducción con sillares de piedra arenisca (*opus quadratum*); el interior será revestido de *opus signinum* y modillones hidráulicos al igual que en el tramo anterior (fig. 3).

Modelo 3. El tercer tramo tuvo que solucionar la pérdida de cota de altitud del terreno natural entre Valroyo y *Calagurris*. Por ello, la ingeniería romana contaba con dos soluciones: el sifón (*venter*) o la conducción a través de arquerías (*arcuationes*). La falta de evidencias sobre la primera opción nos lleva a proponer el método de arquerías para el tramo final del acueducto de *Calagurris*. Son dos las evidencias que apoyan esta hipótesis: los restos de pilares de Sorbán y el topónimo *Camino de los Cimentones* (GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1959).

Al desaparecer la totalidad de los restos arquitectónicos que formaban el tramo elevado del acueducto, la posibilidad de establecer una cronología basada en su modelo constructivo es imposible. Por lo tanto, tenemos que echar mano de la información que nos proporcionan las diferentes intervenciones arqueológicas realizadas sobre infraestructuras romanas relacionadas con el acueducto (termas, cloacas o el centro alfarero de La Maja).

Las campañas arqueológicas realizadas en las termas de *Calagurris* ofrecen una cronología que abarca los siglos I y III d. C (LUEZAS, 2000: 185-192). Las cloacas de la ciudad pueden aportar una datación más concreta, mediados s.I d.C., debido a que su construcción se corresponde con el comienzo de la urbanización romana de *Calagurris*, al menos las construidas en la cota superior de la ciudad como por ejemplo las de la calle San Andrés. Estas infraestructuras son de un interés básico debido a su relación con la construcción del acueducto, por ello cualquier datación sobre sus restos arqueológicos deberemos ponerla en relación con el abastecimiento de aguas a la ciudad. Un ejemplo nos lo proporcionó la fíbula de charnela aparecida en el interior del *specus*, durante la limpieza de un perfil del acueducto (PASCUAL MAYORAL, 1991: 67).

El acueducto de Sierra La Hez convivió con varios enclaves construidos a lo largo de su trazado. Los de mayor interés serán los centros alfareros localizados junto a esta obra hidráulica romana: La Maja y Valroyo. El centro alfarero de La Maja (Pradejón-Calahorra) ha sido estudiado durante varias campañas de excavaciones arqueológicas, y en el momento actual sabemos que su producción cerámica se documenta a partir del s. I a. de C. (GONZÁLEZ BLANCO, 1999: 17). Es posible que a la vez que el centro alfarero de La Maja producía los materiales constructivos necesarios para el desarrollo urbano de la Calagurris del s. I a. C., otros centros alfareros como Valroyo (CINCA, 1986) situado igualmente junto al acueducto, desarrollase una actividad similar, independientemente de que el segundo continuase sus producciones hasta el Bajo Imperio.

En recientes visitas al acueducto de sierra La Hez hemos detectado la existencia de nuevos yacimientos romanos junto a él, que daremos a conocer en posteriores estudios. Entre los nuevos yacimientos incorporamos un importante centro alfarero, al cual le concedemos gran importancia dado que entre sus materiales de superficie conviven las cerámicas altoimperiales romanas con las de tradición celtibérica.

#### *La presa de La Degollada (fig. 4).*

Son pocas las referencias bibliográficas que pueden encontrarse sobre la presa de La Degollada de Calahorra. Las que conocemos no van más lejos que la simple cita testimonial de los restos arqueológicos del monumento, acompañadas de tibios comentarios sobre su función. En general coinciden en la interpretación de un embalse para regadío agrícola, si bien de manera errónea se apunta la posibilidad de la existencia de un acueducto que llevase agua a la ciudad de *Calagurris* (TARACENA, 1942: 29; GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1959: 58; VALORIA, 1973: 145; ESPINOSA, 1984: 114).

La presa de La Degollada está situada a 3.500 metros al sur de Calahorra, dentro del conjunto montañoso denominado *Los Agudos* (fig. 1). Sus cotas de altitud son las siguientes: coronación de la presa, 342 metros s. n. m.; desagüe de fondo, 331 metros s. n. m.

Si la Plaza del Raso de Calahorra tiene una altitud de 356 metros s. n. m., no es necesario aportar más datos para comprender que no existió ninguna posibilidad de utilizar el agua embalsada en la presa de La Degollada por los ciudadanos de *Calagurris*. Por ello deberemos buscar otras razones que expliquen el motivo de su construcción.

El emplazamiento de la presa se realizó entre dos estribaciones de los montes de Los Agudos aprovechando la resistencia de una veta de piedra arenisca de gran consistencia (fig. 5). La tipología es de pantalla vertical reforzada con taludes de tierra en el exterior e interior de la presa; la función de los taludes es aportar resistencia a la presa en los momentos de vaciado o llenado del vaso del embalse. Fue construida a base de paramentos externos de sillares de piedra arenisca fuertemente trabados con argamasa de mortero de cal; el interior se rellenó con mortero de cal, piedra silíceo de diferentes tamaños y sillarejo. Todo el conjunto presenta una sección de 2,90 - 4,00 metros de grosor y una altitud variable de 10 metros. La sección mayor se localiza en la extremidad del lado sur.

La coronación de la presa pudo estar cubierta con losas de arenisca (50 x 70 cm) y piedra silíceo unida con argamasa de mortero según indican los restos de la extremidad del lado sur. La longitud de la pantalla es de 82 m aproximadamente y los restos de sus extremidades indican un suave arqueamiento hacia el interior del embalse. No se aprecian contrafuertes, porque quizás la rotura de la obra los hizo desaparecer.

Sus características constructivas nos hacen catalogarla en el tipo de construcción de pantalla vertical; con taludes en el interior y exterior de la presa así como su disposición en arco y la calidad constructiva de su desagüe de fondo, se aproxima a obras hidráulicas catalogadas como romanas.

En general, estas obras hidráulicas debido a las dimensiones de su pantalla y su capacidad de embalse se recogen en el segundo grupo que FERNÁNDEZ CASADO denomina "*presas romanas secundarias*" (1985: 139-176). Y dentro de éste, en el subgrupo de presas arqueadas cuyas construcciones se realizaron en época romana en lugares tan dispersos como, por ejemplo, el río Anio en Roma, en Dara (frontera turco-chipriota) o en Kasserina (Túnez) (FERNÁNDEZ CASADO, 1985: 175).

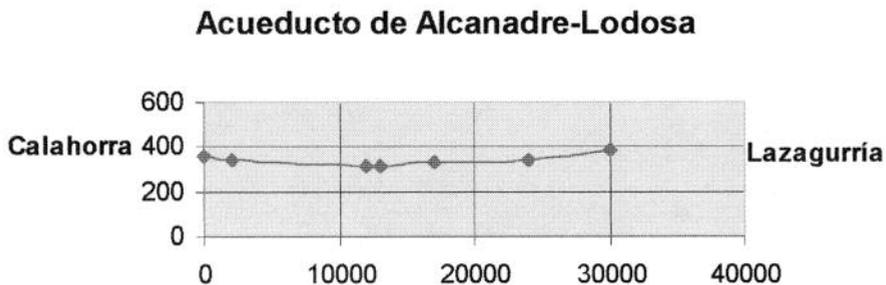
No cabe duda que la función principal de la presa de La Degollada fue la agricultura. Según la altitud del desagüe de fondo (331 metros s.n.m.) pudo regar todo el sector Este de *Calagurris* donde conectaría con la zona de influencia de la ciudad romana de *Graccurris*. Todo este sector es de una gran riqueza agrícola, por ello es frecuente encontrar a lo largo de él restos arqueológicos de diferentes enclaves romanos: *Campo Bajo, Los Torrobales, Perdiguero, La Ambilla o La Estanca*, etc. Junto a todos ellos conviene destacar el yacimiento de La Torrecilla dado que sus dimensiones son mucho mayores que las de una villa romana; puede tratarse de un poblado periférico de *Calagurris*, o quizás un emplazamiento militar. La proxi-

midad de este asentamiento con la presa que estudiamos sugiere ponerlo en relación con ella. Su cota de altitud permite que el agua del embalse pase a los pies del poblado lo que permitió a sus habitantes realizar actividades complementarias a la agricultura, salazón de pescados, curtidos de pieles, batanes, o alfarería (CINCA1986: 143). El corto espacio que separa la presa del poblado está salpicado de restos cerámicos de época romana precisamente en la cota de altitud por donde pudo ser trazada la conducción.

#### *El acueducto de Alcanadre-Lodosa.*

El trazado general del acueducto romano de Alcanadre-Lodosa continúa aportando datos a través de los trabajos de investigación desarrollados en los últimos años por Mezquíriz (MEZQUÍRIZ, 1979: 134-148).

Los testimonios arqueológicos de mayor monumentalidad de esta obra se localizan en tierras riojanas al norte del municipio de Alcanadre. En este lugar se disponía a cruzar el río Ebro para lo cual necesitó la construcción de un tramo sobre arquerías (*arcuationes*) (fig. 6). Los puntos donde aparecen restos atribuidos a esta obra hidráulica romana son: la captación en Lazagurría, Barranco Salado y Finca de Imáz en Mendavia (Navarra), el paso del río Ebro en Alacandre (La Rioja), carretera Lodosa-Calahorra (Km. 37), río Ebro junto a Sartaguda (Navarra) (MEZQUÍRIZ, 1990, pp. 9-10) y Sorbán en Calahorra (La Rioja). Todos ellos aparecen en una longitud de 30 km aproximadamente y presentan la siguiente altimetría respecto al punto de llegada, es decir a *Calagurris*.



A partir de estos datos básicos queda perfectamente aclarado que el acueducto de Alcanadre-Lodosa no abasteció a la ciudad romana de *Calagurris*, por lo cual deberemos atribuirle otra función a su caudal.

Descartada la ciudad romana de *Calagurris* como receptora del acueducto de Alcanadre-Lodosa las dimensiones del canal de esta conducción se convierten en un problema añadido a la interpretación del destino de sus aguas. En el entorno de esta ciudad no encontraremos otro núcleo de población romano de entidad, excepto la ciudad de *Graccurris*, situada a una distancia de 55 kilómetros de la captación (Lazagurría), una distancia que nos parece excesiva.

El acueducto de Alcanadre-Lodosa cuenta con un exquisito estudio técnico sobre sus dimensiones y características. De todas ellas recogemos las relacionadas con la capacidad de transporte: "La anchura de la sección del canal varía, según los

tramos, entre 1,80 y 2,50, del mismo modo que la pendiente, como ya hemos indicado anteriormente. Por otra parte no sabemos con exactitud la altura que alcanza el agua en el canal. El único dato que poseemos es haber podido observar, en la zona próxima al aliviadero, restos de carbonato de calcio hasta 1,10 metros de alto, que pudiera ser la marca del nivel normal del agua” (MEZQUÍRIZ, 1979: 144). Respecto a las dimensiones de estas conducciones romanas, Fernández Casado recoge un estudio bastante completo que puede ayudarnos a interpretar todo lo anterior: “En los abastecimientos normales, los canales tenían una sección bastante reducida, por ejemplo 0,50 x 0,80 metros, llegando hasta 0,30 x 0,30 en Segovia. En los de la ciudad de Roma eran más importantes, así el Aqua Claudia tenía 1,40 x 1,30. El Aqua Tepula 100 x 0,80 y el Aqua Marcia 2,50 x 0,70 metros. En los acueductos de Mérida tenemos 0,70 x 0,90. En las tomas, 0,50 x 0,50 en Cornalvo y 0,80 x 0,60 en Proserpina” (FERNÁNDEZ CASADO, 1985: 291).

Definitivamente el acueducto de Alcandre-Lodosa estuvo relacionado con la zona de influencia de la ciudad romana de *Calagurris*, posiblemente abasteció los núcleos de población situados junto al río Ebro en el municipio de Sartaguda (Navarra), términos *La Barca* y *El Rebocadero* (margen derecha) y *Las Cerradillas* y el *Alto de la Mesilla* (margen izquierda). Todos ellos formaban un importante núcleo de población en época romana (OYÓN *et alii*, 1990). Según la tradición popular en este contexto estuvo situada la antigua ciudad de Asarta o Sarta.

A partir de este punto geográfico, queda por demostrar si esta obra hidráulica volvía a entrar en La Rioja puesto que no se documenta ningún testimonio arqueológico. Suponiendo que fuese así, podríamos plantearnos su relación con las villas romanas asentadas junto a la vía romana 1/32 del Itinerario de Antonino: *La Mesilla*, *Cantarrayuela*, *Piedra Hincada* y *El Calvario* en la jurisdicción de Pradejón y Calahorra (La Rioja).

Otro importante núcleo de población es la ciudad de *Resa* (MOYA *et alii*, 1992). Su entidad histórica así como su ubicación geográfica nos permite ubicarla entre las receptoras de este acueducto romano por lo cual deberemos tenerla presente en sucesivas investigaciones sobre esta obra hidráulica romana.

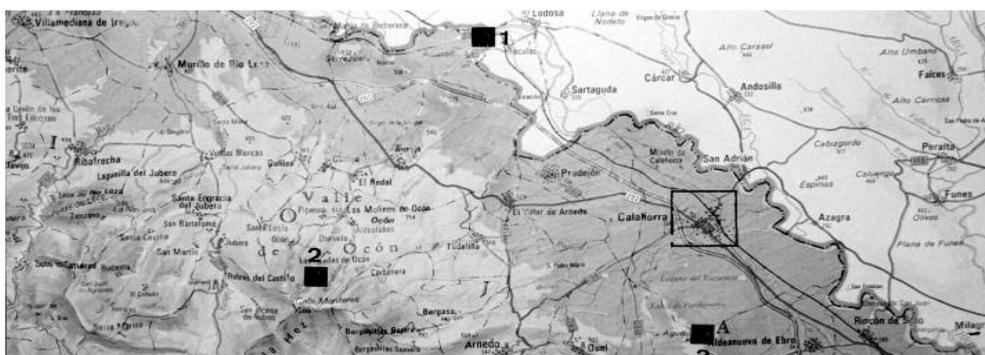


Fig. 1: Acueducto de Alcandre – Lodosa. 2: Captación del acueducto de Sierra la Hez. 3: Presa de la Degollada.



Fig. 2: Detalle del acueducto. Río Majeco, modelo 1.

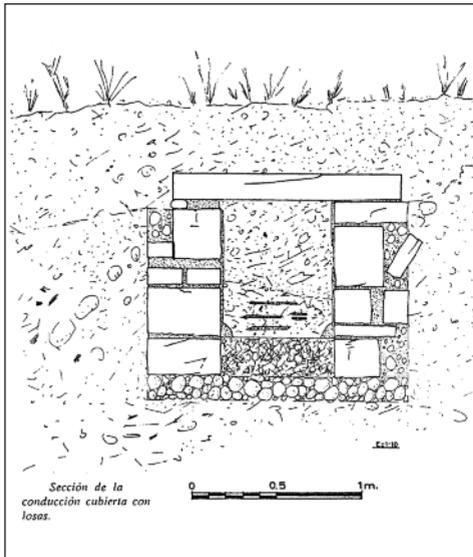


Fig 3: Sección del acueducto. La Maja-Valroyo, modelo 2.

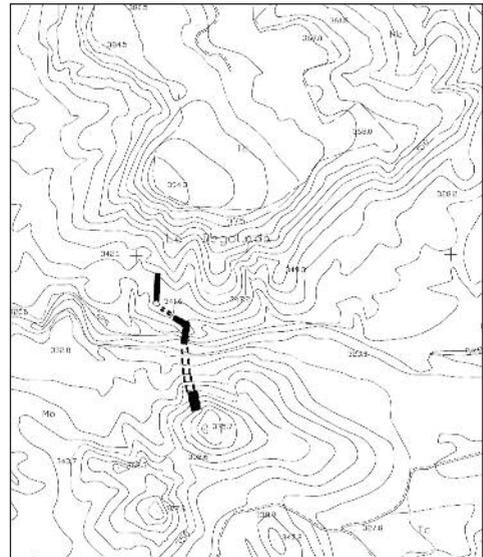


Fig. 4: Emplazamiento de la presa de La Degollada. Hoja: 09-13 (242)



Fig. 5: Restos de la presa de La Degollada



Fig. 6: Acueducto de Alcanadre-Lodosa junto al río Ebro.

## LA RED DE SANEAMIENTO

JOSÉ LUIS CINCA MARTÍNEZ

El *municipium Calagurris* contaba con un suministro continuo de agua a través del acueducto proveniente de Sierra La Hez, desde donde se canalizaba el agua de los manantiales allí existentes (PASCUAL MAYORAL, 1991). Tras pasar por el *castellum aquae* ya en el interior de la ciudad, ese agua junto con la procedente de la lluvia recogida en cisternas y la subterránea extraída mediante pozos, se repartía entre fuentes, termas, establecimientos públicos y privados, además de las viviendas. Así, *Calagurris* satisfacía sus necesidades. Una vez utilizado ese importante volumen de agua, era necesario sacarlo de la ciudad retornándolo al ciclo natural y para ello era imprescindible una planificación e infraestructura adecuada que hiciera posible la correcta evacuación de las aguas ya sucias.

### HISTORIA DE LOS HALLAZGOS (fig. 1)

Noticias sobre la existencia de un buen número de galerías en el subsuelo del casco antiguo de Calahorra han sido prolíficas durante décadas, llegando incluso a acuñarse el término de *ciudad subterránea* (GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1981: 62) intentando justificar así los hallazgos que la imaginación popular calificaba de sorprendentes y que rápidamente relacionaba “con obras de moros”.

En 1979, el desescombro de una bodega ubicada en el número 50 de la calle San Andrés dejó al descubierto una galería que atravesaba transversalmente la calle y que se identificó como un colector de aguas fecales de época romana. En el XVII Congreso Nacional de Arqueología, se presentaba un primer trabajo en el que se recogían lugares del casco urbano de Calahorra en donde había noticias orales o escritas sobre la existencia de todo tipo de galerías, además de los pormenores de este importante hallazgo: cronología, características de la obra, y una aproximación a la red de saneamiento de la ciudad romana (CINCA, 1985). Otros autores se harían eco de su existencia (ESPINOSA, 1981: 220 y 1984: 114-115; MARTÍN BUENO/CANCELA, 1984: 88; TUDANCA, 1997).

En 1987, el desescombro de otra bodega, esta vez en el número 27, da como resultado el hallazgo de un nuevo tramo de cloaca de las mismas características constructivas que la anterior, aunque de dimensiones, pendiente y trazado distintos (CINCA/ GARCÍA CABAÑAS, 1990). Durante las obras de reforma de la planta baja del inmueble, se pusieron al descubierto los muros Norte y Este de una piscina en *opus caementicium* situada exactamente sobre la cloaca, además de un orificio en la bóveda; estos hallazgos nos llevaron a plantear la posibilidad de que este colector recogiera no sólo las aguas sucias de la zona del cerro de San Francisco, sino que también fuera utilizado como desagüe de la piscina ubicada sobre la cloaca, como así se comprobó años más tarde.

En 1997, durante el seguimiento arqueológico en las obras de urbanización y renovación de redes de la calle San Andrés, aparecen nuevos conductos que son identificados como conducciones de agua potable y aguas negras (ANDRÉS, 1998: 35-44). Los restos que la autora interpreta como conducciones de agua potable son muy similares entre sí: en dimensiones (excepto el hallado en San Andrés 14), en técnica constructiva (*opus caementicium*) y en su cronología, comienzos del s. I d.C. Respecto a las canalizaciones de aguas negras recoge las ya conocidas cloacas de San Andrés 50 y 27 y cataloga como conducciones de saneamiento particulares los restos encontrados en el Palacio Carramiñana (conducción nº 31b) y al principio de la calle, de dimensiones ya más reducidas (conducción nº 14).

También en 1997, en el marco de una intervención de urgencia llevada a cabo en las calles Eras, Pastores y San Blas, se descubre un canal que se interpreta como elemento de desagüe relacionado con el conjunto termal allí existente (LUEZAS, 1998: 26). En 1999, en un breve trabajo de síntesis se hace una relación de las diferentes obras hidráulicas de las que se tienen noticia en Calahorra: acueductos, termas, cloacas, canalizaciones diversas y el embalse de la Degollada, restos ya dados a conocer con anterioridad por otros autores (LUEZAS/ ANDRÉS, 1999).

#### LA RED DE SANEAMIENTO\*

*Calagurris* se asienta sobre una meseta que englobaríamos entre las actuales calles Sol, Pastores, San Blas, Bellavista, San Andrés, San Francisco, Mayor, Coliseo y Santiago el Viejo, con cotas de 356.50 m. para el cerro donde se ubica San Francisco, y 358.69 m. para el resto (junto a la Iglesia de Santiago). Ambos espacios están separados por una vaguada natural por la que actualmente discurren las calles Cabezo y Sastres en dirección a la plaza de la Verdura. Esta ubicación en meseta con laderas de fuerte pendiente facilitaría la evacuación natural de las aguas evitando problemas de encharcamientos; sin embargo, la progresiva ocupación del terreno consecuencia del desarrollo urbano obligó a la construcción de las infraestructuras necesarias para evacuar aguas residuales y de lluvia.

Cuando en 1985 se publicó el artículo sobre las cloacas romanas de *Calagurris*, se apuntó la hipótesis de que el trazado de la red de saneamiento partiera del Raso como cota más alta y desde ese punto, con una planificación de tipo radial, cubriera las necesidades de la antigua ciudad (CINCA, 1985: 804). Dadas las características geofísicas del terreno sobre el que se asienta Calahorra, sí que pudiera darse un trazado ortogonal, tanto de calles como de cloacas. Transcurridos dieciséis años desde la publicación de ese artículo se han llevado a cabo abundantes intervenciones y seguimientos arqueológicos de urgencia, sin que haya aparecido colector alguno, excepto en la calle San Andrés (ANDRÉS, 1998: 37 ss.). Debemos plantear la hipótesis de que no toda la ciudad antigua dispusiera de una completa red de alcantarillado por la que evacuar las aguas residuales; ésta estaría limitada a la cloaca

\* Agradecemos a J.M. Oteiza Eguizábal la colaboración prestada para la redacción de este artículo, así como también la de M.A. Garrido y M. Arnáiz por facilitarnos el acceso a las cloacas de la calle San Andrés.

1 (San Andrés 50) y a la cloaca 2 (San Andrés 27), y al colector de la Clínica, todavía en proceso de excavación. La limitación de una red subterránea de saneamiento a una parte de la ciudad, se atestigua también en *Baetulo* (PADRÓS, 1998: 618) y Pompeya (ADAM, 1996: 284). Para las otras zonas, las aguas residuales se canalizarían a través de las propias calles. El vertido continuo de las fuentes públicas y la propia pendiente de las calles encauzarían las aguas sobrantes hacia las murallas y a través de los pasos practicados en su base, saldrían hacia las laderas de la ciudad (HERNÁNDEZ RAMÍREZ, 1998: 448). Según los conocimientos actuales de los que disponemos, este sería el modelo aplicable a *Calagurris*.

#### *La evacuación de aguas residuales en lugares públicos.*

El urbanismo de *Calagurris* nos es tan desconocido como hace décadas y seguimos sin poder ir más allá del probable trazado del decumano (el mismo que el de la cloaca 1), el recorrido de la muralla, o del posible origen romano del trazado ortogonal de diversas calles del casco antiguo actual: Enramada, Pastores, Santiago y transversales como Estrella, Raón y otras travesías. Y tan desconocido es el urbanismo como la ubicación de lugares públicos (foro, templos, teatro, etc.), a excepción del circo y de tres conjuntos termales.

El circo, ubicado entre las calles Paletillas y Teatro (CINCA, 1996), dispondría de un sistema de drenaje para facilitar la evacuación de las aguas impidiendo el encharcamiento de la arena, y, posiblemente, de un colector general para recoger esas drenas. En 1789, LLORENTE (1811: 4), lleva a cabo excavaciones junto a la pared norte del circo y descubre ocho conductos repartidos a distancias iguales que interpretamos como pertenecientes al drenaje del edificio y de los cuales no queda huella. Durante la construcción de viviendas en la calle Teatro, se localizó una importante canalización que es interpretada como uno de los desagües del circo con orientación noroeste-sureste (CINCA, 1996: 54, fig.5; LUEZAS/ ANDRÉS, 1999: 31) y que hoy puede verse en el parque de la Era Alta (fig. 7). Construido en *opus caementicium*, se distingue claramente un recrecimiento posterior de pequeños y toscos sillares mezclados con mortero de cal y canto rodado. La conducción mide 0,40 m., con una altura de 1,40 m. y un grosor de paredes de 0,26 m.; el canal estaba cubierto con losas de arenisca. Junto a la única pared visible del circo en las proximidades del Parador Nacional, se conserva en un nivel más superficial un canal de *opus caementicium* de dimensiones muy parecidas al anterior y con una longitud de 3,50 m. (LUEZAS/ ANDRÉS, 1999: 31, foto 4). El volumen de agua que la superficie del circo podría llegar a recoger es importante, como también lo es la sección de estos colectores.

Por el volumen de agua utilizado y la infraestructura necesaria para su posterior evacuación, son importantes los tres conjuntos termales localizados hasta ahora en el casco urbano de Calahorra: San Andrés, Cervantes y Eras-La Clínica (LUEZAS/ ANDRÉS, 1999/ LUEZAS, 2000). Las termas de la calle San Andrés estarían ubicadas entre las calles San Andrés y Enramada. La situación de la cloaca 2, bajo una de las piscinas, permitiría su vaciado. La situación de los otros dos conjuntos termales, junto a la ladera facilitaría la rápida evacuación de las aguas. En la calle

Cervantes se conocía la existencia de una gran piscina (GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1981: 57) cuyos restos, descubiertos recientemente, fueron destruidos durante la construcción de viviendas. Respecto al conjunto conocido como "termas del Norte", ubicado entre las calles Eras, San Blas, y Clínica, han aparecido restos de piscinas, hipocaustos, conducciones, etc. y, recientemente, un colector en el sector de La Clínica (fig. 6). Se trata de un colector de notables dimensiones (anchura: 1,10-1,30; altura: 2,60 m.), con una dirección este-oeste, hastiales de *opus vittatum*, y suelo de grandes losas de arenisca. De características parecidas a este colector son los de *Asturica Augusta* (Astorga), aunque éstos son abovedados (LUENGO, 1953) y probablemente el de La Clínica, también lo fuese. Por último, por sus dimensiones no solo permitiría el desagüe de las termas, sino también el de las aguas sucias de esa parte de la ciudad.

#### *Las cloacas de la calle San Andrés (fig. 2).*

Como ya hemos visto anteriormente, son muchas las noticias recogidas sobre la existencia de conductos subterráneos en el casco antiguo de Calahorra, pero es difícil identificar con seguridad como cloacas romanas, porque en ocasiones se trata de simples bodegas modernas. Por otro lado, en el caso de que su adscripción romana sea cierta, no es sencillo establecer si canalizaban agua potable dentro de la ciudad, o bien eran colectores de aguas residuales. Los de la calle San Andrés, por sus características constructivas y orientación, los conductos laterales existentes, los niveles de sedimentación y la disposición de los materiales aparecidos en su interior, son cloacas.

Los dos tramos de cloaca, 1 (San Andrés, 50) y 2 (San Andrés, 27) son los restos mejor conservados de los que hoy tenemos referencia arqueológica y los que merecen una caracterización concreta.

#### *Cloaca 1 (San Andrés, 50 - fig. 4).*

La orientación de la cloaca coincide con el probable trazado del decumano de la ciudad, Este-Oeste con pendiente hacia el Este; su cota oscila entre 346,21 m. en el punto más bajo y 347,802 m. en la parte más alta del trazado libre de tierras. Tiene una longitud de 41 metros y se encuentra cegada en ambos extremos por acumulación de sedimentos. Está construida en *opus caementicium*, con paredes de 0,43 m., canal de 0,64 m. y altura total de 1,32 m. en el punto de acceso a la cloaca, con una mínima variación interior. La bóveda de cañón arranca a 1 m. del suelo y es resuelta mediante disposición radial de cantos rodados, al igual que la cloaca hallada bajo la catedral de La Seo en Zaragoza (ARIÑO *et alii*, 1990: 144). Sobre la bóveda se encuentran tres registros: el B (fig. 2) y el C (fig. 2 y 10) tienen forma cuadrada (0,55 x 0,48 m. y 0,50 x 0,50 m. respectivamente) han sido realizados mediante encofrado, forman parte de la obra inicial y la separación entre ambos es de 15,50 m.; el otro registro (fig.2: A), es posterior por la tosquedad de su ejecución y ligeramente desplazado del eje, es de forma irregular (0,50 x 0,37 m.) y se encuentra a 3.25 m del A. La cloaca cuenta con un desagüe lateral (0,30 x 0,21 m.) situado sobre el hastial norte (fig. 2: E) y con dos pequeños nichos de 0,22 x 0,17 m. (fig. 2: D) y de 0,15

x 0,11 m. (fig. 2: F) en el arranque de la bóveda. En el alzado de las paredes laterales, se aprecian claramente las huellas de los tablonos empleados en el encofrado de la obra, de dos a tres piezas (fig. 8). La pendiente pasa de 7.19 % en un tramo de 12 m. al 3.84 % en un tramo de 18,77 m. Para completar esta descripción debemos hacer referencia a la presencia en el hastial Norte, a tres metros y medio del actual acceso de la galería Oeste, de un hueco irregular de forma ovalada (0,65 x 0,60 m.) a 0,80 m. del suelo que daba acceso a un hueco circular que interpretamos como un pozo ciego de época moderna y hoy cegado con escombros.

De la tierra que a finales de los setenta se extrajo, se recuperaron numerosos fragmentos de cerámica (sigillatas itálicas, gálicas en menor medida, hispánicas lisas y decoradas en gran número, comunes, paredes finas, importaciones norteafricanas, etc.), agujas y pasadores elaborados en hueso, fragmentos de vidrio, escorias de hierro, fragmentos de lucernas, bronce, un entalle, fragmentos de molino, tégulas, y ladrillos. El conjunto de los materiales recuperados nos permiten datar la utilización de este tramo de cloaca entre mediados del siglo I y comienzos del IV d. C.

Los hallazgos que tuvieron lugar durante las obras de urbanización de la calle San Andrés (conducción 31a), permiten suponer que las conducciones detectadas en el Palacio de Carramiñana (ANDRÉS, 1998: 39) puedan pertenecer a esta cloaca en dirección Oeste, puesto que coinciden trazado, técnica, dimensiones y pendiente. Lo mismo se podría decir de los restos del número 68 de esta misma calle (ANDRÉS, 1998: 38; conducción 68), frente a la iglesia y en dirección Este, hacia una de las puertas de entrada de la ciudad medieval, quizá construida sobre o cerca de un acceso a la ciudad romana.

#### *La cloaca 2 (San Andrés, 27 - fig. 5).*

El trazado de esta cloaca describe una curva en dirección Norte, con una cota en el punto de acceso de 350,17 (fig. 2: G) por lo que manteniendo la pendiente del 1,5 % que tiene, puede desembocar en la cloaca 1. Tiene una longitud de 29,08 m. y está cegada por ambos lados, pero en el extremo sur, tras ocho metros sin ningún tipo de sedimento, está colmatada con escombros de época moderna. Está construida en *opus caementicium*, con paredes de 0,40 m., canalización de 0,57 m. y una altura total de 1.07 m. La bóveda es de cañón (fig.9) y conserva un registro circular de 0,22 m. de diámetro que serviría de desagüe para la piscina (fig. 2: G) bajo la que se encuentra esta cloaca. En el alzado de las paredes y en la bóveda, se conservan perfectamente las huellas de las tablonadas necesarias para la ejecución del encofrado: de mayor anchura las de los hastiales verticales (2 tablonos de 0,40 m.) que los de la bóveda (entre 6 y 10 tablonos con diferentes anchuras).

Cuando se procedió al vaciado de los escombros que colmataban la bodega, se extrajeron bastantes fragmentos de *opus caementicium* junto al hueco por el que se accede a la cloaca, procedentes de la realización en una época indeterminada, pero reciente, de ese mismo hueco. Una de las paredes de la bodega es la pared exterior de la cloaca (fig. 10) y se distingue claramente la base de 0,10 m. de canto rodado sobre la que asienta la obra, así como la solera de argamasa de 0,30 m.

Entre el sedimento que se extrajo en su día del interior de la cloaca, aparecieron fragmentos de pequeño tamaño de cerámica (itálicas, sudgálicas, hispánicas, paredes finas y comunes), un sorprendente número de agujas y pasadores en hueso que suponía el 22 % del total de los materiales extraídos, vidrios, teselas, fragmentos de lucernas, estuco, y piezas de joyería (dos entalles, un fragmento de anillo y colgante en pasta, una minúscula lámina de oro, y dos pequeñas perlas). Según estos materiales, el periodo de utilización de este tramo de cloaca quedó establecido entre segunda mitad del siglo I y el siglo III d.C.

#### *Un planteamiento para el proceso de construcción.*

En la figura 3, hemos reflejado cual sería el proceso constructivo de la cloaca 1, que por sus características y longitud nos parece la más representativa de las cloacas ubicadas en la calle San Andrés, proceso que no difiere mucho de actuales sistemas constructivos utilizando encofrados por fases. Primero se procedería a la apertura de la zanja de 1,50 m que dependiendo de la calidad del terreno, quedaría bien con paredes verticales -en algunos casos sería necesario su apuntalamiento- o con una ligera inclinación para evitar desprendimientos por la mala calidad del terreno, que afectarían tanto a los operarios como a la obra en sí. Tras el apisonado del firme, en la parte inferior de la zanja, se dispondría del *statumen*, nivel de cantos rodados dispuestos verticalmente que claramente se aprecia en el exterior de la cloaca 2 (CINCA/ GARCÍA CABAÑAS, 1990: fig.2, nº3) y sobre el que se vierte la solera de argamasa. Una vez fraguado, se dispone el encofrado mediante tablas hasta la altura donde irá el arranque de la bóveda. A ambos lados del encofrado, y aprovechando las paredes de la zanja como encofrado exterior, se vierte argamasa hasta enrasar con la parte superior del encofrado interior. Retirado éste y aprovechando los hastiales ya realizados se apoyan las cimbras que darán la forma a la bóveda de cañón, tras la colocación de los *caementa* y el vertido de la argamasa, raseando la parte superior de las mismas. Las cimbras serán retiradas desde el interior una vez fraguara la bóveda, concluyendo la obra con el relleno de la zanja hasta la cota cero. A la vez que se dispone del encofrado de la bóveda se adaptan los tabloneros necesarios para la realización tanto de los registros situados en la bóveda, como de los desagües laterales y los pequeños huecos.

#### **CONCLUSIONES.**

A falta de estudios sobre el nuevo colector aparecido recientemente junto a la Clínica, la única referencia son las dos cloacas de la Calle San Andrés. La ausencia de hallazgos arqueológicos interpretables como cloacas (a excepción de desagües y los ya citados de la calle San Andrés) en los seguimientos que de las obras de urbanización y renovación de redes se han efectuado en estas dos últimas décadas en importantes calles del casco antiguo, nos hace plantear que la red de cloacas no abarcara la totalidad de la ciudad sino que quedaría limitada a alguna de las vías principales y a la evacuación de ciertos lugares públicos.

El trazado de la cloaca 1, lo interpretamos coincidente con el decumano; la

cloaca 2 sería utilizada para recoger las aguas del cerro de San Francisco y las del complejo termal de la calle San Andrés, desagüando en la cloaca 1. La ubicación junto a la ladera de las otras estructuras termales localizadas (Cervantes y La Clínica) permitiría una rápida salida de las aguas y por las dimensiones del colector de La Clínica, sería también utilizado para evacuar parte de las aguas de la ciudad. Las no canalizadas a través de cloacas, discurrirían por las calles hacia el exterior, con canalizaciones superficiales y al aire libre hasta su salida de la ciudad.

La presencia entre los materiales que se extrajeron en su día de cerámicas de paredes finas (Aguarod I/Unzu 3), itálicas, sudgálicas, hispánicas y la ausencia de sigillata tardía datan provisionalmente la construcción de las cloacas de la calle San Andrés en la segunda mitad del siglo I, y su periodo de utilización hasta comienzos del siglo IV.

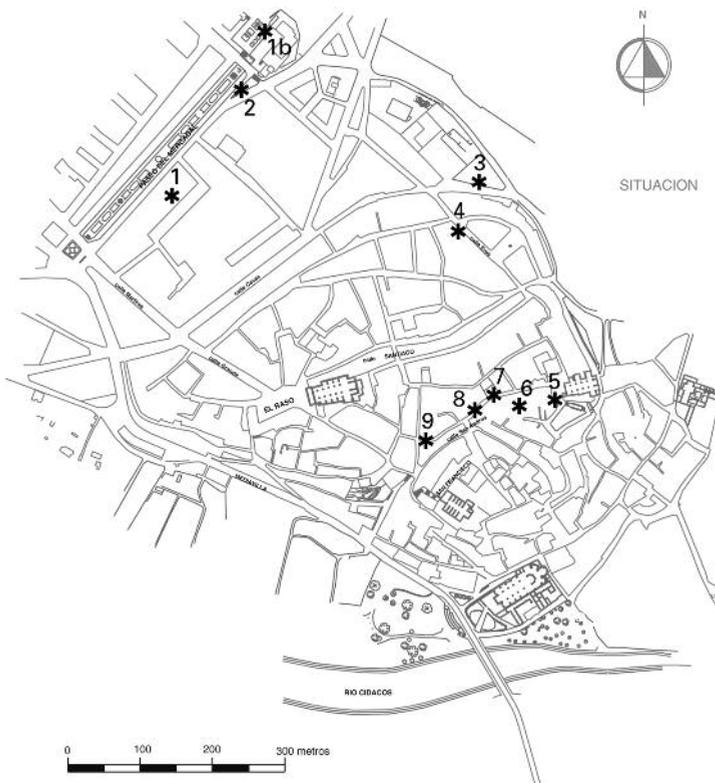


Fig. 1: Plano de situación del casco antiguo de Calahorra con ubicación de las canalizaciones citadas en el texto: (1) Ubicación original del colector del circo. (1b) Ubicación actual en la Era Alta del colector del circo. (2) Canalización del circo. (3) Colector en proceso de estudio en La Clínica. (4) Conducción interpretada como desagüe en calle Eras. (5) Conducción en calle San Andrés 68. (6) Cloaca 1 -San Andrés 50-. (7) Conducciones en el Palacio Carramiñana -San Andrés 31-. (8) Cloaca 2 -San Andrés 27-. (9) Conducción en calle San Andrés 5.

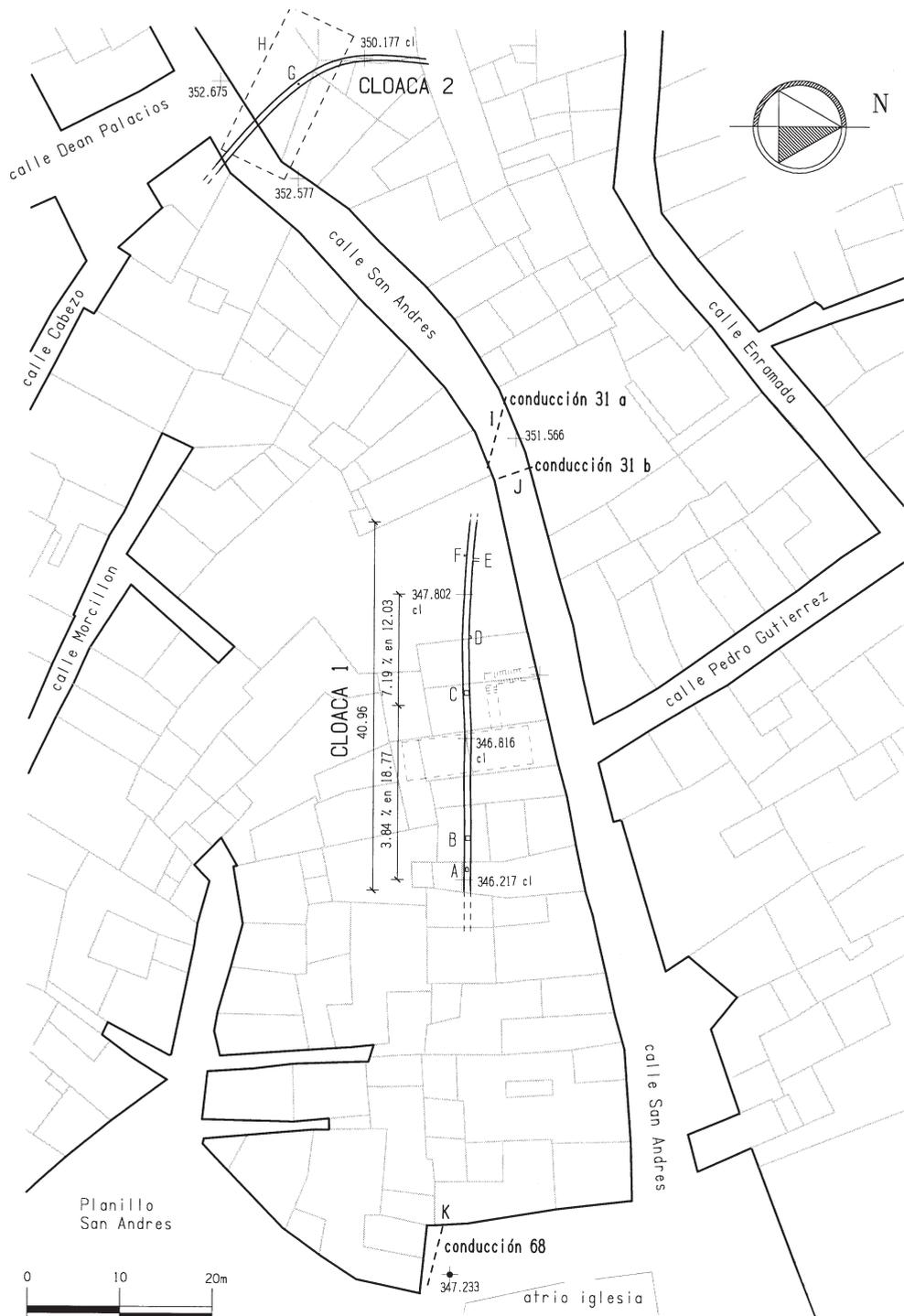
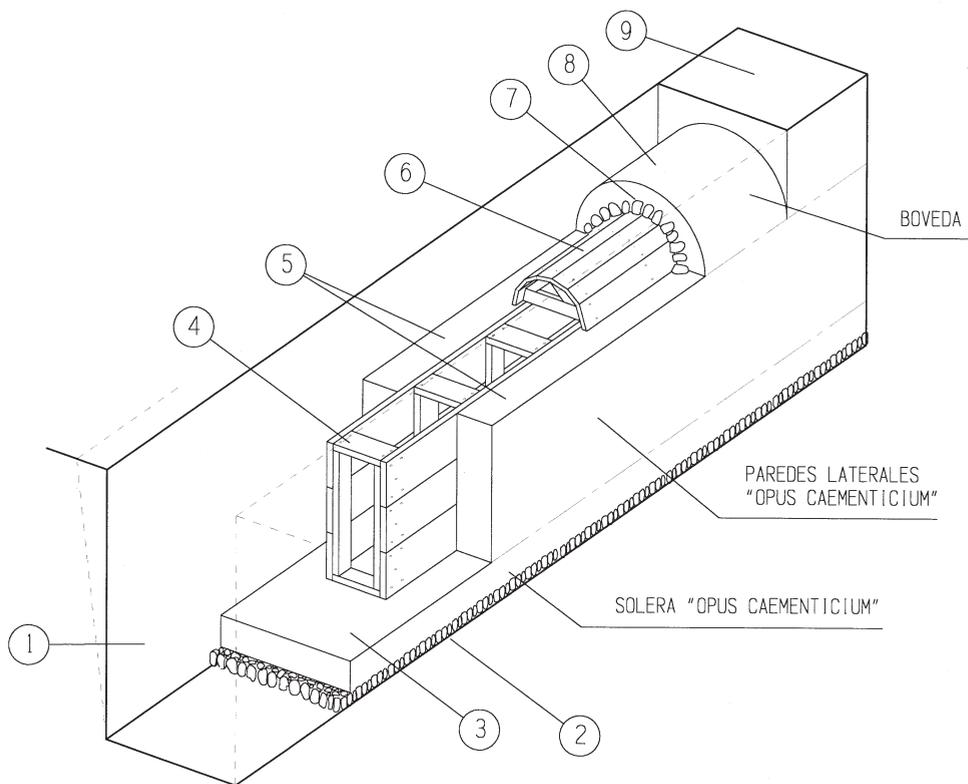


Fig. 2: Emplazamiento de las cloacas 1 y 2 y conducciones de la calle San Andrés.



- 1.- EXCAVACION A CIELO ABIERTO DE LA ZANJA
- 2.- ENCACHADO DE CANTOS DISPUESTOS VERTICALMENTE
- 3.- VERTIDO DE ARGAMASA PARA FORMACION DE SOLERA
- 4.- ENCOFRADO CON TABLONES DE MADERA AL INTERIOR, Y PERDIDO AL EXTERIOR
- 5.- VERTIDO DE ARGAMASA EN PAREDES LATERALES HASTA LA ALTURA DEL ENCOFRADO
- 6.- ENCOFRADO PARA EJECUCION DE BOVEDA
- 7.- COLOCACION MAMPOSTERIA Y VERTIDO DE ARGAMASA EN EJECUCION DE LA BOVEDA
- 8.- ALISADO EXTERIOR DE LA BOVEDA
- 9.- RELLENO DE ZANJAS HASTA COTA DE CALLE

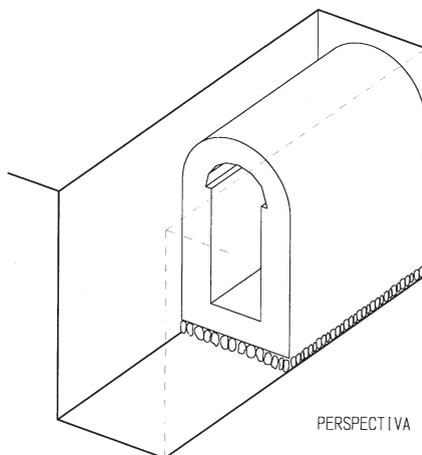


Fig. 3: Proceso constructivo de las cloacas de la calle San Andrés.

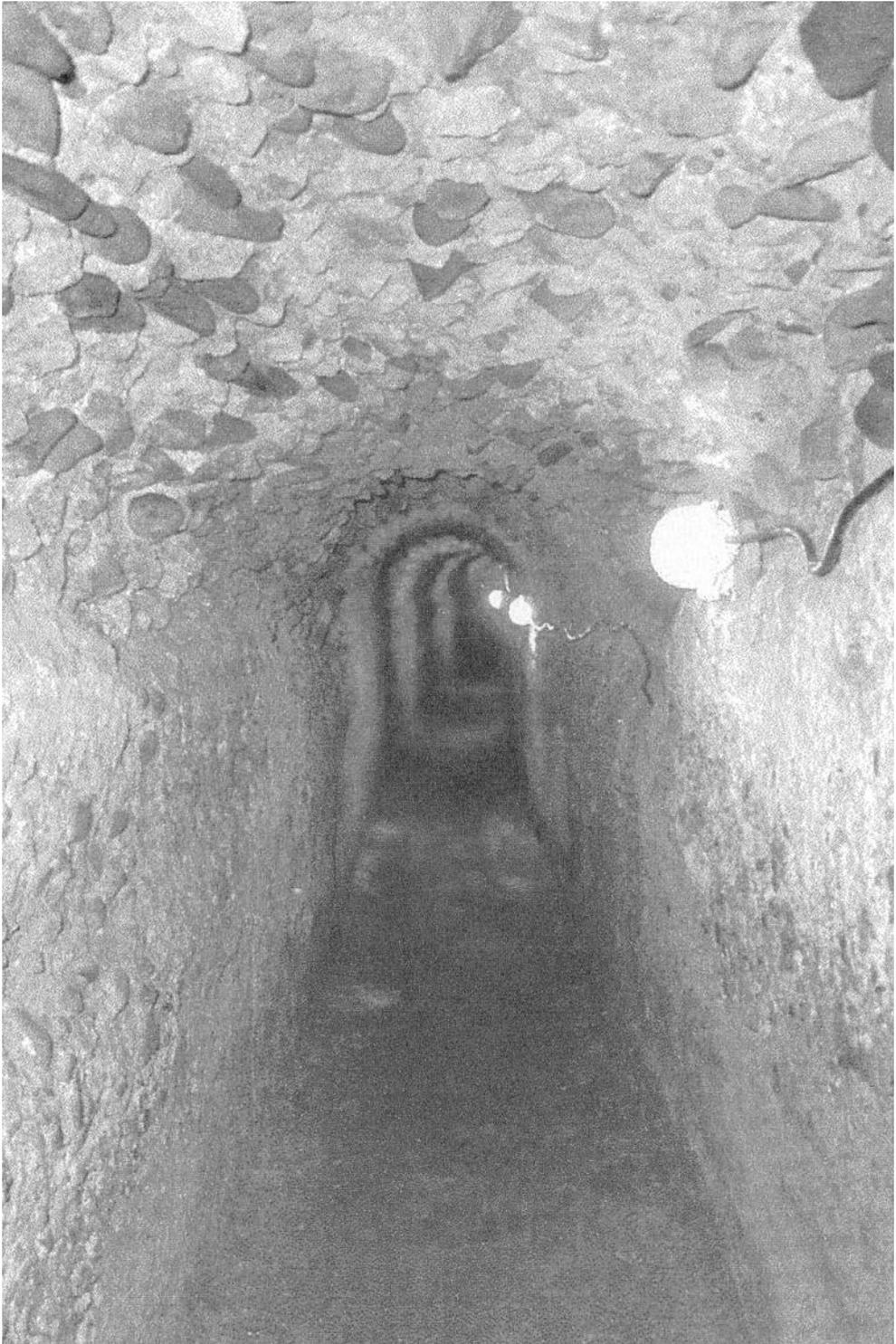


Fig. 4: Cloaca 1 (San Andrés 50).



Fig. 5: Cloaca 2 (San Andrés 27).



Fig. 6: Colector de La Clínica.



Fig. 7: Desagüe del circo colocado en la Era Alta.



Fig. 8: Huellas del encofrado en la cloaca. 1.



Fig. 9: Detalle de la bóveda en la cloaca. 2.



Fig. 10: Pared exterior de la cloaca. 2.



Fig. 10: Registro en la bóveda de la cloaca. 1.

## LA VIVIENDA

JESÚS MARTÍNEZ CLEMENTE

Desde el siglo II a.C. los *equites* itálicos empiezan a frecuentar cada vez más el valle del Ebro haciéndose cargo del cobro de tributos, del abastecimiento de los ejércitos y de la explotación de los recursos. Con ellos se extienden también los modos de vida romanos y los estilos de vivienda. Las características edificaciones de planta rectangular realizadas con adobes y cubiertas con un entramado de madera y ramas, bien conocidas a través del poblado de Sorbán, dejan paso a las viviendas de planta más compleja con espacios de representación, patios interiores, columnas de piedra, etc.; en una palabra, la casa itálica, con buenos y tempranos ejemplos en La Caridad de Caminrreal (Teruel) y Botorrita (Zaragoza).

Con la incorporación de los calagurritanos a los ejércitos de Roma desde mediados del s. I a.C. se abrieron las puertas a la romanidad, y la adquisición del rango de *municipium civium Romanorum* poco después del 31 a.C. aseguró la plena integración de *Calagurris* en el orbe romano. El nuevo ordenamiento jurídico creaba nuevas necesidades a las élites municipales, que necesitaron rodearse rápidamente de espacios de representación. Recuperada la *propietas* (es decir, la propiedad jurídica, que antes no poseían, en tanto que eran simples sometidos a Roma), los *Baebii*, *Aemilii*, *Valerii*, y otros que conocemos a través de la epigrafía y las acuñaciones monetales edificaron importantes viviendas en Calahorra que servirían tanto para habitar como para demostrar su importancia política y social.

El apiñamiento de viviendas en la zona alta del cerro, superpoblado e incómodo, sólo tenía sentido con la inseguridad del pasado. Por todas partes la *Pax Romana* invitaba a establecerse en el llano. En la parte baja los solares eran más amplios, el agua que conducían hasta Calahorra los acueductos llegaba con más facilidad y la red viaria era más ordenada. Así, extramuros de la ciudad indígena se elevaron las nuevas viviendas nobiliarias; algunas dispuestas en varios niveles, aprovechando la pendiente del cerro. Sin duda que el efecto visual tuvo mucho que ver en esta decisión.

Dejando a un lado la vivienda periurbana y rural (*villa*), de planta más libre y compleja, adaptadas respectivamente al ocio y a la explotación del campo circundante, el tipo más extendido de casa urbana sería la vivienda unifamiliar (*domus*); por el contrario, en *Calagurris* son harto improbables las viviendas plurifamiliares (*insulae*) debido a que el problema del suelo no era tan acuciante como en otras ciudades del Imperio, mucho más densamente pobladas.

La *domus*, vivienda itálica o romana típica, no presenta un plano uniforme, ya que éste depende de los gustos del propietario, sus posibilidades económicas y la disponibilidad de un solar adecuado, pero a grandes rasgos consistía en una edificación de planta baja que se desarrollaba en torno a un patio central (*atrium*); centro social y religioso de la casa, al que más tarde se añadió un jar-

dín trasero (*peristilum*). El *atrium* formaba la *pars publica* de la vivienda, abierta a todos, y consistía en un patio a cielo abierto dotado de un pórtico sostenido por columnas que soportaban la techumbre y enmarcaban un pequeño aljibe poco profundo donde se recogían las aguas pluviales (*impluvium*) que entraban por la abertura del tejado (*compluvium*); además del agua de lluvia entraba la luz que iluminaba la vivienda, que carecía de ventanas abiertas al exterior. Al *atrium* se accedía desde el exterior a través de un corredor (*vestibulum*) que comunicaba con la puerta principal y la vía pública. Como centro social, era la parte más majestuosa de la vivienda, donde se colocaban las colecciones de escultura y se invertía más dinero en su decoración. En él recibía diariamente el dueño de la casa a sus clientes (*salutatio*); gentes de todo tipo que dependían de él para obtener unas monedas para comer, una recomendación para mejorar su situación, etc., incondicionales y, a la vez, ostentosa demostración del poder y el ascendiente social de que gozaba el señor. También era el santuario de la casa y de la familia que habitaba en ella, pues en el *atrium* estaba el *lararium* destinado al culto familiar y se exhibían los retratos de los antepasados, gentes cuyas carreras militares o políticas eran el soporte moral del propietario y cimentaban sus aspiraciones públicas en el municipio.

Alrededor del *atrium*, convenientemente aisladas de las miradas de los clientes mediante portones y cortinajes, se distribuían el resto de las estancias (*pars privata*), que con frecuencia recibían la luz del jardín trasero (*peristilum*): los dormitorios (*cubicula*), las *alae* (habitáculos polivalentes) y las salas más nobles, cuya decoración rivalizaba con el *atrium* y donde el señor recibía a sus iguales: en el *triclinium* (comedor) las cenas, opulentas demostraciones de riqueza y refinamiento, se prolongaban hasta bien entrada la noche y discurrían cerrando pactos políticos y cruzándose invitaciones futuras; en el *tablinum* (aunque originariamente tenía la función de cámara o dormitorio principal) el propietario despachaba sus negocios particulares con la ayuda de algún liberto experto en finanzas y conservaba los archivos con su estado de cuentas, pactos de hospitalidad con sus clientes extracalagurritanos, etc.

Desgraciadamente, en Calahorra no disponemos de plantas de viviendas completas, sino de retazos exhumados en las excavaciones de urgencia y en las excavaciones sistemáticas efectuadas en La Clínica y las del Proyecto Calagurris lulia. Casi todo lo que sabemos procede de materiales descontextualizados de su entorno arquitectónico que nunca se han publicado de forma monográfica.

Al exterior, la riqueza del propietario de la *domus* pasa perfectamente desapercibida. Los muros eran de sillarejo y adobe enfoscados y sobre ellos los viandantes solían pintar todo tipo de inscripciones, desde imprecaciones contra los que utilizaran los muros de la vivienda para orinar, hasta solicitudes de voto para el propietario de la casa o mordaces comentarios acerca de su horadez o su moralidad. La puerta principal de acceso, y quizá alguna secundaria para el servicio, ambas convenientemente vigiladas por los esclavos domésticos, eran los únicos vanos abiertos al exterior, de modo que la casa constituía una isla en sí misma dentro de la ciudad, un microcosmos aislado de la curiosidad ajena, pero también del frío y de los robos.

Las ramas que cubrían las viviendas ibéricas fueron sustituidas por tejados realizados con piezas de barro, alternativamente planas (*tegulae*) y curvas (*imbri-ces*). El precio alcanzado por este tipo de techumbres dio lugar a que la superficie cubierta con tejas determinara en ocasiones el valor catastral de la edificación, tal y como parece deducirse de la *lex municipii Tarentini* (VIII,3). Estas piezas, con frecuencia, llevaban el sello del taller donde se elaboraban (*figlina*) y, en ocasiones, marcas realizadas con los dedos por el ceramista e incluso complejas inscripciones (ESPINOSA, 1986: 125; VELÁZQUEZ, 1996: 65 ss.).

El interior de la vivienda, sin embargo, rezumaba lujo y ostentación. Durante el Imperio se fueron extendiendo las comodidades, a la vez que se reforzaba el carácter privado y autosuficiente de la *domus*: ya no es necesario acudir a la fuente pública para surtirse de agua, pues a cambio del pago de un pequeño *caliz* muchas viviendas disponían de agua corriente para el uso doméstico, los baños e incluso las fuentes ornamentales que adornaban el *peristilum*; tampoco el propietario tenía necesidad de mezclarse con el populacho para acudir a las termas públicas, pues casi todas las grandes residencias contaban con unos pequeños baños. Sin duda que muchos de los establecimientos detectados en Calahorra son, debido a su número y sus dimensiones, de uso particular. También los braseros, que a cambio de caldear las habitaciones las llenaban de humo irrespirable, fueron sustituidos por suelos suspendidos sobre columnitas de ladrillo (*suspensurae*) y paredes huecas por las que circulaba el aire caliente creando una atmósfera mucho más cálida y agradable.

La iluminación, sin embargo, fue la gran asignatura pendiente de la arquitectura doméstica romana. Para aislarse del frío las habitaciones carecían de vanos, ya que el uso de las láminas de vidrio se difundió de forma lenta y limitada debido a su precio y a que los vanos abiertos al exterior eran una invitación al asalto de las viviendas. Ello obligaba a sus ocupantes al uso continuado de antorchas y lucernas, que llenaban las salas de humo y congestionaban los pulmones de sus ocupantes, mientras una capa de hollín cubría la decoración ennegreciendo esculturas y apagando el brillo de las pinturas murales de las paredes.

Las estancias más nobles de la vivienda: *atria*, *tablina* y *triclinia* solían pavimentarse con losas de mármol rematadas con molduras del mismo material, como las aparecidas recientemente en Calahorra (ANDRÉS, 1997: 41-42), o con mosaicos y las paredes con pinturas. Los suelos eran cuidadosamente aplanados, dotados de una leve inclinación para facilitar la escorrentía y preparados con diversas capas de arena, cal y cantillo, cada vez más finas: *statumen*, *rudus* y *nucleus*.

Las excavaciones en Calahorra han proporcionado fragmentos de losas de mármol de diversos colores, si bien predomina el color blanco con vetas amarillentas y rojizas, aunque los pavimentos más vistosos son los mosaicos, elaborados con trozos de piedra, terracota o vidrio de colores diferentes tallados de forma cúbica (teselas): *opus tessellatum*.

Los cartones para elaborar los mosaicos se hacían en talleres ambulantes, y a diferencia de la pintura, que era más libre y menos sujeta al original, estaban muy ligados al patrón ofertado en los catálogos. En los siglos I y II tienen preferencia las

composiciones geométricas en blanco y negro; a finales del s. II comienzan los temas figurativos y en la primera mitad del s. III entra en escena la polícromía. Durante el siglo IV el mosaico pierde calidad, pero gana en amplitud y riqueza temática. En el valle del Ebro (*Vareia*, *Calagurris*, etc.) predominan las cenefas lisas y las orlas geométricas que se desarrollan en torno a un motivo principal y central (*clipeus*) de tema figurado o también geométrico.

Dos son los mosaicos recuperados en Calahorra cuyo diseño puede reconstruirse. Uno en la calle La Enramada nº 16-17 y otro en la calle Cabezo, nº 38-40.

El primero (fig. 1) constaba de un motivo central compuesto por rectángulos concéntricos realizados con teselas de colores y unidos por los vértices, enmarcado por una gruesa cenefa con rombos blancos decorados con cruces y pelotas bícromas (TIRADO, 1996: 32 ss.). A la misma *domus* pertenecía otro mosaico hallado en 1925 cuyo tema principal era un trenzado (LASHERAS, 1984: 121 ss.).

El mosaico de la calle Cabezo (fig. 2) ofrecía una composición a base de rosetas cuadripétadas de color negro y, entre ellas, rombos concéntricos con teselas negras, rojas y amarillas (TIRADO, 1999: 47 ss.). Una gruesa cenefa de color negro con guirnaldas blancas y otra más delgada con teselas de color amarillo y blanco enmarcaba el motivo principal.

El resto de las estancias de las viviendas tenían una pavimentación más sencilla; mortero con algunas teselas sueltas, a veces con pequeños ladrillos de 7 x 5 cm. dispuestos de canto formando una decoración en espina de pez (*opus spicatum*). Aunque no se ha conservado ningún pavimento de este tipo en Calahorra, sí que se han encontrado numeros de estos ladrillos empleados en su fabricación.

En el caso de las pinturas murales, los muros se revestían con varias capas de cal de diverso grosor y composición. La capa superficial destinada a recibir la pintura era la más fina y generalmente se alisaba con un abrasivo. Una vez preparado el muro se realizaban los primeros bosquejos mediante finas líneas de color ocre o castaño. En ocasiones, como ocurre entre los restos procedentes de La Clínica, es posible apreciar incisiones en la pared a regla y compás de punta seca practicadas con carácter de simple guía, ya que la creatividad del pintor suele desbordar este marco y no siempre hay concordancia entre el boceto y el dibujo definitivo.

Sobre el mortero, unas veces seco, otras aún fresco, se aplicaban los colores, cuya gama se conseguía gracias a combinaciones naturales. El colorido solía ser muy vivo, de modo que las paredes resaltasen y contribuyera a alegrar las estancias, casi siempre en penumbra, cuando no a oscuras debido a la ausencia de vanos y frecuentemente llenas del humo que desprendían los braseros y las lucernas que las iluminaban.

Generalmente, la pared quedaba dividida en tres zonas: un zócalo en la parte inferior del muro, el plano medio, dividido en paños generalmente rectangulares, donde se desarrolla la decoración principal y un friso en la parte superior, bajo el techo. Los motivos solían ser muy diversos, aunque predominaban los diseños geométricos y las imitaciones de mármol (*crustae*). No faltaban los paisajes campestres que contribuirían a alegrar la vista y a crear la falsa sensación de apertura en un espacio completamente tapiado.

Como en el caso de los musivarios, los pintores también eran artesanos ambulantes que se desplazaban con sus catálogos de pinturas. Conocemos en la Península el nombre de dos de éstos artesanos; uno en Tarragona, *Quintus Attius Messor* y otro en Villa del Arzobispo, *Marcus Cornelius*.

En Calahorra, los hallazgos de pintura mural son frecuentes, aunque suelen aparecer descontextualizados de su soporte arquitectónico, muy fragmentados y en cantidad insuficiente como para poder reconstruir la pared que decoraron en su día. Destacan los restos procedentes de la *domus* ubicada bajo el nº 15 de la calle S. Blas y los de La Clínica.

En el primer caso (MOSTALAC, 1984: 95 ss.) la decoración consistía en un zócalo que imita al mármol verde jaspeado con vetas blancas separado mediante una banda negra del plano medio, formado por un panel blanco con imitación del mármol brocatel con vetas marrones y rojas (fig. 3). Un fragmento con restos de un rostro barbado nos invita a pensar que dentro del plano medio podría existir alguna escena figurativa.

En La Clínica (MOSTALAC, 1984: 103 ss./ GARCÍA RAMÍREZ, 1986: 175 ss.) han aparecido gran cantidad de fragmentos pictóricos pertenecientes a varias estancias en los que también predominan las imitaciones de mármol moteado, vetado y brocatel en zócalos y planos medios, aunque separados mediante una banda negra vertical decorada con candelabros. Además conocemos dos frisos con motivos vegetales: uno formado por hojas de loto y peltas estilizadas de color negro sobre fondo blanco y otro con arcos de doble centro en cortina alternativamente granares y verdes en cuyas enjutas se alojan flores tripétalas. A modo de curiosidad señalamos que sobre uno de los fragmentos pintados se ha arañado con un punzón un texto de difícil interpretación debido a su estado fragmentario.

Estilísticamente estas imitaciones de *crustae*, muy extendidas por la Península, están fechadas en el Alto Imperio (ABAD, 1978: 203.).

A pesar del lujo derrochado en los materiales, la vivienda romana apenas si disponía de muebles; un armario donde guardar los documentos de la familia; un arcón para la ropa; un jergón para dormir. Algunas mesas donde disponer la comida y divanes (para los hombres) y sillas (para las mujeres) completaban el mobiliario del comedor.

La *domus* romana significó un avance importante con respecto a la cabaña ibérica. Algunos aspectos fueron realmente modernos, como la posibilidad de disponer de agua corriente o los sistemas de calefacción; las decoraciones murales o los pavimentos de mosaico. Todos ellos contribuyeron a crear un modelo imitado en todo el mundo romano que representaba bien los valores del Imperio.

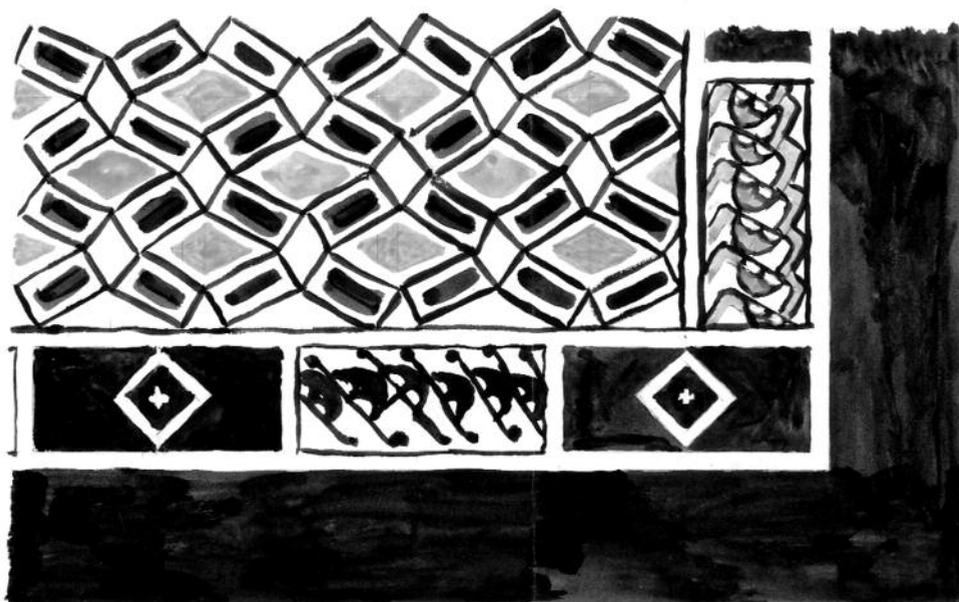


Fig. 1: Reconstrucción del mosaico de la calle de La Enramada n° 16-17.

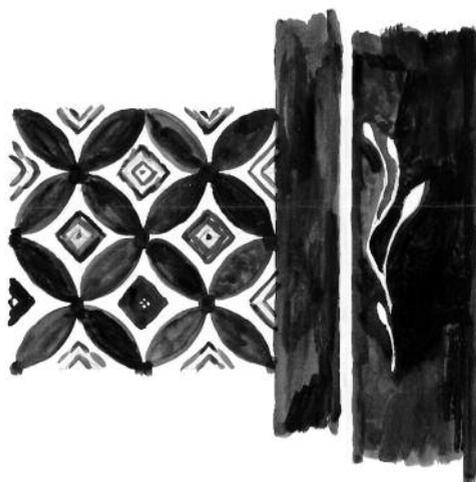


Fig. 2: Reconstrucción del mosaico de la calle Cabezo n° 38-40.



Fig. 3: Reconstrucción del panel pictórico de la *domus* de la calle San Blas n° 15.

## **EL GOBIERNO DE LA CIUDAD**

*GLORIA ANDRÉS HURTADO*

Todas las comunidades aspiraban a la obtención de la ciudadanía, que fue el más importante mecanismo de propaganda romana y contribuyó a la homogeneización de la cultura, a la expansión del universo de valores que suponía la romanización. La política de César, y de su sucesor Augusto, iniciaba un imparable proceso dinamizador trasladando un mismo esquema o modelo de sociedad e instituciones romanas a las provincias. En este proceso fue importante la obra de los Flavios: Vespasiano concedió la latinidad (*ius Latii*) a toda Hispania entre los años 73 ó 74 d.C. El proceso iniciado por César, llegó a su punto final con el "Edicto de Caracalla" (212 d.C.) que supuso la extensión de la ciudadanía romana a todos los habitantes del imperio.

La comunidad indígena de Calahorra no quedó al margen de este proceso de "integración jurídica" y bajo Augusto se convirtió en "municipio de ciudadanos romanos". Su nueva condición la trasmite Plinio (*NH*, 3.24) y la encontramos también en un epígrafe sobre una cerámica de *Celsa* (ABASCAL, 1995: 111). La fecha concreta de esta promoción se ha calculado a partir de las emisiones monetarias del nuevo municipio *Calagurris Iulia Nassica*: la primera de ellas fue la de las monedas fundacionales con los nombres de los magistrados, sobre cuya cronología no hay una opinión unánime: unos autores las fechan en el año 43 a.C. (BELTRÁN, 1984; VILLACAMPA, 1984: 179); otros entre el 36 y 34 a.C. (RUIZ TRAPERO, 1968); o entre los años 29-28 a.C. (GRANT, 1946: 61); ESPINOSA, apoyándose en la concesión de la ciudadanía a la guardia personal de Augusto, opta por una cronología baja, entre los años 31 y 30 a.C. (1984: 84 ss.). Parece ser, por lo tanto, que la concesión de su nueva categoría jurídica habría que situarla en cualquier momento entre los años 31 y 30 a.C.

A partir de este momento, Calahorra se convierte en un núcleo aglutinador dentro del alto y medio Ebro, y será el punto de inicio del proceso de municipalización en tierras riojanas (ABASCAL, 1995: 113).

Es difícil definir el funcionamiento interno de la Calahorra romana cuando no contamos con la “ley municipal” que regulaba la vida pública en este municipio (normativa sobre la elección de los magistrados, la organización de las instituciones, la vida económica, los derechos y deberes de los ciudadanos, los días de fiesta, la elección de los cargos sacerdotales, etc.) que era la base de su autonomía. Sin embargo, han llegado hasta nosotros otras leyes municipales y coloniales de la Península Ibérica que son la fuente fundamental para poder reconstruir la actividad administrativa e institucional de una ciudad romana, ya sea un municipio o una colonia: ley de *Urso* (Osuna), de *Salpensa*, de *Malaca* (Málaga), de *Irni*, de *Ositippo* (Estepa?) y la de un municipio situado cerca de *Cortegana* (Huelva). Todas ellas han sido halladas en la Bética.

### *Las magistraturas.*

Los magistrados eran la base de la vida legal y los responsables de todo lo que acontecía en la comunidad. Para serlo debían cumplir los siguientes requisitos: ser ciudadanos romanos, de nacimiento libre (“ingenuidad”), mayores de 30 años, la posesión de un patrimonio que le posibilitase hacer frente a los gastos implícitos a su cargo y ser respetables, es decir, estar libres de faltas legales y morales. El límite de edad podía variar y rebajarse a 25 años, tampoco había una norma fija en lo referente a sus rentas, todo dependía de la categoría e importancia del municipio.

Desempeñar una magistratura era un honor y no se recibía ninguna remuneración a cambio, el prestigio del cargo era compensación suficiente. Esta circunstancia más el mínimo de patrimonio exigido limitaba el ejercicio de estos cargos a las familias más ricas y poderosas de la comunidad. Por otro lado, desempeñar el *dunvirato* o la edilidad era el primer paso para entrar en la administración imperial y en el ejército.

Veamos ahora cuáles eran estas magistraturas y sus rasgos más característicos.

En primer lugar estaban los *dunviros* (*duoviri*), que poseían el poder supremo y que, generalmente, habían desempeñado antes otras magistraturas inferiores. Entre ellos podía utilizar el derecho de veto (*intercessio*) con ciertas limitaciones

Sus funciones principales giraban entorno a la administración de justicia: intercesión en el derecho familiar, la manumisión de esclavos, etc. Pero su jurisdicción estaba sujeta a restricciones, por ello era necesario para ciertos casos la presencia del gobernador o del legado jurídico en las capitales conventuales, en este caso *Caesaraugusta* (Zaragoza).

Pero además de las típicas tareas judiciales, los *dunviros* debían cumplir otras muchas:

- Convocar los comicios para elegir a los decuriones y el Senado local. En relación con el proceso electoral, realizaban la distribución de la población en decurias, anunciaban a los candidatos, controlaban el escrutinio y proclamaban a los vencedores.
- Presidir las elecciones y las reuniones de los decuriones.

- Supervisar y dirigir las elecciones de magistrados, pontífices y augures.
- Proponer el envío de embajadas, el calendario anual de los diferentes actos administrativos que debían desarrollarse en la comunidad y el calendario religioso; el nombramiento de los subalternos para las labores administrativas y a los decuriones para su aprobación anual; el recorrido de los límites de la tierra pública, la construcción o reparación de obras públicas y el presupuesto anual de la comunidad; el nombramiento de los guardianes de los templos
- Nombrar a los jueces de la ciudad y controlar todos sus actos.
- Armar y dirigir las milicias urbanas en época de guerra.
- Alquilar las tasas y propiedades públicas y hacer públicos los contratos de alquiler.
- Elegir a los tutores.
- Imponer multas.

Eran distinguidos por la comunidad con una serie de privilegios y símbolos externos: uso de la *toga praetexta*, asientos reservados en espectáculos y su paso por la noche era iluminado con antorchas y cirios.

Los que cada cinco años se encargaban de realizar y actualizar el censo recibían el nombre de *duoviri quinquenales* (*duoviri quinquenales* o *censores*). Y aquellos que reemplazaban al *duoviro* que abandonaba la ciudad más de un día eran los *praefecti pro duoviris*, era un cargo extraordinario.

En el siguiente cuadro recogemos la lista de magistrados conocidos en *Calagurris Iulia*, la mayoría de ellos se conocen a través de las acuñaciones monetales:

CRONOLOGIA			MAGISTRATURA	MAGISTRADOS
Ruiz Trapero	Parrado	García-Bellido/ Blázquez		
ant. 27 a.C.		27/ 29 a.C.	Aediles	C. VAL(erius) - C. SEX(tius)
ant. 27 a.C.	27 a.C./ 14 d.C.	Augusto	II viri	Q. ANTONI(us) - L. FAB(ius)
ant. 27 a.C.		Augusto	II viri	MJ(mmiius) MEMM(us) - L. IUNIUS
ant. 27 a.C.	27 a.C./ 14 d.C.	Augusto	II viri	Q. AEMIL(ius) - C. POST(umius) MIL(o)
ant. 27 a.C.	27 a.C./ 14 d.C.	Augusto	II viri	L. GRAMILIUS - C. VALERIUS
ant. 27 a.C.	27 a.C./ 14 d.C.	27/ 9 a.C.	II viri	C. MAR(ius) CAP(ito) - Q. URSUS
ant. 27 a.C.	27 a.C./ 14 d.C.	27/ 9 a.C.	II viri iterum	M. PLAET(orius) TRAN(quinus) -
27 a.C. y post.	27/ 23 a.C.	27/ 9 a.C.	II viri	L. BAEBIUS - P. ANTESTIUS
27 a.C. y post.	27/ 23 a.C.	Augusto	pr. II viri	C. MAR(ius) - M. VAL(erius)
27 a.C. y post.	27/ 23 a.C.	Augusto	II viri	L. BAEB(ius) PRISCUS - C. GRAN(ius) BROCC(hus)
2 a.C. y post.	27/ 23 a.C.	Augusto	II viri	M. LIC(iinius) CAPELL(a) - C. FUL(vius) RUTILI(us)
2 a.C. y post.	27/ 23 a.C.	Augusto	II viri	L. VALENTINIUS - L. NOVUS
2 a.C. y post.	27/ 23 a.C.	Augusto	II viri	C. SEMP(ronius) BARBA III - Q. BAEB(ius) FLAVUS
14 d.C. y post.	14/ 37 d.C.	Tiberio	II viri	L. FUL(vius) SPARSUS - L. SATURNINIUS
14 d.C. y post.	14/ 37 d.C.	Tiberio	II viri	C. CELER - C. RECTUS
14 d.C. y post.		Tiberio	Aediles	L. VAL(erius) FLAVUS - T. VAL(erius) MERULA
14 ó 41 d.C. (2)			II viri	C. SEMPRONIUS AVITO - L. EMIILIUS PAENTINUS

(2) Según Mayer Olivé.

La segunda magistratura en importancia era la edilidad. Los ediles también actuaban de forma colegiada y existía entre ellos el derecho a veto, además del que contra ellos podían ejercer los *duoviros*.

Entre sus responsabilidades estaba la *cura urbis* que comprendía el mantenimiento y vigilancia de los lugares públicos (*curia*, templo, circo, calles, plazas, termas, etc.) y de las obras públicas. Se ocupaban también de la *cura annonae*: el aprovisionamiento de los mercados, control de pesos y medidas y el cuidado del abastecimiento del agua. Por último, formulaban las denuncias por infracciones a la ley y quizás tuvieron alguna jurisdicción en casos de faltas menores.

La cuestura es la tercera y última magistratura. Las competencias de los cuestores eran principalmente financieras: eran los contables de la comunidad, los responsables de las arcas públicas y de la recaudación de las tasas para Roma.

Además de *dunviros*, ediles y cuestores, había otros cargos relacionados con el gobierno de la comunidad: los *curatores rei publicae* y los *legati*.

Los *curatores* eran representantes del gobierno central, del gobernador provincial, enviados a las distintas comunidades en momentos difíciles para éstas, cuando atravesaban problemas de índole financiera o porque sus cuerpos administrativos no funcionaban correctamente. No pertenecían a la ciudad, ni ostentaban el rango de magistrados, lo que no significaba que el puesto reportase importantes privilegios. Su aparición a partir de Trajano y Adriano terminó poco a poco con el privilegio de la autonomía municipal.

Los legados o embajadores se elegían entre los miembros del *ordo decurionalis*. No podían desempeñar este cargo aquellos magistrados que hubiesen ocupado el cargo el año anterior o ese mismo año, ni los mayores de sesenta años o los menores de treinta, ni los enfermos crónicos, ni los que tenían en su poder dinero público. Además, el elegido no podía excusarse, pero si le era imposible desempeñar el cargo debía nombrar un sustituto, y si no lo hacía tenía que pagar una multa. Su única compensación era que el municipio se hacía cargo de sus dietas.

Los magistrados eran asistidos por subalternos: escribas, ujieres, lictores, harúspices, mensajeros, heraldos, flautistas, copistas, etc. Se trata de asistentes cuyo cargo era también anual, pero remunerado. A estos subalternos hay que añadir los esclavos públicos.

Por último, no podemos dejar de mencionar los cargos sacerdotales que, si bien no eran magistrados propiamente dichos, estaban sujetos a los criterios legales que se recogen en las distintas leyes locales. Su competencia era velar por el culto público y el culto imperial. Los pontífices presidían los cultos oficiales y las ceremonias, y cuidaban los templos; su cargo no era vitalicio. Los augures y los harúspices se encargaban de los auspicios, con ellos se determinan si eran o no propicias las celebraciones públicas. Ambos sacerdocios contaban con importantes privilegios: durante su cargo estaban exentos de cumplir el servicio militar y de hacer frente a las cargas públicas (*munera*), vestían la *toga praetexta*, ocupaban un lugar privilegiado en los espectáculos públicos, etc.

### *Las instituciones.*

El senado local, instituido por Augusto, era la más importante institución del gobierno local y contribuyó a favorecer la integración de aristocracia provincial en la estructura del Estado.

El senado poseía la suprema autoridad (*auctoritas*). En las ciudades pequeñas estaría formado por un número de decuriones que oscilarían entre 30 y 50, en las más grandes el número habitual era 100. En el caso de Calahorra es difícil determinar la cifra, pero dada la importancia que alcanzó este municipio en el eje del Ebro, con seguridad sobrepasaría los 50 miembros.

Su existencia en el municipio calagurritano la testimonian las contramarcas de las monedas con las siglas DD (*decreto decurionum*), que nos indican como estas monedas fueron emitidas por orden (decreto) y bajo la supervisión de los decuriones, es decir, del senado local.

Para formar parte de este senado, se debían cumplir los mismos requisitos que para ser magistrados y se ingresaba en él por elección, por cooptación (*adlectio*) o tras haber desempeñado una magistratura. La condición de miembro era vitalicia, pero se podía perder si era condenado en un juicio por difamación, daba falso testimonio o era insolvente. Poseían una serie de privilegios: su vestimenta era distintiva de su pertenencia a este grupo, aprovechamiento sin remuneración del servicio de aguas municipal, poseían el derecho de reserva de asientos para las celebraciones en el circo, teatro, anfiteatro, etc.

Las reuniones del senado local tenían lugar en la curia y eran convocadas y presididas por uno o por los dos *dunviros*. Desconocemos el número de veces que debían reunirse al cabo de un año, pero dada la variedad de temas que en esta asamblea se trataban y que su obligación era sancionar todas las actuaciones a desarrollar en la ciudad, debía ser frecuentemente. Cuestiones como aprobar la construcción o reparación de obras públicas, la demolición de edificios, la creación o modificación de conducciones de aguas, el uso y destino del agua residual en una propiedad privada, el derecho de paso por los acueductos, el cuidado de las calzadas, etc., eran comúnmente tratadas entre los asuntos del senado. También debatían cuestiones vinculadas a las finanzas locales: recibían el estado de cuentas públicas y decidían sobre gastos, préstamos e inversión de los fondos de la comunidad. Tenían capacidad para la venta de una propiedad y sobre la inspección anual de los límites de las tierras públicas y aseguraban la recaudación de los impuestos. En relación con la vida religiosa de la comunidad fijaban las fechas de los sacrificios y fiestas religiosas. En las relaciones de la ciudad con el exterior, consultaban con los *duunviros* sobre la elección de embajadores, patronos u *hospes*.

Todas las decisiones reflejadas en sus decretos exigían un *quorum*, que aparece expresado en las leyes como una fracción del total: dos tercios, tres cuartos o una mayoría, el cual variaba en función del tema a tratar.

Otra institución era la asamblea popular, compuesta por todos los ciudadanos adultos de género masculino que tenían el domicilio en el perímetro urbano de la colonia o municipio.

El *populus* en asamblea se dividía en curias y sus principales funciones eran elegir a los magistrados anuales y a los sacerdotes y aprobar los decretos honoríficos del Senado. Tenían también sus contrapartidas, se les exigía participar anualmente en prestaciones gratuitas de jornadas de trabajo para la ciudad, generalmente en la construcción o reparación de obras públicas.

Tenemos constancia de su presencia en Calahorra a través de dos monumentos honoríficos en los que aparece la expresión *Calagurritani*. Otro posible indicio es la contramarca monetaria *CA. PL.* que aparece en un as de Augusto y que se ha interpretado como *Ca(lagurris) Pl(ebs) (frumentaria)* (VALLADARES, 1999: 111 ss.).



## EL PAISAJE AGRARIO

PEPA CASTILLO PASCUAL

El predominio de una topografía de planicie, la proximidad de una o más cuencas fluviales, un clima favorable y suelos muy productivos explican un intensivo aprovechamiento agrícola de un territorio. Este era el caso de *Calagurris Iulia Nassica*, un municipio romano situado sobre una pequeña elevación, desde la que dominaba un territorio más o menos llano bañado por los cursos fluviales del Ebro y de uno de sus afluentes, el Cidacos. Es evidente que su situación privilegiada garantizó desde sus primeros tiempos una riqueza económica basada en una agricultura de policultivo garante de la hoy tan de moda “dieta mediterránea” (cereal, vid, olivo y huerta).

No es el objetivo de este capítulo tratar sobre las especies agrícolas que cultivaban los antiguos calagurritanos, que, por otra parte, no diferirían mucho de las actuales si se excluyen las importadas de América; es mucho más interesante trazar un dibujo, en ocasiones sólo podrá ser un boceto, de cómo la naciente ciudad romana organizó las tierras destinadas a la producción agropecuaria. O lo que es lo mismo, qué aspecto ofrecía el paisaje agrario de *Calagurris* a los numerosos viajeros que recorrían la ruta del Ebro. Pero antes es necesario aclarar algunos conceptos fundamentales para comprender la huella romana en la ordenación de un territorio.

En el año 187 a.C., unos treinta años después de que Cneo Cornelio Escipión desembarcase en Ampurias, la Calahorra indígena pasó a formar parte del dominio romano, muchos años antes de que lo hiciera toda la Península Ibérica. La rendición de sus habitantes y la conquista de su territorio supuso para el *oppidum* indígena la pérdida de todos sus derechos sobre la propiedad de los campos, a partir de ahora sólo iba a haber un único propietario, y éste iba a ser Roma; los recién conquistados se convirtieron en simples inquilinos y como tales debían satisfacer anualmente a Roma una renta. Esta nueva situación no fue más que el resultado de aplicar la Teoría del Estado Soberano: el suelo provincial (*ager provincialis*) pasaba a ser propiedad del Senado y del Pueblo romanos, es decir, se convertía en una propiedad estatal, sometida a cargas fiscales e inalienable, sobre la que los “nuevos arrendatarios” sólo tenían el usufructo, siempre y cuando pagasen puntualmente “el alquiler”.

Las tierras que tenían este estatuto jurídico eran tan solo objeto de medida perimetral, puesto que a Roma sólo le interesaba conocer la superficie total de suelo ocupada y cultivada por la comunidad indígena para así poder fijar la renta a pagar. Con esta forma de asignar porciones de la tierra estatal, Roma agilizaba la percepción del tributo y controlaba con mayor rigor qué espacios habían sido asignados y cuáles no.

Este paisaje agrario tuvo que sufrir una profunda transformación cuando bajo el reinado de Augusto, Calahorra se convierte en “municipio de ciudadanos

romanos" (*municipium civium romanorum*). El nuevo estatuto jurídico significó para los nuevos ciudadanos romanos convertirse en propietarios de hecho y de derecho de sus parcelas, ya no tenían tan sólo el usufructo, y, si así lo deseaban, poder venderlas. Sin embargo, este beneficioso cambio no debió suponer el que dejaran de pagar los correspondientes impuestos a Roma; no tenemos noticia alguna de que además de recibir la municipalidad se le concediese también la inmunidad fiscal.

A partir de este momento, la nueva *Calagurris Iulia Nassica*, será un foco romanizador más en el valle del Ebro, desde él se extenderá la idea de romanidad por toda la región. Al amparo del nuevo municipio se desarrolla la actividad agraria, que desde la conquista había sufrido mutaciones en el régimen de propiedad, en las técnicas y en los tipos de cultivo, ahora más diversificados. En esta nueva orientación en la organización de los territorios del valle del Ebro, basada en el binomio ciudad-campo, centro urbano-territorio, reinaba un mundo de relaciones simétricas que se organizaba en varios niveles:

- La producción agrícola centrada en el hábitat rural, abastecía tanto al campo como a la ciudad y lo mismo se puede decir de la producción artesanal de los núcleos urbanos; los excedentes de ambas producciones se comercializaban en la ciudad, centro comercial por excelencia, tanto en el comercio interior como en el exterior.
- La ciudad era el "lugar central" de su territorio: centro administrativo y judicial, centro cultural y religioso; centro de las decisiones que afectaban a todo el territorio; centro de las finanzas municipales, allí estaba el tesoro público, administrado por los cuestores bajo estricto control de los magistrados y del senado local; era también un centro cultural (teatro, anfiteatro, circo, bibliotecas, etc.).

El territorio del nuevo municipio debió estar perfectamente delimitado y si no fue así, por lo menos sus nuevos límites estarían descritos en documentos que se guardaban en los archivos municipales. La frontera era de capital importancia, con ella se protegían el territorio y las propiedades delimitadas por ella; al mismo tiempo que se diferenciaban de los vecinos. En el caso que nos ocupa, al igual que en otros muchos, es muy difícil definir cuáles eran estos límites en época romana, unos límites que podían estar fijados por elementos naturales (ríos, arroyos, línea de cumbres, etc.); artificiales, es decir, los hechos por el hombre (amontonamientos de piedras formando muretes o montículos, caminos, sepulcros, hitos terminales, etc.); o en mayor o menor medida manipulados por el hombre (árboles y piedras con o sin marcas).

Para poder aproximarnos a cuáles eran los límites de la Calahorra romana es necesario tener en cuenta, entre otras cosas, la información que nos aporta la geografía actual de la zona, las fuentes clásicas, la dispersión o concentración de hallazgos epigráficos y numismáticos (localización y distribución de cecas), huellas de centuriaciones, la documentación medieval, la toponimia de frontera, la cartografía antigua y moderna, etc. Lamentablemente, para Calahorra la información de la que hasta ahora disponemos es muy escasa, pero bastante clarificadora. Tanto la geografía actual como la localización de restos de una red de centurias fijan en el Ebro la frontera noroeste, nordeste y sudeste del municipio romano; los límites suroeste y sur siguen siendo una incógnita, que quizá nunca llegue a resolverse. Para

nuestro consuelo, sólo decir que conseguir determinar la frontera del territorio de una ciudad romana, siempre es una tarea difícil y por lo general poco productiva en cuanto a resultados.

Tras este intento de fijar la frontera, pasemos a ver cómo era el paisaje dentro de la misma.

Cuando el hombre utiliza un paisaje, lo que hace es semantizarlo, es decir, darle una función y, al mismo tiempo, fijar los derechos que tiene sobre el mismo; porque el hombre, a diferencia de los animales, no sigue pautas biológicas en la defensa de su espacio o territorio, sino pautas institucionales que, en el caso del hombre romano, parten de dos conceptos: "jurisdicción" (*iurisdictio*) y "propiedad-poseción" (*proprietas-possessio*). El primer concepto fija la autoridad de los magistrados de la ciudad sobre el territorio de la misma; el segundo, el derecho de la comunidad o de un individuo sobre el suelo, así como su carácter público o privado. A partir de este planteamiento, en la *Calagurris* romana se pueden distinguir dos "unidades territoriales" diferentes: a) la tierra cultivada por particulares, residentes o no en Calahorra, en diferentes regímenes de propiedad; b) la tierra propiedad de la ciudad, es decir, la tierra pública.

A la primera unidad territorial corresponderían las parcelas resultantes de la operación de centuriación que se ha localizado entre el río Ebro y la línea definida por los cerros de Alto Cabaña, Perdiguero y Raposeras (ARIÑO GIL 1986: 35).

Un parcelario de estas características es fruto de dos operaciones: una de tipo técnico, la "división" (*divisio*); y otra con un carácter marcadamente administrativo, la "asignación" (*adsignatio*). En esta división por centurias, la forma más racional y romana de dividir el suelo, el primer paso era fijar la orientación de los dos ejes principales, el decumano y el cardo máximos. Ambos ejes debían seguir una orientación astronómica, el primero Este-Oeste y el segundo Norte-Sur; sin embargo, en el caso de Calahorra la topografía del lugar acabó primando sobre el ritual y el Decumano Máximo se adaptó al recorrido del Ebro, trazándose el Cardo Máximo perpendicular a éste (fig. 1). La segunda operación consistía en fijar el lugar donde iba a estar el punto de intersección de los dos ejes principales, allí era donde se colocaba la *groma*, formada por una cruz de cuatro brazos dispuestos perpendicularmente y de iguales dimensiones; de cada uno colgaba un hilo de plomo (*perpendicularum*) rematado en su extremo por una pesa; constaba además de otro brazo que unía el centro de ésta cruz con el estaca-soporte (*ferramentum*) que terminaba en punta para poder ser clavada en el suelo de tal manera que el punto elegido coincidiese con el centro de la cruz de este instrumento que, una vez fijado en el suelo gracias a su estaca-soporte, se giraba hasta hacer coincidir los brazos de la cruz con la orientación previamente definida. A partir de los extremos de estos brazos se disponían jalones a intervalos regulares para así determinar el alineamiento de los dos ejes principales (fig. 2). Una vez trazados el Decumano y el Cardo Máximos, se trazaban los otros ejes, decumanos y cardos paralelos a los principales; todo el conjunto quedaba dividido en cuatro regiones: a un lado y otro del decumano principal y a un lado y otro del cardo principal. De este juego de intersecciones nacía la centuria.

La centuriación detectada en Calahorra está formada por 120 centurias (24x5) de 20 *actus* de lado (ARIÑO GIL 1986: 35), es decir, son centurias de 200 yugadas (ca. 50,47 ha.), la superficie de tierra que, según la tradición, Rómulo otorgó a cien hombres, por eso recibe ese nombre; cada centuria estaba dividida en lotes, cuyo número dependía de la calidad del suelo y del número de futuros ocupantes. Además, toda centuria era reconocida por unas siglas, resultado de un sistema de coordenadas y contado a partir de la intersección principal. Por ejemplo, la centuria DDIII VKII es la centuria que está situada en la intersección del decumano número tres al norte del Decumano Máximo con el cardo número dos al oeste del Cardo Máximo (fig. 3).

Trazada la red catastral y definidos los lotes en el interior de cada centuria, se procedía a su asignación mediante sorteo, de esta manera se conseguía un reparto equitativo de los lotes. Finalizado el sorteo, se confeccionaba el plano catastral del terreno centuriado. Este plano era un documento administrativo necesario para fijar los tributos a pagar por los lotes y controlar su percepción. En él se dibujaban de forma muy sintética los rasgos más sobresalientes del relieve y de la orografía, los caminos no alineados con la centuriación; y, de forma muy detallada, se consignaba cada centuria con sus coordenadas, la superficie útil, la que quedaba como propiedad de la comunidad con la renta a pagar por su uso, la que no era útil para el cultivo, etc.

La segunda unidad territorial que encontramos en el paisaje agrario de *Calagurris Iulia* es la tierra pública, aquella que era propiedad de la ciudad y de cuya gestión se encargaban sus magistrados. Estas propiedades constituían una de las mayores fuentes de ingresos para la comunidad, puesto que se arrendaba a particulares por periodos de cinco o más años.

En primer lugar estaban los "lugares públicos urbanos" (*loca publica urbana*), que comprendían además de los que estaban dentro del recinto urbano (circo, baños públicos, cloacas, conducciones de agua), todo terreno fuera de éste destinado a una obra pública: las vías, la presa de la Degollada, el acueducto y el puente; al acueducto, por ejemplo, se adscribía siempre una determinada franja de tierra para impedir que se construyesen junto a él edificios que podrían dañar su estructura (FRONT. *Aq.*, 127).

En segundo lugar estaban los "lugares públicos suburbanos" (*loca publica suburbana*), terrenos adyacentes a la ciudad, situados entre ésta y el hábitat rural. En Calahorra, dentro de esta categoría se debe incluir una franja de tierra a ambos lados de la muralla sobre la que estaba prohibido construir.

Por último, los "lugares públicos rurales" (*loca publica agrestia*). Dentro de este grupo hay que incluir:

- En el espacio centuriado del territorio calagurritano, toda superficie de tierra que no alcanzaba el tamaño de una centuria (*subseciva*) y por lo tanto no se debía asignar, los caminos entre centurias, los lotes que aún quedaban libres ("centurias vacantes") y los estériles o de topografía accidentada.
- Los bosques de "uso público", utilizados por la ciudad para realizar o reparar obras públicas, como la muralla, o para combustible de los baños públicos.

- Los bosques que pertenecían al “patrimonio de la comunidad” y que para hacerlos productivos, se arrendaban.
- Los pastos comunales públicos, alquilados por la ciudad a los propietarios limítrofes a los mismos.
- Y, por último, las zonas más agrestes en las que era imposible el cultivo.

El arrendamiento de las propiedades públicas venía regulado por contratos de alquiler (*locatio-conductio*), por cinco años o a perpetuidad, en los que se protegía la titularidad de la ciudad sobre estas propiedades y se le aseguraba unos ingresos fijos y duraderos, sobre todo en los contratos a perpetuidad (*locatio in perpetuum*).

Es así como debemos entender el paisaje agrario de la *Calagurris* romana, no muy diferente del de otros municipios del valle de Ebro y del occidente latino. Esperemos que estas breves pinceladas hayan sido suficientes para dibujarlo, a pesar de la escasa información de la que disponemos.

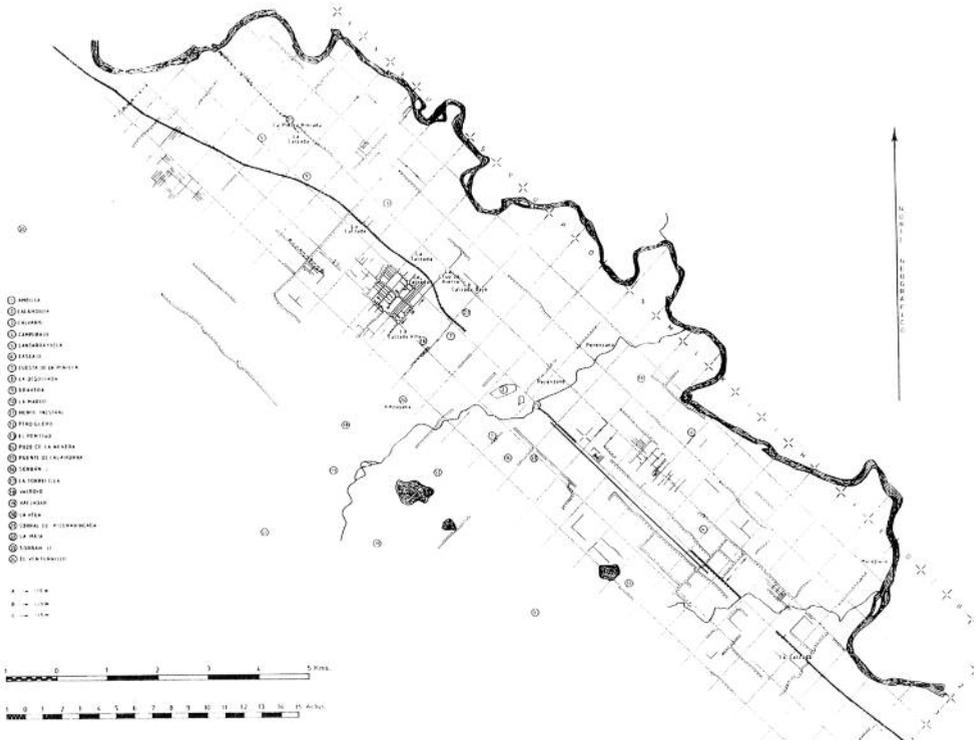


Fig. 1: Restos de centuriación en el término municipal de Calahorra (ARIÑO 1986, fig. 13).

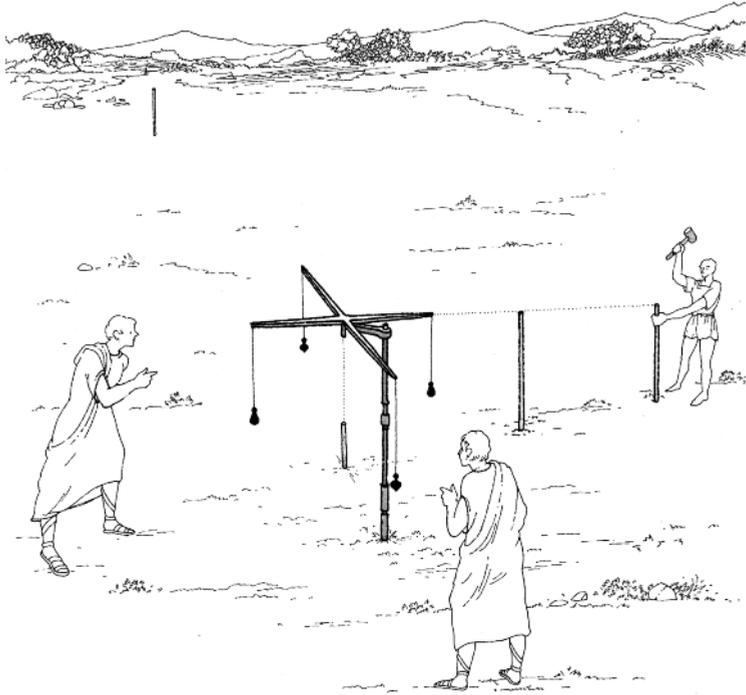
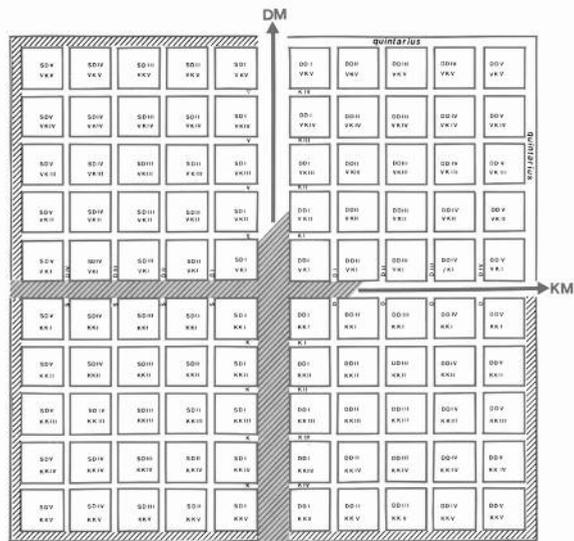


Fig. 2: Agrimensores trazando una red de centurias ayudados por la *groma* (FILIPPI 1989: 130, fig. 103).



DM *Decumanus Maximus* (Decumano Massimo) SD *sinistra decumanum* (a sinistra del DM)  
 KM *Kardo Maximus* (Cardine Massimo) VK *ultra kardinem* (al di là del KM)  
 DD *dextra decumanum* (alla destra del DM) KK *ltra kardinem* (al di qua del KM)

Fig. 3: Numeración de las centurias (FILIPPI 1989: 132, fig. 106).

## EL ALFAR DE “LA MAJA” Y G. VALERIUS VERDULLUS: UN REFLEJO ÚNICO DE LA ROMANIDAD DE CALAGURRIS

JAVIER GARRIDO MORENO

Por desgracia, sabemos de la mutilación progresiva que la Calahorra romana ha sufrido a lo largo de la historia y aun hoy sigue soportando. Tal hecho ha llevado a no pocos insensatos o escépticos a relativizar la importancia de este municipio romano durante el Alto Imperio, desoyendo evidencias que van más allá de la simple espectacularidad de sus ruinas. El yacimiento arqueológico del “alfar de La Maja” supone una mordaza difícilmente superable a semejante razonamiento. Por estar en suelo no urbano y relativamente alejado del municipio romano, se ha conservado como un espejo original e insustituible de la brillantez y profunda romanidad de *Calagurris Iulia*. Y constituye un espejo fundamentalmente en dos sentidos inseparables y que aquí trataremos de destacar. Por un lado, en su propia condición de centro y modelo de producción artesanal, nos ayuda a vislumbrar la rica actividad económica de la Calahorra del siglo I d.C. Por otra parte, su producción misma, plagada de documentos únicos – especialmente los vasos decorados a molde y con inscripciones –, es un reflejo extraordinario de la intensa romanización de la ciudad, de la asimilación profunda de los modos romanos de vida, religión y costumbres, del refinamiento de sus clases dirigentes, y de su propia vida cotidiana. En este breve capítulo, nos referiremos a la caracterización y descripción simple del centro alfarero y sus actividades y, más brevemente, a sus productos como documentos de la vida privada y pública de la ciudad. Sobre este panorama, a caballo entre *Calagurris* y el alfar, gravita la enigmática figura de *G. Valerius Verdullus*, personaje del cual nunca sabremos demasiado, pero cuyo legado nos aporta una información insustituible, arrebatada por siglos de destrucción y olvido. Imaginemos pues, dotándolo de un sentido simbólico, que él es nuestro interlocutor en este breve viaje en el tiempo.

Tanto un análisis superficial de las estructuras del alfar y de su funcionamiento, como cualquier leve acercamiento a la información proporcionada por sus materiales, sobrepasa con creces la extensión y pretensiones de este artículo y requieren por sí mismos monografías completas. Así que sirva sólo como modesto recordatorio o llamada de atención.

### EL ALFAR DE “LA MAJA”: UN COMPLEJO ESPECIALIZADO DE PRODUCCIÓN ALFARERA Y VIDRIO.

El conocimiento y reclamo sobre las específicas producciones cerámicas de este alfar – sobre sus vasos decorados a molde y con inscripciones – precedió en muchos años a la localización y conocimiento del propio yacimiento. Pero la identificación de centro de producción de estas cerámicas y su inicial conocimiento, que

resultó ser de una importancia inesperada, llegó más tarde a la comunidad científica. A partir de ese momento la excavación de este yacimiento se convirtió en un proyecto científico serio y prácticamente ininterrumpido hasta hoy – siempre aglutinado y promovido por GONZÁLEZ BLANCO – y que aún hoy y en el futuro constituye un verdadero pozo de datos históricos inimaginable en aquel momento. Lamentablemente, las fuentes de información de este yacimiento se encuentran divulgadas únicamente en publicaciones periódicas en forma de síntesis apresuradas, especializadas y descriptivas de cada campaña concebidas de forma aislada, que además difieren en sus criterios y planteamientos metodológicos por la multiplicidad de excavadores y autores. Cualquiera que quiera conseguir una idea aproximada y simplificada de la estructura, funcionamiento, producción y cronología del alfar, se encontrará con un cúmulo de datos difíciles de conectar para aquellos que no han excavado directamente el yacimiento. A falta de una síntesis definitiva, profunda y necesaria, haremos aquí un acercamiento más pedestre de la información que el yacimiento nos ofrece.

En primer lugar, debemos decir que se trata fundamentalmente de un centro de producción de cerámica. Es un complejo de manufacturas diversificadas, no especializado únicamente en un tipo de cerámica, sino orientado a cubrir distintas demandas del mercado y sociedad del momento con un concepción industrial, entendiendo industrial como “un conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos naturales”. Así, fabricó y distribuyó a notable escala cerámica común, cerámica engobada, cerámica de paredes finas, cerámicas de paredes finas decoradas a molde y con inscripciones, imitaciones locales de *sigillata* y vidrio soplado (y acaso material de construcción o *testa*). Cubría así una demanda social de productos cerámicos comunes, de semi-lujo, y de lujo. Su singularidad radica además en que en cada tipo de producción responde a una tipología y características siempre propias y originales.

En cuanto a la cronología del yacimiento, a pesar de que quedan muchos análisis y estudios pendientes en este sentido, podemos decir sin temor a equivocarnos que el centro alfarero funcionó en el arco cronológico del s. I d.C. y su apogeo parece centrarse más bien entre época tiberiana y primera época flavia. Así nos lo dicen los elementos datantes que hemos hallado en su estratigrafía (*sigillata*, monedas, análisis, etc.), así como los materiales procedentes del alfar y hallados en otros yacimientos bien estudiados. En cuanto a las distintas fases de ocupación del alfar y su periodización, sometida a leves diferencias cronológicas, es necesario primero un estudio pormenorizado de los materiales y una sistematización unitaria de la lectura estratigráfica. Semejante cometido en este caso, crearía más confusión que claridad, y prefiero pecar aquí de simplismo que de confusión. A mi modo de ver, la estructura del alfar no cambió en esencia durante su funcionamiento, es decir, no existen ocupaciones sucesivas y distintas del espacio total del alfar, sino que más bien, como es connatural a un yacimiento fabril de estas características, debemos pensar en adaptaciones de espacios y renovación o amortización de estructuras concretas. Así, aunque algunas de sus dependencias entraran en desuso

o renovaran su función, como demuestra claramente la estratigrafía de algunos de esos espacios, el plan arquitectónico general parece corresponder más bien a una concepción unitaria orientada a una producción diversificada. La tesis de su fundación como alfar legionario en época de las guerras cántabras, aunque sugestiva desde el punto de vista histórico, a mi modo de ver, no encuentra claro refrendo en el registro arqueológico (GONZÁLEZ BLANCO *et alii*, 1999: 17).

En cualquier caso, creemos que este alfar debe ser entendido como un centro de producción manufacturera destinado a una producción desde un inicio diferenciada. Por ello, responde a una organización racional del espacio, difícilmente explicable desde otros puntos de vista. Así lo reflejan por ejemplo los vertederos, en los que se mezclan todos los tipos de producción sin un orden estratigráfico que permita suponer una sucesión cronológica. También las cargas internas y las bocas de los hornos muestran esa misma diversidad en los estratos excavados. Esto parece que apunta a la falta de especialización de cada horno en uno u otro tipo de cerámica sino que, por contra, se usaron según la conveniencia del momento para la cocción de todas las producciones. La zona destinada al vidrio cuenta, por las propias características diversas de su fabricación, con unos espacios y estructuras específicos, aunque todo parece indicar que coincidentes en el tiempo con el apogeo del alfar. Estas afirmaciones, aun siendo sin duda matizables por los estudios posteriores, no afectan a la evidente concepción unitaria y división funcional del alfar, como trataremos de argumentar.

El yacimiento se encuentra a unos 5 Km al suroeste de la actual Calahorra, al pie de uno de los cerros que flanquean la vega baja del río Cidacos. La situación, a pesar de la apariencia hoy inhóspita y semidesértica, era sin lugar a dudas privilegiada y cuidadosamente escogida para su función según distintos criterios: disposición de materias primas, su topografía, el entorno y la cercanía a vías de comunicación.

En lo que se refiere a su situación estrictamente topográfica, el cerro abrigaba al alfar de los vientos dominantes N y NW y le dejaba más expuesto a los frecuentes vientos del W, necesarios para limpiar el ambiente del alfar de los olores y humos.

Las materias primas fundamentales estaban muy cercanas y se adaptaban perfectamente a sus necesidades: la arcilla, el combustible y el agua.

La disposición de la arcilla debió ser determinante en la elección del emplazamiento: se asienta sobre terrenos terciarios compuestos en menor medida por areniscas y limonitas (esencialmente el cerro dominante) y en mayor proporción por arcillas y margas del Mioceno (en el terreno del propio alfar). Los estratos arcillosos son de gran pureza y óptimas condiciones plásticas ya desde su directa extracción.

Hoy, el aspecto del lugar podría hacernos pensar en una dificultad de obtención de combustible; sin embargo, está ampliamente demostrado que ese panorama actual más bien estepario se debe a la intensa acción antrópica que estos terrenos han sufrido desde la Edad Antigua (DE LA RUA, 1990: 184.). En el momento de funcionamiento del alfar hemos de imaginar aquel terreno ocupado por la ve-

getación climática mesomediterránea: fundamentalmente encina y carrasca, además de matorral bajo mediterráneo. Es bien conocido el uso de esas dos variedades arbóreas como combustible – hasta hace poco utilizadas para la elaboración del carbón vegetal – por su poder calórico y por la duración del mismo. Además, por ser árboles de ramaje bajo permiten su explotación mediante poda selectiva. Esta modalidad multiplicaría el aprovechamiento del bosque sin llegar a la tala y, por tanto, al rápido agotamiento de esos recursos y permitiría asimismo la combinación con actividades ganaderas y de caza. No parece casual que los motivos relacionados con este tipo de vegetación (bellotas, hojas de encina, cérvidos alimentándose de bellotas y brotes de encina, escenas de caza, etc.) sean recurrentes en las cerámicas decoradas a molde del alfar.

En cuanto a la disponibilidad del agua, ha podido demostrarse que un acueducto pasaba junto al alfar (PASCUAL, 1991: 288.) y aún se conservan restos del mismo en la finca (GONZÁLEZ BLANCO/ AMANTE/ HERNÁNDEZ, 1991: 53). El abastecimiento necesario para el tratamiento y amasado de la arcilla quedaba pues cubierto con perfecta comodidad. Queda pendiente la cuestión de la regulación jurídica de las aguas públicas, así como el modo concreto en que tomaban el agua del acueducto.

El transporte y distribución de las mercancías estaba muy favorecido por su cercanía a vías y cursos fluviales: de una lado la vía que corría paralela al Ebro, que desde *Calagurris* se dirigía hacia *Caesaraugusta* y *Tarraco*; de otro una vía secundaria muy cercana al alfar que comunicaba *Calagurris* con *Numantia* (MAGALLÓN, 1983: 160), quizá esencialmente usada para el transporte hasta *Calagurris*; tampoco debemos olvidar que los propios cursos fluviales eran los medios más apropiados para el transporte de éste tipo de mercancías: en este caso el Ebro, que sabemos navegable hasta *Vareia*, y quizá el propio Cidacos que pudo servir para embarcaciones de escaso calado.

Podemos concluir, por tanto, que la elección del emplazamiento era óptima para el levantamiento de una factoría alfarera, pues reunía de forma idónea todas las condiciones necesarias para tal fin.

Comencemos pues la breve descripción del alfar mismo. Una lectura detenida de sus estructuras hace evidente una distribución planificada en función de las fases y ritmos del proceso productivo bajo la forma de una organización geométrica y compacta. Evidentemente esta ordenación del espacio y de las actividades se relacionan estrechamente con la organización misma del trabajo artesanal. Pero lamentablemente nuestro conocimiento en este terreno no es muy profundo. Aun reconociendo que hablar de trabajo en cadena, de producción especializada y destinada al mercado son términos anacrónicos que inducen a engaño, no contamos con un vocabulario adecuado para este tipo de tecnología y organización. Sin embargo, sí debía existir una ordenación que se ajustaba a un ciclo de actividades bien organizadas y sucesivas en el espacio y en el tiempo: recogida, tratamiento y almacenaje de materias primas; manufactura de las piezas (modelado, secado); proceso de cocción; almacenaje y venta (DUHAMEL, 1974: 17-18; REVILLA, 1993: 44). Aunque no todas estas divisiones espaciales, ajustadas al proceso productivo, son aún per-

fectamente distinguibles en nuestro alfar, sí pueden percibirse muchas de sus trazas. Intentaremos incidir primero en estas cuestiones para pasar a algunas descripciones más detenidas de su funcionamiento.

Por lo que hasta hoy conocemos, nuestra factoría responde a una planta rectangular (con una longitud mínima en su lado más largo, orientado levemente al Nordeste, cercana a los 70 m. y en su lado más corto de dirección SW-NE, alrededor 45 m.) dispuesta en torno a un patio central porticado más o menos cuadrangular (GONZÁLEZ BLANCO *et alii.*, 1999: 23 ss ). En torno a ese patio se disponían las distintas dependencias con una organización racional y una división funcional bastante evidente (fig. 1). Parece que responden a una organización complementaria y sucesiva de las actividades, antecedente acaso de una producción en cadena. En el lado occidental del patio se disponían apoyando su zaga en un muro una batería de tres hornos (los numerados como hornos 4, 5 y 6) con su boca orientada hacia el patio; en el margen oriental del impluvio conocemos al menos uno (el horno nº2) con la boca dispuesta hacia el S, seguramente para evitar la intrusión de los vientos dominantes del W. Tan sólo dos de los hornos conocidos parecen salirse de esta ubicación en torno al patio (el nº1 y el 3) (fig. 1) . Más tarde nos referiremos brevemente a los hornos, su fábrica y funcionamiento. Pero la cocción de las vasijas era la última de las fases en la fabricación de cerámica. Antes era necesario un almacenamiento, tratamiento y depuración de la arcilla, y la manufactura misma de las piezas (torneado, aplicación de moldes, engobado, etc.).

Las estructuras relacionadas con el almacenamiento y tratamiento de la arcilla son muchas en este alfar, aunque falta un estudio de conjunto para poder distinguir con certeza la función exacta de cada una de ellas en la medida en que sea posible. Parece que todas las conocidas se sitúan en un área circunscribiendo los hornos en torno al patio central (fig. 1). Entre estas estructuras pueden distinguirse las fabricadas en piedra (sillarejos, cantos rodados) y las fabricadas con materiales más o menos hidrófugos (bien *tegulae* o argamasa de cal).

Entre las primeras contamos con una gran estancia situada al este del horno 2 (cuadrículas J-32, 33 y 34, K-33 y 34; I-33 y 34) (fig. 1) interpretada desde su excavación como una gran balsa de simple almacenamiento de la materia prima. Ciertamente, el relleno de arcilla homogéneo y estéril y la fábrica de la estancia, así parecen indicarlo. Por su tamaño, quizá debamos pensar en un gran almacén o pudridero de la arcilla (de sus componentes orgánicos) antes de cualquier tratamiento, como parece indicar la relativa impureza del relleno arcilloso, evitando así la extracción continua de cantidades menores. La otra de las estructuras de fábrica pétreo que parece relacionada con el tratamiento de la arcilla, de menor tamaño que la anterior (7,5 m<sup>2</sup>) se encuentra al sur del patio (cuadrículas K y L-28) (fig. 1) y en este caso fue identificada por sus excavadores con una "balsa para el batido y decantación del barro" (GONZÁLEZ BLANCO/ AMANTE., 1994: 40-41). Se levanta mediante dos hiladas de sillares trabados con barro y se remata con una hilada de *tegulae* dispuestas con sus pestañas hacia abajo. Su estructura cerrada, y la esterilidad material de las unidades que lo rellenaban parecen obligar a un uso relacionado con la arcilla, aunque la falta de datos y la incompletitud de la exca-

vación no nos permiten aseverar el uso propuesto.

El resto de las piletas existentes en el alfar están construidas a base de *tegulae* y ladrillos bipedales, excepto una de argamasa de cal. Es muy llamativa en este sentido la nave construida entre la batería de los tres hornos y el gran horno nº1. En esta nave compartimentada se han excavado cuatro piletas de las cuales al menos tres parecen relacionadas con una conducción de agua (fig. 1). Estas tres aparecen muy juntas y perfectamente alineadas. La más meridional (L-24 y 25) es de reducido tamaño y construida a base de *tegulae*, conecta con una conducción de agua confeccionada con *imbrices* y discurre hacia el sur cruzando la cuadrícula L-25 (GONZÁLEZ BLANCO *et alii*, 1996; 55) y hacia el norte, interrumpiéndose en otra vecina pileta (fig. 2). Esta pila parece evidentemente relacionada con la decantación de la arcilla – proceso de depuración por flotación de los elementos orgánicos y deposición en el fondo de las impurezas minerales – dado que la conducción desemboca en la parte más alta de la misma. Inmediatamente al norte, una balsa de argamasa de cal de escasa profundidad (K-24 y 25; *vid.* GONZÁLEZ BLANCO *et alii*, 1997: 30) (fig. 2), y al norte otra mucho mayor (J-25), de espléndida fábrica de ladrillos y *tegulae* situada a una cota inferior (hallada en la campaña de 1999, en prensa) (fig. 3). Esta tercera, se encontraba llena de finas capas bien distinguibles de arcilla muy pura con leves variantes en su color. Sin lugar a dudas, la sucesión lógica de estas tres piletas se relaciona con el proceso de tratamiento de la arcilla, con su depuración, batido y filtración, y su conexión aparece bastante clara; existen dudas planteadas por la lectura estratigráfica, únicamente respecto a la más septentrional de las tres (*vid.*, GONZÁLEZ BLANCO *et alii*, 2001). Estos baños también eran el momento para el añadido de los desgrasantes a la arcilla (destinados a convertirla en más apta para el torneado y cocción). En la misma nave construida entre la batería de hornos y el horno nº1, unos 9 m. al norte de estas tres, apareció otra pileta de *tegulae* que fue interpretada en el momento de la excavación como un posible depósito para servir agua a las conducciones que llevan a las piletas ya nombradas (*vid.* GONZÁLEZ BLANCO *et alii*, 1999: 21-22) (fig. 1). Sin embargo, aunque se trata de una posibilidad factible, a partir de los indicios de la estratigrafía, no podemos conocer el uso concreto que tuvo. Cabe la posibilidad de que alguna de las balsas nombradas fuera utilizada también para el engobado de las piezas, mediante un baño en arcilla diluida en agua. Lo que sí parece difícilmente discutible es que toda esta área del alfar estuvo vinculada a la circulación del agua, cuyo objetivo en el proceso de fabricación era la depuración de la arcilla, su conversión en materia apta para su torneado y cocción y su disolución para el engobado de las piezas.

En buena lógica, los espacios destinados a la manufactura misma de las piezas debían estar en lugares adyacentes a la materia prima preparada y definitiva y cercanos a los hornos de cocción. Efectivamente, eso parece ocurrir con el principal espacio identificado para este fin. Al sur de la batería de tres hornos y comunicado con el patio, e inmediatamente al este de la sucesión de piletas de decantación se encuentra lo que se dio en llamar “el obrador de *G. Valerius Verdullus*” por la abundancia de extremos relacionados con esta especial producción (GONZÁLEZ BLANCO *et alii*, 1997: 27 ss.) (fig.1 y 4). Esta estancia rectangular cuenta con una pequeña pi-

leta para el amasado en uno de sus ángulos y se encontraron en ella vasijas más completas y posibles utensilios de alfarero (como una lámina de bronce perforada que muy probablemente servía para ayudarse en el torno); quizá y esto es sólo una elucubración, incluso la propia oquedad adosada al muro (en K-25) pudiera ser la huella de instalación de un torno (vd. DUFAÏ, 1997: 204 para la identificación de otros similares). Este espacio, se situaba en un lugar intermedio entre la zona de tratamiento y depuración de la arcilla y el patio que daba acceso a los hornos para la cocción, (fig. 1) como intermedia en la elaboración de la cerámica es precisamente la manufactura misma de la pieza. Los indicios así lo corroboran y aportan una lógica funcional a la organización del espacio. Algo similar cabe, aunque debe examinarse con detenimiento el registro arqueológico, con la estancia situada inmediatamente al Oeste de las tres piletas (J-24, K-23 y 24) (fig. 1 y 5) que por el Este aparece comunicada con las piletas de decantación y por el Sur con el horno nº 3 (vid. GONZÁLEZ BLANCO *et alii*, 1999: 39). La vecindad de la materia prima ya lista para el torneado y la proximidad a un horno de cocción, así como algunos otros indicios en proceso de estudio, quizá apunten también a su identificación como zona de trabajo de las vasijas. En la cuadrícula I-25 se descubrió una estructura circular pavimentada con cantos rodados que bien pudiera interpretarse como la base necesaria para un torno (GONZÁLEZ BLANCO *et alii*, 2001); cerca del horno nº 1 se hallaron en la campaña de 2000 unos instrumentos de piedra pulimentada que caben ser interpretados también como útiles de alfarero.

No hemos querido entrar en un análisis tipológico de los hornos cerámicos que sobrepasa el objetivo de este capítulo. Los hornos descubiertos – dejando a un lado el de fundición del vidrio – son seis (fig.1). Diremos únicamente que todos ellos, de distintas dimensiones y características constructivas, se ajustan a una planta más o menos cuadrangular y corresponden al modelo más usual de doble volumen, que separa cámara de fuego – por la que se distribuía el calor a partir del *praefurnium* o lugar donde se producía la combustión – y cámara de cocción, mediante una parrilla cerámica perforada por toberas (muy bien conservada en el horno nº 1 y parcialmente en otros) (fig. 2). Están contruidos casi completamente en adobe y en ninguno de ellos se conserva el *laboratorium* o alzado de la cámara de cocción, como ocurre con la casi totalidad de los hornos romanos. Aun siendo éste no permanente en muchos hornos (JUAN, 1992a: 75), es bastante probable que sí lo fuera en los nuestros, a juzgar por las noticias orales de la roturación de la finca en los años 60, que nos hablan de un conjunto de montículos que muy posiblemente correspondían a las bóvedas. La forma de la cámara de fuego, del modo de sustentación de la parrilla y del *praefurnium* varía levemente según los casos, lo cual seguramente los hacía más aptos para uno u otro tipo de cocción aunque todos responden a un modelo muy similar. A nuestro modo de ver, y basándonos en la mescolanza del ingente material proporcionado por los vertederos que hay junto a ellos, no parece que estuvieran especializados en la cocción de un tipo de producción sino que más bien estaban concebidos para permitir una producción continuada. Aunque, ciertamente, los hornos menores parecen más aptos para la cocción de la cerámica fina, no existen indicios en este caso para establecer esta relación. Si bien el horno

nº1, el mayor de todos, coció fundamentalmente cerámica común y común engobada, uno de los hornos menores apareció cargado con una última hornada de materiales de construcción. Nada podemos concluir en este sentido.

Mención aparte merece la zona relacionada con la fabricación del vidrio soplado, perfectamente definida y diferenciada del resto del alfar en el ángulo SE del yacimiento (J-34 y 35; y K-34 y 35 hasta hoy) (fig. 1 y 6). La diferencia de los procesos de producción de la cerámica y del vidrio es muy grande y de ahí la neta separación espacial de ambas actividades. Esta área ha sido excavada durante las dos últimas campañas y se encuentra aún en proceso de investigación y pendiente de numerosos análisis. Ha resultado de una importancia inesperada pues permitirá reconstruir con mucha riqueza de datos el proceso y fases para la manufactura del vidrio en el alfar y constituirá una importante aportación al conocimiento de la elaboración del vidrio romano en el Occidente Latino del Alto Imperio. Las estructuras y el material aparecido ha podido datarse con certeza en la primera mitad del s. I a.C. – parece de producción coetánea a las manufacturas de *Verdullus* – lo que lo convierte en uno de los talleres más tempranos de este tipo de artesanía en el Occidente latino y desde luego en uno de los que más información parece ofrecer en Hispania. En una estancia bien definida contamos con el horno de fundición en un lugar central, con las materias primas contenidas en *dolia* (arena, cal, etc.), con los restos de las primeras fundiciones (frita o *hammonitrum*), con útiles de los *vitrearii* (cánulas de soplado, posibles pinzas, posibles crisoles y matriz, etc.), así como con los propios vidrios elaborados (aunque no en grandes cantidades dado que las vasijas defectuosas solían reciclarse en nuevas fundiciones).

Aunque faltan áreas muy importantes por conocer, y a pesar de que los límites de la factoría no están siquiera definidos, podemos vislumbrar una organización racional del espacio estrechamente relacionada con la lógica misma del proceso de producción de sus manufacturas. Quedan muchas dudas por resolver en este capítulo, como si los artesanos y el personal del alfar contaban con sus propios lugares de habitación en la factoría. El patio, cuya excavación no se completó, debió servir sin duda como espacio común y acaso como zona para el comercio o almacenaje de las piezas. Aunque se ha hablado mucho de ello, no conocemos con certeza sus muros perimetrales en ninguno de sus márgenes, ni la zona de acceso principal desde el exterior.

En cuanto al personal que debía trabajar en este centro sólo podemos imaginarlo, pero dadas las dimensiones conocidas y la multiplicidad de funciones, además de un *offinator*, hemos de suponer la presencia de varios artesanos y alfareros especializados, y un buen número de siervos y libertos. En buena lógica debían habitar junto al alfar, pero es un extremo que hoy no podemos aún demostrar.

El papel que en este centro productivo jugaba *G. Valerius Verdullus* personaje de origen calagurritano que firma la producción más característica del alfar (los vasos conmemorativos de paredes finas decorados a molde y con *didascalia*) es ciertamente dudoso. Se ha propuesto que se trataba de un simple *fliginarius* que realizaba los moldes, de un artesano alfarero o del *offinator* o jefe del taller (MINGUEZ,

1989: 187). Aunque será muy difícil llegar a despejar esa duda, sus *tria nomina* demuestran su ciudadanía romana y la relación más que probable con los *Valerii* que alcanzaron la edilidad y el duunvirado en época de Augusto y Tiberio; éstos son indicios que parecen situarlo en la elite municipal de *Calagurris Iulia*. Tal extremo parece confirmado por la propia producción que porta su nombre, cuyos temas y motivos fueron sin duda concebidos por un miembro de la elite más romanizada y por sus características formales – que recuerdan a otras producciones como los vasos de Acco – que demuestran un profundo conocimiento de producciones foráneas. En el mismo sentido apunta su presencia en los talleres de *sigillata* de *Tritium Magallum* (Tricio). Quizá debamos pensar, por tanto, en un *negotiator* a mayor escala, en un *mercator* o mayorista o, cuando menos, en un *offinator* del que dependían otros artesanos. Si es así, el *pingit* con el que firma sus vasos conmemorativos, debe ser entendido en un sentido figurado, es decir como inspirador y promotor de los motivos representados de los vasos, pero no como el artesano que los ejecutó. En cualquier caso no dejan de ser hipótesis y como tales sujetas a discusión.

#### PRODUCCIÓN, MERCADO Y COMERCIALIZACIÓN.

Tras estas breves líneas acerca del funcionamiento y estructura del alfar, hemos de hacer una breve referencia a su proyección comercial y volumen de producción, cuestión hasta hoy bastante desconocida. Todo parece indicar que estamos ante una factoría cuya distribución comercial es fundamentalmente local y regional. Esta afirmación es ciertamente muy vaga y debe ser matizada. El alcance en los intercambios de estos productos debía variar según el tipo de producción. Para poder establecer esos parámetros debería analizarse mucha de la cerámica común, engobada y de paredes finas del entorno de *Calagurris* y el Valle del Ebro. No existe ningún intento aún de despejar esta duda. Sí conocemos en parte, por su originalidad y fácil identificación, la difusión de la producción de los vasos conmemorativos de paredes finas firmados por *G. Valerius Verdullus*. Se han hallado ejemplares dispersos en muchos puntos del Valle de Ebro: *Iuliobriga* (Cantabria), *Quilinta* (Viana, Álava), *Partelapeña* (El Redal, La Rioja), *Vareia* (Varea, Logroño), *Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza), *Arcobriga* (Monreal de Ariza, Zaragoza), *Tarraco* (Tarragona), *Baetulo* (Badalona, Barcelona). Es muy posible que aún aparezcan más ejemplares, pero parece que el área se circunscribe al valle del Ebro y quizá a puntos más o menos cercanos a su desembocadura. Esta dispersión, según Mínguez (1989: 188), es muy explicable por la gran calidad de estos productos dentro del panorama de las paredes finas, así como por la originalidad de sus temas. Ambos factores evidenciarían, por un lado una producción y comercio no masivos – pues se trata de ejemplares muy aislados –, y por otro, un alcance considerable de su difusión. No podemos decir lo mismo del resto de producciones del alfar. La falta de análisis comparativos de la cerámica común, engobada y de paredes finas aparecida en los yacimientos del valle del Ebro, impide cualquier valoración acerca de

la difusión de los productos de nuestro alfar. Hasta que estos se vayan produciendo, sí podemos suponer que el alcance de las producciones menos específicas sería menor y quizá se circunscribiera a un entorno más local. Así, el radio de movimiento comercial de su cerámica común y engobada, quizá no fuera tan grande y se ciñera fundamentalmente a *Calagurris* y su entorno. Poco sabemos de la difusión del resto de su producción de paredes finas, cuyos talleres identificados no son precisamente abundantes en la Península (MÍNGUEZ, 1991: 84-102) y es de suponer que por ello tuvieron un mayor alcance comercial. En cuanto a la difusión del vidrio no podemos saber en absoluto si su destino fue local o no. Sí podemos asegurar que seguramente no produjo un gran volumen. Nada podremos decir hasta que no conozcamos mejor esta producción, pero al tratarse de un producto de lujo, que por lo que sabemos no se elaboró en la primera mitad del siglo I d.C. en ningún taller cercano, sino que más bien parece pionero en el valle del Ebro, el alcance de sus transacciones debió sobrepasar el ámbito local.

Si creemos que *G. Valerius Verdullus* fue un *offinator* o un *negotiator*, debió jugar un papel protagonista en la comercialización de estos productos.

#### **LAS PRODUCCIONES DEL ALFAR COMO REFLEJO DE LA VIDA EN CALAGURRIS.**

No vamos a entrar aquí en una descripción pormenorizada de las producciones del Alfar (*vid.* una síntesis de su tipología, hoy más amplia en GONZÁLEZ BLANCO *et alii*, 1998: 16-23; y de la cerámica común en LUEZAS, 1991: 61-102), sino que haremos únicamente referencia a su carácter de reflejo indicador de la Calahorra del siglo I d.C. La amplia y original tipología de su cerámica común y engobada que abarca desde formas dedicadas al almacenaje, a una amplia gama de formas destinadas al mejaje de cocina y de mesa, indica una floreciente economía y asimilación de los modos de vida romanos. Más parlantes aún son sus producciones de paredes finas, las imitaciones engobadas de sigillata sudgálica y el propio vidrio, producciones destinadas a una elite municipal naciente y plenamente romanizada en *Calagurris*, reflejo de su importancia histórica y como enclave dentro de la *Citerior*. Mención aparte, aunque necesariamente breve, merecen las producciones de paredes finas firmadas por *G. Valerius Verdullus*. Sus esquemas compositivos, la multitud de motivos representados y los textos de sus inscripciones nos ofrecen datos insustituibles para comprender una plena del modo de vida romano en el municipio: de su lengua latina, de su calendario y su religión (una gran parte de los vasos celebran fiestas del calendario y parecen constituir un verdadero calendario portátil: representaciones de los meses del año, fiestas de Ceres, Saturnales, báquicas, etc.; *vid.* GONZÁLEZ BLANCO *et alii*, 1996: 56-61; GONZÁLEZ BLANCO/ CINCA, 1998); de costumbres aristocráticas como la caza, en la que se hace partícipe el propio *Verdullus*) y de otras más populares (vasos del circo y de combates gladiatorios, vasos eróticos, etc); de los modos de explotación económica (representación de motivos relacionados con la agricultura y ganadería); de la alimentación (vaso de los productos alimenticios), etc. Una fuente de información, en fin, única de la romanización

de *Calagurris* y del Medio Ebro, digna de un análisis profundo, iconográfico y epigráfico, que proporcionará muchos datos.

Queda pues claro que la documentación ofrecida por este alfar es de una importancia máxima y permitirá escribir un capítulo importante de la historia de *Calagurris* durante el siglo I d.C. Su documentación nos permite propender desde las usuales generalizaciones a una información concreta, viva y directa.

Fig. 1: Planimetría general del alfar de La Maja tras la campaña de 2001. (Dibujo J. L. Cinca Martínez).

- 1.- Horno nº 1
- 2.- Horno nº 2
- 3.- Horno nº 3
- 4.- Horno nº 4
- 5.- Horno nº 5
- 6.- Horno nº 6
- 7.- Huellas de postes en el patio central
- 8.- Balsa para almacenaje de arcilla
- 9.- Balsa para almacenaje de arcilla
- 10.- Pileta de amasado
- 11.- Pileta de decantación (*tegulae*) y/ó engobado
- 12.- Conducción de agua
- 13.- Pileta de decantación (argamasa de cal) ó depósito de agua
- 14.- Pileta de decantación (*tegulae*)
- 15.- Pileta de uso desconocido (*tegulae*)
- 16.- Obrador de G. Valerius Verdullus (área de manufactura de las piezas)
- 17.- Posible área de manufactura de las piezas
- 18.- *Officina* de fabricación de vidrio soplado
- 19.- Horno para el soplado del vidrio

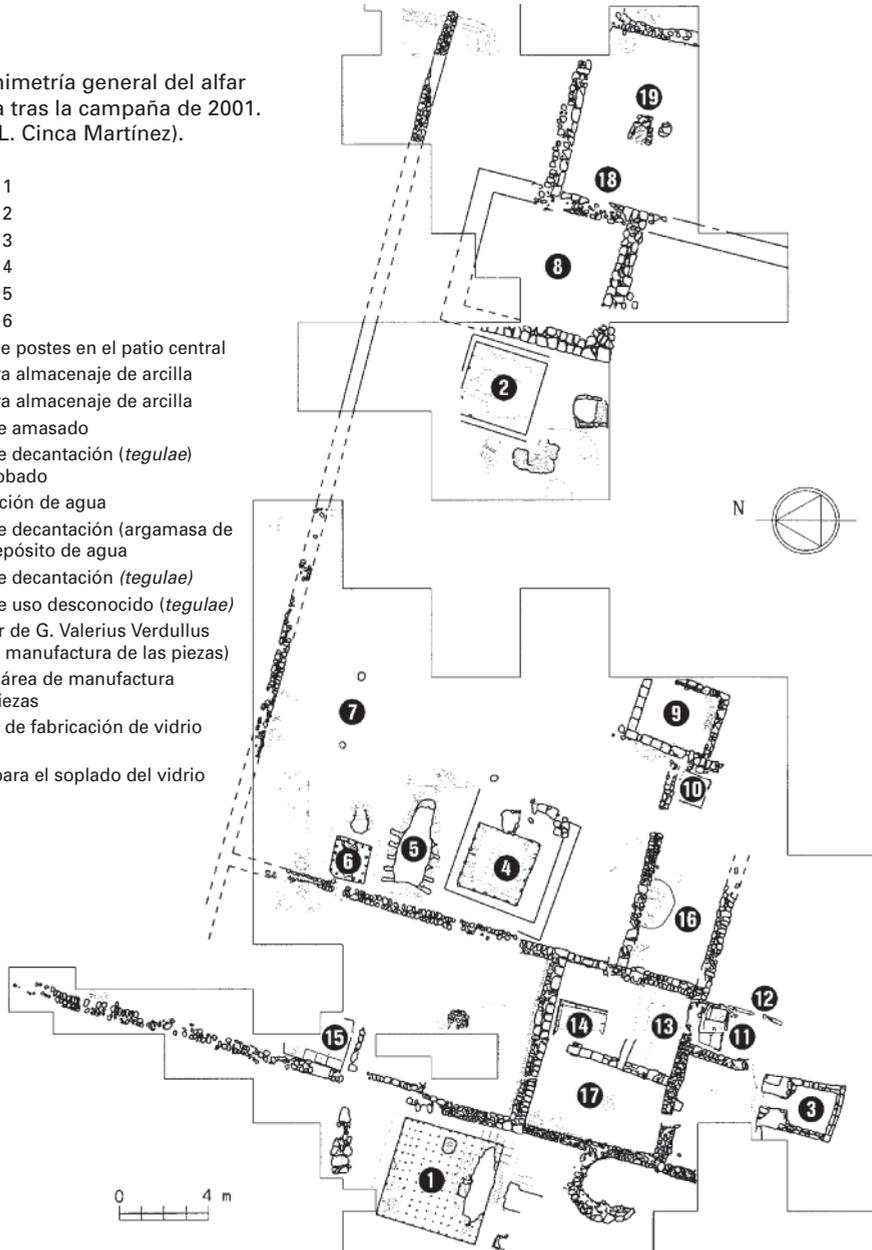




Fig. 2: Vista parcial de uno de los hornos de cocción cerámica. Se aprecia la cámara de fuego y el modo de sustentación de la parrilla que la separaba de la cámara de cocción.



Fig. 3: Vista de la pileta de J-25 en proceso de excavación.



Fig. 4: Estancia conocida como "obrador de G. Valerius Verdullus" y sus estructuras aledañas.



Fig. 5: Visión cenital de una pileta de decantación construida con *tegulae* conectada con otras de argamasa.



Fig. 6: Vista cenital del área destinada a la manufactura del vidrio soplado excavada en la campaña del 2001. La estructura semicircular del centro de la estancia es sin duda un horno para el soplado del vidrio.

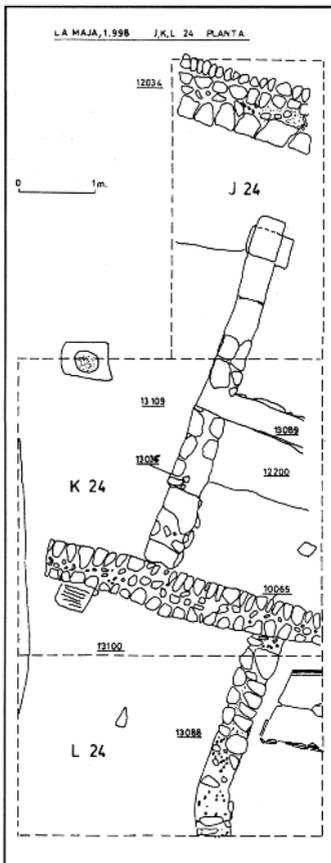


Fig. 7: Planta de una zona probablemente destinada a la manufactura de las piezas.

## EN EL MERCADO

MARTA GARCÍA MORCILLO / CHARO ROVIRA GUARDIOLA

Los mercados urbanos en sus diversas manifestaciones constituyen hoy en día un signo característico de la vitalidad de una ciudad. Cualquier ciudad del mundo ofrece a su visitante una variada actividad comercial, en la que se aglutinan costumbres y elementos siempre reconocibles, manifestaciones de una práctica común que traspasa fronteras y límites geográficos. De igual modo, cada contexto conserva una serie de particularidades socio-culturales propias. Este fenómeno es también percibido por el viajero del tiempo quien, a pesar de la enorme distancia, es capaz de reconocer y comprender en culturas ajenas, signos y fenómenos diversos.

En general, en los comercios y mercados ciudadanos de época romana existían ciertos patrones estructurales y dinámicas comunes que resultan hoy en día aún reconocibles. Centrándonos en el caso de Occidente, estos patrones son identificados tanto en grandes urbes con importantes medios de comunicación marítima o fluvial, como en ciudades medias o pequeños centros urbanos ubicados en un entorno rural. A continuación trataremos de identificar y describir los elementos que daban cuerpo a la vida comercial de estos centros: foros, tabernas, mercados de comestibles (*macella*), provisionales, periódicos, establecimientos de cambio, préstamo y depósito monetario, y su incidencia socio-económica en el ámbito urbano.

Para comprender y conseguir visionar cómo fue la vida comercial en una ciudad romana como Calahorra, necesitamos tomar como modelo otros ejemplos mejor documentados, que complementen y aporten una imagen más o menos aproximada de lo que fueron las actividades y estructuras de mercados en los centros urbanos de Italia y las provincias. Será de gran ayuda para advertir la inevitable presencia de elementos comunes, a pesar de las enormes distancias, y comprender mínimamente la articulación de prácticas y estructuras en otras ciudades romanas de las cuales poseemos muchísima menos información, como es el caso de Calahorra, cuyo rol como importante enclave comercial de la región es delatado por su bien comunicada situación geográfica, por la riqueza natural de su entorno y por algunos signos legados por la arqueología y las fuentes.

### LA CIUDAD Y SU ENTORNO

*Calagurris* se ubica en un importante eje viario marcado por el Ebro, ruta descrita en el Itinerario Antonino, que comunicaba el Este con el NO de la Citerior, enlazando la capital provincial *Tarraco*, con *Ilerda* y la capital conventual *Caesaraugusta*, siguiendo hacia el Norte de la Meseta y con una fácil conexión con *Pompaelo* y la *Galia* gracias a los afluentes del Ebro. La importancia de este eje

geográfico y viario era la conexión entre el Mediterráneo y la Meseta norte peninsular, que resulta naturalmente de vital importancia en el desarrollo de las estructuras y actividades económicas de la zona. La presencia de la red viaria vinculada al eje marcado por el Ebro significó, a partir del siglo I a. C., la entrada y salida de numerosos y variados productos. El intercambio, posibilitado por la efervescencia económica del Este y Sur de la Península, marcada por el contacto comercial con *Tarraco*, facilitó el establecimiento de mercados urbanos en enclaves básicos de redistribución, como lo fue sin duda la ciudad que nos ocupa.

No debemos menospreciar el papel del ejército en el desarrollo del comercio en La Rioja ya que junto a las tropas se desplazan también grupos de mercaderes que en este caso se pondrían en contacto con los indígenas. Apiano (*Iber.* 85) menciona la presencia de comerciantes en el campamento romano de Escipión durante la toma de Numancia.

El emplazamiento de la ciudad indígena y después de la romana *Calagurris* responde en gran medida a su favorable situación geográfica. En este sentido, tanto el territorio urbano como el entorno rural formarían parte en época romana de un plan catastral que tendría como objetivo, al margen de la función administrativa, el control y mejor aprovechamiento de los recursos agrícolas y agropecuarios de la región. Es destacable que la propia ciudad formaba parte de esta red, que coincidía con el trazado de la vía romana.

Es interesante sin embargo destacar que, aunque la demanda urbana actuaba como estímulo para la producción, esta excedía las necesidades de consumo de la ciudad, lo cual supuso desde un principio la necesidad básica de un sistema de explotación en relación con el resto de la Península y con Italia, favorecida sin duda por la apertura de numerosas vías de comunicación (PLIN., *NH* 2.231). Este es un factor fundamental, ya que este camino facilitaría a la inversa la presencia de numerosas importaciones, necesitadas de un desarrollado sistema de redistribución y comercialización urbana y rural. El núcleo urbano de Calahorra se convirtió en un importante centro de redistribución que posibilitó la entrada y comercialización de productos de lujo, gracias a la ayuda de mercaderes locales e itinerantes. Es por ello que no resulta extraño la facilidad con la que se integró en una desarrollada economía monetaria, síntoma de la presencia de elementos que aceleraban el proceso de circulación de la moneda, como lo fueron las prácticas de comerciantes, financieros y prestamistas.

## **RECURSOS NATURALES, PRODUCTOS Y COMERCIO**

En el Valle del Ebro la horticultura jugó un papel muy importante en la economía de la zona desde época republicana. Dentro del territorio centuriado en torno a la ciudad de Calahorra abundaban pequeñas y medianas villas dedicadas a explotación intensiva del regadío, cuya actividad era posible gracias a los sistemas de irrigación, en conexión con los acueductos documentados en la zona.

Además de los productos hortícolas, se supone en la zona la producción de

avellanas, almendras o cereales. La berza, cultivada en *Tritium* es mencionada por Plinio (NH 3, 27). La cerámica muestra que los contactos comerciales de *Calagurris* se extendían a gran parte de las provincias del Imperio romano. En la zona se han encontrado restos de producciones galas, aretinas e itálicas, así como de otros talleres hispanos. Otra manufactura de producción local era el vidrio, hallado en Varea, importante puerto fluvial de la zona, y en el alfar romano de La Maja. Entre los productos importados encontramos vino itálico procedente del Lacio, Etruria y, naturalmente, de la Campania, en ánforas Dressel 1.

Un buen indicio del desarrollo comercial de la zona a escala local y peninsular y, especialmente, de las estructuras de mercado urbanas y rurales es el seguimiento de las distribuciones monetarias. En efecto, la circulación monetaria es un factor directamente conectado con el ritmo y densidad de las transacciones económicas. Calahorra empezó a acuñar moneda durante las campañas sertorianas en la zona (entre el 82 y el 72 a. C.) y, aunque estas emisiones se interrumpieron con la destrucción de la ciudad por parte de las tropas de Pompeyo, fueron reanudadas de un modo intenso con Augusto. La presencia de monedas de bronce de la ceca de *Calagurris* en el NO peninsular, así como en la franja costera mediterránea, demuestra el alto nivel de las relaciones comerciales adquiridas por este centro, núcleo de redistribución de numerosos productos que viajaban en varias direcciones y confluían en la ciudad del Ebro. En general, puede afirmarse que la proliferación de cecas en el Ebro entre *Ilerda* y *Calagurris* es un importante indicio del auge económico de esta zona durante la paz impuesta por Augusto.

De especial importancia en la región fue el tráfico mercantil de ganadería lanar y caballar, tal como destaca Plinio sobre el comercio de burros en Celtiberia (NH 7, 170), que podía llegar a convertirse en un fructífero negocio. Respecto al comercio de la lana, se han identificado en yacimientos de la zona restos de telares que indican una intensa dedicación de la industria del tejido. De hecho, la manufactura de prendas de lana de esta región y de la Península en general tuvieron una gran relevancia en época antigua.

Los productos de regadío que abundaban en el territorio calagurritano (vegetales, hortalizas, frutas) eran habitualmente vendidos en tabernas, mercados especializados (*macella*) o durante las mercados semanales (*nundinae*), ya que normalmente este tipo de productos se cultivaban en huertos de propiedades en las inmediaciones de los núcleos urbanos, en este caso el territorio centuriado en torno a Calahorra. Así sucedía igualmente en el caso de la propia Roma.

#### *Los mercados periódicos (nundinae).*

Los días de mercado de carácter semanal (cada 7 u 8 días), permitían una interesante relación entre el ámbito de producción rural y las actividades comerciales urbanas. Las *nundinae* facilitaban una accesible comercialización de los productos agrícolas por parte de los campesinos de la región, y a su vez proporcionaban importaciones de carácter diverso, manufacturas, especias, productos escasos, de lujo, difícilmente asequibles en el mercado diario. Estos mercados se organizaban de un modo rotativo y sucesivo entre diversas poblaciones de un área

más o menos cercana, lo que permitía, entre otras cosas, no sólo la movilidad de los comerciantes, sino también el facilitar el control de estos mercados por parte de los funcionarios públicos, quienes además debían hacerse cargo de la recaudación de los respectivos impuestos.

Tanto la epigrafía como las fuentes literarias han demostrado la presencia de este tipo de mercados semanales rurales y urbanos en todo el mundo romano, incluida Hispania. Aunque no conservamos ningún testimonio directo de la existencia de *nundinae* en la Citerior, podemos contar con algunos ejemplos en la Península a través de testimonios legados por la epigrafía jurídica, tal como veremos en el apartado dedicado a las disposiciones legales sobre mercados, ferias y actividades comerciales.

En lo que respecta a Calahorra, algunas informaciones sobre determinados productos y producciones nos indican la necesaria presencia de modos de distribución relacionados con mercados periódicos. Este es el caso del mencionado comercio de ganado que, como en Pompeya, Roma o, por ejemplo en las bien documentadas prácticas del Egipto romano, era objeto habitual de venta durante este tipo de ferias y mercados, en los que a menudo se llevaban a cabo subastas de animales.

Naturalmente hay que mencionar la gran dimensión de la comercialización de las cerámicas de la región, en el importante centro de producción a gran escala de *Tritium Magallum* (Tricio), y que formaron parte de una intensa actividad exportadora en época imperial, tanto al resto de la península como a otras Provincias. Al margen de la gran dimensión del comercio exterior, estos productos participaron sin duda en una red local de distribución, tanto en la ciudad como en los núcleos urbanos, a través de mercados periódicos de corto o medio plazo. Las importantes producciones cerámicas locales o importadas, como las de los talleres de la *Graufesenque*, o la conocida rica producción local de esculturas, formarían parte igualmente de un tipo de comercialización de carácter más permanente, como sucede en muchas otras ciudades romanas, representado por tabernas u otros establecimientos urbanos, quizás ubicados en los alrededores del foro de la ciudad.

Ante toda esta información cabe preguntarse por qué las subastas tenían lugar el día de las *nundinae*. Por una parte esta correspondencia resulta lógica si pensamos que este tipo de ventas era precedido de una gran expectación y con una fase de anuncio y publicidad, por lo que precisaban de una fecha prefijada conocida tanto por los habitantes de la población, como por visitantes, comerciantes, agricultores, ganaderos, de la región, que solían acudir a la ciudad precisamente en los días de las *nundinae*, cuando llegaban a la ciudad una mayor cantidad y variedad de bienes y productos. Las *nundinae* ofrecían por lo tanto una estructura temporal puntual que facilitaba los encuentros y posibilidades comerciales de un enclave específico. Por otra parte, tal como hemos visto, las prácticas de las subastas entre privados estaban reguladas fiscalmente y su realización requería de la supervisión de los funcionarios locales. El control sobre estas actividades resultaría mucho más asequible si se limitaban a unos días y emplazamientos específicos. Estos dos aspectos eran norma común, al margen de lógicas diferencias de carác-

ter local, en todos los mercados del Occidente y Oriente romano. Es posible por ello suponer, dadas las características y posibilidades comerciales de la zona, que la ciudad de Calahorra debió de haber contado con este tipo de estructuras de mercado periódico de asiduidad semanal.

Todas las poblaciones romanas disponían además de otros tipos de mercados periódicos o ferias, mensuales o anuales, como el *conventus* o el *mercatus*. En un sentido general, el término *mercatus* era aplicado a las ferias anuales en la ciudad y, a veces, *conventus* implicaba prácticas similares en el ámbito rural. Así, el concepto *conventus*, además de referirse a los distritos jurídicos provinciales, implicaba básicamente el encuentro en un mismo lugar de personas provenientes de diferentes ámbitos rurales. El *mercatus*, por su carácter de mercado de poca frecuencia, solía reunir una gran cantidad y variedad de productos, convirtiéndose pues en una oportunidad única para adquirir determinados productos.

Algunas de estas ferias estaban vinculadas a determinados festivales y celebraciones públicas en honor a ciertas deidades, que a menudo tenían lugar en torno a un edificio o emplazamiento de relevancia pública. Entre ellos se documentan por ejemplo los *mercatus Apollinares* o *Romani*, que tenían lugar anualmente durante varios días en Roma, asociados con *Iudi* en honor a Apolo y Júpiter. Resulta por ello habitual que en numerosas ciudades se hallan identificado la presencia de estructuras temporales de mercado en teatros, circos o anfiteatros. Este último caso podemos comprobarlo en la misma Pompeya, donde se conocen instalaciones de este tipo en el extremo N-E, en los aledaños del anfiteatro.

Uno de los festivales de mayor relevancia fueron sin duda los *Saturnalia*, extendidos por todo el territorio romano, y de una gran importancia comercial. Durante la celebración de los *Saturnalia* tradicionalmente se intercambiaban presentes como símbolos de la buena voluntad entre amigos y era habitual la venta de *sigilla* (estatuillas de cerámica que representaban a divinidades), *cerei* (candelabros de cera), libros u otros objetos artísticos y decorativos (SUET., *Claud.*, 5.16.4; GELL., *NA* 2.3.5; *Dig.*, 32.1.102). Marcial (*Epigr.* 13. ) refiere el negocio lucrativo de la venta de libros, destinados a este tipo de presentes de amistad.

Sin duda importante resulta el hecho de que se conozca la celebración de las fiestas Saturnales en Calahorra, vinculadas a los espectáculos públicos desarrollados en el circo y el anfiteatro de la ciudad, financiados por los recursos del municipio, y a los que se otorgarían una gran importancia comercial en la región. La ciudad jugaría de este modo un rol básico como punto de atracción e integración puntual o habitual del entorno rural en varios sentidos inevitablemente enlazados; las celebraciones culturales y festivas, las actividades artesanales o las prácticas de intercambio comercial y financiero.

#### *El mercado de comestibles (macellum).*

El *macellum* romano era un tipo de mercado alimentario de carácter urbano que aparece documentado no sólo en Roma o en la Península itálica, sino en todas las provincias del Imperio romano. En él se vendía básicamente carne, pescado, especias y otros productos exóticos o importados. La literatura nos ha legado una

imagen del *macellum* romano a menudo vinculada al carácter exclusivo y elitista de algunos de los productos que allí se vendían, relacionado con ciertas costumbres lujuriosas de conocidos personajes. Este es el sentido por ejemplo atribuido por Varrón, al denominar el antiguo *macellum* del Foro republicano de Roma como *Forum Cuppedinis* (LL 5.143-150). Horacio (*Epist.*, 1.15.31) y Marcial (10.59) se quejan de lo inasequible de ciertos productos vendidos en estos mercados y del hecho de que fueran después consumidos en ostentosos banquetes.

Habitualmente estos mercados tenían una estructura cerrada, a menudo rectangular con hileras de tabernas y pórticos que se abrían hacia un patio central, dominado por una piscina o un edificio circular (*tholos*), y equipados con infraestructuras hidráulicas. Estas construcciones se caracterizaban por la magnificencia y el lujo de sus elementos decorativos, que contaban con columnas de mármol, pinturas murales, estatuas, relieves, etc. Los *macella* eran a menudo el objeto de grandes dispendios propagandísticos de magistrados y particulares, quienes llevaban a cabo reformas y mejoras con el fin de mostrar su generosidad. La disposición de las tabernas podía ser más compleja, con la presencia de calles y espacios columnados, así como estructuras absidiales.

En torno al edificio de planta circular (*tholos*) se agolpaban las multitudes de clientes y curiosos que querían asistir a las ventas. Desde este lugar, en una posición privilegiada y perfectamente visible por todos, un heraldo anunciaba y dirigía las ofertas de los productos realizando gestos con la mano. Se trataba de subastas al mejor postor, que normalmente tenían por objeto animales, piezas de carne o preciadas y exclusivas piezas de pescado fresco, tal como se muestra en las monedas de Nerón.

Un ejemplo de *macellum* en *Hispania* es el de Belo, en la Bética, donde una hilera de *tabernae* se disponen lo largo de uno de los pórticos del foro, separadas del área ocupada por una serie de templos, en el lateral Oeste de la plaza. La plaza limitaba al Sur con un *macellum* y una basílica.

#### *Tabernas (tabernae).*

Estos establecimientos comerciales, de habitual presencia en numerosas ciudades romanas de Italia y las provincias, se ubicaban en los bajos de las casas e *insulae*, y consistían en habitáculos abiertos a la calle que disponían de un fácil sistema de pórticos articulables de madera que facilitaban la apertura y el cierre. A veces estos establecimientos se comunicaban con el resto del edificio a través de una escalera interior. Juvenal (*Sat.*, 8.168) y Séneca (*Epist.*, 33.3) mencionan la habitual presencia de carteles, pinturas-anuncio y grafitos que daban publicidad al negocio. Estos elementos pueden aún hoy comprobarse en las calles de Pompeya, así como en otras muchas ciudades romanas.

En Pompeya algunas tabernas pertenecían a personajes preeminentes de la ciudad, y eran regentadas por el propietario de los productos a vender o por algún esclavo o liberto del mismo

En muchos casos estos establecimientos de ventas funcionaban de un modo completamente autosuficiente, pues contaban con instalaciones adyacentes o su-

pletorias de producción y abastecimiento; este es el caso de los *pistores*, los comerciantes de pan, quienes disponían de hornos y molinos para el trigo, o de los conocidos *fullones*, cuyos establecimientos estaban equipados con tanques de lavado y tintado o áreas donde se secaban y trataban los tejidos.

Estas tabernas podían ser zapaterías, panaderías, joyerías, pajarerías, tiendas donde se vendían herramientas de metal y tabernas propiamente dichas, en ellas se ofrecía bebida y comida caliente con áreas de consumo para los clientes.

En un sentido general, las tabernas fueron, y son, elementos característicos de las ciudades. Las noticias que sobre ellas nos han transmitido las fuentes nos hablan de numerosos aspectos de la vida cotidiana, de ambientes vivos y animados, extremadamente bulliciosos, como el caso de la ciudad de Roma. Sobre la que Marcial escribe que toda ella era una *magna taberna* (7.61), ya que los pequeños negocios de todo tipo monopolizan la ciudad. La Urbe romana es en efecto un enjambre de mercaderes, comerciantes, artesanos, viajeros, intermediarios, banqueros, prestamistas, clientes de todo tipo, curiosos, pobres, etc. Las calles y plazas públicas se abarrotaban de público diverso un día tras otro.

#### *El papel de los banqueros.*

Resulta habitual que en este tipo de venta, en las que se incluían las subastas de esclavos y de todo tipo de objetos y bienes, interviniera también la figura de un banquero. Éste ofrecía un servicio de crédito al comprador, quien debía devolver el dinero en un plazo prefijado. El banquero se responsabilizaba así del pago de la suma al vendedor, quien, a su vez, podía utilizar el servicio de depósito de aquel, confiándole la custodia de la cantidad pagada. Esta práctica facilitaba y agilizaba el proceso de venta y evitaba complicadas transacciones físicas de grandes cantidades monetarias.

La presencia del banquero como intermediario en la subasta era pagada con una comisión, que suponía un tanto por ciento de la suma adquirida. El proceso de la subasta era grabado con un impuesto, conocido en algunas fuentes como la *centesima rerum venalium*, de variado porcentaje (1%, 1/5 %, 2%...), y que era generalmente pagado por el comprador. El banquero se encargaba de percibir esta suma, y de entregarla a los magistrados de la ciudad. Este negocio podía llegar a aportar sumas desorbitadas, dependiendo de la categoría del objeto en cuestión y de la expectación creada antes de la venta. Los servicios de los banqueros privados (*argentarii, coactores, coactores argentarii*) habrían sido solamente requeridos por aquellos a los que les era imposible recurrir a sus propios fondos o a amigos para pagar de una vez, al contado, una suma que hasta el final del proceso no podía determinarse.

Al margen de la participación de los banqueros privados en las subastas, estos ofrecían generalmente servicios de depósito, préstamo y cambio o prueba de moneda, tanto en mercados, como en foros, pórticos, o en sus propios establecimientos, denominados *tabernae argentariae*, cuya disposición y estructura conocemos gracias a numerosos relieves y representaciones.

La importancia de los servicios bancarios en las ciudades romanas se limi-

taba sin embargo a niveles económicos inferiores y medios de la población, ya que la elite contaba con sus propios medios financieros y se movía a unos niveles de circulación monetaria que estos pequeños profesionales no podían alcanzar.

## EL MARCO JURÍDICO.

Las diferentes actividades comerciales desarrolladas en los mercados estaban sometidas, al control financiero y fiscal por parte de los magistrados públicos. Tanto las fuentes literarias como la epigrafía nos han legado interesantes referencias sobre el modo en que el Estado romano y las administraciones municipales regulaban y legislaban las actividades desarrolladas en estos y otros mercados.

En un sentido general, la legislación romana tuvo en cuenta desde sus inicios la realidad de un progresivo proceso de especialización y de competencias de mercados y establecimientos de venta, y un cierto control sobre la comercialización y redistribución de los productos. Uno de los principales puntos de interés de las fuentes jurídicas es la función y obligaciones de los funcionarios encargados de la supervisión de las actividades de los mercados. En comparación con Italia, este control público era mucho más restrictivo en las provincias.

Los mercados de alimentos estaban bajo la supervisión de los ediles, quienes controlaban los precios, las medidas y los procesos de ventas de los productos, o fijaban el impuesto de la *annona macelli*, el aprovisionamiento del mercado, tal como lo refiere Suetonio en el caso de Roma (*Tib.* 34). El control jurídico sobre los mercados otorgaba una gran importancia a la percepción de los impuestos indirectos recogidos por el Estado como contrapartida a actividades comerciales desarrolladas en estos complejos. Por otra parte, los mercados también estaban sometidos a leyes suntuarias que prohibían la venta de ciertas mercancías. En cuanto al tipo de productos más controlados, cabe mencionar en primer lugar aquellos que formaban parte de la política frumentaria de los emperadores, y que debían ser estrictamente controlados en su comercialización dentro del mercados libre. Este es el caso del trigo o el aceite.

También existían leyes suntuarias que gravaban a los productos singulares, de lujo, escasos o de importación, como es el caso de las piezas de animales, el pescado fresco, especias. Suetonio (*Caes.*, 43) describe la aplicación de una ley que disponía un estricto control a través de los *lictors* sobre ciertas ventas ilegales desarrolladas en el macellum. En otro pasaje del mismo autor (*GAIUS*, 40.2), se menciona la existencia en época de Calígula del *macelli vectigal*, la tasa sobre alimentos vendidos en *macella*, tabernas o durante las *nundinae*.

En el año 62 d.C., Nerón lleva a cabo una serie de medidas para la prevención de incendios y en contra de algunas manifestaciones de lujo que recuerdan a similares iniciativas por parte de Tiberio (*SUET.*, *Tib.*, 34), y que se refieren, tal como narran Dión Casio (62.14.2) y Suetonio (*Nero*, 16), a la prohibición de vender en las tabernas cualquier cosa cocinada o hervida, salvo vegetales y sopas de guisantes. Esta medida sugiere la intención por parte de las autoridades de controlar

y defender las diversas competencias comerciales en la ciudad. El precedente similar de Tiberio parece interpretarse en este sentido, al vincular este tipo de prohibiciones a tabernas y cabarets con una serie de medidas contra el lujo y, especialmente, con el control de precios en el *macellum*. Otra tasa aplicada en los mercados es la ya mencionada *centesima rerum venalium* o *centesima auctioum*, introducida por Augusto y que fue objeto de sucesivas reformas posteriores en cuanto al porcentaje a percibir. En relación a esta última, también existía una tasa para la venta de esclavos (la *quinta et vicesima venalium mancipiorum*).

Hay que decir que estos condicionantes administrativos tenían lugar en todos los municipios romanos. En Calahorra contamos por ejemplo con indicios de la presencia de estructuras de comercio público relacionadas con la *cura annonae* desarrollada por los ediles; se trata de la documentación de restos de grandes silos y almacenes destinados probablemente al depósito del grano.

La vida comercial de las ciudades es un elemento no tan difícil de rastrear como *a priori* pueda parecer. Al margen de la suerte de poder contar con testimonios directos de una época concreta en un lugar específico, debemos considerar una más amplia comparación en el tiempo y en el espacio.



### LA VIDA EN FAMILIA

VÍCTOR J. IRIBARREN MIQUÉLEZ / ELENA M. PAVÍA LAGUNA

Es imposible que en el marco de la vida cotidiana dejemos de lado su principal escenario, la vida familiar. El tema siquiera merece nuestra atención durante algunas páginas. En ellas trataremos de esbozar mediante unas pinceladas, cómo se entendía la “familia” en la *Calagurris* romana, y cuál era el papel que jugaba en la vida diaria de los individuos.

La familia ha sido a lo largo de la historia, y en todas las sociedades, la unidad social básica y el eje vertebrador de todo un sistema de relaciones. Además, esta institución social es el vehículo a través del cual se transmite la riqueza y la condición social.

Como no podía ser de otro modo, el protagonismo de la familia, fue un hecho real y efectivo también en la Calahorra de época romana. El lugar que cada individuo ocupaba en esa sociedad estaba en función del puesto que ocupase en la jerarquía social, de su pertenencia a una determinada familia, y del marco de relaciones personales que entablaba en el exterior partiendo de la unidad doméstica. La importancia de la familia era tal que incluso se pensaba que el buen funcionamiento del sistema social en general era evaluable a partir del análisis de la vida familiar.

En tiempos de Augusto, cuando Calahorra alcanzó la dignidad de *municipium*, se percibía una cierta decadencia de la moral familiar en comparación con la visión que de ésta se tenía en un pasado idealizado. Fue precisamente Augusto, quien otorgaba mucha importancia a las *mores familiares*, el que acometió toda una serie de reformas legales en relación con el matrimonio y la natalidad.

Tenemos que aclarar ahora, y antes de seguir adelante, que la visión que tenemos en la actualidad de la familia de época romana se debe en gran parte a los estudios de derecho privado. En este ámbito legal, que es el que mayor información nos ofrece sobre este tema y el que por lo tanto nos resulta tan básico, los juristas romanos se mostraron extremadamente lógicos. Como ocurre en la actualidad, el marco legal no es habitualmente un reflejo fidedigno de la realidad sociológica, y tenemos que pensar que en época romana, las reglas jurídicas con las que nosotros contamos para el estudio, tampoco debieron de amoldarse totalmente a las costumbres vigentes del momento en las que fueron elaboradas.

Una vez aclarado esto, y para comprender cómo entendían los individuos de la época la familia, tenemos que saber cuáles eran las categorías lingüísticas que ellos usaban para designarla.

Existen dos palabras latinas que significan “familia”, aunque ninguna de ellas adquiere el sentido de nuestra familia actual, entendida como “padre, madre e hijos”.

La primera de ellas era el término *familia*. Éste a su vez podía ser entendido como *res*, o como conjunto de personas. Cuando se usaba con este último significado, *familia* podía referirse: a todos aquéllos que se encontraban bajo la autoridad del padre (*patria potestas*), incluyendo a la esposa si el matrimonio era *cum manu*, los hijos, los nietos y los hijos adoptivos; todos los parientes unidos por un lazo de consanguinidad transmitido de varón a varón; el conjunto de miembros de una *gens* o clan; y por último, todos los miembros de una casa, incluyendo al personal esclavo de la misma.

Sin embargo, la palabra latina con la que se referían más frecuentemente a la familia era *domus*, que adquiriría el significado de unidad doméstica que abarcaba, como no, a la esposa y a los hijos, pero también a los esclavos y a otras personas que pudieran vivir en la casa.

A pesar de que la imagen que acabamos de dar de la familia de la *Calagurris* romana abarca un conjunto de parentela ahora casi inimaginable, sabemos que en la vida cotidiana, los individuos otorgaban más importancia (como muestran los restos epigráficos), a las relaciones entabladas con los miembros de su familia “nuclear”.

Todavía nos queda por aclarar un concepto básico para la organización de la vida familiar de época romana. ¿Qué es la autoridad del padre o *patria potestas*? ¿quién la ejerce y cuál es su importancia en el marco de las relaciones familiares?.

La *patria potestas* era una atribución del *paterfamilias*, o cabeza de familia. Éste era el ascendiente mayor vivo de cada familia, y en teoría era un poder que todo hombre adulto podía alcanzar alguna vez en su vida.

Este *pater* ejercía una autoridad efectiva sobre los miembros de su familia: sobre su mujer, si el matrimonio era *cum manus*; los hijos legítimos, tanto varones (*filiusfamilias*), como mujeres (*filiafamilias*); y sus esclavos. Pero esta familia incluía, como podemos deducir de lo explicado anteriormente, a muchos núcleos familiares, de modo que el *pater*, podía ser incluso abuelo o bisabuelo de algunas de las personas que estaban bajo su *potestas*.

Cuando el *paterfamilias* moría, los miembros familiares que habían estado sujetos a su control pasaban de ser *alieni iuris*, a convertirse en *sui iuris*, independientes.

Esta “liberación”, es entendida en toda su amplitud si conocemos la extensa autoridad que tenía el padre. Éste era el responsable legal de los que estaban bajo su control y de sus acciones, y en su mano estaba también el castigar a un determinado individuo si la situación así lo requería. Su poder era tal, que podía decidir sobre la vida o la muerte, y era él el que decidía la suerte de un recién nacido cuando era depositado a sus pies: o lo tomaba en brazos y lo reconocía, o decidía la exposición o infanticidio del pequeño. Lo normal era reconocer a todos los vástagos varones y la niña de mayor edad.

Pero el control del *paterfamilias* tenía también una dimensión económica muy importante. Las personas *in potestate* no podían tener propiedades, siendo esta norma válida incluso para los adultos cuyos padres siguieran vivos y que no se hubieran liberado de su poder por el proceso jurídico especial de emancipación.

De todo lo dicho hasta ahora podemos extraer una conclusión clara: la *patria potestas* define un tipo de relaciones de marcado carácter autoritario dentro del grupo familiar, y este hecho pudo tener consecuencias negativas sobre todo en la estrecha unión padres- hijos.

## EL MATRIMONIO

El punto central a partir del que se trenza la jerarquía familiar es, indiscutiblemente, el matrimonio. A continuación pasaremos a ver cómo éste adquirió diversas formas en *Calagurris*, pero no sin antes aclarar algo que a nosotros nos parece fundamental.

La institución matrimonial no adquirió el mismo sentido para los varones que para las mujeres, porque ambos ocupaban una posición social completamente diferente. Mientras que para el individuo varón el matrimonio es un medio para consolidar y extender un amplio conjunto de relaciones sociales, además de un medio para perpetuar su nombre y linaje, para la mujer, el matrimonio se presenta desde su más temprana niñez como un fin en sí mismo, un camino ya trazado que repercutirá no sólo en su persona, sino, fundamentalmente, en los intereses de su familia.

En relación con esto hay que resaltar también una diferencia patente de edades a la hora de acceder al matrimonio. Mientras que para los varones la edad media se situaba entorno a los treinta años, para las féminas, esta edad se adelantaba un promedio de diez.

Exponemos ahora las diversas formas que, como ya se ha mencionado antes, adquirió el contrato matrimonial en la Calahorra romana. De entre las posibles, sin duda alguna la más común fue aquélla por la que la mujer pasaba de estar bajo la autoridad de su padre, a estar bajo el control de su marido. A este tipo de matrimonio se le denominó *cum manu* y sólo podía disolverse por una causa muy grave, entrañando siempre unas pérdidas económicas muy importantes a la parte que había acometido la falta. Para la mujer, el matrimonio *cum manu* suponía sólo un cambio de propiedad. El poder que ejercía su marido era el mismo al que hasta ese momento había tenido el padre.

Ya a finales de la época republicana este tipo de matrimonio evolucionó. Así se pasó a otro en el que la esposa no quedaba bajo la autoridad absoluta del esposo: a esta variante se la llamó *sine manu*. En este caso la mujer permanecía en la familia del padre y participaba en el régimen de propiedad de su familia natal.

Apreciamos de esta manera una evolución que llevó a que desde época clásica la mujer gozara de una independencia jurídica en el matrimonio, mucho mayor a la de las sociedades agrarias tradicionales, aunque esta independencia se viera restringida en muchos aspectos sociales.

Fuese cual fuese el tipo de matrimonio que iba a llevarse a cabo, para que éste estuviese dentro de la legalidad, tenían que cumplirse una serie de condiciones.

En primer lugar, el *conubium*. Los dos contrayentes tenían que ser ciudadanos libres. El segundo requerimiento era el de la edad. Ambos debían haber alcanzado la pubertad. Este límite biológico, como cabe suponer, no era invariable, y llevó a discusiones que fijaban el momento para ellas en torno a los doce años, o cuando se las consideraba *viripotens*, y para ellos en torno a los catorce. Estas edades marcaban el límite más temprano a partir del cual podía contraerse matrimonio, aunque ya hemos visto, que estas edades no eran, ni mucho menos las más habituales.

La última condición para que el matrimonio fuese válido era el consentimiento de las dos partes, y no sólo de los futuros esposos, sino también de las familias de ambos, siendo como era la boda, un acontecimiento de repercusión social para los dos grupos, que podían además estrechar sus lazos de unión.

Aunque no era necesaria ninguna ceremonia especial, podemos hacer una descripción de cómo solía llevarse a cabo la unión conforme a una ceremonia y un ritual tradicionales. Si se querían los mejores augurios y la felicidad de la futura pareja, era deseable mantener un apego a la tradición, sobre todo en un momento tan trascendente para la vida futura.

Debieron ser prácticas habituales los matrimonios precoces y en ocasiones prepuberales. De los matrimonios precoces, son buena muestra las inscripciones funerarias y los textos que nos dan noticia sobre madres de trece años, como la joven esposa de Quintiliano.

Como el matrimonio era una ceremonia en la que no importaban en absoluto los sentimientos, sino que se celebraba por unos intereses, tenían que asegurarse y tomar todo tipo de precauciones, y entre ellas está la de asegurarse de la fecundidad, tanto del muchacho como de la muchacha.

La ceremonia nupcial romana, guarda cierto parecido con las celebraciones nupciales actuales en todo lo que no está en relación con el rito religioso, claro.

Los rituales comenzaban la víspera del gran día. Por la tarde la muchacha se despedía definitivamente de la vestimenta de adolescente que había usado hasta entonces. La víspera de su boda, la chica se cubría con una túnica blanca de tela confeccionada en un telar a la antigua usanza por un tejedor que trabajaba de pie. Esto es importante porque en un acto tan importante como el del matrimonio siempre hay que tener en cuenta las antiguas costumbres. La túnica se ceñía a la cintura con un cinturón que se anudaba de forma especial, con un "nudo de Hércules", que sólo desataría el marido al día siguiente. Los cabellos de la novia también se peinaban de forma especial y siguiendo un ritual preciso: una mujer los separaba en seis mechones mediante un instrumento especial, una especie de lanza de mango corto con la punta de hierro que hacía recordar el episodio violento del rapto de las sabinas. Este tocado tenía que estar impecable. Con los cabellos se formaban seis trenzas que se fijaban alrededor de la frente con ayuda de cintas. Durante la ceremonia la cabellera quedaba oculta por un velo de color anaranjado.

Por la mañana, todos los invitados se reunían en casa de la novia y se ofrecía un sacrificio a los dioses. Acabado el sacrificio, se celebraba el matrimonio propiamente dicho, es decir, la declaración ante testigos del consentimiento de los esposos, y una mujer, la que dirigía el cortejo, juntaba solemnemente las manos. Este era el momento más importante. Entonces pedían a las divinidades que bendijeran a los esposos, y estos ofrecían un nuevo sacrificio tras el que todos celebraban un banquete. Con la tarde llegaba la representación de un mimodrama en la que la reciente esposa corría como si buscara refugio en los brazos de su madre mientras que los amigos del novio tiraban de ella para llevarla en cortejo a casa de su esposo. La novia era acompañada por tres jóvenes varones que vivían todavía con sus padres y por dos sirvientes que llevaban en sus manos una rueca y un huso para hilar, porque el trabajo de la lana era el símbolo de la virtud doméstica. Por último, se llegaba ante las puertas de la casa nupcial. Allí se detenía un momento la novia para ofrecer sus plegarias a las divinidades y levantada por los jóvenes que la acompañaban, cruzaba el umbral. En el atrio le esperaba el marido ofreciéndole agua y fuego, dos elementos simbólicos, esencia de la vida y garantía de fecundidad. La mujer casada es una mujer honorable, como la viuda o la divorciada. Las mujeres honorables iban vestidas según esta condición, con una vestimenta que permitía sólo ver su rostro. Salían muy poco, y cuando lo hacían, usaban un velo y un manto que les cubría la cabeza. Esta era una advertencia para los hombres que se quisieran acercar, porque significaba que esa era una mujer honorable y como tal estaba protegida por el derecho romano. Se consideraba que esta ropa era un signo de sujeción, de reserva sexual y de dominio de sí mismas. Estas mujeres tampoco debían seducir a sus maridos mediante artificios tales como los perfumes o los peinados, porque eran educadas para la continencia sexual, para que ignoraran su propio cuerpo y su propio placer. Esta continencia acababa por convertirse en un signo de distinción.

Legalmente, cada hombre romano podía tener sólo una esposa, y esto no fue oficialmente sometido a revisión nunca. A los soldados romanos, por ejemplo, se les otorgaba un diploma cuando se licenciaban, y éste les permitía convertir en matrimonio legítimo las diferentes uniones (toleradas, pero no permitidas) que pudieran haber mantenido durante su vida militar; siempre con una condición, que se limitaran a una sola mujer. Sin embargo, nunca las leyes ni las costumbres romanas trataron de imponer a los maridos la fidelidad, ni siquiera de alentarles para que fueran fieles, sino más bien todo lo contrario: los amores pasajeros estaban permitidos siempre que no perjudicaran al honor de las mujeres casadas y de las "hijas de familia".

Estas matronas, intocables por todos los que no fueran sus maridos legítimos, no veían inconveniente en las relaciones que sus maridos pudieran mantener con esclavas y concubinas, y desde la República, con frecuencia ellas mismas las eligen. Las esclavas, disponían libremente de sí mismas, así como las libertas y todas aquellas mujeres que hubiesen nacido libres, y se podían dedicar a la prostitución o a cualquier otro oficio infamante (como las bailarinas), sin que por ello perdieran su honra. Además, la prostitución en Roma no era considerada en el mundo romano

como algo difamante, sino que se consideraba una expresión de libertad, una libertad que estaba negada a las romanas. En cierto modo podemos afirmar que las mujeres estaban sujetas a unas “leyes de hombres”, dispuestos a concederse una libertad amorosa que sin embargo les era negada a sus compañeras. Los jóvenes romanos siempre supieron dar satisfacción a sus sentidos al margen del matrimonio. Esto puede considerarse “normal” si tenemos en cuenta que la sociedad romana se sustenta en la esclavitud, y nunca los “virtuosos romanos” renunciaron a tener además de una esposa legítima, a una concubina, como mínimo.

## LOS NIÑOS

La imagen que nosotros podemos tener de la niñez en Calahorra durante la época romana, va a estar mediatizada por las fuentes de las que disponemos. Estos límites son extrapolables ya no sólo al conjunto del orbe romano, sino cronológicamente también, a todo el mundo antiguo.

Por esta razón, y aunque sin poder profundizar, sabemos que el periodo pueril era entendido por la sociedad romana como un tiempo de formación, de tránsito hacia la vida adulta, sin relevancia social aparente. Cabe suponer que en la vida del día a día, existía una preocupación lógica por las necesidades y problemas del mundo infantil, pero en lo que a nosotros nos ha sido legado, el *status* social del niño está siempre a la sombra del de sus parientes adultos en todos los ámbitos de la vida.

Como norma general, los niños adquirían el *status* del padre y permanecían bajo su *potestas*, si es que habían nacido en un *iustum matrimonium* (con *conubium* por ambas partes). Si por el contrario, no existe esta condición, el niño tomaba el *status* de la madre, aunque esta norma se modificó ya en el s. I a. C.

Una dimensión que adquiere protagonismo en nuestra exposición es la de la educación, sobre todo, por el papel protagonista que jugó la figura de Quintiliano en este campo.

### *La educación romana.*

Uno de los más destacados autores que nos han hablado sobre la educación romana y que se dedicó abiertamente a ella fue el calagurritano Marco Fabio Quintiliano.

La educación romana tradicional era privada, los principales miembros de las distintas ciudades solían contratar a profesores privados que se encargaban de la formación intelectual de sus hijos. En el siglo I comienza a plantearse ya la importancia de una educación pública. Quintiliano se muestra defensor de la escuela pública ya que considera positivo que el niño, desde muy joven, conviva en sociedad con otros miembros de la comunidad. De todos modos, también nos indica cómo es el padre quien debe analizar y considerar que tipo de educación es la más adecuada para sus hijos.

En la ciudad de *Calagurris Iulia* tenemos constancia de la existencia de una *scola* municipal a la que los calagurritanos enviaban a formar a sus hijos (ESPINOSA, 1984: 119).

Quintiliano considera en su obra que las explicaciones de los maestros deben ser siempre claras para lograr facilitar la comprensión. Propone que para lograr esto se recurra al desglose y desmenuzamiento de los contenidos. Además recomienda la utilización de ejemplos en la enseñanza, preferiblemente basados en la propia experiencia, para que sea más asequible para los alumnos. Un recurso que propone para comprobar la comprensión de las lecciones por parte de los alumnos es la de preguntarles sobre lo ya explicado. De todas maneras, el aprendizaje conlleva esfuerzo y trabajo para el estudiante.

Los contenidos a enseñar los distribuye a lo largo de un proceso ascendente, es decir, de menos a más, para facilitar el aprendizaje, partiendo de lo más sencillo hasta unos conocimientos más abstractos y complicados, sin llegar a desanimar ni a agobiar a los estudiantes.

Mucha importancia da Quintiliano en el método de aprendizaje al papel de la memoria, proponiendo la memorización de textos de autores tanto antiguos como modernos en aquellos momentos. Sobre todo la considera importante y casi imprescindible en los niños de más corta edad.

En cuanto a la estructura docente que nos propone, cabría destacar que no propone una edad concreta para el acceso de los niños a la educación. La tradición romana hacía que a los siete años comenzara la educación de los niños pero Quintiliano afirma que puede adelantarse esta edad de acceso, dependiendo del nivel de madurez y de desarrollo mental del niño.

El sistema educativo romano consistía en tres etapas diferenciadas, como eran la enseñanza primaria, la enseñanza secundaria y la educación superior.

En la enseñanza primaria los niños aprendían, al igual que ocurre en la actualidad, a leer y a escribir. Lo hacían tanto con los clásicos griegos como latinos y tanto en latín como en griego. Esto se debe a la gran influencia que tenía en la sociedad latina la cultura y la educación helenística, considerada como superior y más perfecta.

Cuando el niño consigue dominar la lectura y la escritura pasa al segundo ciclo de la enseñanza, que es la gramática, impartida por el *gramaticus*. Al igual que Quintiliano no establece ninguna edad para acceder a la educación, para pasar a este segundo nivel tampoco impone ninguna edad. Aquí recibirá el estudiante una formación completa donde prevalece, de todas maneras, la enseñanza de las letras sobre el estudio de las ciencias. Los contenidos que tenían que aprender eran poesía, tragedia, comedia, filosofía, historia, medicina, astronomía y geometría.

Al superar todos estos conocimientos, por fin, el estudiante se adentra en la retórica, la enseñanza más importante para Quintiliano. Era impartida por el *retor*. A su vez, la retórica se dividía en cinco apartados que eran la elocución, invención, disposición, memoria y por último, la pronunciación–entonación.

En todo momento, Quintiliano prefiere que los jóvenes estudiantes adquieran sus conocimientos junto a otros jóvenes, pero también defiende que los grupos

no sean amplios para poder garantizar una buena educación y atención a cada alumno.

Como conclusión podemos señalar que la vida familiar adquiere siempre una dimensión tan personal y privada que su estudio es difícil si se quiere remontar en el tiempo. Sin embargo, hemos podido acercarnos a lo que pudo ser una familia calagurritana unos dos mil años atrás y ver que con sus peculiaridades y matices legales, nos ha legado también más de lo cabría esperar. Nos resulta cercana porque se refiere a un ámbito que traspasa las fronteras de lo meramente jurídico para adquirir unas características plenamente sociales y humanas, que, por que no, bien podrían ser en muchos aspectos similares a los de la Calahorra del siglo XXI.

## A LA MESA: LOS HÁBITOS CULINARIOS

PEPA CASTILLO PASCUAL

Uno de los platos más típicos y famosos de la Calahorra contemporánea es la menestra de verduras, producto de una huerta generosa que cada año ofrece un amplio abanico de productos de excelente calidad. Siglos antes, la entonces *Calagurris Iulia* también disfrutaba de la productiva fertilidad de la llanura aluvial del Ebro, y no es difícil imaginar una agricultura rica y mediterránea, cuyos productos no sólo abastecían la región sino que además se exportaban a través de la ruta del Ebro. Pero veamos ahora cómo llegaban a la mesa de los nuevos ciudadanos romanos los frutos de una tierra tan fecunda.

Los alimentos se preparaban en la cocina, una habitación pequeña situada en el interior de la casa que con frecuencia carecía de ventanas. Allí y en un rincón estaba el hogar o fogón, elevado sobre el suelo poco más de un metro y revestido con baldosas de cerámica. Sobre este fogón se echaban las brasas cogidas del horno, con ellas se cubrían los fuegos: trípodes de hierro o de bronce o soportes de obra, aunque eran frecuentes en la cocina las ollas de tres pies, similares a las aparecidas en el alfar romano de La Maja. En algunas casas podía haber un horno en el que una vez quemada la leña y quitadas las brasas se introducían los alimentos a cocinar.

Pero no todas las casas tenían cocina, entonces se echaba mano de braseros de metal o se comía fuera de casa, en puestos ambulantes o en tabernas (*tabernae*).

Los manjares preparados en la cocina cubrían las necesidades de sustento de los nuevos ciudadanos romanos de Calahorra, que ya en el siglo I d.C. estaban perfectamente integrados en las modas del Imperio. Su dieta consistía en tres comidas diarias. Un desayuno (*ientaculum*) ligero y frío, compuesto de queso, pan, huevos y, en ocasiones, olivas; una comida antes del mediodía (*prandium*), formada por las sobras de la cena de la noche anterior; y la cena (*cena*), la comida más importante del día. La jornada laboral ya ha concluido, es el momento de pasar del *negotium* al *otium*, no sin antes tomar un baño en las termas, para después disfrutar de una tranquila cena en casa, en familia o con amigos. Ese era el ritmo de vida mediterránea en la Calahorra romana.

La cena romana era todo un ritual cotidiano que constaba de dos partes: la cena propiamente dicha, formada por entremeses para abrir el apetito (*gustatio*), por la cena en sí (*prima mensa*) y por el postre (*secunda mensa*); y la sobremesa posterior, que se podía prolongar toda la noche. Mientras que a lo largo de la primera apenas se bebía para así poder degustar los alimentos sin intrusiones de otros sabores, en la segunda era lo único que se hacía.

Se cenaba reclinado sobre el *triclinium*, un diván inclinado hacia su parte exterior y dividido en tres partes por cojines sobre los que los comensales apoyaban su codo izquierdo. La mesa, de la misma altura que los lechos, no era muy gran-

de, constaba de un tablero circular sujeto por tres patas sobre el que se depositaban las fuentes de comida; en otra mesa anexa se ponía el vino. Esta forma de “sentarse” a la mesa obligaba a la comodidad de una ropa ligera y sustituir los siete metros de tela de la toga tradicional por la *toga cenatoria*; a sostener el plato con la mano izquierda y coger los alimentos con la mano derecha, ya que la postura hacía difícil el uso de cubiertos, a excepción de la obligada cuchara en caso de sopas y menestras; a servirse de los platos más cercanos, los más succulentos siempre se colocaban junto al invitado de honor, si lo había; a lavarse las manos con frecuencia para no mezclar sabores; y, por último, teniendo en cuenta que las salsas son las reinas en la cocina romana, los menos habilidosos se verían forzados a cambiarse hasta de ropa.

De gran importancia en el ritual era la vajilla. Lo habitual es que fuese de cerámica o de madera, también la había de vidrio y minoritariamente se usaba la lujosa de oro o de plata. Las excavaciones arqueológicas realizadas hasta la fecha en Calahorra nos han proporcionado mucho material al respecto, principalmente vasos, fuentes y platos de *terra sigillata*, la vajilla de mesa por excelencia. Y contamos, además, con los llamativos hallazgos que cada año proporciona el alfar romano de La Maja.

Y llegados a este punto, debemos preguntarnos ¿qué se comía en la Calahorra romana? ¿cómo se preparaban los ricos productos de su huerta?

Los hábitos culinarios de los romanos tienen una fuente de excepción, el libro de cocina de Marco Gavio Apicio (*De re coquinaria*), un amante de la buena mesa que vivió bajo el reinado de Tiberio (17-37 d.C.) y que nos ha legado un extravagante tratado de cocina, ampliado con nuevas recetas por sus copistas. Pero no es la única fuente que nos permite reconstruir la dieta mediterránea de los primeros tiempos. No debemos olvidar la cocina frugal y tradicional que nos presenta Catón en su tratado *Sobre la agricultura*, continuada por autores como Varrón, Columela o Paladio. Ni tampoco al naturalista Plinio el Viejo, al filósofo Séneca, a poetas como Horacio, a los satíricos Juvenal y Marcial; y por supuesto, el tan conocido pintoresco banquete de Trimalción en el *Satiricón*. Todos ellos contribuyen al conocimiento de la cocina romana, una cocina que Roma heredó de Grecia y de Oriente y que más tarde extendió por las nuevas ciudades romanas; una cocina que fue adoptada por las recién romanizadas aristocracias locales, en ese intento de “ser romano” que llevó a Estrabón a llamarles “togados” (STRAB., 3.4.20).

La nueva forma de preparar los alimentos se caracterizaba por la mezcla de lo dulce con lo salado, la abundancia de salsas, la doble cocción de las carnes y sobretodo, por ser una cocina muy condimentada.

Cualquiera de los platos que aparecen en el libro de Apicio se puede definir como un “carnaval de sabores”. Con los condimentos se enriquecía el sabor de los alimentos que habían sido cocidos una o dos veces, a la vez que se disimulaba el de aquellos que no estaban en buen estado. Hemos clasificado estos aderezos en cuatro grupos: hierbas aromáticas, especias, semillas y bayas y frutos secos (fig. 1). Casi todos ellos se siguen usando todavía en la cocina actual.

Las hierbas aromáticas se utilizaban tanto frescas como secas y de algunas los romanos preferían las bayas a las hojas, así ocurría con el laurel y el eneldo; de otras usaban además de las hojas las semillas, del cilantro, por ejemplo, se usaban sus semillas ya secas y sus hojas de sabor picante que todavía hoy son un ingrediente básico en gastronomía canaria y latinoamericana. Pero hay otras hierbas que apenas se utilizan ya en la comida mediterránea, como la ruda, de olor fuerte y sabor amargo, ingrediente fundamental en las salsas para la caza y el pescado y que hoy no puede faltar para perfumar la *grappa* italiana; otras, lamentablemente, ya no se cultivan con uso culinario, aunque sí las podemos encontrar en jardines botánicos, así ocurre con el *lingusticum*, una hierba de la familia del apio y que se puede sustituir por una mezcla de apio y perejil.

La especia más utilizada y que no faltaba en ningún plato, aunque se trata-se de un postre, era la pimienta (negra y blanca), traída desde la India lo que la convertía en un ingrediente muy caro y de lujo, comparable hoy a las trufas; con ella se aliñaban los platos antes de la cocción, durante, o una vez cocinados. El comino era la segunda más utilizada, básico para preparar una salsa llamada *cuminatum* y esencial para hacer más ligeros algunos alimentos. Con el azafrán daban color y sabor a los platos.

Entre las bayas, era habitual el uso de las de mirto en lugar de la pimienta, mucho más cara; las de adormidera se echaban en la corteza de algunos panes antes de hornearlos, algo que todavía se sigue haciendo en Alemania.

De los frutos secos, los más usados como condimento eran los piñones, tan caros como la pimienta.

Para completar los ingredientes básicos de la cocina romana, no debemos olvidarnos del aceite, el vinagre, la sal, el *garum*, la miel y, por último, el vino.

Con la introducción del aceite de oliva en la dieta mediterránea, la manteca de cerdo pasa a un segundo plano en la elaboración de los guisos, sólo se utilizará para alguna salsa, para la menestra de verduras, pero seguirá siendo esencial en la cocina de los campesinos y de las clases bajas. En Roma se utilizaban cinco clases de aceite: el *oleum acerbum*, un aceite de verano hecho con olivas todavía blancas; el *oleum omphacium*, era considerado el mejor y se elaboraba en septiembre con las olivas mejor conservadas; el *oleum viride*, aceite de diciembre realizado a partir de olivas caducas y ennegrecidas; el *primum oleum* o *flos olei*, aceite virgen que provenía de una primera y ligera prensada cuando las olivas comenzaba a cambiar de color; el *oleum sequens*, era producto de una segunda prensada; y el *oleum cibarium*, aceite ordinario que se extraía de una tercera prensada y por eso era mucho más barato. De todas estas clases, para cocinar se usaba sólo la última, mientras que el costoso "aceite virgen" se utilizaba ya en la mesa para aliñar las ensaladas o las verduras. Para impedir que se volviese rancio, con frecuencia se salaba, o bien las olivas, más perdurables que el aceite, se prensaban justo antes de usar su jugo.

Del vino se extraía el vinagre, y para conseguirlo se echaba miel y levadura. Se utilizaba con mucha frecuencia en la confección de las salsas, mezclándolo con miel, para condimentar ensaladas y verduras; también servía para disfrazar el sa-

bor insípido del agua hervida a la vez que la depuraba (*posca*). Con frecuencia se aromatizaba con hierbas aromáticas y especias (vinagre a la pimienta o a la miel).

La sal, marina y mineral, era y es un ingrediente de gran importancia en la dieta humana, a la vez que fue esencial para asegurar la perdurabilidad de alimentos más perecederos como la carne o el pescado, en una época en la que no había frigoríficos y los medios de transporte no eran rápidos. Además de como conservante, se utilizaba también en la preparación del vino, para impedir que se espesase el aceite y, claro está, para sazonar los alimentos.

El condimento romano por excelencia de todos los que hemos visto hasta ahora era el *garum*, se usaba en casi todos los platos. Era un "licor de pescado", el ordinario y barato se hacía con vísceras de pescado maceradas en sal; en el de calidad superior, las vísceras eran substituidas por peces pequeños. En un recipiente de treinta litros se disponía primero una capa de peces grasos (p. ej. anguilas, salmones, sardinas o sábalos), después una capa de hierbas aromáticas (p. ej. eneldo, cilantro, apio, orégano, menta, ruda, etc.) y de nuevo otra de pescado sobre la que se disponían dos dedos de sal, la operación se repetía hasta llenar la vasija; después se cerraba el recipiente y se dejaba macerar una semana, transcurrido este periodo se removía toda la mezcla durante veinte días para, por último, recoger el líquido que había soltado. Este líquido, una vez filtrado y vertido en jarras, era el *garum*. En la actualidad el único ingrediente que recuerda en su fabricación y sabor es el *nuoc-mân* utilizado en todo el Sudeste asiático

El sustitutivo del azúcar para endulzar postres y salsas era la miel, que también servía para la conservación de alimentos, para elaborar mermeladas, postres y vinos mielados.

El vino, además de ser una bebida, era un ingrediente básico en la gastronomía romana. Los que más se usaban en la cocina eran el *defrutum* y el *cardenum*, ambos se obtenían de la cocción del mosto, el primero era el resultado de reducir el mosto a la mitad y el segundo, de reducirlo solamente un tercio. Al ser su uso más económico que el de la miel, con frecuencia sustituían a esta. En la actualidad estos dos vinos se pueden asimilar al Málaga Virgen o al Oporto.

Una vez vistos los condimentos culinarios más habituales, veamos los alimentos cuyo sabor enriquecían.

Las verduras y legumbres constituían la base de la dieta, y más en las ricas llanuras aluviales, como la del Ebro. Entre las verduras que se podían conservar con facilidad durante un largo tiempo, los romanos preferían los nabos (*rapae*) y los rábanos (*raphani*). La zanahoria (*carota*) no gozaba de gran popularidad en la buena mesa, a pesar de ser al mismo tiempo un eficaz medicamento y un alimento muy nutritivo; se consumían preferentemente dos años después de su recolección. La cebolla (*cepa*), venerada por los egipcios como una divinidad, no era un importante ingrediente culinario a pesar de la facilidad para conservarla durante el invierno, la halitosis que producía su consumo la apartaba a un segundo plano; sin embargo, era un eficaz remedio contra muchas enfermedades (úlceras, mordeduras, lumbago, estreñimiento, anginas, cataratas, etc.) (PLIN., *NH* 19.101/ 20.39). Otro bulbo muy popular era el ajo (*alium*), más caro que la cebolla y que, al igual que ésta,

desempeñaba un papel secundario por su fuerte olor. Otros bulbos que se empleaban en la cocina eran los de gladiolo, jacinto y asfódelo.

También se cultivaba la acelga (*beta vulgaris*), que tenía fama de ser un buen laxante y de la que sólo se consumían las hojas en potaje. El espárrago silvestre (*asparagus*) era un alimento que no faltaba nunca en la mesa de los ricos, considerado como un potente estimulante sexual. Pero el puesto de honor era para la col (*caulis*), alimento que no debía faltar en ningún banquete porque “ingerido antes de beber previene la borrachera y tomado después evita sus consecuencias” (PLIN., NH 19.137); era muy sabroso y fácil de conservar en salmuera. Una verdura muy cara era la alcachofa, emparentada con el cardo silvestre y diferente a la actual ya que no tenía un corazón muy desarrollado, de ella sólo se comía el verticilo externo. En este repertorio no debemos olvidar el pepino (*cucumis*), el manjar favorito del emperador Tiberio y una excelente mascarilla para las damas, que se podía comer crudo o cocido; la calabaza (*cucurbita*), de la que se cultivaban numerosas variedades; ni el venerado hinojo (*foeniculum*), con cuyas semillas se aromatizaba el vino y se condimentaban los guisos, mientras que los bulbos se comían crudos o cocidos

Al igual que hoy, tampoco faltaban en la mesa las ensaladas: de oruga (*eruca*) o de lechuga (*lactuca*), o mezclando ambas “con el objeto de compensar el excesivo efecto calmante de esta última añadiéndole en igual medida un ingrediente excitante” (PLIN., NH 20.125); la de achicoria (*chichoreum*), de sabor amargo, curaba enfermedades y alejaba maleficios, era muy depurativa; también se preparaban ensaladas con hojas de apio (*apium*).

Entre las legumbres secas las más consumidas eran las habas (*vicia faba*), de alto valor nutritivo, que también se comían frescas y crudas; las lentejas (*lentes, lenticultae*), un alimento muy energético, que junto con las habas formaban la base de la dieta de las clases humildes; y, por último, los garbanzos (*ciceres*).

Un refinamiento culinario eran los hongos (setas o champiñones) que se consumían a la brasa, crudos o cocidos. Al tratarse de una *delicatessen* de temporada, pronto aprendieron a secarlos sobre juncos.

La fruta, servida siempre al final de la cena o como ingrediente en la elaboración de muchos platos, era un alimento indispensable en la dieta mediterránea. Frutas habituales eran las manzanas, uvas, higos, peras, membrillos, melocotones, ciruelas, albaricoques, granada, cerezas silvestres, moras, limones, melones, sandías, etc. De todos estos frutos se podían hacer mermeladas, las más habituales eran la de manzana, pera y membrillo. Y, por último, entre los frutos secos, los más consumidos eran los piñones, las avellanas, las castañas, las almendras, las bellotas y las nueces.

El predominio de una alimentación vegetariana, no impedía completar la dieta con la carne, sobretodo en invierno, cuando escaseaban los productos hortícolas. Pero comer cerdo, cordero o cabrito era un lujo que no todos se podían permitir. Su preparación exigía siempre el paso previo de la cocción, de esta manera la carne se ablandaba y cauterizaba, además de poder conservarse durante más tiempo; una vez cocida, se secaba sobre un paño para a continuación ser cocinada, generalmente se asaba y se servía con una salsa de miel. Pero la carne también se consumía en

salazón, sobretodo la de cerdo, o en salchichas condimentadas con piñones, pimienta, comino, perejil y *garum*.

Las aves de corral, algunas de ellas más asequibles para las clases humildes, también ocuparon un lugar importante; entre ellas, pollos, gallinas, palomas, ocas, pavos, perdices, faisanes, patos, etc. Un producto muy consumido en relación con estas aves de corral eran los huevos, que se comían cocidos, duros, al plato o en tortilla con leche mielada; era un ingrediente fundamental en la repostería y en la elaboración de salsas.

De la caza, el animal más apreciado era el jabalí, el corzo resultaba excesivamente caro mientras que la liebre era más económica, por eso se la conocía como el “jabalí de los pastores”; un plato de lujo era el lirón. Otras especies frecuentemente consumidas eran el ciervo, el gamo, el conejo, patos y ocas salvajes, grullas, perdices y codornices salvajes, etc.

El tercer lugar en la dieta romana estaba ocupado por el pescado y el marisco. Era un producto mucho más caro que la carne, sobretodo si se trataba de una especie exótica o de gran tamaño, como el rodaballo de Domiciano (JUV., *Sat.*, 4). Se conocían todas las especies que se consumen hoy en día: atún, morena, esturión, rodaballo, anguila, salmonete, lenguado, lucio, etc.; y su consumo se acompañaba con una salsa de sabor agridulce. El marisco, crudo o cocido, gozaba también de gran fama, pero no estaba al alcance de todos los presupuestos; muy demandadas eran las ostras, después los otros moluscos y, por último, los crustáceos.

Todas estas viandas formaban parte de la entonces “dieta mediterránea” que Roma fue imponiendo tras la conquista, y a medida que avanzaba el proceso de romanización. Las aristocracias locales no tardarían en abrazar las nuevas modas culinarias, que les hacía sentirse más romanos. La dieta cerealística dejó poco a poco paso a una alimentación más rica y variada, en la que se combinaban verduras y legumbres con carnes y pescados en sus múltiples variedades, todo ello condimentado al más puro estilo oriental, aquel que Roma heredó de los griegos. Pero no nos engañemos, los campesinos y las clases más humildes del recién municipio romano calagurritano, lejos estaban de muchas de estas *delicatessens*.

## DOS SUGERENCIAS CULINARIAS

### **Cerdo al cilantro (*Porcellum coriandratum*).**-

Ingredientes (4 personas):

1 Kg. de cerdo para guisar.

Aceite de oliva (0,4<sup>º</sup>).

2 Dl. de vino blanco seco.

Para la elaboración de la salsa:

1 Cucharada sopera de miel.

1 Vaso de vino de vinagre de vino.

2 Dl. de vino de Málaga o de Oporto.

- 1 Cucharada de café de eneldo seco.
- 1 Cucharada de café de Orégano seco.
- 20 Gr. de cilantro fresco.
- Sal y pimienta.

*Elaboración:*

En una cazuela se pone la miel a fuego lento durante unos minutos y cuando está muy líquida se añade poco a poco el vinagre. Se debe probar la mezcla para alcanzar su punto que es cuando el dulzor de la miel anula la acidez del vinagre y a la inversa. A continuación, se añade, previamente cortados y bien machacados, el eneldo, el orégano y el cilantro fresco; un poco más tarde el Málaga o el Oporto. Se mezcla todo bien y se deja hervir algunos instantes.

Mientras tanto la carne se rehoga con un poco de aceite y una vez que se ha evaporado gran parte de líquido que suelta se añade el vino blanco. Lista la carne se vierte en ella la salsa y unos minutos después se salpimenta al gusto.

**Pollo a la Numidia (*Pullum numidicum*).**-

Ingredientes (para 4 personas):

1 Kg. de pechugas de pollo.

Aceite de oliva (0,4<sup>º</sup>).

Para la elaboración de la salsa:

1 Cucharada de café de eneldo seco.

1 Cucharada de café de pimienta negra molida.

1 Cucharada de café de comino.

2 Cucharadas de café de cilantro en grano.

4 Cucharadas de café de piñones.

5 ó 6 Dátiles

1 Cucharada sopera de miel.

1 Vaso de vino de vinagre de vino.

*Elaboración:*

Trocear, mezclar y majar el eneldo, la pimienta, el comino, el cilantro, los piñones y los dátiles deshuesados. Por otro lado, en una cazuela poner la miel y añadir el vinagre como para la receta del cerdo y añadir posteriormente la mezcla anterior. Las pechugas se trocean y se rehogan en una cazuela con aceite de oliva, se puede añadir algo de vino blanco seco (no más de 3 vasos pequeños). Hecho el pollo se vierte sobre él la salsa, se salpimenta y se deja unos minutos.

LOS CONDIMENTOS EN LA COCINA ROMANA	
<b>Hierbas aromáticas</b>	
Ajedrea	<i>satureia hortensis</i>
Albahaca	<i>basilicum</i>
Alcaravea	<i>carum carvi</i>
Cilantro	<i>coriandrum sativum</i>
Eneldo	<i>anethum</i>
Hinojo	<i>foeniculum vulgare</i>
Laurel	<i>laurus nobilis</i>
Ligústico	<i>levisticum, ligusticum</i>
Mejorana	<i>origanum maiorana</i>
Menta	<i>mentha viridis</i>
Nardo	<i>nardum</i>
Orégano	<i>origanum</i>
Perejil	<i>petroselinum crispum</i>
Perifollo	<i>anthiriscus cerefolium</i>
Poleo	<i>puleium</i>
Ruda	<i>ruta graveolens</i>
Salvia	<i>salvia</i>
Tomillo	<i>thymus</i>
<b>Espicias</b>	
Azafrán	<i>crocus</i>
Cardamono	<i>cardamonum</i>
Comino	<i>cuminum</i>
Jenjibre	<i>zengiber</i>
¿?	<i>laser, laserpicium o silphium</i>
Mostaza	<i>sinapis</i>
Pimienta	<i>piper</i>
<b>Semillas y bayas</b>	
Adormidera	<i>semen papaveris</i>
Cilantro	<i>semen coriandri</i>
Eneldo	<i>semen amethi</i>
Hinojo	<i>semen foeniculi</i>
Ligústico	<i>semen ligustici</i>
Ruda	<i>semen rutae</i>
Laurel	<i>baca lauri</i>
Mirto	<i>baca murtae</i>
Ruda	<i>baca rutae</i>

Fig. 1: Condimentos más habituales en la cocina romana.

## LA IMPORTANCIA DE LA IMAGEN

CATALINA FAJARDO FLORES / ROSA PINILLOS ORTEGA

Casi todas las noticias que tenemos sobre lo importante que para un romano era su imagen proceden de las clases acomodadas y se refieren fundamentalmente a la mujer, pero no hay que perder de vista que el hombre no estaba exento de coquetería ya que estaba sometido a los dictados de la moda de la época tanto en el vestido como en la imagen personal y prestaba también una especial atención al cuidado estético.

La matrona romana ignoraba los placeres de la sociedad pues éstos durante mucho tiempo sólo les correspondieron a las cortesanas. La conquista de los países Orientales les despertó al lujo y a la vida más fácil.

El concepto de belleza ha sido maleable a lo largo de la historia de la humanidad, pero siempre ha tenido un común denominador por encima de modas y tendencias: producir una sensación agradable, placentera y atrayente en uno mismo y en quien admira.

### EL VESTIDO

En la Antigüedad la lana obtenida de las ovejas era la materia prima principal para la confección de vestidos. El lino no era fácil de cultivar en Roma, por lo que fue preciso importarlo de otros lugares como Egipto, Siria y Cilicia. El tejido más lujoso y especial era la seda procedente de la India y China, que se mezclaba con el lino y el algodón. La lana al principio fue lo más utilizado por su fácil acceso; ésta era teñida en los colores más diversos con tintes minerales y vegetales. El color más apreciado era la "púrpura", que se obtenía de un marisco mediterráneo llamado múrice. Antes del siglo III a.C ya se había generalizado el uso del lino.

Los vestidos eran de colores y la mayoría de las mujeres prefería los tonos brillantes en sus ropas. Tenemos fijada la idea de que eran blancos por las esculturas del Renacimiento y porque muchas tallas antiguas han perdido el cromatismo.

Las prendas más usadas por los varones romanos fueron: la toga, con fuertes implicaciones simbólicas, y la túnica. La toga era un gran trozo de tela semicircular (7 m. de largo por 2,5 m. de ancho). Esta forma y las dimensiones las indica Quintiliano (*Inst*, 11.39). La toga se enrollaba alrededor del cuerpo de forma compleja y se precisaba la ayuda de un esclavo para colocarla y mantener intactos los pliegues. A principios del siglo III d.C. la toga sólo se usaba en ceremonias oficiales. En su lugar aparecen la *lacerna*, un largo chal plegado con aberturas para los brazos, y la *chlaina* griega, que se convierte en el *pallium* (manto más corto y más ceñido que la toga, lo que facilitaba los movimientos).

La indumentaria interior de las mujeres era la *fascia pectoralis* usada como sujetador (*licium*), sobre el que se colocaba una especie de corpiño o *capetium*. Un pecho desarrollado no estaba bien visto y por eso muchas mujeres preferían no alimentar a sus hijos para poder mantener su busto. Para conseguirlo era preciso colocarse largas tiras de cuero de buey que comprimieran y sostuvieran los pechos. Tampoco estaba bien visto que la mujer tuviera los hombros anchos, por eso desde pequeñas les colocaban unas correas que comprimían y a la vez obligaban a llevar la espalda recta, lo que podía producir deformaciones y asimetrías si no era correcta su colocación.

En cuanto a la indumentaria de la mujer Romana, los vestidos parecen complicados, aunque eran muy sencillos. Se componían de una túnica holgada larga o corta, que podía estar cubierta por una segunda túnica o capa de tejido más grueso que se colocaba sobre la primera. La decoración de la túnica era variada y podían observarse *limbi* (bandas verticales que salen de los hombros), *clavi* y *calliculae* (trozos de tejido de color diferente, cortados y aplicados a la altura del pecho y de las rodillas), *segmenti* (piezas enteras, puntas y grandes cuadros de color) y *paragaudes* (borlas de oropel colocadas a lo largo de los claves).

Los alfileres, las alforzas y los cinturones se utilizaban para mantener las prendas en su sitio y si era preciso, para ajustar su longitud. La moda en la Antigüedad cambiaba más lentamente que ahora. Donde únicamente se veían diferencias era entre los vestidos de las ricas y las pobres.

La *stola* era una prenda exclusivamente femenina que vino a sustituir a la toga en la indumentaria de las mujeres. Se trataba de una ropa talar con muchos pliegues. Las mujeres casadas llevaban sobre la túnica la *stola*, vestido largo que bajaba hasta los pies formando numerosos pliegues y se sujetaba a la cintura con un cíngulo (*zona*) o a las caderas con un cordón. Su borde inferior que solía ir bordado se llamaba *instia* (banda bordada o plisada); esto era símbolo de nobleza y de honradez, ya que su uso estaba prohibido a las adúlteras y a las cortesanas.

La *palla* era una especie de chal rectangular que se ponía encima de la ropa, y a veces rodeaba la cabeza; era corta para poder ver la *stola*. Se llevaba sobre una especie de blusa y quedaba recogida con dos cinturones, uno bajo el seno y otro alrededor de las caderas para formar una especie de pliegue colgante. Otra forma de colocarla era doblada en dos a lo largo y sujeta con una fíbula sobre cada hombro.

El *pallium* era un manto que colocado como un velo sobre la cabeza era indicio de viudez. El *peplum*, un manto rectangular que se unía en el lado derecho de la espalda con una fíbula y se ceñía al cuerpo con un cinturón. La *paenula* era un manto grueso de lana o cuero, más corto que la toga y sin mangas, pero se podían guardar los brazos debajo de él; se utilizaba en los viajes o cuando hacía mal tiempo y solía llevar capuchón. La usaban tanto los hombres como las mujeres. El *sudarium* es el pañuelo o trozo de tela que llevaban en la mano para limpiarse el polvo y el sudor de la cara. Además se protegían del sol con la sombrilla o *umbrella* (portado por una esclava, la *pedisequa*) y el abanico o *flabellum*. El *anabole* es el velo que se colocaba sobre el cabello y cuyos extremos se plegaban alrededor del cuello.

Para complementar el vestido es preciso que hablemos del calzado. Por estar de moda los pies pequeños y finos, a las niñas les ponían unos zapatos que les comprimían los pies para no dejarlos crecer. Esta práctica les dejaba deformaciones y dolor para toda su vida, pero sólo así podían llevar *cothurni* y lucir los pies.

Los romanos disponían de varios tipos de calzados con suela de cuero o de madera. Las mujeres usaban los mismos zapatos que los hombres, pero la piel era más suave además de dotarlos de adornos de vivos colores. Las suelas podían estar decoradas con flores o pájaros. Los principales tipos de calzado femenino son los *cothurni* (zapatos de tacón o sandalias de plataforma), las *soleae* (una simple suela atada con correas de cuero que eran las más cómodas y apropiadas para la intimidad y complementaban a la *stola*) y los *calcei* que cubrían el pie entero, se llevaban fuera de la casa y se lucían en público.

La sandalia llegó a ser el calzado preferente a medida que Roma iba adentrándose en las costumbres griegas.

Instintivamente la mujer ha tenido siempre el deseo y la voluntad de ser bella y embellecerse. Con ella nace el sentido de la belleza en su doble aspecto de homenaje al hombre y de culto a sí misma. Paulatinamente, el instinto por lo bello y grato fue perdiendo el aspecto rudimentario hasta convertirse en todo un arte. El móvil: encontrarse más guapas y seducir al sexo contrario. Una mujer tenía que sacar partido a su belleza, lo cual era un signo de inteligencia.

## ASEO, PEINADO Y MAQUILLAJE

Un aspecto muy importante de la vida cotidiana romana fue el del aseo en el que se empleaba mucho tiempo. Un aseo adecuado era la base de una buena imagen que con el tiempo se fue complicando y llegó a convertirse en un ritual.

Es en el peinado donde la mujer romana dejó volar más su imaginación, llegando a llevar en sus cabezas verdaderas obras de arte; el peinado era toda una ceremonia, donde cada sirvienta tenía una especialidad: unas teñían, otras rizaban, otras peinaban y otras daban forma al cabello. Según Ovidio "Había más peinados que bellotas en una encina copuda" (*Ars*, 3.433).

En este campo, cada época tuvo su moda y cada día su capricho. Si el rostro era alargado, los cabellos debían estar separados sobre la frente y sin ningún adorno; si el rostro era redondo se elevarían por medio de un moño sobre la frente de forma que las orejas se vieran. Había otras formas: dejarlos sueltos, meterlos en redecillas, hacer bucles o por medio de pelucas elevarlos a modo de pirámides terminadas en punta. En la Dama Calagurritana se aprecia un tocado singular por tener el pelo corto, ondulado y adornado con una cinta (fig.1).

El peinado republicano era muy simple: raya en medio y moño recogido bajo la nuca. Destacó la moda de época Flavia (S. I a.C.), donde los peinados fueron altos, en varios pisos y dispuestos en rizos. En época imperial la moda fue dictada por mujeres influyentes en la sociedad romana como Livia y Octavia (trenzas cruzadas sobre la frente) y Mesalina (rizos enrevesados que requerían la mano experta

de la *ornatrix* o peluquera). Redecillas y gruesos alfileres constituyeron verdaderos adornos. Podían ser de metal con o sin incrustaciones de piedras preciosas y en función de la categoría social de la dama de marfil, de oro, de plata, de bronce o de hueso. De este último material son las agujas y alfileres encontrados en Calahorra en la campaña arqueológica del año 2000, en los yacimientos de La Chimenea y en el solar de Arca (fig. 2).

Estuvo de moda teñirse el cabello y los elementos que usaban para el negro eran: cáscaras de nuez. Según Tibulo y Plinio ese color se conseguía con la cocción de sanguijuelas y vinagre que se había dejado pudrir y se maceraba durante sesenta días en un vaso de plomo con vinagre y vino negro; también utilizaban el negro ébano importado de la India.

Cuando la moda en el color del cabello fue el rubio en todos sus matices, como la mayoría de las mujeres romanas eran morenas, tuvieron que utilizar tintes como: aceite de *lenmisco* y vinagre o *verbascum*; sapo de Maguncia o jabón de las Galias, compuesto por: sebo de cabra y ceniza de haya. Estos productos ponían el cabello rubio en una sola noche y eran tan abrasivos que si entraban en contacto con la piel, producían inflamaciones importantes.

Los tocados femeninos más habituales eran: la redecilla que usaban en las ceremonias de matrimonio: *reticulum*, sujeta por una cinta púrpura o *vitta*; el *tutulus* o tocado cónico con velo y el *focale*, un chal que usaban las grandes matronas colocado en la cabeza y cuyos extremos se disponían alrededor del cuello.

La mujer romana se acostaba con el *licium* o sujetador, una o varias túnicas y a veces hasta un manto. Cuando se levantaba, se ponía las sandalias y el *amictus* o ropa exterior, se lavaba la cara y las manos, se limpiaba los dientes frotándolos con sal o con salvia y acudía al baño o *cura corporis*. Tomaba una ducha en la piscina de agua fría (*frigidarium*), después un baño templado en el *tepidarium* y un baño caliente en el *caldarium*; de ahí volvía al *tepidarium*, donde los masajistas les quitaban el sudor por medio de los *strigiles*, peines de oro, plata o piedra pómez. Por último, recibían un masaje y eran ungidas con aceites y ungüentos perfumados.

Más tarde, ella sentada sujetaba un espejo y una aguja con la que le recogían el cabello y con la que castigaba a la sirvienta si no lo hacía a su gusto o si le tiraba del pelo. Las esclavas aplicaban los cosméticos mientras los amigos les hacían compañía. Luego, las *camaristas* vestían a la dama, vertían el perfume en el *sudarium*, le colocaban las joyas y finalmente la vestían siguiendo este orden: vestido (*indumentum*), estola (*stola*), manto (*palla*), calzado, tocado, chal (*focale*), pañuelo (*sudarium*), abanico (*flabellum*) y sombrilla (*umbella*).

Como consecuencia de las extravagancias en peinados y ungüentos muchos de los escritores de aquella época escribieron numerosas sátiras sobre ello; Ovidio (ars. 3.436), hace referencias al maquillaje: "(...) el artificio embellece siempre que se mantenga en secreto. ¿A quién no le resultan desagradables las heces del vino untadas por toda la cara, cuando por si solas se escurren hasta los tibios pechos? (...) ¿Oler la mugre sacada de un vellón de oveja sin lavar? (...). Esos productos darán hermosura pero serán desagradables de ver (...)". Sobre las pelucas dice: "A

una mujer se le avisó de repente que yo llegaba: ella azorada se puso la peluca al revés (...). Vergonzoso es una res sin cuernos (...), un campo sin hierba, un arbusto sin hojas y una cabeza sin pelo” (OVID. *Ars.* 3.245.)

Al acostarse se daban pomadas y aceites para suavizar la piel, eliminar manchas rojas de la cara y arrugas. Algunas de esas máscaras eran preparadas con harina de centeno, hojas odoríferas pulverizadas y miel; o con agua de rosas, miel, benjuí y harina de centeno o grasa del talón de un toro joven. Al día siguiente se lavaban la cara con leche. Respecto a esto Juvenal dice que “su simpatía está con el marido mortificado toda la noche por la crema maloliente con la que su mujer se ha untado la cara y el emplaste que mantiene el color de sus mejillas” (*Sat.* 149).

Las más espléndidas en el uso de tintes, perfumes, y ungüentos eran las mujeres. La *ornatix* no sólo se encargaba de peinar a la señora, sino que también la depilaba y la maquillaba. Se coloreaban de blanco la frente y los brazos con *cerussa* o *melinum*. También empleaban residuos de plomo convertidos en pasta, proveniente de Rodas, con el inconveniente de que si le daba el sol, se fundía.

En labios y pómulos predominaba el color rojo: *purpurissum*. Como colorete se aplicaba espuma de salitre rojo y bermellón u ocre de *fucus* y posos de vino. Para realzar las cejas, carbón. Las pestañas y contorno de los ojos eran destacados con ceniza (*fulgio*) o polvo de antimonio o incluso con una pasta hecha con hollín y grasa que se aplicaba con una aguja, dándoles así forma alargada. Apreciaban mucho el *kohl* egipcio. Usaban negro de humo, azafrán, carboncillo, y según Plinio, huevos de hormiga carbonizados.

El jabón fue muy apreciado, pero sólo se utilizaba para el cabello, por tener la propiedad de volverlo claro y suave. Algunos afeites romanos como por ejemplo los preparados con excremento de cocodrilo engendraban buen color y daban lustre al rostro; el extracto era muy blanco y se deshacía entre los dedos.

Muchas fórmulas de los cosméticos, afeites y ungüentos nos son desconocidas, como por ejemplo el depilatorio enérgico que eliminaba el pelo hasta de la barba, pues parece que era un compuesto de cal viva que había que retirar rápidamente y aclarar con abundante agua.

Los ungüentos se guardaban en unas habitaciones especiales: *unguentaria-cella*, y en unas cajitas para tal fin: *unguentorium scrinium*, que podían ser de vidrio, como el aparecido en Calahorra en el año 2000 (fig. 3). Todos se calentaban y se decantaban.

Los griegos fueron quienes transmitieron a los romanos su afición a los perfumes, por eso las personas ricas poseían en sus casas esclavos entendidos en perfumería; estos perfumes llegaron a usarse para todo: para perfumarse el cuerpo, el pelo, vestidos, aromatizar cenizas de cadáveres y conjurar a la suerte.

Cuando la mujer romana ya estaba arreglada, desfilaba delante de las sirvientas por orden jerárquico, las cuales iban dando su opinión; después de lo cuál ya solo quedaba elegir las joyas del día: cadenas de oro, collares de esmeraldas, anillos de perlas, brazaletes que a veces pesaban más de tres kilogramos; sin olvidar dos o tres pendientes en cada oreja que tintineaban como cascabeles, por lo que se les dio el nombre de *crotalia*. Podía ocurrir que un diamante fuera de tal ta-

maño que tirara del lóbulo de tal forma que lo acababa alargando.

La gran pasión de la mujer romana fueron las perlas, aunque no fueron apreciadas hasta el final de la República y estaban prohibidas para la mujer soltera y sin hijos. Ya desde el altar una mujer no podía ir sin perlas ni diamantes. Las piedras más apreciadas fueron en la Antigüedad las aguas marinas y el ópalo. Más tarde, primero los diamantes, que se solían utilizar en anillos y después las esmeraldas. Pero la mayor ostentación consistió en poseer perlas. Por las que se pagaron las cantidades más elevadas procedían del Golfo Pérsico y del Océano Índico.

Mientras que las mujeres podían llevar joyas incluso hasta en el pelo, los hombres sólo lucían anillos.

Todo estaba encaminado a la seducción. Ovidio (*Ars.* 3.245) enumera algunos consejos prácticos para seducir: "Tener cuidado de disimular sus imperfecciones físicas, si es pequeña se sentará, si es delgada procurará llevar telas gruesas, si tiene dedos gruesos no hará muchos gestos al hablar y sus dientes están mal colocados se abstendrá de reír. El paso de una mujer será el que marque su origen, la dama ha de hacer flotar la ropa a merced del viento, llevando el pie majestuosamente hacia delante; eso vale más que caminar separando las piernas y dando grandes zancadas a la manera de los campesinos. Se deja al aire el hombro izquierdo y la parte alta del brazo". Para Ovidio esto despierta el deseo de cubrir de besos lo que ve de espalda, y hombro.



Fig. 1: Dama Calagurritana. Busto de mármol del siglo I d.C. Museo de Calahorra.

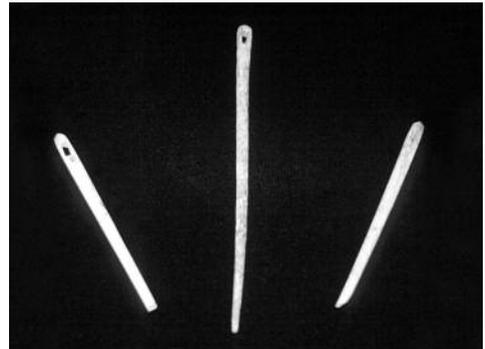


Fig. 2: Agujas y alfileres de hueso para el cabello hallados en Calahorra, campaña arqueológica de 2000 (yacimientos de La Chimenea y Arca, Proyecto *Calagurris Iulia*).



Fig. 3: Ungüentario de vidrio hallado en Calahorra, campaña arqueológica de 2000 (Proyecto *Calagurris Iulia*).

## EN LAS TERMAS

M. ASUNCIÓN ANTOÑANZAS SUBERO / JOSÉ MARÍA TEJADO SEBASTIÁN

La existencia de complejos termales no puede ser disociada de la política urbanística de Roma, ya que es una parte de la misma. A través de los procesos de construcción de nuevos y específicos edificios, Roma tratará de responder a unas necesidades y expectativas generadas y creadas por ella, como forma del modo de vida romano, en este caso particular la costumbre del baño, tanto en su vertiente de aseo personal como espacio de relación social.

Hay que tener muy presente la concepción que tenían los romanos de las termas. Si los griegos consideraron el deporte como un ocio saludable, en donde el baño no era sino un accesorio secundario, por el contrario, en el mundo romano el baño se transformará en lo esencial, y el deporte pasará a un segundo plano. Las termas eran un lugar para tonificar y relajar el cuerpo con baños, saunas y la realización de ejercicios físicos; todas estas actividades se podían llevar a cabo en estos complejos termales que formaban parte integral de la vida de las ciudades.

Las termas romanas podían tener un carácter de baños públicos o privados. Las grandes termas públicas eran construidas por aristócratas o por el emperador gestionadas por un contratista (*conductor*) que actuaba como arrendatario de las mismas y se encargaba de su mantenimiento a cambio del cobro de la entrada. El precio de la entrada era bastante módico, un cuarto de as y el acceso estaba permitido a todos los miembros de la comunidad, incluidos los esclavos. Los niños estaban exentos de pagar.

En muchas ciudades la proliferación de los conjuntos termales habría que entenderla como expresión de la munificencia tanto pública como privada. En ocasiones, cuando un aristócrata quería ascender socialmente o medrar en su carrera política, se hacía cargo personalmente del coste de la entrada para que fuese gratuita al público, o del mantenimiento de la calefacción, que era lo más costoso.

En tiempos de la República, la inspección de los baños públicos incumbía a los ediles, éstos se encargaban de mantenerlos limpios, a buena temperatura y en orden. Durante el Imperio la administración de las termas pasó a manos de los *curatores*, responsables del personal y de los suministros, del mantenimiento, la higiene y la moral. Por ejemplo, con Agripa, el acceso a todos los establecimientos que dependían de él se hizo gratuito y se convirtieron en un auténtico servicio público.

Además de las termas públicas, existía un gran número de pequeñas empresas privadas cuyos baños (*balnea*), con servicios más modestos, congregaban a públicos más selectos, que por prejuicios morales, motivos de orgullo o de distinción social, preferían encontrarse con personas socialmente semejantes a ellos.

Este hábito de bañarse casi diariamente influirá de una manera tan fuerte en las costumbres romanas que hará que los propietarios de residencias suburbanas o rurales, no pudieran prescindir en sus posesiones de la diaria cita termal. Esta

hipótesis se ve refrendada por los hallazgos arqueológicos, ya que muchas de las haciendas (*villae*) y casas (*domus*) excavadas, disfrutaron de estas instalaciones. Estas termas privadas sufrirán una evolución hacia una mayor complejidad funcional, ornamental y arquitectónica en sus edificios. Pasarán de ser unos lugares con un alto grado de simplicidad en su fase inicial, a convertirse, con el paso del tiempo, en una parte perfectamente integrada dentro de la estructura de estas residencias. Los propietarios dotarán de una mayor ornamentación, comodidades y lujo a estas instalaciones.

La arquitectura termal se caracteriza por su funcionalidad, por la estrecha relación existente entre forma y función aunque no se puede hablar de una tipología termal estricta, ya que cada terma se adaptaba a los recursos disponibles en ese momento, a la moda o tendencia, a la concepción arquitectónica de emperador o donante todas presentan unos elementos comunes. Se puede hablar de un esquema de cuatro salas: vestíbulo (*apodyterium*), sala para baños fríos (*frigidarium*), sala de agua templada (*tepidarium*) y sala para baños calientes (*caldarium*). Algunos complejos termales contaban con otras estancias como la sala de sudoración (*sudatio*), la sala de distribución del aceite (*elaeothesimus*), la sala de unción (*unctorium*), la sala de limpieza de los ungüentos (*destrictarium*) y numerosos baños disponían de *palestra* para realizar los ejercicios físicos.

En cuanto al esquema de circulación interno de los usuarios por las instalaciones, hay diferentes teorías de cómo se llevaría a cabo. No se puede decir que exista un único recorrido, pero sí podemos mencionar el recomendado por algunos autores como el más higiénico, por ejemplo el de Plinio el Viejo (*NH.*, 38.55).

Los usuarios, después de desnudarse en los vestuarios (*apodyteria*) que estaban situados al lado de la entrada y poseían unos bancos corridos y unos nichos para depositar sus prendas, pasaban a la sala de agua caliente (*caldarium*), estancia que contenía una piscina donde se mantenía el agua a una elevada y constante temperatura. En ella podía haber una pila (*labrum*) llena de agua fría para refrescarse, que solía situarse en un ábside de la sala, en el lado opuesto de la piscina. Se producía una fuerte transpiración debido a la alta temperatura y a la elevada humedad del ambiente. Cuando la piel se encontraba empapada de sudor, entonces era el momento de rasparla y frotarla con diferentes instrumentos específicos como eran los raspadores (*strigila*).

Esta sala a veces venía precedida de otras cámaras: sala de calor húmedo (*sudatoria*), cuya alta temperatura provocaba una transpiración similar a los baños turcos actuales, y sala de calor seco (*laconica*).

El siguiente paso en el itinerario era la sala de agua templada (*tepidarium*). En esta estancia el bañista iba acomodando gradualmente su temperatura corporal para no sufrir contrastes bruscos.

El recorrido finalizaba en la sala de agua fría (*frigidarium*), esta estancia contenía también una piscina en la que por sus dimensiones los bañistas sólo se sumergían. Para nadar se utilizaba otra piscina denominada *natatio*, que solía encontrarse normalmente en el exterior.

La orientación de estas salas era un aspecto muy importante tal y como re-

fleja Vitruvio en sus escritos (*Archit.*, 5.10). El *frigidarium* debía situarse orientado al norte y el *caldarium* al sur. Estas reglas o preceptos generales de arquitectura, sólo podrían cumplirse en algunos casos, como por ejemplo en las termas imperiales de Roma. La aplicación de estos criterios arquitectónicos respondería básicamente a cuestiones teóricas, su plasmación en el ámbito local era más complicada, en donde las termas se adaptaban principalmente al entramado urbano del municipio, a la orografía o a la disponibilidad económica de la ciudad más que a los criterios citados.

La construcción de edificios termales fue introducida en la Península Itálica en el siglo II a. C., procedente del mundo griego. Indudablemente, los avances técnicos contribuyeron a la proliferación de las termas y a mejorar notablemente la calidad de las instalaciones. Pero, esto no hizo sino reforzar una tendencia ya existente. Uno de estos avances, fundamental en el desarrollo posterior de las termas, fue el introducido a comienzos del siglo I a.C. por el comerciante C. Sergio Orata que importó de Asia Menor el sistema de calefacción por el suelo.

Una de las características más destacadas de estas estructuras es su sistema de calefacción (*hipocaustis*), que constaba de varios elementos (fig. 1). Se inicia a partir de un horno (*prae-furnium*) instalado en el subsuelo de una habitación contigua, concebida para recibir la reserva de combustible y recoger las cenizas que se retiraban periódicamente. El aire caliente que allí se generaba circulaba entre las columnillas de ladrillo (*pilae*), colocadas a intervalos regulares y formadas por ladrillos superpuestos, circulares o cuadrados, que sostenían el suelo ligeramente levantado (unos sesenta centímetros) denominado por esta razón *suspensura* (suelo de circulación). Esta *suspensura* estaba formada por una espesa capa de mortero y que estaba apoyada sobre grandes ladrillos bipedales (de dos pies romanos). Por último, a veces recibía un mortero fino que podía estar revestido de un enlosado de mármoles o de un mosaico. El horno se recargaba dos o tres veces al día y la temperatura alcanzada en la habitación caliente podía pasar de los veinticinco grados centígrados.

Además del calentamiento del suelo, este aire caliente ascendía por las paredes huecas del *caldarium*. La doble pared se conseguía bien por medio de tubos de barro (*tubuli laterici*), o bien por medio de, unas tejas provistas de cuatro protuberancias (*tegulae mammatae*), que colocadas sobre esa doble pared permitían también la circulación del aire. Todos estos elementos conforman un sistema de calefacción con el que se conseguía una distribución uniforme de la temperatura y que permitía calentar estancias de grandes dimensiones.

A partir de los numerosos estudios de las plantas de los complejos termales excavados y analizados, se puede observar que en la mayoría de los casos las termas sólo constaban de una sola serie de salas, lo que nos lleva a pensar que los baños mixtos de hombres y mujeres fueron una realidad muy común. Esta costumbre habitual llevó a autores como Marcial (*Epigr.*, 3.51/ 72), Juvenal (*Sat.*, 6.421), Quintiliano (*Inst. Orat.*, 10.9.14) y Plinio (*NH.*, 33.153) a criticar desde sus versos y escritos la promiscuidad y falta de decoro que producían tales prácticas y comportamientos en parte de la sociedad romana. En este sentido, existieron intentos por

parte de los emperadores para legislar esta situación, que para muchos daba lugar a unos escándalos inadmisibles. Así, por ejemplo, Adriano fue el primero en tratar de reglamentar el sistema emitiendo un decreto entre los años 117 y 138 d.C. por el cual separó los baños por sexos: "*lavacra pro sexibus separavit*" (SHA, *Hadr.*, 18). Pero como ya hemos comentado, la carencia de una duplicidad de salas en un mismo espacio para llevar a cabo este decreto, hizo que la separación de ambos sexos se realizase asignando horarios diferentes a hombres y a mujeres. Sin embargo, estos intentos de legislación parece que no tuvieron éxito real entre la sociedad romana, ya que el propio Marco Aurelio se sintió obligado a tomar decisiones similares, signo inequívoco de que las disposiciones anteriores no fueron efectivas. Heliogábalo derogó estas disposiciones y posteriormente, Alejandro Severo volvió a ponerlas en vigor, aunque sus resultados no fueron tampoco satisfactorios, ya que los cristianos seguían presionando para que se prohibiese la entrada a las mujeres en las instalaciones termales. Esto se consiguió en el 320 d.C.

La reglamentación horaria fue un aspecto que tuvo sus variaciones y que en algunos momentos tampoco estuvo suficientemente bien definida. Se admite que normalmente las termas públicas se abrían al mediodía cuando las estancias estaban caldeadas y el agua de las piscinas caliente, y se cerraban al anochecer. No obstante, esta norma se vió alterada por las disposiciones de emperadores como Caracalla, que decidió abrir sus termas las veinticuatro horas del día.

Respecto a las preferencias y gustos de los bañistas para acudir a las termas, las fuentes nos aportan datos dispares, aunque parece ser que la mayor afluencia de público se produciría hacia la hora octava romana, las cinco de la tarde en verano y las cuatro en invierno, una vez concluida la jornada laboral.

Un aspecto tan importante como el propio de la higiene y el relax que supone el baño, es su vertiente de relación, convivencia social y de ocio que este acto supone. Aquello que una terma conllevaba y tenía alrededor, era mucho: animados y bulliciosos pórticos donde la gente conversaba y comentaban las últimas novedades de la vida diaria de la ciudad, jardines para pasear tranquilamente, pequeños estadios, salones de reposos, palestras para realizar infinidad de ejercicios y deportes, salas para los masajes, e incluso podían llegar a tener bibliotecas. El gusto por la ornamentación y embellecimiento de las termas llevó a diversos emperadores a dotarlas de obras de arte, como ocurría por ejemplo en las termas de Caracalla, donde se podían encontrar reunidas obras como "El Toro Farnesio", "El torso de Belvedere" o "El Hércules".

El mantenimiento de todo este sistema termal, corría a cargo de un complejo sistema organizativo y logístico que incluía a los magistrados y ediles ya comentados. Para ello se recurría a un ingente número de personal y esclavos encargados de cortar leña, acarrearla mediante carros hasta su lugar de almacenaje dentro de las termas, fogoneros, personal de mantenimiento del sistema hidráulico, limpieza de salas, letrinas, etc. Así mismo, había dentro de las termas un personal que previo pago, se encargaba de limpiar, frotar, masajear, dar ungüentos y perfumar los cuerpos de la gente que acudía a estos establecimientos, en caso de no poseer esclavos propios para la realización de estas tareas. Toda esta gente encar-

gada de los servicios y mantenimiento de las termas, era el contrapunto al ocio y el lujo que se disfrutaba en ellas.

Los complejos termales estaban rodeados en su exterior por otra infinidad de pequeños comerciantes, que "anunciando a gritos sus mercancías" (SEN., *Ep.*, 36.2) ponían a disposición del bañista una innumerable cantidad de objetos y servicios: perfumes y ungüentos, útiles de aseo (peines y agujas de hueso, etc.), comidas y bebidas; así como todo tipo de placeres carnales, ya que estas instalaciones eran habitualmente frecuentadas por prostitutas y proxenetas (ULP., *Dig.*, 3.2.4.2). No eran ajenos tampoco toda una multitud de astrólogos, narradores de historias, comediantes y ociosos en busca de cualquier oportunidad para obtener algún tipo de beneficio.

Todo núcleo urbano, poseía una o varias instalaciones termales. Las características anteriormente comentadas, habría que extrapolarlas a un núcleo de primer orden como lo fue el *municipium Calagurris Iulia*. Las diferentes excavaciones sistemáticas y actuaciones de urgencia, así como hallazgos aislados, han proporcionado una serie de materiales y restos constructivos que se asocian e identifican indudablemente con la existencia de instalaciones termales en el municipio augusteo.

Los restos existentes en la zona conocida popularmente como "La Clínica", se presentaban sin lugar a dudas ya desde las primeras referencias aportadas por el PADRE LUCAS (1925: 148) y GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI (1959: 56-57) como estructuras pertenecientes a termas. Este último autor señala la existencia de varias pilas en esta zona, siendo denominada una de ellas como "pila de los moros", parte de la cual fue destruida en 1876 para hacer una era, y cuyos restos desaparecieron en 1940, al construir la fábrica de Conservas Torres en este mismo lugar. Un fragmento de esta piscina se conserva actualmente en el patio del Museo Municipal.

Las otras tres, más pequeñas, se localizaban en la Cuesta de Juan Ramos esquina con la calle Eras. En la parte baja de esa misma colina GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI (1959: 57) habla de un subterráneo de considerable longitud que podría estar relacionado con las instalaciones de estas termas. Asimismo, se habla de la existencia de una alineación de sillares que formaría un recinto en el que quedarían englobadas estas termas. Se llega incluso a interpretar todas estas estructuras como un edificio destinado a las reuniones de sociedad, similares a las que se realizaban en las termas de Caracalla.

A partir de estas noticias el proyecto *Calagurris Iulia* ha efectuado en esta zona excavaciones sistemáticas durante los años 2000 y 2001. Estas excavaciones han sacado a la luz los restos de un *hipocaustum* (fig. 2), un *prae-furnium*, una piscina y un canal que desagua en un gran colector. Es un complejo termal con una cronología que va desde época claudia, mediados del siglo I d.C. hasta finales del III d.C. o mediados del IV d.C.

Cercano a éstas, aparecen otra serie de estructuras termales entre la calle San Blas y Eras en el solar ocupado por la antigua fábrica de conservas de Hermanos Torres. En este solar se realizaron una serie de sondeos arqueológicos en los que se exhumó una piscina termal con dos fases constructivas. La utilización de la piscina documentada apunta la posibilidad de que este complejo termal estuviera en

uso durante los siglos I y II d.C., a partir de los materiales hallados en las inmediaciones y en el pavimento interior de la estancia. En la segunda mitad del siglo III d.C., la piscina sería amortizada colmatándose de manera intencionada (TIRADO, 1999: 161).

Posteriores seguimientos arqueológicos de las obras de saneamiento y urbanización de las calles Eras y San Blas permitieron asociar estas estructuras a otra serie de piscinas, dos cisternas, un *hipocaustum*, un *praefurnium*, una pileta y un canal (LUEZAS, 2000: 88). Todo este conjunto formaría parte de un complejo termal de cierta envergadura, poniéndose incluso en relación con la ‘pila de los moros’ situada al otro lado del Camino de Bellavista y otra serie de estructuras termales ya conocidas con anterioridad en otros puntos de las calles Pastores, San Blas o la Plaza de las Eras (LUEZAS/ ANDRÉS, 1999: 30).

Teniendo en cuenta la cantidad de hallazgos relacionados con estructuras termales en esta zona, se ha apuntado en diversas ocasiones su pertenencia a un único complejo termal público de gran envergadura. Esta idea de unificación de las diversas estructuras aparecidas en esta zona parece haberse desarrollado y mantenido por la proximidad espacial que se da entre todos estos hallazgos. Este criterio de proximidad no debería ser la única directriz que marque la inclusión de todos los restos arqueológicos dentro de un mismo complejo termal.

Ello no significa que tampoco se pueda negar por el momento tal posibilidad, únicamente decimos que la argumentación para tal afirmación no está por el momento suficientemente contrastada, máxime teniendo en cuenta los nuevos datos que pueden aportar las excavaciones todavía en curso.

Otro punto de gran interés dentro del termalismo de la antigua *Calagurris* son las denominadas “termas de la carretera de Arnedo”, situadas entre la calle del antiguo matadero (hoy estación de autobuses) y la actual calle Miguel de Cervantes. Se encontró una piscina de grandes dimensiones, que fue destruida al edificar un bloque de viviendas y de la cual sólo queda testimonio fotográfico y las siguientes referencias escritas:

En el siglo XVII decía Antonio Martínez de Azagra, historiador de Calahorra, que se llamaban los ‘Baños de Octaviano Augusto’, por haberse bañado en ellas este emperador en tiempo de las guerras de Cantabria.

“Al poniente del Circo o Naumaquia y a una distancia de 200 pasos, se conservan el pavimento y tres paredes de las termas que ahora sirven a un labrador para trillar sus mieses. La extensión es como de 30 varas de largo y otras tantas de anchura. Su fábrica es idéntica en todo a la misma del Circo. Las aguas eran conducidas fácilmente a las termas por el acueducto más occidental de los ocho del Circo” (LLORENTE, 1789: 3)

“...las de sus termas en una era de trillar, entre los caminos Logroño y Arnedo, y la de muchos acueductos que llenaban la ciudad” (LLORENTE 1806: 292).

En los seguimientos arqueológicos realizados durante las obras de remodelación de la calle San Andrés, apareció una piscina de *opus caementicium* y cerca de ésta un *hipocaustum* (ANDRÉS, 1998: 40-41). Todas estas estructuras se asocian,

quizá simplemente por proximidad, a algunos hallazgos producidos en la vecina calle del La Enramada. Éstos y algunos otros conocidos de antiguo en la propia calle San Andrés (LASHERAS, 1984: 121) tienen en común su carácter suntuoso: mosaicos, mármoles y estucos pertenecerían a un edificio de cierta entidad, del que formarían parte las estructuras termales a las que acabamos de aludir (TIRADO, 1996: 32; ANDRÉS, 1998: 40; LUEZAS/ ANDRÉS, 1999: 31). Este edificio, algunos de cuyos restos ya fueron dados a conocer por GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI (1959: 42) ocuparía el espacio comprendido entre los números 23 y 31 de la calle San Andrés.

Durante el desarrollo de distintas remodelaciones en la fábrica de envases Moreno (calle Dr. Chavarría, 24), se pudo constatar la destrucción de otra piscina de argamasa de ladrillo triturado y cal. La cronología de los materiales recuperados están comprendidos entre el siglo I y el siglo IV d.C. (CINCA, 1991: 213). Lo único que podemos señalar de esta estructura termal, también destruida, es su datación a partir del s. I d.C.

No debemos olvidarnos de un tema fundamental como es el abastecimiento, distribución y evacuación de agua para el desarrollo de la actividad termal. El estudio y conocimiento de todos estos aspectos citados puede aportar datos relevantes y clarificadores sobre muchos aspectos del termalismo calagurritano. Obviamente, la existencia de ciertos elementos como son las cloacas, canales, acueductos, etc., afecta directamente y de una manera decisiva a la conformación y desarrollo del entramado urbano.

A partir de la escasez de los restos conservados en la actualidad, podríamos pensar inicialmente en la escasa incidencia de las termas en la antigua Calahorra romana. Sin embargo, sí que poseemos bastantes noticias e informaciones referentes a hallazgos relacionados con estructuras termales. A pesar de la precaución con la que debemos afrontar estas noticias parece claro que el termalismo fue una actividad plenamente integrada en la vida cotidiana del municipio romano *Calagurris Iulia Nassica*.

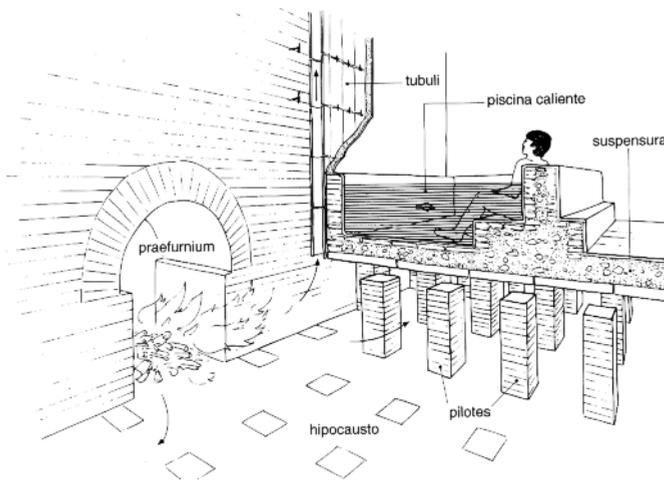


Fig. 1: Sistema de calefacción (Adam, J.P. 1989. p. 293).



Fig. 2: Hipocausto. Termas de La Chimenea.

## JUEGOS Y PASATIEMPOS

M. ASUNCIÓN ANTOÑANZAS SUBERO

Toda clase de juegos y pasatiempos se han practicado inmutablemente a través de los siglos en los lugares más diversos y en las civilizaciones más remotas.

El juego es un aspecto fundamental en todas las edades de la vida del hombre. La actividad lúdica que se inicia en la cuna, a partir de los estímulos de los que nos rodean y del manejo de pequeños y simples objetos (cascabeles, sonajeros, etc), nos pone en contacto con el mundo. En un segundo momento, el juego se transforma en partidas y competiciones con amigos y compañeros, que contribuyen a plasmar el carácter del individuo, habituándolo a seguir y respetar unas reglas y a tener un buen comportamiento, so pena de expulsión del grupo; en definitiva, preparándolo para vivir en sociedad.

Los autores clásicos, como Platón, Aristóteles o Quintiliano, consideraban el juego como una preparación para la vida, esencial para formar el carácter de los individuos adultos. En este sentido, Quintiliano aconsejaba la práctica del juego entre los niños como una actividad recomendable: "Pero a todos se les debe conceder algún desahogo(...). Y así vuelven después a la tarea con mayor empeño, después de tomar ánimo con la diversión, y aún con más gusto(...). No llevo a mal el juego en los niños, porque esto es también señal de viveza(...)". (*Inst. Orat.*, 1.3.3).

Junto a estas referencias teóricas sobre los beneficios pedagógicos del juego, también contamos con numerosas fuentes literarias que nos explican la mecánica y el desarrollo de determinados juegos.

Otras fuentes aluden a los juegos preferidos y más practicados por los romanos, y otras nos aportan datos sobre la legislación vigente con relación al juego. Además, si a esto añadimos los abundantes materiales arqueológicos (lápidas funerarias, mosaicos, estucos, fichas, etc.) y epigráficos, podemos presentar un amplio panorama sobre el papel que los juegos desempeñaron en la vida cotidiana de los habitantes de cualquier ciudad romana.

Los primeros juguetes que el bebé encontraba al abrir sus ojos eran el biberón y el sonajero (*crepundia*), hecho sobretodo de barro cocido, y con multitud de formas. También existieron unas cadenas, a menudo de oro o de plata, en las que se colgaban diferentes objetos que tintineaban con el movimiento. Estas cadenas colocadas alrededor del cuello del niño tenían diferentes funciones, ya que, además de servir de juguete y amuleto, ayudaban a la madre a tener localizado el niño en cada momento.

Otros juguetes con los que se entretenían los niños más pequeños fueron los silbatos y las pequeñas figuritas de barro de animales (caballos, gallinas).

A medida que el niño crece van cambiando sus preferencias por otra clase de juegos. Pero, se trataba siempre de juegos simples y baratos, la mayoría no necesitan de nada y, no obstante, proporcionaban al niño muchas horas de diversión.

Con elementos cotidianos y accesibles, como son cuerdas, maderas o palos, los niños construían sus juguetes con los que hacían carreras y competiciones.

El repertorio de juegos que ocupaban el tiempo de los niños era muy variado, de entre ellos podemos destacar: el escondite, “a pillar”, la gallina ciega o el salto de la codorniz; este último consistía en un grupo de niños puestos en fila y uno de ellos, inclinado, esperaba a que otro que estaba detrás de él saltase sobre su espalda. Este juego tendría su paralelo en el juego del “chugo” o “yugo”, al que muchos hemos jugado alguna vez.

Otro juego practicado por los niños romanos y que hoy en día, seguramente no tendría muchos seguidores fue “el de la cuerda y del látigo”. Se jugaba con cuatro participantes, dos de los niños tiraban de una cuerda tensa, trataba de coger a uno de sus compañeros que estaba en cambio tratando de llegar, sin ser capturado, a un punto central y recoger un objeto puesto en esta zona peligrosa. El tercer niño vigilaba la escena, agitando en la mano un látigo con el que rechazaba al intruso, que intentaba al mismo tiempo de empujarlo hacia el niño con la cuerda. Parece obvio, que el niño perdedor, debía recibir un latigazo, un castigo.

Los jóvenes jugaban a la peonza (*turbo*) o el aro (*trochus*), que era dirigido mediante una vara.

Los niños romanos, como los de hoy, también practicaron juegos más calmados en los que imitaban las actividades o profesiones de los adultos: así, jugaban a los soldados, a los magistrados, o a los mercaderes creando pequeños e improvisados mercados en los que vendían de todo. El juego de los héroes del circo era uno de los que gozaba de más popularidad entre los niños. Las carreras del circo eran una de las actividades más en boga de la época; así que igual que en las personas mayores causaban también fascinación en los niños. Todos admiraban a los aurigas, y por eso les imitaban. Los niños jugaban con carritos de madera tirados por ellos o por un perro; otros arrastraban o empujaban delante de ellos un bastón o palo al que estaba fijada una rueda; mientras algunos imitaban los ademanes de los caballos. Algunos niños ricos podían recibir de regalo una biga, pequeña pero de verdad, que hacía realidad sus sueños.

Una escena muy común era encontrar a grupos de niños jugando a las tabas o con nueces, en cualquier plaza o esquina de las ciudades romanas.

Existía un cierto número de juegos basados en las nueces. Cada niño conservaba celosamente sus nueces en un saquito, era su tesoro, que trataba de ampliar en cada nueva partida. Con las nueces se podía jugar a muchos juegos. Uno de ellos consistía en golpear y derribar un montón de nueces que se habían colocado previamente, el que tiraba el montón ganaba la partida. Con las nueces también se jugaba de forma muy similar a como hoy se juega a las canicas; o se jugaba a introducirlas en una vasija de cuello estrecho, lanzándolas desde una distancia establecida.

En otro juego que se empleaban nueces, se dibujaba en la tierra la letra mayúscula griega “delta”, que tiene la forma de un triángulo y se trazaban una serie de líneas paralelas a la base, que la dividían en zonas disminuyendo éstas según se acercaban a la punta. Luego, colocados a una cierta distancia, se intentaba lanzar la nuez lo más cerca posible del vértice del triángulo.

Al igual que ocurría con las nueces, existieron diferentes juegos en los que se empleaban las tabas (fig. 2). Se utilizaban tabas de terneras, ovejas o cabras, aunque también se han encontrados en las excavaciones arqueológicas reproducciones de tabas en otros materiales como en barro cocido, plomo, mármol y bronce, e incluso en materiales preciosos como el marfil, plata y oro. Parece claro que estas tabas se usaban en las partidas de los adultos.

Los niños jugaban con las tabas a “par o impar”: se guardaban los huesecillos en un saco y se debía adivinar si era par o impar. Otro juego con tabas se llamaba “el cerco”, en éste los jugadores se disponían a una distancia convenida entorno a un cerco dibujado en la tierra; cada uno trataba, no sólo de meter su propia taba, sino mover y echar fuera la de los adversarios. Otro juego de habilidad con las tabas era el llamado “de los cinco dedos”, que consistía en lanzar al aire las tabas, esforzándose luego por recogerlas.

En la práctica de los juegos existía una diferenciación por sexos, es decir, había juegos de niños y de niñas. Las niñas jugaban a las muñecas, y, aunque también jugaran con animales de terracota o a las tabas, la muñeca era su amiga del alma, de la que no se separaba hasta el momento de desposarse, momento en el que se celebraba una ceremonia en la que la niña se deshacía de sus juguetes, iniciando así una nueva vida. En caso de morir a una edad temprana sus muñecas y juguetes le acompañaba en su tumba.

Los juegos de pelota fueron considerados como deporte y pasatiempo para todas las edades. A diferentes juegos de pelota se prodigaron tanto jóvenes como adultos. Incluso el propio Galeno pensaba que era una actividad ideal para mantenerse en forma. Existió en la antigua Roma una variedad amplia de juegos con una pelota: los principales fueron el *trigon*, la *pila*, la *pila paganica*, el *follis* o *folliculus* y el *harpastum*.

El *trigon* o *pila trigonalis* (fig. 2) fue practicado sobre todo por abogados, políticos y banqueros, que después de concluir sus labores en el Foro, se relajaban jugando al *trigón* antes de tomar un baño en las termas. Este juego consistía en lanzar rápidamente la pelota devolviéndola al adversario, en él participaban tres jugadores.

Marcial dice que mientras al *trigon* se jugaba lanzando la pelota entre los adversarios; en el *harpastum* el jugador se apoderaba de la pelota y corría a llevarla a la meta. Cuando un jugador iba a perder la pelota, la lanzaba a un compañero que no estuviese estrechamente marcado por los jugadores del equipo contrario. Galeno describe el *harpastum* como un juego mejor que la lucha o que el correr porque ejercita todas las partes del cuerpo y lo considera indicado para entrenar estrategias. A partir de estas descripciones podemos pensar que se trataría de un juego similar, aunque con las debidas reservas, al rugby.

La *pila* era un juego más tranquilo. Petronio hace referencia a este juego de pelota: “(...) vemos a un viejo calvo, vestido con una túnica rojiza, que jugaba a la pelota con unos esclavos jóvenes y de largas melenas. A nosotros no nos llamaron tanto la atención los esclavos, aunque valían la pena, cuanto el propio dueño, que calzaba sandalias y se entrenaba con pelotas verdes. Ya no volvía a coger la pelo-

ta que se le caía al suelo, sino que un esclavo tenía un saco lleno e iba abasteciendo a los jugadores de nuevas pelotas” (*Sat.*, 2.27.1-3).

En el *follis* o *folliculus* se utilizaba una pelota inflada con aire. La utilización de una pelota ligera se adaptaría bien a partidos menos fatigosos. Esta pelota rebotaba y permitía jugar con una pala contra la tierra o contra una pared.

El baño constituía una de las principales actividades en las que el ciudadano romano invertía su tiempo de ocio. Pero el baño no era el único pasatiempo que los romanos podían practicar dentro de las termas; además de reunirse allí con los conocidos, también podían realizar diferentes deportes, ejercicios y juegos de pelota. Los ejercicios gimnásticos que se realizaban en las termas eran básicamente las carreras, el levantamiento de pesas, la lucha o la esgrima, para la que se disponían unos troncos de árbol a modo de postes de adiestramiento.

Dejando a un lado los juegos puramente físicos, la mayoría de los juegos practicados tanto por niños como por los adultos eran de azar. Pero la gran diferencia entre ambos estriba en que los sencillos e ingenuos mecanismos de los juegos de los niños sirvieron a los adultos para realizar apuestas.

En las ciudades existían unos establecimientos donde la gente acudía para beber vino o comer. Estos establecimientos cerraban más tarde que el resto de los negocios (*tabernae*), ya que el tiempo de ocio se disfrutaba pasado el mediodía. Muchas veces en estos locales se ejercía la prostitución y, en contra de las disposiciones oficiales, se practicaba el juego. La legislación relativa al juego censuraba la costumbre de las apuestas (*sponsiones*) en los juegos de azar y castigaba a los jugadores. La organización de partidas clandestinas en las trastiendas de estos locales estaba prohibida y las sanciones impuestas, que se elevaban al cuádruple de la cantidad apostada, no afectaban al propietario del local quien, no tenía derecho a reclamar a los jugadores los posibles daños ocasionados por las peleas. Sin embargo, el gusto por el juego hizo que el Estado permitiera todo tipo de apuestas durante las fiestas Saturnales.

En este sentido, la ley establecía los juegos prohibidos, estos eran: cara o cruz (*capita o navia*), tabas (*tali*), dados (*aleae*) (fig. 3) y *micatio* que consistía en adivinar el número de dedos que los participantes sacaban, este juego es denominado por nosotros como “pares o nones” y *ludus latruncolorum*.

A las tabas jugaban también los adultos de cualquier condición social. Pero ahora el aspecto más lúdico del juego daba paso a otro puramente material, como es el de las apuestas. Con las tabas se podía jugar de dos modos. La más simple consistía en ir sumando los puntos que cada jugador había hecho en los lanzamientos de una partida, proclamándose vencedor aquel que hubiese hecho más. Otra manera de jugar era aquella en la que se empleaban cuatro tabas. Jugar una partida de tabas era complicado ya que existían diferentes combinaciones y cada combinación tenía un nombre y su valor. Hoy, de aquellos términos que denominaban a cada combinación conocemos unos pocos: la tirada de “Eurípides”, del buitre, del usurero, de la Vieja, “los dos agujijones”.

Las tabas no eran consideradas tan peligrosas como los dados (*tesserae*), que fue otro juego de azar muy practicado. A los dados se jugaba con un cubilete

(*fritillus*) sobre una mesa denominada *alveus*.

Junto a los juegos de azar basados en el lanzamiento más o menos afortunado de un dado, taba, nuez, o moneda, se practicaron otros no basados en la suerte, sino en la inteligencia y el cálculo. Sin embargo, la suerte también era un factor que contribuía al desarrollo del juego, como en el hecho de quien iniciaba la partida, lo que podía constituir una ventaja.

Estos juegos requerían el uso de tableros que recibían el nombre en latín de *tabulae lusoriae*. Algunos tableros de poco precio eran de madera de pino, otros se dibujaban sobre ladrillos; de gran valor eran aquellos realizados en bronce, mármol o trabajados en alta ebanistería (por ejemplo en madera de terebinto). En muchas ocasiones el tablero se dibujaba simplemente sobre el suelo de cualquier escalinata, calle o plaza.

Entre los juegos que necesitaban de tablero para su ejecución están, por ejemplo, las *duodecim scripta*, o tablas reales. Sus paralelos actuales serían el “backgammon” inglés, o el “toute table” francés. Fue un entretenimiento prohibido en tiempos de la República. Se jugaba con un tablero especial y quince peones por cada uno de los participantes, un jugador con negras y otro con blancas; también eran necesarios un *fritillus* y dos dados que determinaban el movimiento de las fichas. De nuevo encontramos una referencia a este juego en Petronio: “No obstante, vais a permitirme terminar mi partida. Tras él llegaba un esclavo con un tablero de terebinto y unos dados de cristal. Observé un detalle que es ya el colmo del refinamiento: en lugar de piedrecitas blancas y negras como peones, usaba denarios de oro y plata” (*Sat.*, 2.33.1-2):

El *latrunculi* o *ludus latrunculorum* (el juego del soldado) era el juego más complicado y serio. Fue considerado como un juego de alta estrategia. Para jugar era necesario un tablero cuadrado con sesenta casillas y piezas de diferentes formatos denominadas *milites*; este juego consistía en el desarrollo de una batalla, que se simulaba de forma muy parecida al ajedrez. Por la dificultad que entrañaba el conocimiento de sus reglas y la dinámica del juego, así como el hecho de poseer el tablero y las piezas, parece que éste no fue un juego “popular”.

En el caso concreto de *Calagurris Iulia* las excavaciones realizadas en la ciudad han sacado a la luz objetos utilizados en diferentes juegos: fichas (*calculi*) (fig. 4) y tabas (*tali*). Aunque hay fichas de piedra y hueso, la mayoría son de barro cocido y se hacían recortando círculos de las vasijas de cerámica rotas o inservibles. Algunas de estas fichas aparecen marcadas con números romanos. Esto se explicaría porque al estar prohibidas las apuestas, las fichas reemplazaban al dinero real en los juegos. Pero también se utilizaron en diferentes juegos o simplemente para contar.

A pesar, de no contar, por el momento, con muchos objetos relacionados con el juego, la afición y la práctica del juego entre los ciudadanos de Calagurris sería la misma que la del resto de los habitantes del Imperio.

A través de este repaso por los diferentes juegos y maneras de jugar de los niños y de los hombres romanos podemos vislumbrar que muchos no diferían en gran medida de nuestros juegos tradicionales. Gusto por las apuestas, por tentar

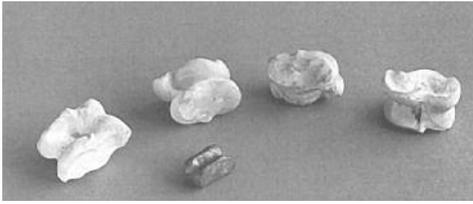


Fig. 1: Tabas.

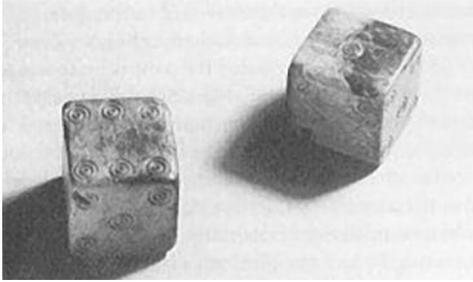


Fig. 3: Dados.



Fig. 2: Juego con pelota: *Trigon* o *pila trigonalis*.

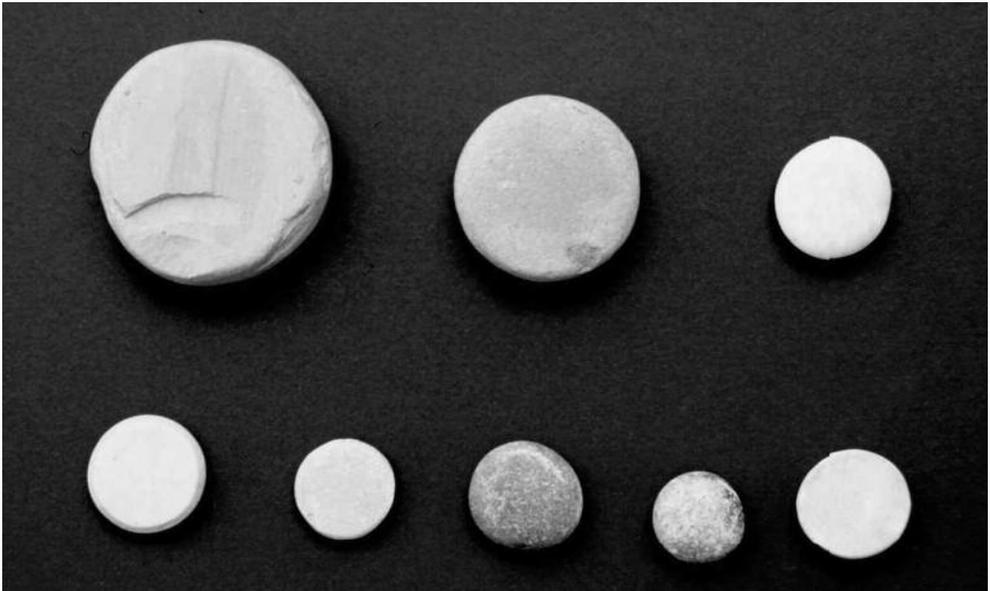


Fig. 4: Fichas de juego encontradas en Calahorra.

## OCIO Y ESPECTÁCULOS: LOS LUDI CALAGURRITANI

JAVIER GARRIDO MORENO

En primer lugar es necesaria una aclaración del concepto de ocio. El concepto de *otium* era fundamentalmente un concepto aristocrático. El ideal de vida virtuosa era precisamente el de una vida absolutamente ociosa. Aunque pocos podían deleitarse con esa holganza permanente, debemos ser conscientes de que para los romanos el ocio era una virtud que permitía al hombre ser mejor, convertirse en un mejor ciudadano. El concepto del trabajo como valor en sí, como una actividad que dignifica al hombre, es algo muy nuevo y se cimienta especialmente en el cristianismo y algunas corrientes ideológicas del siglo pasado. El trabajo era para un ciudadano romano algo mucho más cercano a lo indigno (excluyendo los cargos políticos, concebidos con un sentido distinto de servicio a la comunidad). Por tanto, el ocio cuando podía ejercerse, se hacía además de con el deleite que produce el ocio mismo, también con el orgullo de estar utilizando el tiempo de un modo elevado y virtuoso; de este modo, en los momentos de ocio público ejercido por toda la comunidad al unísono, de algún modo se producía un diálogo físico y moral entre las clases sociales que compartían una expresión elevada de utilizar el tiempo de la vida. Por ello y otras razones que referiré más adelante, quiero aludir en esta modesta introducción a esas formas de ocio público por su interés mucho mayor y por la presencia de testimonios en Calahorra.

El ocio entre las elites municipales y provinciales se ocupaba en actividades tan importantes y simbólicas como el banquete, o la caza, etc.; sin duda, también la conocida afición por los prostíbulos ejercida por los romanos era una forma de esparcimiento habitual, pero corresponde a un ámbito privado, aunque sin duda ejercido por distintas clases sociales. Un espacio de ocio compartido eran ciertamente los baños o termas (me refiero a los públicos), lugares concebidos como un servicio público, pero con limitaciones para algunas clases sociales. Sin duda los hubo en *Calagurris*. Es proverbial la frase: “Baño, vino y Venus, corrompen nuestros cuerpos; pero baño, vino y Venus componen la vida”. Sigue siendo ciertamente un pensamiento muy actual, aunque no social ni moralmente reconocido, presente en una parte inconsciente de nuestra sociedad.

Habiendo recordado aquí estas formas de ocio, me interesa más referirme por su riqueza interpretativa a los espacios y momentos de ocio compartidos por toda la comunidad; estos ámbitos de encuentro de la colectividad tienen una energía inusitada en la antigüedad y constituyen manifestaciones más ricas y elocuentes de muchos aspectos ocultos y no de aquella sociedad.

Me refiero a los *ludi* o espectáculos públicos. No se trata de simples actividades lúdicas, sino que concentran en su organización, génesis, forma y manifestaciones simbólicas muchos de los aspectos de la comunidad. Se convirtieron en una institución central del estado romano (tanto a nivel imperial como

municipal) en absoluto periférica y meramente lúdica. Fueron un vehículo ideológico del estado romano, un mecanismo renovador del modelo sociopolítico romano, un ingrediente fundamental para la cohesión de la comunidad y en fin, en occidente – En Calahorra, por supuesto – un ingrediente fundamental para la romanización, para la constitución eficaz de “sujetos o individuos romanos”. Pero no se trata en este capítulo de analizar esta manifestación única desde un punto de vista sociológico, económico, ideológico, religioso o sociológico (VEYNE, 1976; HOPKINS, 1983: 1-30; BARTON, 1996; GUNDERSON, 1996: 113-151; CLAVEL-LÉVÉQUE, 1984; KILE, 1998). Resultaría poco apto y además ciertamente aburrido. Conviene, eso sí destacar su importancia capital para el estado y el *populus* para no quedarse en la tradicional visión exótica o curiosa de estos espectáculos. Pretendo aquí simplemente estimular la memoria histórica por medio de un acercamiento sencillo a este tipo de juegos y sus testimonios en Calahorra.

Los *ludi* marcaron desde época arcaica el ritmo de la matriz temporal de los romanos, es decir, el ritmo de su calendario. Tuvieron sin duda un origen sagrado (PIGANIOL, 1923). La comunidad se los ofrecía a los dioses como un regalo, tras la superación de un peligro o simplemente para que mantuvieran el orden natural y social. Al mismo tiempo, la comunidad se exaltaba a sí misma en aquella expresión de comunicación especial con los dioses (FINK, 1966; HUIZINGA, 1939). Así, en un principio, se relacionaban con los ciclos de la naturaleza (como los *Lupercalia*, *Cerealia*, los *ludi Florales*, o los *Vinalia*) o con la guerra (los *ludi martiales*), o se asociaban a divinidades concretas (como los *ludi Apollinares*, o *Saturnales*, *Megalenses*). Pero a la multitud de *ludi* arcaicos se les fueron añadiendo durante la historia de Roma otros relacionados con triunfos de generales y emperadores, con ocasiones especiales (como el día de nacimiento o llegada al trono del emperador, etc.).

Llegados a este punto y haciendo un cálculo aproximado, a inicios del imperio tenemos 22 días obligatoriamente santificados, más 45 de *feriae publicae*, más 12 días de *ludi* particulares, más 103 días de *ludi* agrupados en series más o menos largas. Esto nos lleva al muy prudente cálculo de que los días obligatoriamente festivos en la ciudad de Roma constituían una cifra mínima de 182. Pero este montante es sólo un mínimo siempre superado. A esta cifra habría que añadir fiestas continuamente incorporadas en cada reinado que acabaron por convertirse en obligatorias, además de las sujetas a la propia fantasía, improvisación y habilidad política de los emperadores o notables locales. Podemos concluir sin temor a exagerar en exceso que, en el apogeo del imperio, no había en Roma un año en que por cada día de trabajo no hubiera dos festivos. Y en estos días festivos siempre se desarrollaban espectáculos en una de sus tres formas fundamentales: bien *ludi scaenici* (teatrales), *ludi circenses* (en forma de carreras en el circo), bien *munera* o espectáculos gladiatorios.

No sorprende pues la archiconocida, eterna y lacónica afirmación de Juvenal: de que a la ociosa plebe de Roma no le preocupaba otra cosa que “*panem et circenses*”, es decir los repartos de alimentos que el estado les proporcionaba y los espectáculos públicos.

Aunque no contamos con demasiados testimonios, es muy seguro que co-

mo parte fundamental del proceso de romanización, el calendario romano fuera asumido por los municipios y colonias más importantes de las provincias. Un ejemplo único lo tenemos en el auténtico calendario ilustrado que constituyen los vasos conmemorativos de *G. Valerius Verdullus* del Alfar de La Maja. Sin lugar a dudas, muchos de ellos se refieren y conmemoran festividades del calendario romano asumidas por el municipio de *Calagurris* desde época bien temprana. Es muy probable que *Calagurris* no gozase de tantas festividades como la capital del Imperio, pero a bien seguro eran muy numerosas, así como los *ludi* que las celebraban.

No vamos a referirnos a aquellos *ludi* de los cuales no tenemos constancia. Los *ludi scaenici*, teatrales, muy verosíblemente formaron parte de las festividades del municipio. Sin embargo, no tenemos ningún testimonio que nos asegure la existencia de un edificio destinado a aquéllos, ni referencia directa alguna de su desarrollo en la ciudad. Vamos a tratar por lo tanto sólo aquellos *ludi* de los cuales tenemos datos fehacientes en *Calagurris*: los *ludi circenses* y los *munera* gladiatorios. Partiremos de los testimonios con que contamos en cada caso para describir y recrear el funcionamiento y desarrollo de los *ludi* por el conocimiento que de ellos tenemos en el resto de Imperio. Además, al describir ese ambiente físico y espiritual genéricos no debemos temer equivocarnos, pues respondían a las mismas reglas e implicaciones en todo el orbe romano. Estaremos recreando pues el ambiente de los *ludi calagurritani*. Partiremos de esas evidencias concretas para hacer después ese juego de reconstrucción

## LOS LUDI CIRCENSES

La celebración asidua y cotidiana de este tipo de juegos en la Calahorra romana viene asegurada por dos vías: la existencia certificada de un circo y los testimonios de juegos concretos que encontramos entre los vasos conmemorativos de *G. Valerius Verdullus*

Especialmente vergonzoso para esta comunidad debería ser el caso del circo romano. Hoy apenas puede verse un murete enclenque de mampostería de poco más de 10 m. que dice muy poco de la segura magnificencia de aquel circo. En fotografías antiguas del valiosísimo archivo de foto Bella podían verse restos de mucha mayor entidad, aunque el estado de destrucción era ya muy avanzado (fig. 1). Lo que puede distinguirse en ellas pertenece a la estructura o alma constructiva, no a su aspecto interior ni exterior, es decir al arranque de las bóvedas que sustentaban la *cavea* o gradas. La urbanización del Paseo del Mercadal y sus aledaños borraron para siempre de la historia aquellos testimonios del pasado. Lamentable es sin duda que esto ocurriera, pero poco podemos reprochar a nuestros antepasados porque acaso no contaban con el suficiente conocimiento para su puesta en valor; pero hartos más lamentable es que hoy continúen destruyéndose con total impunidad importantes restos de aquel magno edificio. Así, hace muy pocos años en una excavación de urgencia se sacó a la luz, con una impresionante conservación en altura, lo que sin duda parecía una porción del muro perimetral del circo,

de su fábrica o aspecto exterior, realizado en sillares bien escuadrados. Hoy, en su lugar hay probablemente un garaje mugriento que desde luego no pertenece a la comunidad de Calahorra, y de cuya venta se beneficiaron unos cuantos intermediarios de cuyo nombre no quiero acordarme. Pero la destrucción continúa ante nuestros pasivos ojos. Hace unos meses, en otra supervisión de una obra, apareció otro tramo de aquel muro perimetral con unos sillares de impresionante tamaño y factura. En una maniobra absolutamente vergonzosa se extrajeron los mayores y se llevaron a esa verdadera cantera en que se está convirtiendo la zona de La Clínica. Eso debe tranquilizar sin duda a alguien pero para mí no deja de ser un patético cementerio de piedras despojadas de su historia. Tras este *excursus* necesario para la liberación de adrenalina del historiador y para estimular la conciencia de los ciudadanos lectores trataremos de recrear la magnificencia del circo de Calahorra.

Es bien conocido que el trazado del circo ha quedado aproximadamente fosilizado en la ciudad actual en el Paseo del Mercadal. A partir de este paseo y de los restos certificados podemos calcular aproximadamente sus impresionantes medidas (375 x 80 m.; y según eruditos antiguos sus muros eran de 22 pies de anchura). Y a partir de los restos fotografiados de antiguo y la documentación gráfica de las recientes destrucciones podemos inducir que se trataba de un edificio monumental de técnica mixta. Las estructuras que han podido verse, y destruirse a continuación son mixtas: de *opus vittatum* en su cimentación (de pequeños sillares), con grandes masas de *opus caementicium* (argamasa y mampostería). La potencia y hechura de aquellos restos nos hablan más bien del esqueleto interno del edificio, de los muros concéntricos y machones que sustentaban las gradas. Pero mi experiencia en este terreno y algunos retazos ya destruidos nos hablan de que tanto su envoltura externa como interna (las gradas y los muros que delimitaban la arena) estaban realizados en cuidada piedra sillar, como obliga a pensar la misma lógica de la forma de construcción romana. Uno de los canales de desagüe del edificio, ya destruido, de notable luz nos hace comprender que nos encontrábamos ante un edificio de alzado monumental. Seguramente, aunque este extremo no puede asegurarse, como en casi todos los circos del Imperio, las gradas en piedra debían estar recrecidas en su parte más alta con estructuras de madera o mixta que estaban ocupadas por las clases más bajas de la sociedad de *Calagurris*. Como en otros muchos casos, verosímilmente, las gradas del circo debieron servir de cantera en época medieval y moderna para la construcción de edificios civiles y religiosos. Sin embargo, podemos hacernos una idea muy ajustada de su aspecto general. Para comprender la estructura del edificio debemos partir de un hecho fundamental. Todos los circos del Imperio se basaron, no tanto en su técnica constructiva, adaptada según los casos, como en su resultado interior, en el Circo Máximo de Roma (fig. 2). Aquél se convirtió en un verdadero modelo casi inamovible, pues todos sus elementos estaban íntimamente relacionados con el propio desarrollo de los espectáculos y su simbolismo.

El circo tenía una forma similar a la de un estadio griego (el estudio más completo sobre los circos del Imperio es el de HUMPHREY, 1986), es decir, con una planta en forma de rectángulo muy alargado y con extremos muy cortos en relación a su

longitud. Uno de los extremos era curvo, con forma de hemiciclo, mientras el opuesto era recto. El hemiciclo del circo calagurritano estaría situado sin lugar a dudas en el lado correspondiente al actual parador nacional, mientras la parte cuadrangular debería situarse en un lugar más o menos próximo a la actual glorieta de Quintiliano. Buena parte de las estructuras de los muros que delimitaban los lados largos de su *arena* están o estaban bajo las edificaciones que flanquean el actual Paseo del Mercadal (como han demostrado algunas malogradas intervenciones arqueológicas). Por este hecho, hoy no conocemos los límites exactos de la arena, ni tampoco los del exterior del edificio. En la parte cuadrangular, cercana al actual ayuntamiento, estaban situadas las *carceres*, es decir, los recintos en forma de arquerías, en los que los carros que iban a participar en la carrera esperaban su salida tras un sistema de sogas. Sobre estas arquerías se situaría con certeza la tribuna en que se sentaba el *editor spectaculorum* (a veces situada a la altura de la *meta prima*), o lo que es lo mismo, el organizador de los juegos. También sobre las *carceres* había siempre una tribuna destinada al *Tribunal iudicum*, encargado de velar por el correcto desarrollo de la carrera, juzgar las irregularidades y en último término certificar el orden de llegada de los participantes. La existencia en el circo calagurritano de estas *carceres* en forma de arquería queda asegurada por su representación en un vaso del Alfar de la maja que conmemora una carrera de cuádrigas en el circo calagurritano (*vid. infra*). La *spina* del circo, que hoy debemos aproximadamente suponer coincidente con el centro del propio Paseo del Mercadal, era un eje en forma de estrecha isleta que recorría la arena longitudinalmente y alrededor del cual los carros debían dar vueltas en dirección contraria a la de las agujas del reloj. Los extremos de esta *spina* eran semicirculares y estaban ocupados por tres conos rematados con una suerte de cuerpo ovoidal. Eran las *metae* (*prima*, la más cercana a la salida y *secunda*, la correspondiente al lado semicircular). La simbología religiosa de estos conos se ha relacionado con *Hermes* y con *Castor* y *Pollux*. Las *metae* del circo de Calahorra aparecen representadas en otro de los vasos firmado por G. *Valerius Verdullus* (fig. 3 y 4) La *spina* contenía una suerte de estanques y fosos llenos de agua que recibían el nombre de *euripus*. En la *spina* había en todos los circos una serie de elementos comunes; muchos de ellos eran religiosos: como los obeliscos que simbolizaban al sol, estatuas de Cibeles, *Magna Mater* o Hércules, pequeños templete dedicados a distintas divinidades, estatuas, etc., siempre sujetas a leves variaciones locales. Aunque con simbología religiosa un elemento práctico siempre presente en la *spina* eran los sistemas que servían de contadores de las vueltas. El más habitual se denominaba *ovaria* y consistía en una pequeña estructura con pedestales que sustentaban siete grandes huevos de piedra. Cuando se cumplía cada una de las siete vueltas prescritas para cada carrera se hacía descender uno de esos huevos. Normalmente, a este marcador se añadía otro: una estructura similar en la que siete delfines ensartados en un eje se hacían girar con la cabeza hacia abajo una vez cumplida cada vuelta. En un vaso conmemorativo de los ya aludidos contamos con un elemento no identificable que cabe la posibilidad de ser identificado con un pequeño templete o santuario, pero que si lo comparamos con otras representaciones en relieve bien pudiera ser también la par-

te inferior del marcador de los *ovaria*. No sabemos qué elementos ocupaban el *euripus* de nuestro circo, pero podemos suponerlo muy similar al de cualquiera de los circos representados en el Imperio, dado todos responden de manera casi idéntica a un mismo modelo, el del circo máximo en Roma, que convirtió a sus elementos en inseparables del propio espectáculo. Hasta aquí lo que podemos decir de la morfología del edificio.

Nos referiremos ahora los protagonistas y al desarrollo de los espectáculos. Para ello partiremos del testimonio directo de los vasos que conmemoran, carreras concretas celebradas por sus antepasados en la antigua Calahorra. Describiremos primero brevemente los documentos para extrapolarlos a una descripción más genérica.

Uno de los vasos (fig. 3 y 4), aunque no se halló entero, ha podido reconstruirse completo en su contenido fundamental por colocación con otros fragmentos (el ejemplar más completo en GONZÁLEZ BLANCO *et alii*, 1996, 57; MAYER, 1998). Se trata de una carrera de *bigae*, es decir de carros tirados por dos caballos. En esta ocasión representado participó el muy usual número de cuatro *bigae*, una por cada una de las *factiones* o equipos: la blanca (*albata*), la roja (*russata*), la verde (*prasina* o *prasinata*) y la azul (*veneta*). En el vaso aparecen detallados los nombres de los aurigas o conductores de los carros. El vencedor en este caso fue *Thereus* de la *factio prasina*, como se desprende de la *palma* y *corona*, símbolos de la victoria que lleva en sus manos. Aparece representado llevando a sus bestias a trote, es de suponer que en la vuelta de honor tras proclamarse vencedor. Tras él aparecen figurados los otros tres corredores, en plena carrera, según su orden de llegada. El segundo fue el auriga *Blastus* de la facción *Veneta* o azul, el tercero *Fronto* de la *Albata* y el cuarto *Incitatus* de la *Russata*. En el friso también aparecen representadas las *metae* y el posible templete o *ara* antes citado. En el fondo del vaso discurre una inscripción que detalla la fecha de aquellos *ludi*, (*pridius decembres*), los magistrados (*duoviri*) que los ampararon (G. Sempronio Avito y L. Aemilio Paetino) y nos confirma que el lugar de la carrera fue *Calagurris (mun(icipio) Calagorri)*. La fecha señalada (el 12 de diciembre) puede coincidir con varias fiestas del calendario romano y corresponderse con los *Agonalia Indigeti* o ser únicamente unos *ludi* que preceden a los *Saturnalia* del 17 de diciembre (MAYER, 1998: 189) Merece señalarse la coincidencia de esta fecha con la consagrada en el Aventino de Roma al dios *Consus*, relacionado primitivamente con los juegos del circo. La información aportada por este vaso es muy rica e insustituible.

En otro de los vasos procedentes del Alfar de la Maja (fig. 5), hallado en el yacimiento de Partelapeña (MÍNGUEZ/ ÁLVAREZ CLAVIJO, 1989) y que sin duda responde a un molde y celebración distintos (aunque quizá organizados por los mismos magistrados) aparecen también dos corredores con sus carros, que en este caso bien pudieran *quadrigae*. (tiradas por cuatro caballos). Uno de los nombres de los aurigas (*Fronto*), es coincidente.

También contamos con otro notable fragmento (fig. 6), hallado en la Casa del Oculista de Calahorra (GONZÁLEZ BLANCO/ JIMÉNEZ/ CINCA, 1995: 251-254). Se trata de un vaso distinto en el que figura una carrera de cuádrigas. Lamentablemente no se

ha conservado ninguno de los nombres de los cocheros, pero sí la fecha de celebración. La fecha es el día cuarto de las Kalendas de septiembre, que vendría a ser el 28 de agosto. Sobre esta fecha resulta más difícil hacer cábalas, pero en el calendario tardío de *Polemius Silvius* (354 d.C.) aparece aún señalado como *Solis et Lunae* y específicamente asociado con *Ludi circenses*. En ambos casos puede tratarse de una fiesta del calendario romano de especial relevancia local o de una fiesta meramente coyuntural. Este vaso también acoge una representación muy elocuente de las *carceres* del circo municipal.

Haremos ahora referencia al marco general que debió encuadrar estos *ludi circenses* de *Calagurris* recurriendo a los datos existentes en el resto del Imperio y fácilmente extrapolables por ser actividades muy regladas y sometidas a las mismas pasiones (sobre *ludi circenses* *vid.* HUMPHREY, 1986; CAMERON, 1976; SALETTA, 1964; VV.AA., 1995).

Dejando a un lado las carreras con jinetes únicos sobre caballos (realizando maniobras de paso de un caballo a otro) y algunas otras rarezas, las reinas del circo eran las carreras sobre carros. Las más utilizadas eran las *bigae* (tiradas por dos caballos) y las *quadrigae* (tiradas por cuatro), siendo esta última considerada la prueba reina. También existía muy raramente la *trigae* (tres caballos) y más como exhibición de habilidad de algunos cocheros las tiradas por ocho o diez caballos. Las *bigae* eran consideradas más fáciles de manejar que las *quadrigae* y se encomendaban por lo general a jinetes más jóvenes. En ambos casos los carros eran muy similares, muy ligeros, de madera y con algunos apliques de bronce. Eran vehículos muy inestables y que requerían una enorme destreza para su manejo. En el caso de la cuádriga dos de los caballos, los centrales, iban directamente fijados al yugo del carro mientras los dos exteriores – o *funales* – iban embreados sólo mediante sogas y correas. De este modo estos caballos eran los fundamentales en la *quadriga* por su movilidad, que los convertía en los verdaderos timones del carro. De los dos, el *funalis* izquierdo era sin lugar a dudas la pieza clave de la *quadriga*, pues era el encargado de llevar a cabo los giros en las *metae*, la maniobra más importante para conseguir la victoria en una carrera. En este puesto se colocaban pues los mejores caballos, los más dóciles y fuertes.

Los caballos comenzaban a entrenarse a los tres años, aunque hasta los cinco no se iniciaban directamente en el circo. Los más cotizados eran sin lugar a dudas los caballos hispanos, aunque también lo eran los de algunas regiones griegas, o norteafricanas, así como los del sur de Italia. Los caballos eran muy famosos entre el público, que conocía sus nombres y los alababa. Conocían incluso su árbol genealógico. Marcial poeta que vivió en Roma en época flavia y que alcanzó una fama muy notable, afirmaba con ironía que a pesar de todo era mucho menos famoso que el caballo Andremón. Llevaban nombres relacionados con sus cualidades físicas, con su aspecto, con la astrología, o con su procedencia. Los precios de los buenos caballos eran desorbitantes y multiplicaban con mucha diferencia los de un buen esclavo. Eran cuidados como si de personas notables se tratara, se les daban los mejores alimentos (nueces y pasas) y recibían premios en metálico (incluso pesobres llenos de monedas). Especialmente llamativo, pero muy elocuente, es el

ejemplo del demostradamente demente Calígula, cuyo caballo *Incitatus* estuvo a punto de ser nombrado cónsul. Cuando iba a correr al día siguiente, el emperador ordenaba con fuertes represalias, que nadie hiciera ningún ruido en los alrededores de las cuadras. Acabó por regalarle un palacio en el que vivía y un buen número de esclavos encargados de su cuidado. Nerón, Lucio Vero y Cómodo, asignaban una especie de salario de jubilación a los mejores caballos retirados de las pistas. Sin llegar a estos extremos podemos darnos cuenta de la fama e importancia de estas bestias, recordadas en relieves, mosaicos y estatuas.

Los cocheros iban ataviados con una corta túnica, ceñida o no con algunas correas de cuero en el torso, de los colores de la *factio* o equipo que defendían. En la cabeza portaban un pequeño casco normalmente de cuero que les cubría precariamente la cabeza y orejas (ciertamente ineficaz en alguna de aquellas terribles caídas). Con la mano izquierda sostenían las largas riendas, que les rodeaban y ataban el cuerpo para poder mantener el precario equilibrio durante las continuas y bruscas maniobras. Estas constituían su única sujeción. En la mano derecha empuñaban la fusta que dirigían con habilidad a uno u otro caballo según la situación de la carrera. En la cintura ceñían siempre un pequeño puñal muy afilado que utilizaban para cortar las riendas en caso de caída o naufragio de la *quadriga*. Era la única posibilidad de salvarse de una muerte bastante probable.

Los aurigas eran normalmente de origen servil o libertos (como muestran los nombres que aparecen en los vasos), pero su fama superaba a la de muchos dignatarios de las ciudades. Se les tenía verdadera veneración: se les erigían estatuas, y se colocaban en pinturas y mosaicos domésticos, se les escribían panegíricos cuando morían prematuramente (valga como ejemplo Marcial cantando la muerte de Scorpo). Amasaban enormes fortunas de dinero y cambiaban de facción según su conveniencia económica al igual que los actuales deportistas de elite. Entre ellos estaban los aurigas denominados *miliarii* que eran los que habían obtenido más de 1000 victorias (Flavio Scorpo, por ejemplo, obtuvo 2048 victorias; Pompeio Muscloso llegó a las 3599). Eran verdaderos héroes de la pista, lo que en la sociedad romana era equivalente a ser héroes para toda la población. Algunos escritores nos relatan que esto los convertía en ocasiones en individuos de ademanes chulescos y de comportamiento libertino, moviéndose por las ciudades con arrogancia, infligiendo normas de orden público y engañando y robando a la población.

Las *factiones* o equipos (blancos-verdes, rojos-azules) eran empresas privadas a las que los organizadores de los juegos (los magistrados o *evergetas* en caso de un municipio) debían dirigirse para contratar sus servicios a precios muy altos. Concentraban una gran cantidad de personal: además de los propios aurigas, veterinarios, entrenadores, guardianes, los encargados de la limpieza y alimentación de los caballos, sastres y guarnicioneros, los *iubilatores* (animadores que se introducían entre la multitud o se lanzaban a la *arena* para gritar y enardecer los ánimos), etc. Contaban con instalaciones muy lujosas y amplias para sus entrenamientos y cuadras. Estas sociedades estaban dirigidas por los *domini factionum*, normalmente notables pertenecientes al orden ecuestre o a la elite municipal, que tenían su propia *familia quadrigaria*, y que gozaban de una muy considerable posición económica.

Desconocemos si en *Calagurris* hubo cuadras permanentes en las que residían y entrenaban las *factiones* o si contrataban a equipos itinerantes.

La pertinencia a una u otra facción iba mucho más allá de lo meramente deportivo para convertirse en una suerte de creencia ciega. Las pasiones que despertaban no encuentran ningún paralelo en la sociedad actual (ni siquiera en el fenómeno de los *tifosi* o los *hooligans* en el fútbol). Eran capaces de matar, envenenar o simplemente maldecir utilizando la magia a los aurigas y caballos de las facciones opuestas. Enterraban rollos de plomo llamados *defixionis* en las cuadradas o en la propia arena del circo que contenían invocaciones a demonios y maldiciones: a los caballos para que los privaran de fuerza, para que no pudieran arrancar o doblar en las pistas o para que hicieran caer a sus aurigas; a los aurigas para que se quedaran sin vista o fueran derribados y arrastrados por sus caballos hasta la muerte o como esta otra que invocaba que un auriga “se vea encadenado mañana en el circo como lo está este gallo, por los pies, las manos y la cabeza”.

Los propios emperadores tomaban partido por una u otra facción y eran capaces de cualquier cosa para verlos ganar. Calígula, Nerón o Domiciano eran absolutos fanáticos de la facción *prasina* (de los verdes); Caracalla y Vitelio de los azules (*veneta*). Pero algunos de ellos no se contentaban con tomar claro partido, sino que oprimían violentamente a los partidarios de las facciones contrarias. Entre la población daba igual que el imperio estuviera en guerra o en paz, o las fluctuaciones de la política: había algo que permaneció durante 500 años y que agitaba las esperanzas y temores del pueblo y era que ganaran los verdes o los azules. Así era la pasión desmedida por este juego que era mucho más que un juego. Las facciones pasaron a tener una enorme influencia en la sociedad romana y de algún modo vinieron a sustituir en el Imperio a los partidos políticos y la relajación de muchas de las pasiones religiosas. Sin embargo, esta pasión no era sólo irracional o con connotaciones políticas, sino que se veía acrecentada y multiplicada por la práctica patológica de las apuestas. Los romanos apostaban grandes sumas de dinero en estas carreras y podían pasar de ser paupérrimos a adinerados o más comúnmente al contrario.

Contando pues con estos ingredientes y protagonistas vamos a tratar de imaginar, a partir de los que conocemos, el desarrollo de una día de carreras (por ejemplo, una de las conmemoradas por *Verdullus*) en el Circo de *Calagurris*. La multitud humilde se congregaba antes del amanecer en los alrededores del circo –pues no tenía puestos reservados como caballeros y decuriones y magistrados– provocando numerosos altercados. Cuando se iniciaban las primeras luces se animaban las tiendas, comercios de alrededor y se llenaban de músicos y malabaristas, y rufianes de toda índole. En el momento de entrada de la gente de ese tercer orden se producían agolpamientos notables. Esto suponía situaciones ciertamente tensas y peligrosas. Aunque las dimensiones del circo de *Calagurris* hacen suponer una capacidad suficiente para todos los habitantes del municipio, debemos suponer que estos eventos atraían a habitantes de muchas ciudades vecinas y no tan vecinas que no tenían circo. El panorama de aquel circo lleno debía ser impresionante: toda la comunidad, compartimentada eso sí, pero decuriones, magistrados, caballeros, nue-

vos ricos, libertos y esclavos compartiendo aquella pasión y aquel escenario. La comunidad celebrándose a sí misma con una voz unívoca, con un lenguaje común. El rumor debía ser impresionante, al igual que el silencio y el clamor cuando se producían. En primer lugar se desarrollaba la pompa circense. Era una procesión solemne que provenía y conservaba el sentido sacro de los *ludi*. El ceremonial estaba minuciosamente prescrito hasta sus últimos detalles como es propio del culto romano y cualquier alteración podía invalidar la fiesta. Normalmente tenía un *percurso* señalado por la ciudad antes de llegar propiamente a la arena del circo. La procesión avanzaba al ritmo de flautistas y *tubicines*. En cabeza iba el magistrado promotor de los juegos, en este caso los *dunviro*, rodeados de una estética llena de símbolos triunfales, le seguían otros notables y autoridades religiosas y tras ellos y como verdaderos protagonistas de la *pompa* las imágenes de los dioses en tronos y seguidas de carros ricamente ataviados (que la población aplaudía según sus preferencias). Por supuesto, no faltaron los propios emperadores divinizados y sus familias, en tal modo que esta ceremonia constituía un vehículo para el culto imperial. Una vez finalizada esta procesión comenzaba propiamente la jornada de las carreras de carros. La preparación de cada carrera duraba aproximadamente media hora. Primero se realizaba el sorteo de las *carceres*. La carrera normal era de una *biga* o *quadriga* por cada una de las *factiones*, pero eran también habituales las de dos o más. La muchedumbre estaba pendiente de gesto que indicaba la salida. Este se producía cuando el magistrado que presidía los juegos agitaba un pañuelo blanco o *mappa*. Entonces se liberaban las sogas que retenían las cuádrigas. A partir de ese momento una nube de polvo se levantaba hacia el cielo y cada carro tomaba la posición en la carrera que más le convenía sin tener ningún lugar prefijado. La salida era un momento fundamental para hacerse con una posición difícil de arrebatar. La anchura de la pista hacía que las posiciones cercanas a la *spina* central fueran las más ventajosas. Los aurigas normalmente corrían en zig-zag para dificultar que los carros que venían detrás les sobrepasaran. Mantener el control del carro en cada maniobra y al mismo no perder de vista los carros que les precedían eran cualidades fundamentales durante la carrera. Pero la maniobra fundamental en cada vuelta era la del giro en cada una de las *metae*. Un giro muy cerrado y cercano a la *meta* era sin duda garantía de conservar o ganar una posición. Sin embargo, era también muy peligroso, porque cualquier roce mínimo o desestabilización podía provocar lo que ellos llamaban naufragio, es decir la pérdida de estabilidad de la *quadriga* que volcaba o hacía caer a caballos y auriga provocando incluso su muerte por el arrastre o aplastamiento. Pero estas maniobras de naufragio no siempre eran fruto de la impericia del conductor, sino que podían estar provocadas por otro de los aurigas. Las maniobras más arriesgadas solían intentarse para mayor lucimiento en la meta más cercana a la tribuna del editor de los juegos. Tras cada vuelta, caía uno de los delfines o se retiraba uno de los huevos que servían de marcador. Normalmente eran siete las vueltas (*spatia*) por cada carrera (*missus*) (aunque llegaban a tener hasta 24). La tensión de la carrera aumentaba a medida que se acercaban las últimas vueltas. Los escritores romanos nos recuerdan que era fundamental medir las fuerzas de los caballos para poder reservarlas para estas últimas vuel-

tas. El primero que cruzaba una línea blanca trazada en el lado izquierdo del circo, junto a la meta prima, era el vencedor. En este caso fue nuestro amigo *Thereus* (nombre a todas luces de origen griego), quien venció. Se le dotaba de un cuantioso premio en metálico después de los *ludi* y al final de la carrera los símbolos de la *victoria*: la *palma* y la *corona*. Con ellas recorría a trote el perímetro (fig. 3 y 4) del circo aclamado por unos y abucheado por aquellos que habían perdido unos cuantos miles de sestercios por apostar por los azules. También los había que descendían del carro y recorrían corriendo la arena. Pero las pasiones seguían vivas porque quedaban aún muchas carreras en las que apasionarse, ganar o perder en aquella jornada. No existía ninguna otra exaltación de la comunidad como aquella.

## LOS *MUNERA* GLADIATORIOS

El otro tipo de espectáculos que despertaba pasiones sin límites entre los romanos y que constituía un elemento fundamental en su ocio eran los *munera* o combates de gladiadores. Era el espectáculo más apreciado por el *populus* y –a pesar de algunas engañosas críticas de filósofos moralistas– también por las elites de la sociedad romana. Por su enorme coste y su carácter límite era ofrecido a la plebe como un regalo especial y poco frecuente. Por estas razones y por su propia esencia constituía un elemento fundamental en manos del estado y las elites municipales, un vehículo para canalizar muchos aspectos ideológicos que cimentaban la romanidad en las provincias.

La existencia de este tipo de espectáculos en *Calagurris* desde el siglo I d.C. viene asegurada: por algunas referencias que parecen apuntar a la existencia de un anfiteatro en *Calagurris*; esencial y especialmente por los vasos de *G. Valerius Verdullus* que conmemoran espectáculos concretos celebrados en el municipio en el s. I d.C.; y en último término por las referencias indirectas y continuas en la obra de Prudencio (s. IV d.C.) a este tipo de espectáculos.

En cuanto al anfiteatro de *Calagurris* no tenemos ninguna referencia directa y concluyente de su existencia ni localización. Sin embargo, hay algunas evidencias que casi obligan a pensar que así fue. Para comenzar contamos con la noticia aislada de un erudito viajero de inicios de s. XIX que se refiere a la existencia “de restos visibles del anfiteatro”. (WISEMAN, 1956: 95 ss.). Por desgracia no se acompaña de ninguna alusión a su localización ni descripción de aquellos vestigios. Por tanto, debemos tomarla con cautela pero sin desestimarla. En segundo lugar, los testimonios de *munera* en *Calagurris* conmemorados en los vasos de *G. Valerius Verdullus*, constituyen un argumento de peso. Suponen, como en el caso de los *circenses*, una celebración más o menos asidua de espectáculos en la localidad durante el siglo I d.C. Por desgracia en ninguno de los fragmentos conservados se refleja ningún elemento arquitectónico del anfiteatro. Podría argumentarse que este tipo de espectáculos se celebraba en ocasiones en los foros (pero esto parece más un hecho particular de Roma hasta la construcción de sus anfiteatros que de las provincias donde estos edificios se construyeron mucho más tempranamente). Bien pudiera

también argüirse que se trataba de un anfiteatro de madera y materiales fungibles que se instalaba para la ocasión. También nos parece improbable. Dado el programa urbanístico del municipio de Calahorra durante el s. I d.C. resulta más verosímil pensar en un anfiteatro permanente, quizá mixto, al modo del de Ampurias u otros. Debemos saber que un anfiteatro modesto no tiene por qué dejar unas trazas muy visibles y mucho menos en este reino de la destrucción patrimonial. Por otro lado, es muy usual la asociación de circo y anfiteatro en municipios romanos de relevancia (Mérida, Tarragona, etc.). La más reciente hipótesis de localización en el lugar en que posteriormente se levantó la Casa Santa o Ermita de los Stos. Mártires, aunque muy sólida desde un punto de vista teórico, (GONZÁLEZ BLANCO, 1998: 193-196), no ha podido ser demostrada por medio de la arqueología (CASTILLO/ GARRIDO/ ANTOÑANZAS, 1999: 47-86). Quizá algún día podamos dar con él, por hoy sólo podemos decir que todos los datos históricos apuntan en esa dirección.

Pero la documentación directa y más rica en información son los vasos decorados a molde de *G. Valerius Verdullus*. Su excepcionalidad reside en que no se trata de cerámica que reproduzca motivos estereotipados relacionados con el ámbito de lo gladiatorio, sino de producciones limitadas que conmemoran e ilustran *editiones* concretas de *munera* (fig. 7). Recogen la memoria del benefactor y narran en la figuración y leyendas el desarrollo del espectáculo. Creemos que estos documentos únicos constituyen la fusión de dos que suelen aparecer por separado y que tienen una misma función de recordatorio de los juegos y propaganda personal del *editor*: la inscripción honoraria del magistrado que dedica los juegos; y la representación conmemorativa que narra el espectáculo, a medio camino entre un relieve monumental y un grafito. Así, es la versión portátil de un relieve conmemorativo y se rige por sus mismas convenciones iconográficas y epigráficas.

No vamos a entrar aquí en sus descripciones detalladas, dado que su publicación pormenorizada está pendiente y no puede ser aquí reproducida por motivos editoriales así como sus imágenes (algunos fragmentos están publicados sin una interpretación completa en MÍNGUEZ, 1989: 181-189; VV.AA. 1991: 258-262; GONZÁLEZ BLANCO/ AMANTE/ MARTÍNEZ VILLA, 1994: 37-47; BELTRÁN, 1984: 129-137, y al menos otros cuatro son aún inéditos). Simplemente diremos que los vasos presentan una estructura muy colegable a la de los vasos circenses. En su fondo aparecen lugar, fecha, tipo de espectáculo y verosímelmente el nombre de los *editores*. Su pared está ocupada por las escenas de los combates, parece que con una estructura en cierto modo narrativa. Entre las figuras de los gladiadores, representadas con todo lujo de detalles, aparecen las inscripciones o *didascalia*. En ellas consta el nombre del gladiador (en varios casos se trata de hombres libres, muy valorados en estos espectáculos), el resultado del combate (*vicit* = venció; *obit* = murió) y la abreviatura de la *armatura* o especialidad del gladiador (*retiarius*, *thraex*, *murmillo*, *oplomachus*, etc.). Aunque es difícil individualarlos por su estado fragmentario, contamos al parecer con al menos tres moldes distintos y por tanto con tres acontecimientos diversos. Los documentos son únicos y nos hablan de unos combates excepcionales: parece que eran mayoritariamente hombres libres, lo cual alimentaba el interés y morbo del público; y también parece bastante evidente que estamos ante comba-

tes *sine missione*, es decir, que tenían que acabar necesariamente con la muerte de uno de ellos.

Haremos ahora alguna referencia muy genérica a los espectáculos mismos, que requieren una extensión mucho mayor a la aquí disponible para conseguir un mínimo acercamiento. Diré para comenzar que estos espectáculos han sido estudiados casi siempre desde unas perspectivas equivocadas o muy parciales, limitándose por lo general a una visión exótica o juzgada desde un punto de vista moral. La riqueza que puede obtenerse del análisis de estos espectáculos es enorme y hace comprender muchas partes ocultas y menos ocultas de la civilización romana. La influencia que esta manifestación cultural tuvo en el alto imperio, y en gran medida en las provincias occidentales fue enorme, aunque sometida a veces a una: moral ambivalente.

Los gladiadores eran fundamentalmente de origen social servil (prisioneros de guerra, esclavitud por deudas o por nacimiento, etc.) aunque no faltaban tampoco los hombres libres que se sometían a un contrato casi de esclavitud (el *auctoramentum*) para combatir en la *arena*. Para la sociedad romana eran a un tiempo héroes y villanos, admirados y sometidos a la *infamia* de la sociedad. Provocaban la atracción femenina y las pasiones de emperadores y notables, pero debían ser enterrados en lugares separados de las necrópolis. Los gladiadores y el personal asociado (médicos, compañeras de los gladiadores o *ludiae*, cuidadores del armamento, etc) formaban las *Familiae gladiatoriae* o tropas gladiatorias. Los vínculos creados en esta familia eran muy especiales y fuertes, por compartir una cercanía continua a la muerte. Los *ludus* y tropas gladiatorias podían ser imperiales (como el *ludus Iulianus* o el *Neronianus* en Capua) o bien privadas en manos de *lanistae* (empresarios), itinerantes o municipales. Los luchadores que sobrevivían a muchos combates, ya en su madurez, recibían la *rudis*, una espada de madera símbolo de su manumisión. Solían portar un único nombre, usualmente su "nombre de batalla", que aludía a sus características físicas, morales, o de combate, nombres de piedras preciosas o de animales, etc.

Las tropas y combates estaban estrictamente tipificadas en *armaturae* o especialidades de gladiadores. No podemos entrar en la descripción de cada una de ellas, pero las más habituales eran: *murmillo*, *trhaex*, *samnita*, *retiarius*, *secutor* y *oplomachus*. Algunos de ellos eran los llamados de grandes escudos o armados pesadamente, mientras otros (los de "escudos pequeños") portaban unas armas y defensas menos eficaces pero más ligeras. Algunas provenían de antiguas armaduras o mezclaban armas foráneas con las puramente romanas. El armamento de cada una de ellas estaba cuidadosamente escogido para garantizar luchas equilibradas y dinámicas, que requirieran distintas tácticas de combate.

Una jornada en el anfiteatro duraba todo un día. Por la mañana se celebraban los *Ludi matutini* en los que se ofrecían las *Venationes* (cacerías de bestias) que, contra la idea más generalizada, no eran protagonizados por gladiadores, sino por un grupo especial de luchadores llamados *venatores* o *bestiarii*. Al mediodía los *Ludi meridiani*, que no eran otra cosa que una forma de pena capital, denominada condena *ad bestias* (se encontraba entre los *summa supplicia*, junto con la *crema-*

tio y la crucifixión), consistente en la simple exposición de los condenados a las fieras, bien armados o sin ningún tipo de defensa. Después de la comida comenzaban los combates de gladiadores propiamente dichos, que era la verdadera pasión de los que acudían al anfiteatro. Éstos podían ser *sine missione* (a muerte) o terminar con la *missio* (perdón) de uno o de ambos (algo similar a un empate por el valor demostrado por ambos: *stantes missi*). Lamentablemente no podemos entrar aquí en la descripción y desarrollo del combate propiamente dicho, desde las ofrendas religiosas, la *pompa* y la música que abría el espectáculo, hasta la resolución del combate y la inexorable muerte o salvación de uno de ellos. Estos espectáculos contaban con un verdadero lenguaje verbal y gestual propio que merecería una atención que no podemos prestarle.

Aquellos espectáculos mostraban sin lugar a dudas lo peor de aquella sociedad, no mejor pero sí mucho más sincera y menos hipócrita que la que nos ha tocado vivir. Hoy contemplamos mientras comemos, con la misma normalidad, espectáculos de crueldad real del hombre con el hombre. No juzguemos, pues aquellos espectáculos. No es nuestro cometido, ni tenemos derecho moral para hacerlo.

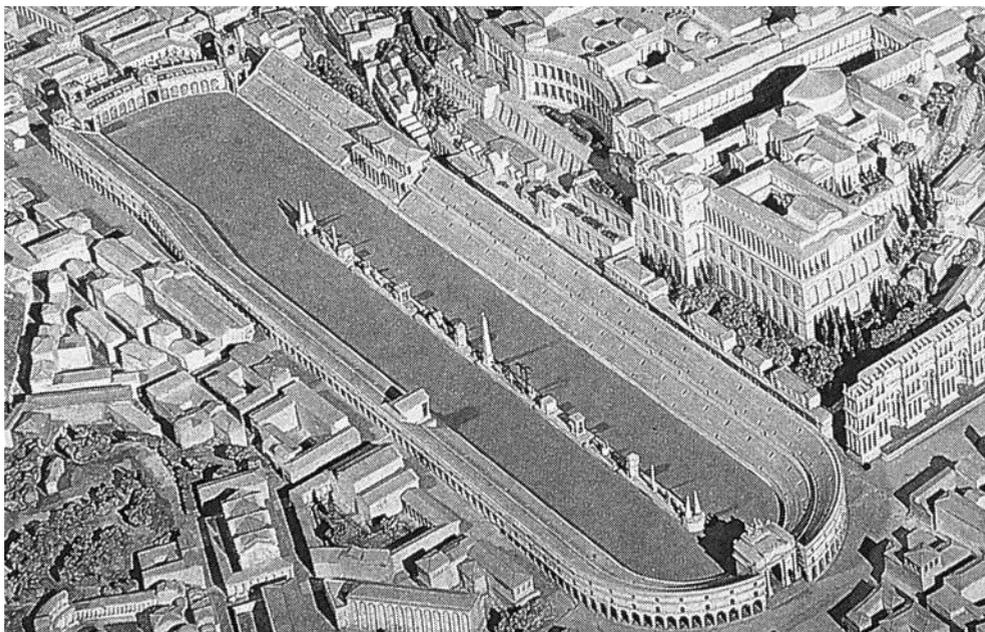


Fig. 1: *Circus Maximus* (maqueta de Gismondi).



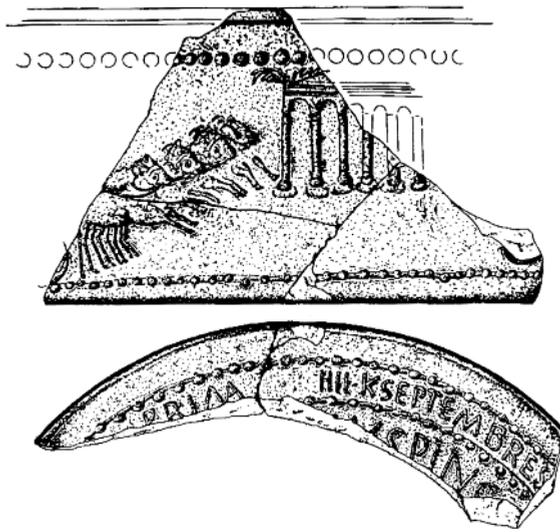


Fig. 6: Vaso circense hallado en la "Casa del Oculista", Calahorra. (Dibujo J. L. Cinca).

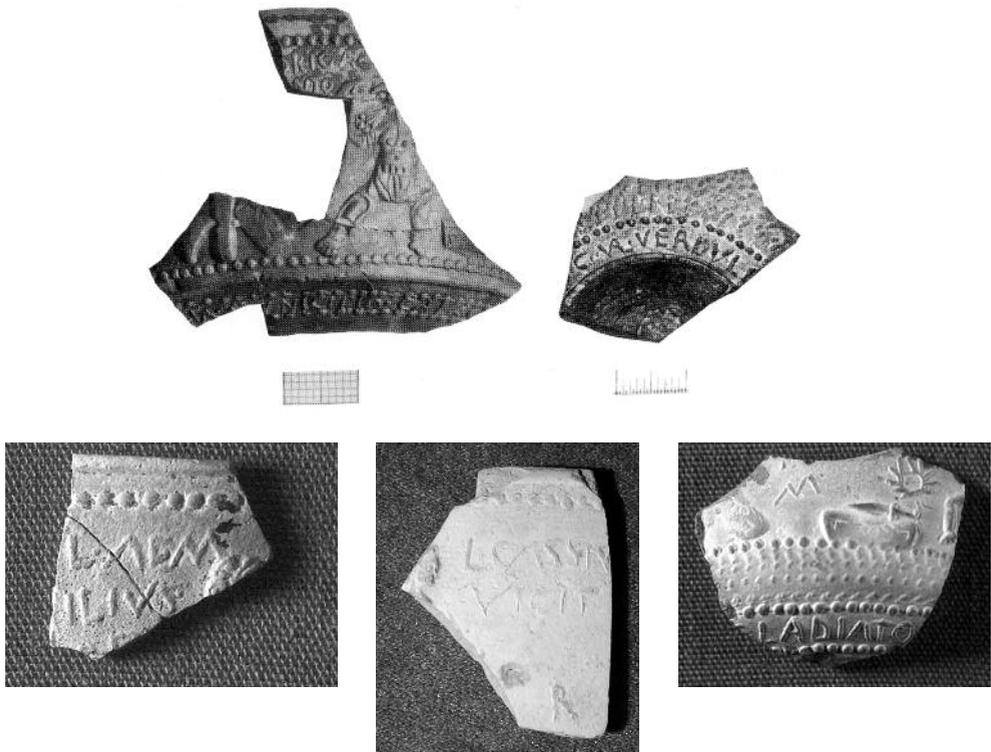


Fig. 7: Fragmentos de distintos vasos representativos de *numera* gladiatorios de la producción del G. Valerius Verdullus.

## EL CALENDARIO RELIGIOSO MUNICIPAL

CARLOS ESPEJO MURIEL

Si queremos hablar del calendario festivo de un municipio como el calagurritano, lo primero que debemos tener en cuenta es la escasez de datos con la que contamos; una fuente primordial en este sentido son los vasos conmemorativos de *G. Valerius Verdullus*, verdadero calendario festivo portátil (sabemos que ilustran los *Saturnalia*, *Cerealia*, y otras no identificadas), por desgracia aún en proceso de estudio; hecho éste que determina la provisionalidad de nuestras conclusiones. Aún así intentaremos, a partir de los restos encontrados, del estatuto jurídico de la ciudad y de los posibles paralelos que podemos presentar con el discurrir religioso de Roma, mostrar cuál sería el calendario en el municipio de *Calagurris*.

Lo segundo que debemos señalar es que al no habernos llegado restos de divinidades indígenas del substrato ibérico, nada podemos decir de ellas; tanto si las hubo como si no, como si fueron o no objeto de culto en época romana queda fuera de nuestras posibilidades, de igual modo que su presencia en el calendario no podemos ni mencionarla.

Y en tercer, y último lugar, no podemos olvidar que el fundamento económico de la vida de los antiguos calagurritanos fue el campo, y por lo tanto, éste es el nexo común de “casi” todas las festividades que encontramos en su calendario. Como civilización agrícola que fue, la mayoría de sus fiestas regulan precisamente las estaciones principales del año agrícola.

Bien, una vez señalados estos tres matices básicos, echemos una ojeada, antes de empezar y a modo de breve introducción, al calendario romano propiamente dicho. A lo largo de la historia hubo varios: el más arcaico o de Numa, se componía de doce meses, de los cuales cuatro eran de 31 días (marzo, mayo, julio y octubre), uno de 28 (febrero) y todos los demás de 29. Como el resultado total suponía 355 días, cada dos años se añadía un mes de 22 ó 23 días. Su uso excesivo hizo que a veces se omitiera este añadido, pero cuando no, al mes de febrero se le quitaban cuatro o cinco días, que sumados a los 22 ó 23 añadidos, daban lugar a un decimotercero mes de 27 días llamado *intercalaris* (intercalado) o *mercedonius* (compensatorio) (SABBATUCCI, 1988: 4). Ahora bien, todos estos ajustes y desajustes se debían a que el calendario romano era lunar, sin embargo no hay que olvidar el lado práctico de estos ajustes y desajustes: cuantos más meses se añadieran más largo se hacía el mandato de los magistrados anuales, por lo que más de una vez

éstos presionarían a los pontífices, que eran los encargados de compilar el calendario, en beneficio propio.

Además del de Numa hubo otros calendarios, la última reforma se la debemos a Gregorio XIII en 1582, aunque la forma definitiva se obtuvo con César, cuando lo dotó de 365 días, cuatro meses de 30, febrero con 28 y el resto con 31 días (y la posibilidad de añadir un día cada cuatro años).

Hasta el siglo II d.C., los romanos en vez de semanas tenían *nundinae*, o sea, semanas de nueve días; en las que cada día de la semana se enumeraba con una letra del alfabeto (desde la A hasta la H). Los meses se dividían a su vez en tres partes: *calendas*, *nonas* e *idus*, que originariamente señalaban tres fases de la luna (de menor a mayor). Las *calendas* o primeros días del mes se señalaban en el calendario con la sigla *K* o *Kal* seguida de la abreviatura del mes (así pues, el uno de febrero se escribía *K Feb*), a los que seguían ordenadamente en columna todo el resto de días del mes. Las *nonas* (llamadas así porque comenzaban nueve días antes de los *Idus*) se abreviaban como *Non* y caían en siete los meses de 31 días y en cinco los meses de 30. Los *Idus* (*Eid*) caían en 15 en los meses largos y en 13 en los cortos.

Además de esto, los días festivos se señalaban también con abreviaturas como éstas: *F* (*fasti*) o días aptos para la administración de justicia (laborables); *N* (*nefasti*) o días nefastos para cualquier actividad (festivos); *NP*, con esta sigla se distinguían todas las fiestas públicas a excepción del *Regifugium* y los *Lemuria* de Roma. Se trataba de días nefastos como su propia *N* indica pero de alguna manera distintos de los anteriores por la *P* que lleva asociada. *C* (*comitiales*) o días aptos para las reuniones de las asambleas, y *EN* (*endotercisi*) o días divididos en tres partes, de los cuales la primera y última parte se consideraban nefastas mientras que la de en medio no.

Veamos pues, a continuación, el calendario festivo que pudo existir en *Calagurris Iulia*:

#### **Enero.-**

**K. GEN.** Primer día del año. Se intercambiaban felicitaciones y augurios de año nuevo.

**COMPITALIA.** Fiesta de los *compita* o cruce de caminos, con sacrificios a los Lares Viales y juegos. Los Lares Viales eran una especie de genios protectores de un determinado territorio, sus primeros habitantes y por lo tanto, antepasados de los actuales moradores.

**CARMENTALIA.** Fiesta de carácter mántico que se celebraba durante los días 11, 13 y 15; eran días en los que se ritualizaba la lunación: plenilunio, cuarto menguante y creciente.

**JUPITER STATOR.** Todos los *Idus* le estaban consagrados sacrificándole una oveja.

**FERIAE SEMENTIVAE.** A finales de Enero se ritualizaba la transformación de la semilla en planta, para lo que se sacrificaba una cerda preñada a las diosas Ceres y Tierra.

### **Febrero.-**

PARENTALIA (13-21). Era una fiesta de difuntos, pero no de todos sino sólo de los antepasados (*parentes*). Estos antepasados tenían una función protectora sobre la familia. Estaban considerados *dies religiosi*, o sea nefastos, llenos de prohibiciones y malos augurios, con un marcado carácter privado. Las ofrendas consistían en coronas de flores, harina con sal o pan bañado en vino.

CARISTIA (22). Esta fiesta siempre caía en día par contrariamente a la norma. Era la fiesta de colofón a la anterior, pero cuando el grupo se miraba así mismo, por esto se hacía un banquete donde solo participaban los familiares.

TERMINALIA (23). Fiesta de carácter privado en honor del dios Término, garante de la sacralidad de los confines.

### **Marzo.-**

LIBERALIA/AGONALIA (17). Fiesta de la toga viril. Los jóvenes mayores de 16 años abandonaban su toga infantil y su bulla y adoptaban la toga de los adultos, así pasaban a ser ciudadanos inscribiéndose en el *anagrafe*.

QUINQUATRUS (19). o fiesta "del quinto día oscuro" (el que sigue al plenilunio). Estaba dedicada a Minerva.

### **Abril.-**

CALENDAS (Venus Verticordia y Fortuna Viril). El mes empezaba con esta fiesta dedicada a la sexualidad femenina en la que las mujeres iban a bañarse a las termas llevando coronas de mirto.

FORDICIDIA (15). Era la fiesta de las *fordae* o vacas preñadas que eran las que sacrificaban en honor de *Tellus* (la Tierra) y según Ovidio (*Fast.* 1.673 ss.) fomentaba los partos.

CERIALIA (19). Fiesta en honor de Ceres para asegurarse las cosechas y colofón de los anteriores Fordicidia.

PARILIA (21). Fiesta de cumpleaños de Roma (*Roma condita*), en donde se hacían purificaciones de personas y cerdas hasta plegarias expiatorias, libaciones y ofrendas dirigidas a la diosa Pales; a la que sobretudo se le pedía protección para el ganado. No olvidemos que *parilia* procede de *parere* (parir); así, frente a la sexualidad desenfadada de febrero tenemos la fertilidad de abril.

VINALIA (23). Fiesta de primicias celebrada en honor de Jupiter al que se le liba el vino nuevo.

ROBIGALIA (25). Fiesta dedicada a *Robigus* para salvar al grano de las infecciones por hongos propias de los cereales. Curiosamente en esta fiesta se sacrificaba un perro.

### **Mayo.-**

CALENDAS. El mes empezaba con un sacrificio a *Maia*, esposa de Vulcano, titular de este mes, al que le seguían otros a *Bona Dea* y a los *Lares Praestites*.

LEMURIA. Fiesta de los espectros (*lemures*) que tenía lugar entre los días 9, 11 y 13, cuando éstos invadían el mundo de los vivos y del que tenían que ser expulsados.

A tal fin y a media noche, con los pies descalzos y chasqueando los dedos tenían que ir a lavarse las manos a una fuente, coger habichuelas negras y echarlas por las espaldas diciendo una frase. Todo ello hasta nueve veces.

AMBARVALIA. No era una fiesta sino una ceremonia de purificación de los campos. Su nombre deriva del desfile que las víctimas sacrificadas realizaban alrededor (*amb-*) de los campos (*arva*). El sacrificio que se ofrecía se llamaba *suovetaurilia* debido a que las víctimas eran un cerdo (*sus*), un mutón (*ovis*) y un toro (*taurus*).

### **Junio.-**

LAS CALENDAS DE LAS HABAS, llamadas así porque las habas ya maduras se usaban en los sacrificios a los dioses, molidas como harina que comían los oferentes. MATRALIA (11). Fiesta de *Mater Matuta* en la que las matronas recomendaban a la diosa a los hijos de sus hermanas, pero no podían hacerlo de sus propios hijos. Era una forma de afirmar así, en un contexto sagrado, la propia identidad gentilicia de la mujer, la consanguineidad, pues, sus propios hijos no pertenecían a su misma familia sino a la del marido.

FORS FORTUNA (24). Es el día más largo del año, y las mujeres acostumbraban a pedir un matrimonio afortunado, la fertilidad, un marido, etc.; como ocurre hoy en día en las hogueras de San Juan.

### **Julio.-**

CALENDAS (*Felicitas*). Dedicado a Juno y *Felicitas* como una forma de auspiciar un segundo semestre afortunado.

LUDI APOLLINARES (del 6 al 13). Estos juegos en honor de Apolo, en un principio se centraban en un solo día (13) pero con el paso del tiempo y tal como le pasó a otros juegos, su duración se hizo cada vez mayor.

### **Agosto.-**

VINALIA (19). Esta fiesta anunciaba el comienzo de la vendimia. Antes de dar la orden de recoger la uva se sacrificaba una cordera a Júpiter.

VOLCANALIA (23). Fiesta de carácter agrícola en honor de Vulcano.

### **Septiembre.-**

CALENDAS. Son las únicas de todo el calendario romano que no estaban consagradas a Juno sino a Júpiter, y tal anomalía tiene que ver con que todo el mes era una fiesta.

JUPITER OPTIMO MAXIMO (13). Si todos los *idus* estaban consagrados a su figura y septiembre era su mes, los *idus* de septiembre eran los más espectaculares. Se celebraban en su templo, en el foro de la ciudad, con un banquete sagrado en su honor en el que participaban figuradamente las otras dos divinidades de la tríada (Juno y Minerva), para lo cual ponían unas figuras en la mesa, las engalanaban y el rostro del dios se pintaba de rojo. A este banquete se cree que asistía también el senado de la ciudad.

### **Octubre.-**

MEDITRINALIA (11). Fiesta de degustación del vino nuevo antes de embotellarlo y mezclarlo con el vino viejo, asegurando de este modo la repetición de la transformación del mosto en vino.

FONTINALIA (13). Fiesta en honor del dios *Fons*. En su honor se arrojaban coronas a las fuentes y a los pozos, aludiendo a la costumbre romana de beber el vino mezclado con agua (SABBATUCCI 1988: 329).

### **Noviembre.-**

No tiene ninguna fiesta digna de mencionarse lo que pone de manifiesto la falta de un ciclo festivo arcaico.

### **Diciembre.-**

CONSUALIA (15). En esta fiesta se engalanaba a los caballos, mulos o asnos y se les dejaba descansar.

SATURNALIA (17). Es una de las fiestas más conocidas y la única de la que tenemos noticia que se celebrara en *Calagurris*. Llegaron a durar hasta seis o siete días, ocupando de este modo los días de las fiestas Opalia (19), Divalia (21) y Larentalia (23). Todos estos días eran *feriali*, o sea, de descanso, pero el día por excelencia era el 17. Estaba dedicada a Saturno aludiendo a una mítica edad dorada en la que no había ni propiedad privada ni robos. La fiesta consistía en un banquete sagrado en el templo del dios al final del cual los invitados gritaban *io saturnalia*. También se encendían velas y se daban regalos, especialmente *sigilla* o estatuillas de cera o pasta. En realidad lo que muestra es el estado de bienes resultante después de un arduo periodo de trabajo, tratándose así de disfrutar después de terminar con todas las fatigas que conlleva la siembra. O sea, una vuelta al estado idílico, a la época dorada de Saturno en la que el hombre no tenía que trabajar para vivir. Es la fiesta de la muerte de la semilla, el sol (coincide con el solsticio invernal) y el año; pero para que muriera el viejo año era necesario que Saturno ocupara el puesto de Júpiter, lo que se hacía a través del rito: se desataban los *compedes* a la estatua del dios. La estatua del dios tenía los pies atados con lazos de lana o *compedes*, idéntico vocablo que los cepos usados para los esclavos, se le ofrecía un sacrificio, se instauraba una condición de vida parecida a la que el mito atribuía a los súbditos de Saturno, con lo que se planteaba la ruptura del orden constituido (entendido como el orden propio de Júpiter y que en la vida real consistía en: al ser días festivos los tribunales no abrían, por lo que no se podía hacer valer los derechos, de modo que se anulaba transitoriamente la personalidad jurídica; pero hay más: sin tribunales hay mayor libertad, libertad por otro lado necesaria para la transgresión que se constataba en la total libertad concedida en esta fiesta a los esclavos. Se cuenta que en los banquetes éstos comían con sus amos o que incluso éstos últimos los servían y que algunos libres vestían como esclavos llevando el *pileum* o gorrito de esclavos.

OPALIA. Fiesta de la diosa *Ops*, en la que al igual que se sepultaba el grano se hacía lo mismo con el año.

DIVALIA (21). Fiesta en honor de la diosa *Diva Angerona*. Se trataba de hacer valer el silencio tras el ruido de los *saturnalia*.

LARENTALIA (23). Es la última fiesta del calendario arcaico o fiesta de fin de año en la que se hacía un sacrificio y se recuperaba la "normalidad": se abandonaba el reino de Saturno para regresar al de Júpiter.

Vista esta propuesta de calendario para el municipio romano de *Calagurris Iulia*, sólo añadir la información que sobre este tema nos proporcionan los vasos de *Verdulus*. Este personaje nos ofrece en su producción una especie de calendario portátil con representaciones de los meses del año, fiestas a Ceres, las Saturnales, etc.

## LA MUERTE Y EL MÁS ALLÁ

VÍCTOR J. IRIBARREN MIQUÉLEZ / ELENA M. PAVÍA LAGUNA

Tan presente en la vida cotidiana como el devenir diario, el discurrir social, y la organización pública de la ciudad, está la muerte. El fenómeno de la muerte va más allá de las manifestaciones y ceremonias públicas, puesto que está en relación con la faceta más humana y con las creencias más arraigadas de las gentes. En este capítulo, además de referirnos a las muestras externas del mundo funerario de la *Calagurris* romana, trataremos también de abordar aquéllos aspectos que nos proporcionan una visión más compleja de este “culto a los muertos”.

El primer paso para abordar el tema de la vida de ultratumba en la época romana de la ciudad debe ser el conocimiento de la mentalidad romana ante la muerte. No sólo en el mundo romano, sino durante toda la Antigüedad, la muerte fue considerada como uno de los ritos de paso junto con el nacimiento y el matrimonio. Como tal, la muerte está relacionada con un ceremonial propio de cada cultura y sociedad.

### CÓMO SE ENTENDÍA LA MUERTE

Para la mentalidad romana, el finado, después de muerto, continuaba manteniendo una vida semejante a la que había desarrollado en este mundo, aunque disminuida de algún modo. Es por esta razón por la que se rendía culto a los muertos. No se trataba de una costumbre o de un imperativo de la religión, sino de una necesidad. Por el mismo motivo, el culto se transmitía de generación en generación. Además, existía una concepción contaminante de la muerte, de ahí que los familiares llevaran a cabo ritos de purificación y de expiación; tenían la firme convicción de que sus actos repercutirían en el destino del alma del difunto como si, por ejemplo, privaran a éste de sepultura.

Estos rituales funerarios, practicados fielmente por los parientes del difunto, pretendían, por un lado, lograr en la medida de lo posible que la vida del finado no fuese demasiado desagradable; por otra parte, se trataba de impedir que el muerto saliera a la vida terrena, puesto que si lo hacía era para llevarse con él a algún vivo.

La creencia romana en la continuidad de la vida en otra esfera más allá de la muerte, caló en la sociedad calagurritana porque se asimilaba con la certeza generalizada, también de la tradición indígena, de que los muertos pasaban a tener otra vida. En lo que no existía una idea uniforme era en la evaluación de la inmaterialidad de los difuntos, así como en la forma y el lugar en el que se desarrollaba esta vida de ultratumba.

Al igual que ocurría en las restantes manifestaciones sociales, también en la ceremonia de la muerte el individuo, desde sus creencias, posibilidades econó-

micas, grupo social, etc., diferenciaba el ritual en sí mismo en la abundancia, características y elementos empleados en él. El ceremonial de la muerte, por lo tanto, no es uniforme, y dependía en un alto grado de la condición social del individuo. Lo que no es óbice, sin embargo, para que la idea subyacente permanezca intacta: el respeto y el culto a los muertos, frecuentemente convertido en auténtico temor.

Como ocurre hoy, tras la muerte de un familiar, se iniciaba un ritual más o menos ostentoso en función del poder adquisitivo del finado y de su familia. Aquí cabe desde el beso dado por el pariente más próximo al moribundo en su último aliento, hasta la preparación del cadáver antes del funeral y la conclusión del mismo.

Todas estas actividades, como es de esperar, no están exentas del cumplimiento de una normativa que estipulaba, por ejemplo, la imposibilidad de enterrar al difunto en un día festivo.

## EL RITUAL FUNERARIO

Dos eran los ritos funerarios más importantes: la inhumación, y la incineración, aunque en ocasiones -y no podemos determinar si así ocurrió efectivamente en Calahorra-, también se practicó el embalsamamiento.

En Calahorra los hallazgos más importantes en relación con este tema tuvieron lugar en 1948, cuando se encontraron numerosas tumbas tanto de inhumación como de incineración, algunas de ellas con ajuares (ESPINOSA 1984: 119-120/ GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, 1981: 25). También contamos con testimonios epigráficos que dan muestra de la preocupación por señalar el lugar del enterramiento y permanecer en la memoria de los vivos.

Estas prácticas funerarias a las que venimos aludiendo se practicaron siempre con arreglo a una normativa. Desde el punto de vista legal, existían en el mundo romano una serie de disposiciones que regulaban aspectos relacionados con este ámbito. Una de ellas, por ejemplo, hace referencia al lugar de enterramiento de los difuntos. Éste tenía que efectuarse en las afueras de los núcleos de población, preferentemente a lo largo de los caminos, sobre todo de los públicos. En *Calagurris* la romanización impulsó el hecho de que los enterramientos se realizasen precisamente en las vías que partían de la ciudad. Contamos con varias noticias sobre hallazgos de tumbas en Calahorra que parecen seguir estas normas a las que nos venimos refiriendo: el núcleo funerario al final del actual Paseo del Mercadal.

El interés por que estos asentamientos estuviesen situados en estos lugares y no en otros, responde a la necesidad de impedir que las necrópolis quedasen ubicadas en propiedades privadas, hecho éste que podía dificultar su acceso.

Pero la legislación todavía va más allá cuando atañe directamente a la propia tumba. Se prohibía, en general, que fuese usada por los descendientes, y obligaba a los herederos a cuidarla y a no vender el terreno en el que se encontraba.

La elección de cada uno de estos ritos condicionaba la forma de la sepultura empleada, que por supuesto, también variaba en función de los gustos personales y, en mayor medida, de la posición económica del difunto y de su familia. Como

norma general, podemos afirmar que la incineración perduró hasta fines del s. II d.C, momento en el que comenzó a ser definitivamente sustituida por la inhumación. Tanto en un ritual como en otro, las posibilidades económicas eran fundamentales para determinar la ostentación de la que se hacía gala en las diferentes ceremonias que constituían las exequias.

En cualquier caso, existían unas prácticas que en la medida de cada cual, siempre se llevaban a cabo. En primer lugar, había que lavar el cuerpo del difunto, ungirlo con aceite y vestirlo con las mejores ropas; luego se organizaba una procesión desde el lugar en el que había vivido el finado hasta donde iba a ser enterrado, procesión que en algunas ocasiones, tenía lugar en la hacienda en la que vivía. Este es posiblemente el caso del enterramiento hallado en el polígono Tejerías (CINCA/ ANTOÑANZAS/ NICOLÁS 1998: 207-215): se trata de un individuo adulto enterrado en lo que se ha interpretado como "un asentamiento tipo villa".

Luego, si el cuerpo era incinerado, una vez que se apagaba el fuego se recogían las cenizas del difunto. Normalmente lo hacía el hijo mayor, quien las metía en una urna funeraria que no era otra cosa más que un recipiente cerámico. En Calahorra también existen evidencias de este tipo de material cerámico que han ido apareciendo paulatinamente en las diversas excavaciones arqueológicas que han tenido lugar en el municipio. Junto a las cenizas, se colocaban habitualmente objetos personales del difunto: amuletos, o cualquier otra cosa que pudiera protegerlo o serle útil en la otra vida.

Estas prácticas no fueron una novedad adquirida con la romanización, sino que ya en el ritual indígena las cenizas del difunto eran acompañadas con frecuencia por objetos de uso personal y alimentos. En este contexto entendemos también la abundancia de armas en las sepulturas.

El *silicernium* se desarrollaba en este marco del culto funerario. Era la comida organizada con motivo de los funerales y en la que se suponía que participaba el difunto. Sobre la tumba se depositaban entonces ramas de olivo, laurel y hiedra, cuyo verdor persistente simbolizaba la supervivencia. De nuevo la simbología se asimila con la existente en época prerromana: elementos vegetales cuyo significado funerario puede ser el del triunfo, caso de la palmera o el laurel, o el de la inmortalidad, como ocurre con la hiedra.

Después de estos actos se volvía a casa y se mantenía el culto durante ocho días, tras los cuales se realizaba un sacrificio a los dioses Manes, los espíritus de los muertos que seguían viviendo en sus tumbas. Pero el culto a los difuntos no terminaba con las ceremonias fúnebres que ya hemos descrito, sino que a sus sepulturas se les continuaba llevando comida, bebida y flores que se filtraban a través de la tierra y les proporcionaban alimento. Además de estas ofrendas, también solían hacerse sacrificios. Se trata, en este caso, de una herencia del mundo etrusco que tiene su origen en la convicción de que la sangre derramada se filtra y otorga su fuerza al finado.

La creencia en los Manes se fundió, sobre todo a partir de época altoimperial, con la creencia indígena, y arraigó con fuerza en los sectores sociales más populares.

## LAS PARENTALIA Y LAS LEMURIA

Al igual que en nuestro calendario, también en el romano se fijaron unas determinadas fechas para las celebraciones en honor a los difuntos.

Las primeras, llamadas *Parentalia*, se celebraban entre los días 13 y 21 de febrero. El fin de esta festividad era mantener a los muertos dentro de sus tumbas. Durante esos días se cerraban los templos, se apagaban los fuegos de los altares y no se celebraban matrimonios.

El día de los *Parentalia* (13 de febrero) era el equivalente a nuestro "Día de Todos los Santos", y al igual que lo que solemos hacer nosotros, pasaban el día junto a las tumbas de sus familiares y les hacían ofrendas. El día 22 se daba por finalizada la fiesta, y se consideraba que los vivos habían mantenido unas buenas relaciones con sus familiares difuntos.

La segunda festividad eran las *Lemuria*, que tenían lugar entre los días 9 y 13 de mayo. Esta celebración tiene su origen en la palabra *lemures*, o almas de los difuntos que abandonan sus tumbas, andan durante algún tiempo por el mundo de los vivos y acuden a las casas de sus familiares vivos para asustarlos. La costumbre estipulaba que en estas fechas el cabeza de familia debía levantarse a media noche, purificar sus manos y caminar descalzo por toda la casa; con el puño cerrado tenía que hacer el gesto de espantar a los fantasmas, mientras que con la otra mano tiraba alubias blancas por detrás de él. Este gesto tenía que ser realizado nueve veces. Por fin, con una vasija de bronce, hacía ruido y ordenaba a los fantasmas que abandonaran la casa.

Es en el ámbito de los aspectos sociales y cotidianos de la muerte el que nos hace sentirnos más cercanos a las gentes que habitaban en la Calahorra romana, a pesar de su carácter pagano y de la cristianización de nuestra sociedad. Una vez más, y en este como en tantos otros detalles de nuestra vida, nos apreciamos como depositarios de un legado histórico e ideológico que perdura desde la Antigüedad y nos vemos obligados a responder preguntas que ya trataban de ser contestadas hace dos mil años. Tenemos que recoger e interpretar cuidadosamente los vestigios que estas gentes nos legaron, para que, además de producirse esa confluencia en lo ideológico, se cumpla el deseo de perdurar en nuestra memoria para siempre que tuvieron ciudadanos como Julio Longino o Cayo Vario Léntulo, enterrados en *Calagurris*.

## **DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA AL COMIENZO DEL ALTO MEDIEVO**

*ANTONINO GONZÁLEZ BLANCO*

### **LA PERIODIZACIÓN**

Durante el siglo IV y hasta comienzos del V, la vida cotidiana de Calahorra, como del resto de ciudades romanas se desarrolló según la tradición clásica. Para Calahorra las obras de Prudencio constituyen un documento de inestimable valor que acredita no sólo que el latín era el clásico sino que las referencias de sus conceptos eran de un modo general a la vida desarrollada al estilo clásico.

Incluso si para entonces la ciudad ya se había amurallado, el mundo mental funcionaba según imágenes de épocas pasadas.

Las invasiones del 409 cambiaron todo, rompiendo la tradición. A partir de esa fecha los cambios espirituales que hasta ella habían ido dejándose notar levemente en el pensamiento tanto pagano como cristiano, unidos a la situación dramática que les toca vivir, dan lugar a una nueva antropología manifiesta en formas de vida totalmente diferentes.

Y desde ese momento hasta entrada la Edad Media, tales formas de vida van modelándose en una línea de evolución homogénea, sin rupturas, pero con progresiva depauperación cultural y humana, a la vez que surge pujante una antropología, de modo que las pautas que aquí trazamos son válidas para todo el período aunque con matices. Veámoslas.

### **UNA CULTURA SIN AGUA**

Es de sobra conocido que la clásica fue una cultura del agua, de los baños, de las fuentes, de las casas bien surtidas de este esencial elemento. En Calahorra, el *acueducto del diablo* todavía perfectamente documentado y bien visible es una muestra de tal hecho. No sabemos cuando tal acueducto dejó de funcionar, pero parece seguro que ya en el siglo V podemos estar bien seguros de que no surtía de agua a la ciudad. Después de los escritos de Prudencio ya no tenemos documentos literarios que nos acrediten como evolucionó la mentalidad popular, pero los tenemos para la mismísima ciudad de Roma (GONZÁLEZ BLANCO, 1978), y aunque sabemos que en algunos lugares todavía se mantenía la antigua situación, como en la villa de Sidonio Apolinar en Clermont Ferrand, no fue así en los lugares particularmente tocados por los desastres de la guerra.

Los aprovisionamientos de agua eran obras de gran envergadura, muy costosos y exigían o everguesías que ya no eran frecuentes o estructuras urbanas que ya no se daban por lo menos en casos como el de Calahorra.

Pero sobre todo es que las gentes ya no sienten la necesidad de la higiene personal a la antigua usanza, ni menos aún sienten necesidad del ornato de su vida con las pasadas delicadezas. El hombre se vuelve de espalda al hombre y la belleza lo mismo que la utilidad, cambian de categorías.

## UNA CULTURA SIN ESPECTÁCULOS

Es conocido que los espectáculos romanos siguen hasta bien entrado el siglo VI e incluso hay algún indicio de que en algún caso hasta el siglo VII, así parece ser en época de Ervigio (*vid.*, JIMENES SÁNCHEZ, 2001). Pero lo mismo que hemos comentado del agua, esto sólo ocurre en casos muy favorables y excepcionales: el anfiteatro de Mérida deja de utilizarse a finales del siglo V, el de Tarragona se amortiza a mitad del siglo V y otros antes.

Los espectáculos son importantes para la configuración de la vida municipal. Una ciudad sólo tiene vida urbana cuando se dan unas ciertas condiciones que distinguen lo que es una ciudad de lo que es una aldea. Cuando los viejos espectáculos desaparecen si ha de haber ciudad deben ser sustituidos por algún sucedáneo y este habrá que buscarlo en el nuevo sistema de valores. En Calahorra existieron todos los elementos que la hicieron en la etapa clásica una ciudad privilegiada y capaz de ofrecer a sus ciudadanos todas las formas de diversión que se daban en Roma; pero esto fue antes. Tras de las invasiones, y probablemente ya desde antes, el circo dejó de servir para tales fines; el teatro se abandonó y el anfiteatro seguramente se había amortizado y había desaparecido. Y las gentes del siglo V en adelante ya debieron incluso olvidarse de lo que habían significado siglos antes aquellos muros ingentes y soberbios, que ahora yacían arruinados.

## EL IMAGINARIO MEDIEVAL

La mayor polémica seguramente de todo el mundo antiguo es la que ocasiona la composición de *La Ciudad de Dios* de San Agustín, que ha sido producida tras las invasiones de los bárbaros y la toma de Roma por Alarico en el año 410. Y esta polémica coincide sensiblemente con la presencia de las invasiones a partir del 409 en Hispania. Paganos y cristianos ven las cosas de la misma manera aunque difieran en las concepciones teológicas. Es más que probable que si el paganismo hubiera tenido ocasión de recomponerse hubiera intentado, por razones religiosas, reconstruir las formas del mundo antiguo, pero hubieran funcionado como meras imágenes. Lo cierto es que quien sobrevivió fue el Cristianismo y se rehizo de los trastornos con las categorías teológicas propias de la época y tales categorías co-lorearon todo el tiempo subsiguiente.

Paganos y cristianos sienten que su vida se va orientando a la trascendencia. Los filósofos paganos aman la sabiduría y buscan en la contemplación el camino de su perfección. Los cristianos de manera similar se aferran al “evangelio de la castidad” (BABUT, 1909: 60 ss.) y buscan en la sublimación de sus instintos la solución a sus problemas. En cualquier caso los líderes calagurritanos son ya cristianos en este momento y la solución que se manifiesta es la propia de esta confesión.

Calahorra “recordó” a sus mártires y los convirtió en puntos de referencia para sacar fuerza con la que enfrentarse a las calamidades de los tiempos que corrían. Ya a lo largo del siglo IV había comenzado el proceso, pero tras la destrucción de las invasiones tal evolución aceleró el proceso. Y los lugares de martirio y los supuestos lugares del recuerdo de los mismos se convierten en “lugares sagrados”.

Y la vida cristiana a partir del siglo V se organiza en torno a los “lugares sagrados” y a las reliquias de los santos, así como sobre todo en torno a la jerarquía y muy especialmente en torno al obispo.

La sede episcopal va tomando un relieve cada vez mayor, puesto que en el declive de la vida urbana, el obispo se convierte en la mayor autoridad del lugar. Y es una autoridad espiritual, pero, por suplencia, también temporal.

De entre estos “lugares sagrados” podemos estar seguros que uno era el lugar que hoy ocupa la catedral y que antaño debió ser la sede de un templo con el baptisterio en el lugar donde Emeterio y Celedonio habían sido martirizados. Y hoy sin duda es la actual iglesia de San Andrés, lugar en el que se alzaba una iglesia en época árabe y es de suponer que existía desde antes. Sin duda habría más, pero por el momento no podemos precisar cuáles ni donde estaban.

### *La liturgia.*

Dentro del imaginario tardoantiguo y altomedieval la vida litúrgica es uno de los elementos más configuradores, puesto que tiene de todo: escuela de catequesis, ritos de iniciación y de paso, solemnidades y fiestas de calendario y de celebración, celebraciones populares. Se puede decir que la liturgia va creando la forma de ser del cristiano de aquellos siglos. La vida del año ya no se orienta por equinoccios y solsticios sino por las fiestas de Navidad y de Pascua que ponen de relieve el solsticio de invierno y equinoccio de primavera y las celebraciones estivales de recolección y acción de gracias. Es difícil precisar cómo se realizó en cada punto del mundo mediterráneo la evolución de la liturgia cristiana; hay que suponer que hubo notables variantes locales en tradiciones y realizaciones, de las que para el Cidacos hemos empezado a atisbar algo, pero dentro de una unidad bastante bien conocida (GONZÁLEZ BLANCO, 1999a/ *vid.*, RIGHETTI, 1995).

La liturgia se funda y centra en la Biblia que se convierte en el libro escolar por antonomasia y que es la clave de toda la vida intelectual y cultural de la época. Ella será la que suministre los temas para la decoración de los edificios; ella la que sirve para las lecturas comunitarias, familiares y personales; ella la que sirve de historia universal pasada y de anuncio de todo cuanto ha de venir. La exégesis bíblica es la escuela por excelencia.

## EL PESIMISMO

Aunque en las regiones menos dinámicas culturalmente no abundan los filósofos, la reflexión acerca del mal en el mundo, que se está experimentando, popularizada en forma de demonología más o menos primitiva o teológicamente elaborada se impone como una dimensión sobre la que se proyecta la vida, y que encuentra cabida también dentro del imaginario antes aludido. El hombre es un ser débil, pero ahora tal debilidad se siente con mucha mayor fuerza. Las palabras de la carta a los Efesios (6,12) "*no es nuestra lucha contra la carne y la sangre, sino contra los Principados, contra las Potestades, contra los Dominadores de este mundo tenebroso, contra los Espíritus del Mal que están en las alturas*", y otras muchas similares, que se leen en los libros sagrados de la Biblia, hacen que la exégesis cree toda una imagen global de la situación del hombre en el mundo notablemente pesimista que invita a huir del mundo y combatir al demonio en su propio terreno.

El pesimismo de la Antigüedad Tardía es algo bien conocido por el tema del maniqueísmo y por el tema de la demonología. Aquí nos interesa resaltar el pensamiento de Prudencio en el que su obra como *Hamartigenia* nos muestran que tales preocupaciones llegaban también a Calahorra y hay que suponer que todo el tema de la demonología estuvo muy presente en las luchas contra el paganismo naturalista de la iglesia riojana de los siglos IV-VII.

## LA ECONOMÍA

### *Las fuentes de riqueza.*

La subsistencia tiene como base fundamental la agricultura, pero, precisamente en esas primeras décadas del siglo V la producción agrícola tiene graves dificultades en razón de la inestabilidad política y militar y de las muchas turbaciones que experimentan los campos. Los robos, los pillajes, las cosechas y casas quemadas, los asesinatos, hacen que la agricultura no se olvide pero sólo sirva como punto de referencia obligado desde el punto de vista de la tradición. La subsistencia se convierte en algo a agradecer a Dios cuando ocurre, porque nunca se puede predecir. En cualquier caso, el consumo debe reducirse al mínimo, al menos para muchas de las personas que hasta el año 409 habían vivido con relativa normalidad y bienestar.

La ganadería se ha visto desde siempre como una forma de capitalizar en momentos de inestabilidad ambiental. Frente al pillaje y quema de unas cosechas que no se pueden esconder, un rebaño es más fácil de ocultar y de guardar para convertirlo en valor cuando sea necesario. Incluso para poder sobrevivir con alimento. Esta es una de las razones por las que la economía comienza a escorar hacia la ganadería y la población comienza a replegarse hacia la sierra. De cualquier modo nos faltan datos para poder cuantificar el fenómeno (GONZÁLEZ BLANCO, 1979).

Por razones similares a la indicadas, la caza y la pesca también se potenciarían ya que son un modo de poder obtener medios de supervivencia en momentos

de crisis. Pero carecemos igualmente de datos para ampliar el argumento. La importancia creciente de la caza, va acorde con el desarrollo de la antropología del "depredador" propia de tiempos difíciles.

#### *El comercio.*

Se ha discutido mucho sobre el destino del mercado en estos siglos de la Antigüedad Tardía. Es claro que en general el mercado no desaparece, entre otras razones porque las turbaciones no llegan a todas partes ni a las que afectan lo hacen por igual, así lo demuestran los últimos trabajos sobre cerámicas tardías. Desde luego hay que contar que tras el deterioro de la situación el comercio sufre notable descenso en cantidad y calidad. Seguramente se sigue dando también en nuestra región en productos como los de importación (sobre todo cerámicas o tejidos y objetos de lujo de metal u objetos litúrgicos entre otras posibles cosas); pero es de suponer que los intercambios que tienen más vigor son los que se verifican en ferias más o menos locales o regionales y que tienen como objetos de cambio, los productos de la tierra. En cualquier caso el comercio dejó de ser relevante para la vida de la mayoría de la población.

#### *La pobreza generalizada.*

Por efecto de las invasiones, las vías de comunicación se han arruinado, el comercio ha sido aniquilado de manera muy generalizada, la vida se ha hecho insegura y la producción misma es muy difícil y no tiene mucho sentido. La riqueza, o bien se crea en forma de latifundio que no tiene demasiado sentido o bien se orienta por la riqueza en animales, o bien se limita mucho creando la antropología de la *aurea mediocritas* evangélica en la que la riqueza no se ve como deseable y las gentes haciendo de la necesidad virtud se sienten muy felices de poder sobrevivir cada día y ver amanecer el día siguiente.

Muchas personas han huido a las montañas una vez quemadas y destruidas las viviendas de la campiña, se han comenzado a habitar las grutas del campo y se están tallando nuevas cuevas donde poder escapar de la inseguridad de la situación y poder al menos dormir con una relativa tranquilidad. No tenemos documentos escritos suficientes con los que poder captar las experiencias del momento, pero los monumentos arqueológicos son claros. Y todo ello, orienta naturalmente hacia la vida monástica.

### **LA VIDA MONÁSTICA**

Se produce un cambio importante en el talante de las personas. La vida urbana clásica era vida que se definía por el foro y sus basílicas, las termas y sus convivencias, los viajes y la vida cultural fomentada por los espectáculos y las lecturas. Ahora todos esos valores dejan lugar a una estimación diferente de la moral o ética. Frente a la estima del don de la palabra adquiere una notable primacía la valoración del silencio. Se sacraliza el tiempo y buena prueba de ello es el

*Cathemerinon* de Prudencio. Se busca en el cosmos a Dios, que históricamente la religión judeo-cristiana había buscado en la historia. Y así, la meditación del mundo y sus maravillas, de la naturaleza y sus encantos, unido al convencimiento del mal del mundo, se agiganta una solución antes poco floreciente y los desiertos se pueblan de ermitaños cristianos que buscan a Dios fuera del "mundo" y las mismas ciudades ven surgir monasterios que presentan todo lo contrario a la vida urbana como ideal de convivencia y de perfección.

De las realizaciones monacales dentro del casco urbano de Calahorra, que sin duda existieron, no podemos decir nada en el estado actual de las investigaciones, pero es de esperar que el avance de las excavaciones dentro del casco viejo nos descubra nuevos horizontes. De la vida monacal en el entorno de Calahorra y en el valle del Cidacos puede verse en el libro citado de *Los columbarios de La Rioja* y en el libro en preparación : *El monacato rupestre en el valle medio del Ebro*.

### **RECUPERACIÓN DE LAS TRADICIONES INDÍGENAS PRERROMANAS**

Por otra, al potenciarse el mundo pequeño de lo local e irse borrando o difuminando los lazos que unían todo el imperio haciendo una ciudad del todo el mundo como había escrito Rutilio Namaciano: "*hiciste una ciudad de lo que antes era un mundo*", cada rincón del mundo volvió a ser él mismo, volvió a renacer el indigenismo y las viejas tradiciones culturales que se remontaban hasta la prehistoria. La cristianización que había llegado sobre todo a las ciudades sólo dominó los campos mediante la ayuda de los monjes y eremitas, pero incluso tal dominio fue metamórfico e incorporó muchos datos y lugares de culto paganos indígenas. El decaer de la cosmovisión culta romana, vió aflorar elementos que estaban presentes pero cuya formulación se mantenía eclipsada por formas de expresión más poderosas y prestigiosas. Este hecho es difícilmente constatable en el casco urbano de Calahorra, pero no ocurre lo mismo con el entorno rural donde las fiestas de las mancomunidades de pastos pueden tener raíces prerromanas en muchos casos al modo de cómo lo ha estudiado FERNÁNDEZ NIETO para el Rincón de Ademuz.

### **EL EMPOBRECIMIENTO DE LA GEOGRAFÍA URBANA**

La necesidad de obtener una seguridad de supervivencia hace que las antiguas ciudades trazadas según el plan hipodámico típico de las ciudades romanas clásicas, dejan paso a ciudades amuralladas, en las que el principio orientador de la creación artística y arquitectónica es la mayor seguridad para la mayoría al menor costo posible. Ello lleva al abandono de las calles amplias, de los espacios ornamentales, de los lugares que no fueran estrictamente indispensables para sobrevivir. Y dentro de las casas se olvidan los patios, las múltiples dependencias, y todo lo superfluo. Los únicos lugares donde se conserva algo más de espacio son

los templos, que a partir de ahora servirán para el culto y para las reuniones cívicas de la comunidad.

Ello lleva consigo igualmente la no atención a las necesidades que no sean estrictamente primarias y aun estas se satisfacen sólo en lo más elemental. Las ciudades se hacen sucias, malolientes, insalubres y todo ello crea una antropología primaria y en tal sentido elemental no distinta de la rural.

### *Arquitectura.*

Es verdad que en ese clima de empobrecimiento de la vida urbana no deja de haber una influencia de la tradición clásica. Las construcciones que se elevan suelen decorarse recordando las viejas maneras, pero de ello en la ciudad de Calahorra no se ha recuperado apenas nada. Algo de aquel estilo y maneras queda por el entorno de la ciudad en las cuevas y columbarios del valle del Cidacos.

Para entender la época hay que olvidarse de las viejas, nobles y excelsas edificaciones que sin duda adornaron la Calahorra romana clásica, de las que aparecen a veces sillares sueltos o agrupados en fragmentos de lienzos y que necesariamente existieron en una ciudad que tenía circo, anfiteatro y teatro. A partir del amurallamiento de la ciudad, cuya datación es problemática, pero que debió existir a partir de finales del siglo III y que se hizo mucho más reducido de ámbito pero mucho más fuerte a partir de las catástrofes del 409, los edificios de la ciudad debieron tener la misma silueta que en otros lugares de la antigua geografía romana en esta misma época. Iglesias de tamaño pequeño, de formas romanas con arcos de medio punto y paredes macizas, quizá con alguna decoración, pero en Calahorra en concreto no demasiados y seguramente bastante pobres.

Las casas normales se reharían con paramentos de sillarejos, reemplendo viejas piedras y es posible que se enfoscaran con mortero o yeso, pero siempre de tamaño muy pequeño para administrar bien el espacio intermurario.

### *Murallas.*

A partir de la crisis que nos sirve de referencia, todo poblado tiene que estar defendido para no ser presa fácil de los agresores que se hacen muy numerosos.

Las murallas se convierten en el elemento más distintivo de la categoría urbana de los asentamientos urbanos. Son fuertes y para hacerlas se emplean materiales de viejos y nobles edificios urbanos de la época más gloriosa de la civilización romana, y se decoran para que engendren más temor numinoso a los eventuales enemigos.

La decoración de las murallas consiste en torres, almenas, e incluso revoco y pintura o al menos blanqueo del mortero con el que se hacen homogéneos los paramentos que por su sillarejo y por la precipitación en la construcción debían ser muy irregulares.

Como en los tiempos de profundo repliegue, la ciudad queda definida por sus murallas y sus torres. El patriotismo se hace local y mítico. La gran patria sólo sirve para encuadrar el patriotismo local. Y esa gran patria se llama "Roma" aunque ese nombre haya cambiado sensiblemente de significado y acabe identificándose

con la Iglesia y con el orbe ordenado. Sólo más tarde los patriotismos nacionales surgirán por efecto de los nuevos conquistadores que con sus sistemas tribales mantendrán la conciencia de grupo y acabarán captando también a los hispano-romanos.

#### *La ruralización de la vida urbana.*

Pero a la vez que va surgiendo una nueva forma de vida, va desapareciendo la diferencia que hasta ahora había entre el campo y la ciudad.

Primeramente las aglomeraciones urbanas tienden a hacerse pequeñas para poder sobrevivir mejor, entre otras razones por seguridad de lo que hablaremos mas adelante.

La vida pública ahora se limita únicamente a ordenar la supervivencia y en los problemas de la vida cotidiana cuando no se dictaminan por autoridades militares, todos los habitantes (sería exagerado llamarles "ciudadanos") tienen y toman parte. Surge el "ayuntamiento" que no es otra cosa que la herencia de las viejas asambleas tribales, pero incluso éste funciona seguramente más bien en plan militar que civil.

La vida cultural y su expresión más gráfica que es la que da el imaginario se hace visible en la liturgia, como hemos dicho antes. Con mayor o menor solemnidad las comunidades mayores y más pequeñas hacen una vida similar y se da el hecho de que pueden hacerla precisamente por la sencillez que admite la celebración. Cualquier rito puede realizarse con sólo que exista un celebrante. Podrá hacerse distinguiendo las funciones, pero un mismo sacerdote puede hacer a la vez de lector, acólito, exorcista y demás. Esencialmente es lo mismo. En tal sentido la nueva vida urbana estrictamente sólo se da en los monasterios y, cuando se dan ciertas condiciones, en la sede episcopal.

En cualquier caso y como este imaginario no es estrictamente urbano sino trascendente también las aglomeraciones mayores (que nunca son grandes) caen en la mentalidad rural, mágica y mística, y esto es propio del mundo rural.

#### *El auge del localismo: la dificultad de las comunicaciones.*

El problema de la decadencia del comercio tiene como causa principal la turbación de la situación política y social, pero también el deterioro de las vías de comunicación. Por Calahorra pasaba uno de los caminos imperiales más importantes de toda la Península Ibérica, pero los puentes seguramente fueron destruidos si es que no se habían arruinado por efecto de los fenómenos naturales y los firmes debieron sufrir de igual manera y por parecidas causas. Y había más caminos que iban hacia Numancia y hacia otras partes, pero todos debían sufrir del mismo modo. Probablemente sólo los ejércitos podían seguir las viejas rutas romanas y superar los problemas del deterioro de las mismas.

La consecuencia es que el mundo se aleja cada vez más y se difumina en la lejanía mientras que el microcosmos se convierte en macrocosmos por falta de perspectiva. Es curioso constatar que el culto a los santos mártires calagurritanos Emeterio y Celedonio tiene un auge admirable, pero, prácticamente, sólo en los límites de la diócesis eclesiástica de Calahorra. Ello no es casualidad. La Iglesia es universal,

pero sólo se ve el paisaje local. Cuando lleguen aquí las reliquias de Santa Colomba esta mentalidad localista la convertirá en antigua habitante de las tierras riojanas.

## **EL HOMBRES Y SUS COSTUMBRES**

### *Alimentación.*

Consta de productos primarios y elementales: trigo, aceite, algo de carne, producto de animales domésticos y de presas de caza, algo de verduras y frutas cuando es la época y hierbas del campo cuando es necesario. La agricultura se centra en esas producciones primarias y se va creando la imagen del mundo medieval.

### *Higiene.*

Al faltar el agua la gente deja de lavarse. No todos llegaron a los excesos de S. Romualdo que no se lavó nunca y eso era considerado como virtud, pero se abre el camino a tal consideración. Es seguro que teniendo los ríos Cidacos y sobre todo el Ebro muy cerca, la varonía se demostrase en arrojarse a las aguas del mismo para que quedara patente la "virtud" del interesado, pero eso era otra cosa. En la ciudad el uso del agua era costoso, había que traerlo a cuestras o en algún caso privilegiado a lomos de acémila o por medio de sirvientes y el uso disminuyó de una manera drástica.

Los productos residuales no se eliminan, se amontonan y sobre ellos se vive. Surgen las grandes estratigrafías al modo como ocurría en épocas que no fueran los tiempos clásicos.

Incluso los excrementos se pudren al sol. La vida de los poderosos o menos desafortunados es algo menos dura, pero el ambiente general que se va imponiendo es el que todavía podía constatarse en algunos lugares de España a comienzos del siglo XX.

### *Salud.*

En caso de enfermedad los remedios son los médicos cuando existen, pero no es frecuente. Sólo se puede pensar en ellos en las ciudades y no de manera general. Y aún aquí sus conocimientos son restos de lo que los médicos del mundo clásico habían nombrado, analizado, descrito y teorizado. En los pueblos o aldeas ni siquiera eso.

Al final el hombre era impotente frente a la enfermedad y mucho más frente a la peste. Y la única solución era acudir a la protección del Padre Celestial, de Jesucristo nuestro Señor, o de sus santos. De ahí los ritos de sanación, las peregrinaciones a los lugares santos, el surgimiento de fórmulas mágicas o semimágicas y el predominio que adquiere la magia manejada por magos con más o menos poderes de sanación y con más o menos poderes de convicción en tales poderes.

Y en tal situación, la salud se pone en conexión con ritos religiosos de peregrinación, culto a las reliquias y rezo de fórmulas que se consideran más o menos eficaces.

### *Matrimonio.*

Mientras que el matrimonio ha comenzado a sentirse como rito sagrado poco antes, las duras condiciones de la existencia hacen que la vida sexual se vea afectada. Por lo menos para los más pobres. Podemos imaginar que la vida de los colonos, muy oprimidos, no debía tener espacios adecuados para una vida con excesiva sensibilidad. Los pobladores que se habían ido a refugiar a las cuevas no debían vivir mucho mejor. Las invasiones, la militarización de la vida y los diversos grupos de maleantes (bagaudas o de otros tipos) que recorrían los campos, necesariamente tuvo que hacer mucho daño en las formas de vida familiar.

De todas formas lo "normal" preconizado por las familias que vivían al amparo de las torres de las iglesias o de los conventos y que mantenían la tradición clásica y cristiana, es la doctrina tradicional cristiana que mantuvo el matrimonio como institución clave de la sociedad, monógamo y monoándrico así como firme e indisoluble. Otra cosa serían las estadísticas y los casos particulares.

### *Educación.*

Las escuelas debieron quedar maltrechas tras las invasiones. Si la ciudad misma subsiste con dificultad, mucho más débiles resultaban instituciones como la escuela. Las letras ni debían tener muchos cultivadores, ni menos aún éstos podrían dedicarse a enseñarlas. Y tampoco se debía sentir mucho su necesidad. Se ha dicho que en algunas partes el nivel de vida se hundió hasta niveles del paleolítico.

La única institución que suple de alguna manera tal bache es el monacato. Los monjes o los ermitaños se convierten en hombre santos y sabios y a ellos se acude en ocasiones para la educación de los hijos. Son ellos los que no solamente tienen y comunican instrucción moral sino también los que saben de letras humanas para poder hacer que se use la Biblia.

### *Ideas y cosmovisiones.*

Junto con la educación hemos de tratar de la ideología reinante. Es imposible describir todo el mundo mental, pero al menos algunas de las concepciones más llamativas han de ser recordadas.

Se va imponiendo la ideología del Antiguo Testamento: sacralidad del poder, sacralización de todo el acontecer humano que cuelga de la mano de Dios; incluso la guerra se sacraliza y se ve como llevada por la mano de Dios, que es quien da la victoria: en la batalla de Frígido, la victoria de Teodosio se entiende como un milagro.

Esta omnipresencia y omnicausalidad de Dios lleva aparejada una caída en el fatalismo bajo formulación de un total providencialismo. Sólo desde esta mentalidad podemos entender la conquista árabe de la Península: fue posible porque los habitantes de ella creyeron que Dios la daba a los vencedores y no opusieron resistencia, así de simple.

Esta mentalidad de entender todo como juicio de Dios, que da origen a las ordalías y que ve aumentar en progresión geométrica los exorcismos y ritos por el estilo es algo definitorio del momento que comentamos.

Hay toda una cultura que podríamos calificar de numinosa a juzgar por el arte que produce, que ese arte prerrománico cuya característica más es un frontalismo angustiante, y del que últimamente están apareciendo numerosos ejemplos en la geografía riojana (cuevas del Patio de los Curas y de los Llanos, Arnedo).

#### *La cultura oral.*

Y naturalmente la enseñanza que se da, es toda oral. Ni hay papel, ni hay medios al alcance de casi nadie.

Ante los problemas jurídicos, el pacto se hace mediante un estrechamiento de manos o algo semejante. Posiblemente acompañado de fórmulas de maldiciones y bendiciones.

La tradición oral se puede seguir con la toponimia en la mano. Está demostrado que hay continuidad absoluta desde tiempos prerromanos hasta el día de hoy. Pero hay más datos. Es más que probable que las mancomunidades de pueblos que en La Rioja constituyen el eje vertebrador de la historia de la tierra, se remonten a usos prerromanos. Es un tema que está por estudiar, pero que ya ha sido apuntado en otras partes y que aquí admite un interesantísimo planteamiento.

Y junto con los nombres y los ritos van las leyendas: las vidas de los santos riojanos que son legión; cantos de Prudencio que seguramente perviven ya que han sido de uso litúrgico durante toda la Edad Media; la recitación de la Biblia que es la base de toda la cultura que se va imponiendo. Y otros numerosos aspectos nos dejan entrever cómo la tradición oral es la clave de la transmisión de las formas de vida.

#### *La vida de oración.*

Resulta difícil imaginar como rezaban aquellas comunidades. Tenemos algunas de sus iglesias conservadas, pero resulta difícil imaginar cómo se realizaban allí las celebraciones eucarísticas. ¿Qué imagen tenían de Dios aquellas gentes? Es de suponer que variaba no poco según los tiempos y según los lugares. ¿Cómo rezaba San Millán de la Cogolla? ¿Cómo rezaban aquellos monjes que según testimonio de San Braulio no sabían predicar y muchos ni leer?. Es de suponer que rezarían en voz alta y que repetirían las oraciones atestiguadas en la Biblia, sobre todo el Padre Nuestro; es de suponer que repitiendo la disposición de los primeros cristianos tuvieran su confianza puesta en el Señor y que así lo manifestaran en la oración.

¿Y cual era la religiosidad de los paganos, que debían ser muchos por lo menos todavía en el siglo V e incluso en el VI? Podemos llegar a meras aproximaciones a partir de lo que sabemos de religiosidades primitivas paganas de otras latitudes. Pero poco más.

### **LOS MOVIMIENTOS DE MASAS: LA GUERRA**

Los hombres agrupados, sólo actuaban en las reuniones cívicas, en la liturgia y monasterios y en la guerra. De los dos primeros aspectos hemos hablado más arriba. Attendamos ahora al tercero.

Desde la Anarquía Militar (235-282) la vida se ha ido militarizando. En el siglo VI veremos desaparecer la estructura municipal para dejar paso a un gobierno militar de las ciudades y de la vida toda.

Es verdad que la guerra recae sobre los godos, primero como federados del pueblo romano y luego como señores de la tierra; pero está claro que la guerra condiciona la vida toda.

La guerra se convierte en elemento definidor de la vida. El combate ya aparece en las obras de Prudencio como la forma de vida espiritual entre vicios y virtudes. Todo se conceptualiza con esa categoría. Los monjes luchan contra el diablo en el terreno de éste; los cristianos luchan contra los vicios y en la vida todo se ha hecho adverso.

Las consecuencias son terribles, porque esas imágenes en los tiempos que se suceden, no son meras imágenes literarias: durante siglos van a ser el pan de cada día.

La guerra, además de sufrimiento, también va a traer la opresión. Ya inevitablemente hay vencedores y vencidos: los bárbaros vencen y los hispano-romanos quedan sometidos. El sistema feudal que acabará imponiéndose crea unos lazos de convivencia absolutamente diferentes de los clásicos de los momentos de brillo de la cultura romana.

## **LA MUERTE**

La muerte es algo que no sólo aparece por todas partes en el horizonte, sino que en todos los tiempos ha tenido un enorme relieve como rito en la vida de las familias y comunidades. La experiencia diaria hace que sea algo con lo que se cuenta siempre, que acaece todos los días y que llega muy pronto. La esperanza de vida era muy corta; parece que no sobrepasaba los 35 años.

En tal realidad humana, los acontecimientos que se suceden y la teología cristiana modifican profundamente la vivencia del acontecimiento, la acepta como algo liberador y por eso, al menos en el monacato, se vive esperando y anhelando la muerte.

En el mundo rabiosamente cristiano que es capaz de sobrevivir a las catástrofes contemporáneas, la clave de la fuerza moral es la fe y una antropología organizada sobre el uso de reliquias y el culto a los santos. Y surge la costumbre de enterrarse junto a las reliquias y sepulcros de los santos y en torno a los lugares santos. Es difícil de precisar la cronología, pero por todo el mundo cristiano son frecuentes las necrópolis organizadas con una urna con reliquias o con el sepulcro de algún santo como punto de referencia.

Y ocurre, como en la celebración del matrimonio, que comienzan a añadirse al acuerdo civil una serie de ritos religiosos, con lo que la celebración de la muerte se va configurando en la forma que nos documentan los testimonios más tardíos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD (L.) 1978  
"Las imitaciones de *crustae* en la pintura mural romana en España": *AEA* 50-51, 203 ss.
- ABASCAL (J. M.)/ ESPINOSA (U.) 1989  
*La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño.  
-: 1995  
"Vareia en el orbe romano": *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. 1, Logroño, 109-114.
- ADAM (J.P.) 1996  
La construcción romana. Materiales y Técnicas, León.
- ÁLVAREZ CLAVIJO (P.) 1989  
"El yacimiento arqueológico de Partelapeña": *Estrato* 1, 40-44.
- ALLASON-JONES (L.) 1989  
*Women in roman Britain*, London.
- ANDREAU (J.) 1987  
*La vie financière dans le monde romain. Les métiers de manieurs d'argent (Ive siècle av. J.-C. - IIIe siècle ap. J.-C.)*, Rome.
- ANDRÉS (G.) 1997  
"Calahorra. Seguimiento arqueológico en las obras de canalización del gas en parte del casco antiguo": *Estrato* 8, 41-45.  
-: 1997  
"Los torreones de la Plaza del Raso (Calahorra)": *Kalakorikos* 2, 43-54.  
-: 1998  
"Seguimientos arqueológicos en varios puntos del casco antiguo de la ciudad de Calahorra": *Estrato* 9, 35-44.
- ANTOÑANZAS (A.)/ TEJADO (J.M.) e.p.  
"La Chimenea 1. Necrópolis y conjunto termal", *XXVI Congreso Nacional de Arqueología (Zaragoza, abril 2001)*.
- ARIÑO (E.) 1986  
*Centuriaciones romanas en el valle medio del Ebro. Provincia de La Rioja*, Logroño.
- ARIÑO (E.) *et alii* 1991  
"Las vías de Italia in Hispanias y ab Asturica Terracone": *Bolskan* 8, 243-263.
- ARIÑO (E.)/ PEROPADRE (A.)/ SOUTO (J.A.) 1989-1990  
"Restos romanos en el subsuelo de La Seo del Salvador (Zaragoza), 1980-1986": *Caesaraugusta* 66-67, 143-158
- ARROYO DE LA FUENTE (A.) 1999  
*Vida cotidiana en la Roma de los césares*, Madrid.
- ARRÚE (B.)/ MOYA (J.G.) (Coord.) 1998  
*Catálogo de puentes anteriores al 1800. La Rioja*, Logroño.
- ASENSIO (J.A.) 1995  
*La ciudad en el mundo prerromano de Aragón: Caesaraugusta* 70, Zaragoza.  
-: 1996 "Influencia de la poliorcética tardo-republicana en los sistemas defensivos de las ciudades indígenas del valle medio del Ebro: el caso de las murallas denominadas 'de cajones'": *Anas* 9, 21-36.
- BABUT (E.CH.) 1909  
*Priscillien et le Priscillianisme*, Paris.
- BARTON (C. A.) 1996  
*The Sorrows of the Ancient Romans. The Gladiator and the Monster*, Princeton.
- BEAULIEU (M.) 1971  
*El vestido antiguo y medieval*, Barcelona.
- BELTRÁN (A.) 1984  
"Numismática antigua del área de Calahorra": *Calahorra Bimilenario de su Fundación. Actas del I Symposium de Historia de Calahorra*, Madrid, 53-67.
- BELTRÁN (J.) 2000  
"Arqueología de la Carmona romana: el esquema urbano": *Carmona romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona* (ed. A. CARBALLOS), Sevilla, 135-159.

- BELTRÁN (M.) 1984  
 ¡*Ludus Calagurritanus*: relaciones entre el *municipium Calagurris Iulia* y la *Colonia Victrix Iulia Celsa*": *Calahorra. Bimilenario de su fundación, Actas del I Symposium de Historia de Calahorra*, Madrid, 129-138.  
 -: 1987  
 "El comercio del vino antiguo en el valle del Ebro": *El vi a l'antiguitat: economia, producció i comerç. Actes del I Col.loqui d'arqueologia romana*, Badalona.
- BENDALA (M.) 1994  
 "La ciudad en la Hispania romana": *La ciudad en el mundo romano. XIV Actas del Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona 1993)*, v. I, Tarragona, 115-123.
- BERNAL (D.) (Ed.) 1998  
*Excavaciones arqueológicas en el Alfar romano de La Venta del Carmen. Los Barrios (Cádiz)*, Madrid.
- BLANCO FREIJEIRO (A.)/ CORZO (R.) 1976  
 "El urbanismo romano de la Bética": *Symposium de Ciudades Augústeas I*, 219-261.
- BLÁZQUEZ (J. M.) 1978  
*Historia económica de la Hispania romana*, Madrid.
- BRAVO (A.) 1996  
*Femenino singular. La belleza a través de la historia*, Madrid.
- CABALLERO (L.) (Ed.) 1992  
*Arcobriga II: las cerámicas romanas*, Zaragoza, 149 y 304.
- CAMERON (A.) 1976  
*Circus Factions. Blues and Greens at Rome and Bizantium*, Oxford.
- CANTERA (E.) 1984  
 "Los efectos del edicto de expulsión general de 1492 en la judería calagurritana": *Calahorra. Bimilenario de su fundación*, Madrid, 359-365.
- CANTÓ (J.) 1998  
 "Las funciones del *grammaticus* según Quintiliano": *Quintiliano: Historia y actualidad de la Retórica*, Logroño, 853-868.
- CAÑADA (J.) 1973  
 "Restos arqueológicos o numismáticos de la colección Gutiérrez Achútegui de Calahorra": *Miscelánea de Arqueología Riojana*, Logroño, 147-171.
- CARCOPIÑO (J.) 1993  
*La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio*, Madrid.
- CASEDA (J.) 1997  
 "Juan Antonio Llorente en la Calahorra de su tiempo": *Kalakorikos 2*, 153-165.
- CASSON (L.) 1998  
*Everyday life in ancient Rome*, London.
- CASTELLANOS (S.) 1999  
*Calagurris Tardoantigua. Poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas*, Calahorra.
- CASTILLO (M.J.) 1996  
*Espacio en orden. El modelo gramático-romano de ordenación del territorio*, Logroño.
- CASTILLO (P.)/ GARRIDO (J.)/ ANTOÑANZAS (A.) 1999  
 "Informe de la intervención arqueológica en la Ermita de los Santos Mártires o Casa Santa (Calahorra, La Rioja)": *Iberia 2*, 47-86.  
 -: 2000  
 "La Ermita de los Santos Mártires o Casa Santa (Calahorra, La Rioja): ¿Una cárcel romana?": *Kalkorikos 5*, 13-28.
- CEÁN BERMÚDEZ (A.) 1832  
*Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid.
- CINCA (J.L.) 1985  
 "Las cloacas romanas de Calahorra": *XVII Congreso Nacional de Arqueología (Logroño 1983)*, Zaragoza, 797-808  
 -: 1986  
 "Un alfar de sigillata hispánica descubierto en Calahorra": *Coloquio de Historia de La Rioja (Logroño 1985)*, v. I, 143-154.

- : 1990  
 "Tramo de la calzada romana en el valle medio del Ebro. Calahorra (La Rioja)": *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza, 95-112.
- : 1991  
 "Un nuevo hallazgo arqueológico en Calahorra": *Miscelánea de Arqueología Riojana*, Logroño, 205-236.
- :1996  
 "La necrópolis del Cascajo y la pared sur del Circo romano": *Kalakorikos*", 45-55.
- CINCA (J. L.)/ ANTOÑANZAS (M. A.)/ NICOLÁS (E.) 1998  
 "Restos arqueológicos de época romana en el polígono Tejerías (Calahorra)": *Kalakorikos* 3, 207-215.
- CINCA (J.L.)/ GARCÍA CABAÑAS (A.) 1990  
 "Un nuevo tramo de cloaca romana descubierto en Calahorra (La Rioja)": *MAC*, Logroño.
- CLAVEL-LÉVÊQUE (M.) 1984  
*L'Empire en jeux*, París.
- CURCHIN (C. A.) 1996  
*España Romana*, Madrid.
- D'ORS (A.) 1953  
*Epigrafía Jurídica de la España Romana*, Madrid.
- DE LA RÚA FERNÁNDEZ (J.) 1990  
 "El hombre como agente de degradación del monte mediterráneo": *Acción humana y desertificación en ambientes mediterráneos* (GARCÍA RUIZ/ LÓPEZ GARCÍA), 173-204.
- DE LIGHT (L.) 1993  
*Fairs and markets in the Roman Empire. Economic and social aspects of periodic trade in a pre-industrial society*, Amsterdam.
- DE MARTINO (E.) 1961  
*Morte e pianto rituale nel mondo antico*, Turín.
- DÍAZ-PLAJA (F.) 1995  
*La vida cotidiana en la España romana*, Madrid.
- DREXEL (F.) 1922  
*Darstellungen aus der Sittengeschichte Roms*, IV, Leipzig.
- DUFAY (B.)/ BARAT (I.)/ RAUX (S.) 1997  
*Fabrique de la vaseille a l'epoque romaine*. Yvelines.
- DUHAMEL (P.) 1974  
 "Les ateliers céramiques de la Gaule romaine": *Les Dossiers de l'Archéologie* 9, 12-20.
- DUMEZIL (G.) 1977  
*La religione romana arcaica*, Milán.
- ESPINOSA (U.) 1981  
*Estudios de bibliografía arqueológica riojana: prehistoria e historia antigua*, Logroño.
- : 1982  
 "Excavaciones en el municipio Calagurris Iulia (campana 1980)": *Exposición de Arqueología Calagurritana. Inauguración de la Casa Municipal del Arte, 16 Diciembre 1982*, Calahorra, 31-48.
- : 1984  
*Calagurris Iulia*, Logroño.
- : 1986  
*Epigrafía romana en La Rioja*, Logroño.
- : 1994  
 "Ordenación territorial": *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo I: La Antigüedad*, 115-146.
- : 1997  
 "La ciudad en el valle del Ebro durante la antigüedad tardía": *VII Semana de Estudios Medievales (Nájera, 29 julio – 2 agosto, 1996)*, Logroño, 37-59.
- FAYER (C.) 1994  
*La familia romana: aspetti giuridici ed antikeri*, Roma.
- FERNÁNDEZ CASADO (C.) 1985  
*Ingeniería hidráulica romana*, Madrid.

- : 1999  
 "Las termas romanas del noroeste y de la Meseta Norte de Hispania. Los modelos arquitectónicos": *AEA* 72, 141-166.
- FILIPPI (M.R.) 1989  
 "Le procedure: le operazioni tecniche": *Misurare la Terra: centuriazione e coloni nel mondo romano*, Modena, 128-132.
- FINK (E.) 1966  
*Les jeux comme symbole du monde*, trad., París.
- FOUCAULT (M.) 1997  
*Las palabras y las cosas*, Madrid.
- FRAYN (J. M.) 1984  
*Sheep-rearing and the wool trade in Italy during the Roman Period*, Wiltshire.
- FRAYN (J. M.) 1993  
*Markets and Fairs in Roman Italy. Their social and economic importance from the second century BC to the third century AD*, 1993.
- FRAZER (J.G.) 1981  
*La rama de oro*, Madrid.
- FRIEDLAENDER (L.) 1982  
*La sociedad romana: historia de las costumbres de roma desde augusto hasta los antoninos*, Madrid.
- GALEANO (G.) 1997  
*Costumbres religiosas y prácticas funerarias romanas: estudio del mundo rural en la provincia de Córdoba*, Córdoba.
- GARCÍA AGUINAGA (J.L.) 1984  
 "Un testimonio de la celebración de la Saturnales en Calahorra": *Calahorra. Bimilenario de su fundación, Actas del I Symposium de Historia de Calahorra*, Madrid, 201-205.
- GARCÍA PRÓSTER (E.) 2001  
 "Algunos apuntes sobre las prácticas funerarias de época romana de Valentia": *Saguntum: Papeles del laboratorio de Arqueología de Valencia*, Valencia.
- GARCÍA RAMÍREZ (S.) et alii 1986  
 "Pintura mural romana de 'La Clínica' (Calahorra)": *Il Coloquio sobre Historia de La Rioja. Logroño 2-4 octubre 1985*, Logroño, 173 -181.
- GARCÍA RODRÍGUEZ (C.) 1966  
*El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Valladolid.
- GARCÍA Y BELLIDO (A.) 1966  
 "Los mercatores, negotiatores y publicani como vehículos de romanización en la España romana preimperial": *Hispania* 26, 497 y ss.
- GARCÍA-BELLIDO (M. P.)/ BLÁZQUEZ (C.) 1995  
 "Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas": *Anejos AEA XIV: La moneda Hispánica ciudad y territorio*, 381-.
- GARRIDO (J.)/ CASTILLO (P.) 1999  
 "Nuevos testimonios epigráficos en Calahorra": *Kalakorikos* 4, Calahorra, 231-235.
- GARSNEY (P.)/ SALLER (R.) 1991  
*El imperio romano: economía, sociedad y cultura*, Barcelona.
- GIL ZUBILLAGA (E.) 1997  
 "Las producciones del alfarero G. Valerius Verdullus y las relaciones entre Calahorra (La Rioja) y Viana (Navarra) en época romana": *Kalakorikos* 2, 23-42.
- GÓMEZ PANTOJA (J.) 1976  
 "La ciudad romana de Calahorra": *Symposium de Ciudades Augusteas II*, Zaragoza, 185-188.
- GONZÁLEZ BLANCO (A.) 1978  
 "Las cellae suppositariae (Historia Augusta, Carino 17.4) y la arqueología de la nieve en el mundo antiguo": *Caesaraugusta* 45-46, 211-218.
- : 1979  
 "El paso de la economía agrícola a la economía ganadera al final del mundo antiguo": *MHA* 3, 7-20.
- : 1979a  
 "La población en La Rioja en los siglos oscuros": *Berceo* 96, 81-111.

- : 1984  
 "El hambre de Calahorra del año 72 a.C.": *Calahorra Bimilenario de su fundación. Actas del I symposium de Historia de Calahorra*, Madrid, 207-215.
- : 1987  
*Diccionario de toponimia actual de La Rioja*, Logroño.
- : 1995  
 "La epigrafía del alfar de La Maja (Calahorra, La Rioja). Perspectivas de la romanización a comienzos del Imperio. Más datos sobre la enigmática figura de Gayo Valerio Verdulo": *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente (Zaragoza, 1992)*, Zaragoza, 239-251.
- : 1995a  
 "Entre el mundo antiguo y el medioevo": *Historia de la ciudad de Logroño*, vol. I, 373-382/388-393.
- : 1998  
 "El anfiteatro de Calahorra": *Kalakorikos* 3, 193-196.
- : 1999  
*Los columbarios de La Rioja*, Murcia.
- : 1999a  
 "El alfar romano de La Maja (Pradejón-Calahorra, La Rioja). Campaña de 1998": *Kalakorikos* 4, 9-64.
- : 2000  
 "Las fronteras de La Rioja": *CDroom Exposición La Rioja tierra abierta*, Calahorra, 13-25.
- : 2000a  
 "El paso al mundo medieval": *CDroom Exposición La Rioja tierra abierta*, Calahorra, 153-174.
- GONZÁLEZ BLANCO (A.) *et alii* 1989  
 "El alfar romano de la Maja (Pradejón, Calahorra)": *Estrato* 1, 50-55.
- : 1996  
 "El alfar de La Maja adquiere dimensiones insospechadas. (Campaña de Julio de 1995)": *Estrato* 7, 49-64.
- : 1997  
 "El Alfar romano de La Maja (Pradejón-Calahorra, La Rioja). Informe de la campaña de 1996": *Estrato* 8, 23-33.
- : 1998  
 "Breve síntesis sobre la clasificación tipológica de la cerámica común y engobada de La Maja (Calahorra-Pradejón, La Rioja)": *Estrato* 9, 16-23.
- : 1999  
 "El Alfar romano de La Maja (Pradejón-Calahorra, La Rioja). Campaña de 1998": *Kalakorikos* 4, 9-64.
- : 2001
- GONZÁLEZ BLANCO (A.)/ AMANTE (M.) 1992  
 "El alfar de La Maja (Pradejón-Calahorra, La Rioja) y su importancia para la epigrafía romana y calagurrina": *Estrato* 4, 47-54.
- : 1994  
 "Nuevos hornos y nuevos problemas en el alfar de La Maja. VII campaña de excavaciones. Septiembre 1993": *Estrato* 5, 41-47.
- GONZÁLEZ BLANCO (A.)/ AMANTE (M.)/ HERNÁNDEZ (M.C.) 1991  
 "El alfar de La Maja (Calahorra, La Rioja) y las perspectivas arqueológicas de las nuevas tecnologías": *Estrato* 3, 45-53.
- GONZÁLEZ BLANCO (A.)/ AMANTE (M.)/ MARTÍNEZ VILLA (M.A.) 1994  
 "El alfar de La Maja abre los secretos de su biblioteca. Comienzan a aparecer masivamente los fragmentos cerámicos con inscripciones del alfarero G. Valerio Verdullo. (Campaña de excavaciones de agosto de 1994)": *Estrato* 6, 37-47.
- GONZÁLEZ BLANCO (A.)/ CINCA (J.L.) 1998  
 "La vida cotidiana en la Calahorra de Quintiliano": *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica (Calahorra, noviembre 1995)*, v. II, Logroño-Calahorra, 917-926.
- GONZÁLEZ BLANCO (A.)/ ESPINOSA (U.)/ SÁENZ GONZÁLEZ (J.M.) 1979  
 "La población de La Rioja en los siglos oscuros": *Berceo* 96, 81-111.

- GONZÁLEZ BLANCO (A.)/ JIMÉNEZ (F.J.)/ CINCA (J.L.) 1995  
 "Un nuevo testimonio de juegos circenses, también del ceramista Gaius Valerius Verdullus":  
*Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente (Zaragoza, 1992)*, Zaragoza,  
 251-254.
- GONZÁLEZ BLANCO (A.)/ SÁNCHEZ (M.)/ HERNÁNDEZ (M.C.) 1991  
 "El alfar de La Maja (Calahorra, La Rioja) y las perspectivas arqueológicas de las nuevas  
 tecnologías. V campaña de excavaciones, agosto de 1991": *Estrato* 3, 45-53.
- GONZÁLEZ DÁVILA (G.) 1647  
*Teatro Eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos  
 Castillas. Vidas de sus arzobispos y cosas memorables de sus sedes*, Madrid.
- GRANT (M.) 1946  
*From Imperium to Auctoritas*, Cambridge.
- GUILLÉN PÉREZ (M. G.) 1984  
 "La educación del hombre a la luz de la doctrina de Quintiliano": *Calahorra. Bimilenario de su  
 fundación. Actas del I symposium de Historia de Calahorra*, 299-310.
- GUILLÉN PÉREZ (M. G.) 1984  
 "La educación del hombre a la luz de la doctrina de Quintiliano": *Calahorra. Bimilenario de su  
 fundación. Actas del I symposium de Historia de Calahorra*, 299-310.
- GUILLÉN PÉREZ (M. G.) 1984  
 "La educación del hombre a la luz de la doctrina de Quintiliano": *Calahorra. Bimilenario de su  
 fundación. Actas del I symposium de Historia de Calahorra*, 299-310.
- GUNDERSON (E.) 1996  
 "The Ideology of the Arena": *Classical Antiquity* 15.1, 113-151.
- GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI (P.) 1948  
 "Calagurris Julia Nassica. Estudio de investigación de objetos arqueológicos": *Berceo* 7,  
 189-209.  
 -: 1955-56  
 "Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra": *Berceo* 37-38, 63-94.  
 -: 1981 (reed.)  
*Historia de la muy noble y antigua y leal ciudad de Calahorra*, Calahorra. -: "Calagurris Iulia  
 Nassica. Estudio de investigación de objetos arqueológicos": *Berceo* 7, 189-202.
- GUZMÁN (A.) 1997  
*Derecho privado romano*, Santiago de Chile.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ (J.) 1998  
 "Las cloacas de Emerita Augusta": *Ciudades históricas vivas, ciudades del pasado:  
 pervivencia y desarrollo*, Mérida.
- HERNÁNDEZ VERA (J. A.) et alii 1989  
 "Excavaciones arqueológicas en las ruinas de Inestrillas. Aguilar del Río Alhama": *Estrato* 1,  
 15- 22.  
 -: 1995  
 "Graccurris. Conjuntos monumentales en la periferia urbana: puentes, presas y ninfeos":  
*Graccurris* 4, 21-265.
- HOPKINS (K.) 1983  
 "Murderous Games": *Death and Renewal: Sociological Studies in Roman History* (ed.  
 HOPKINS) vol. 2, Cambridge, 1-30.
- HUIZINGA (J.) 1997  
*Homo Ludens*, Madrid.
- HUMPHREY (J.H.) 1986  
*Roman Circuses: Arenas for Chariot Racing*, London.
- IGUÁCEL (P.) e.p.  
 "El Sequeral. Un nuevo tramo de la muralla romana de Calagurris Iulia": *XXVI Congreso  
 Nacional de Arqueología (Zaragoza, abril 2001)*.
- JENKINS (I.) 1985  
*La vida cotidiana en Grecia y Roma*, Barcelona.
- JIMÉNES SÁNCHEZ (J.A.) 2001  
*Poder imperial y espectáculos en Occidente durante la Antigüedad Tardía*, Tesis Doctoral  
 inédita, Barcelona.

- JORDAN (D.R.)  
 "New defixiones from Karthago": *Circus and Cementery*, 117-134.
- JUAN (L.C.) 1992  
 "Alfares y hornos de la antigüedad en la Península Ibérica. Algunas observaciones en torno a su estudio", *Tecnología de la cocción cerámica desde la antigüedad a nuestros días. Ponencias del seminario celebrado en el museo de alfarería en Agost (Alicante) 4-6 de octubre 1990*, Alicante, 65-85.  
 -: 1992a  
 "Nuevos métodos aplicados al estudio de los hornos antiguos: el horno II del Alfar de La Maja (Calahorra)": *Tecnología de la cocción cerámica desde la antigüedad a nuestros días. Ponencias del seminario celebrado en el museo de alfarería en Agost (Alicante) 4-6 de octubre 1990*, Alicante, 89-103.
- KYLE (D.) 1998  
*Spectacles of death in Ancient Rome*, New York.
- LASHERAS (J.A.) 1984  
 "Restos musivos romanos en Calahorra": *Calahorra. Bimilenario de su fundación. Actas del I Symposium de Historia de Calahorra*, Madrid, 121-128.
- LE GALL (J.) 1976/ 1978  
 "Que faisait-on sur un forum?": *Forum et Plaza Mayor dans le Monde Hispanique*, Madrid/ Paris, 23-26.
- LÓPEZ NAVIA (S. A.) 1998  
 "La retórica en la docencia y la retórica de la docencia". *Quintiliano: Historia y actualidad de la Retórica*, Logroño, 1381-1396.
- LOZANO (A.) 1977  
 "Romanización y comercio en la región aragonesa" *Hispania* 137, 501 ss.
- LUENGO (J.M.) 1955  
 "Astorga (Leon), exploracion de las cloacas romanas": *NAH*, Madrid.
- LUEZAS (R.A.) 1991  
 "La cerámica común romana del Alfar de La Maja (Calahorra, La Rioja)": *Berceo* 121, 61-102.  
 -: 1998  
 "Cerámicas engobadas de importación de época romana procedentes de Calahorra (La Rioja)": *Kalakorikos* 3, 29-40.  
 -: 1998a  
 "Arqueología urbana en Calahorra": *Estrato* 9, 24-34. -: 2000 "Termas romanas en el *municipium Calagurris Iulia*": *Termas romanas en el occidente del Imperio. Il coloquio internacional de arqueología en Gijón*. Gijón, 185-192.  
 -: 1999  
 "Supervisiones arqueológicas en el casco antiguo": *Estrato* 10, 22-27.
- LUEZAS (R.A.)/ ANDRÉS (G.) 1999  
 "Obras hidráulicas en el *municipium Calagurris Iulia*". *Estrato* 10, 28-36
- LUEZAS (R.A.)/ BERMÚDEZ (A.)/ JUAN, L.C. 1992  
 "El alfar romano de La Maja (Calahorra): Horno II": *Estrato* 4, 29-34.
- LLORENTE (J.A.) 1789  
*Monumento romano descubierto en Calahorra a 4 de marzo de 1788*, Madrid.  
 -: 1806  
*Noticias históricas de las tres provincias vascongadas...*, Madrid.  
 -: 1811  
*Apuntes históricos sobre algunas obras antiguas de arquitectura de la ciudad de Calahorra y su Iglesia Catedral*, Madrid.  
 MAC 1991  
*Miscelanea Arqueologia de Calahorra*, Logroño.
- MACKIE (N.) 1983  
*Local Administration in Roman Spain A.D. 14-212*.
- MADOZ (P.) 1856-60  
*Diccionario Geográfico Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid.
- MADRAZO (P.) 1886  
*España, sus monumentos y artes; su naturaleza e historia. Navarra y Logroño*, Barcelona.

- MAGALLÓN (M.A.) 1983  
 "La red viaria romana en La Rioja": *Cuadernos de Investigación. Historia*, IX, 1, 153-166.
- MALISSARD (A.) 1994  
*Los romanos y el agua*, Barcelona.
- MANGAS (J.) 2001  
 "Leyes coloniales y municipales de la Hispania romana": *Cuadernos de Historia* 86, 18-22.
- MANGAS (J.) *et alii* 1992  
*Vida cotidiana en Roma*, Madrid.
- MARTÍN BUENO (M.)/ CANCELA (M.L.) 1984  
 "Arqueología clásica de Calahorra y su entorno": *Calahorra, bimilenario de su fundación. Actas del primer Symposium de Historia de Calahorra*, Madrid, 77-91.
- MARTÍN ESCORZA (C.) 1998  
 "Caracteres geoquímicos de las fuentes en los alrededores de Calahorra (La Rioja)": *Kalakorikos* 3, 139-150.
- MARTÍNEZ TORRECILLA (J.M.) 1997  
 "Calahorra. Seguimiento de las obras de Calle Mártires, 11": *Estrato* 8, 34-40.  
 -: 1997a  
 "Calle Mártires, 11, Calahorra. Seguimiento arqueológico": *Kalakorikos* 2, 281-284.
- MAS GUINDAL (A.) 1940  
*Materiales farmacológicos empleados en la antigüedad en la perfumería y embellecimiento de la mujer*, Madrid.
- MATEOS (A.J.) 1998  
 "Los puentes de la ciudad de Calahorra": *Kalkorikos* 3, 111-125.  
 -: "El urbanismo calagurritano en los siglos del Barroco": *Kalakorikos* 6, 129-154.
- MAYER (M.) 1998  
 "Propuesta de lectura para el vaso de los circienses": *Kalakorikos* 3, 187-196.
- MEDRANO (M.)/ DIAZ (M.A.) 1985-86  
 "Inicios y evidencias de conflictos y cambios políticos en el Convento Jurídico Caesaraugustano, durante la dinastía Julio-Claudia": *Kalathos* 5-6, 161-187.
- MEZQUÍRIZ (M. A.) 1979  
 "El acueducto de Alcanadre": *Trabajos de Arqueología Navarra* 1, 139-148.  
 -: 1990  
*El agua en Navarra*, Pamplona.  
 -: 1996  
 "Claves del urbanismo romano en el territorio de Navarra": *Complutum* Extra 6(II), *Homenaje al profesor M. Fernández Miranda*, Madrid, 441-449.
- MÍNGUEZ (J.A.) 1989  
 "La producción de paredes finas con decoración a molde del ceramista Gaius Valerius Verdullus y su difusión por el Valle del Ebro": *Actes du Congrès de Lezoux 4-7 Mai 1989*, Marsella, 181-189.  
 -: 1991  
*La cerámica romana de paredes finas*, Zaragoza.
- MÍNGUEZ (J.A.)/ ÁLVAREZ CLAVIJO (P.) 1989  
 "La cerámica de paredes finas procedente del yacimiento de Partelapeña (El Redal, La Rioja)": *Berceo* 116-117, 49-63.
- MONTERO (S.) 1990  
*La religión romana antigua*, Madrid.
- MORA (A.) 1981  
 "Las termas romanas en Hispania": *AEA* 54, 37-89.
- MORALES (A.) 1946  
*Ciudad romana en Cantabria*, Santander.
- MOSTALAC (A.) 1984  
 "Notas para el estudio de la pintura mural romana de Calahorra" *Calahorra. Bimilenario de su fundación*, Madrid, 93-120.
- MOYA (J.G.)/ RUIZ NAVARRO (J.)/ ARRÚE (B.) 1992  
*Castillos y fortalezas de La Rioja*, Logroño.

- MURGA, (J.L.) 1973  
*La moda bárbara en la decadencia romana del siglo IV*, Pamplona.
- NAJERA (S.) *et alii* 1996  
 "Extracción y restauración de un mosaico romano en Calahorra (La Rioja)", *Estrato* 7, 39-42.
- NÚÑEZ (J.) 1998  
 "La arquitectura pública de época romana en el País Vasco y sus áreas geográficas limítrofes. Una aproximación crítica": *Iberia. Revista de la Antigüedad* 1, 115-144.
- OYÓN(M.J.)/ BLANCO (F.) 1990  
*La romanización en Sartaguda. Estudio histórico arqueológico*, Sartaguda.
- PADRE LUCAS SAN JUAN DE LA CRUZ 1925  
*Historia de Calahorra y sus glorias*, Valencia.
- PADROS (P.) 1998  
 "El suministro de agua y la red de colectores en la ciudad romana de *Baetulo*": *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico*, Lugo.
- PARRADO (M. S.) 1988  
*Composición y circulación de la moneda Hispano-romana en la Meseta Norte*, Valladolid.
- PASCUAL GONZÁLEZ (H.) 2000  
 "La Rioja desde la edad de los metales hasta Roma": *La Rioja. Tierra abierta* [CD-ROM], Logroño, 87-120.
- PASCUAL MAYORAL (M.P.) 1991  
 "Abastecimiento de agua a *Calagurris*": *MAC*, Calahorra, 55-104.  
 -: 1992  
 "Ermita de San Pedro. Torrecilla de Cameros": *Estrato* 4, 55-58.
- PASCUAL MAYORAL (M.P.) *et alii* 1998  
 "El castillo de Autol": *Kalakorikos* 3, 217-226.
- PASCUAL MAYORAL (M.P.)/ PASCUAL GONZÁLEZ (H.) 1984  
*Carta arqueológica de La Rioja: I El Cidacos*, Logroño.  
 -: 1994  
 "La mansión de Barbariana: se precisa su localización en el yacimiento romano existente en el topónimo de 'barbarés' (Murillo de Río Leza)": *Antigüedad y Cristianismo* 11, 327-397.
- PERÉX AGORRETA (M.J.) (Ed.) 1997  
*Termalismo antiguo : I congreso peninsular Arnedillo (La Rioja), 3-5 de octubre 1996*, Madrid.
- PÉREZ CENTENO (M. R.) 1990  
*Hispania bajo la dinastía de los Severos*, Valladolid.
- PICCALUGA (G.) 1965  
*Elementi spettacolari nei rituali festivi romani*, Roma.
- PUERTA (C.) 1989  
*Baetulo. Cerámica de parets fines*, Badalona, 54-56.
- RACINET (A.) 1992  
*Historia del vestido*, Madrid.
- REVILLA (V.) 1993  
*Producción cerámica y economía rural en el Bajo Ebro en época romana. El Alfar de l'Aumedina, Tivissa (Tarragona)*, Barcelona.
- RIGHETTI (M.) 1955  
*Historia de la Liturgia*, Madrid.
- RISCO (M.) 1781  
*España Sagrada*, Madrid. Reedición de 1907.
- ROBERT (J. N.) 1983  
*Les plaisirs à Rome*, Paris.
- ROBERT (J.N.) 1988  
*Les modes à Rome*, Paris.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (P.) 1991  
 "Excavación de urgencia en el solar conocido como 'La Casa del Oculista' (Calahorra)": *Estrato* 3, 54-55.
- RODRÍGUEZ NEILA (J.F.) 1995  
 "Organización administrativa de las comunidades Hispanas y magistraturas monetales": *Anejos AEA* 14.

- RÜGER (Ch. B.) 1968  
 "Römische Keramik aus dem kreuzgang der Kathedrale von Tarragona": *Madrider Mitteilungen* 9, 238-240 (Iam. 71).
- RUIZ ACEVEDO (J.M.)/ DELGADO (F.) 1992  
 "Abastecimiento de agua a las ciudades hispanoromanas": *Revista de Arqueología* 13 nº 139, 37-47.
- RUIZ TRAPERO (M.) 1968  
*Las acuñaciones hispano-romanas de Calagurris*. Barcelona.
- RUPERT (J.) 1979  
*Les arts décoratifs: le costume, l'antiquité et le moyen age*, v. I, Paris.
- SABBATUCCI (D.) 1988  
*La religione di Roma antica. Dal calendario festivo all'ordine cosmico*, Milán.
- SÁENZ PRECIADO (J.C.)/ SÁENZ PRECIADO (M. P.) 1994  
 "Excavaciones y consolidación en el recinto amurallado de Calahorra": *Estrato* 6, 48-55.
- SALETTA (V.) 1964  
*Ludi circensi*, Roma.
- SALZA (E.) 1995  
*Giochi e giocattoli*, Roma.
- SALLER (R.) 1994  
*Patriarchy, property and death in the Roman family*, Cambridge.
- SCULLARD (H.H.) 1981  
*Festivals and Ceremonies of the Roman Republic*, Ithaca.
- SCHULTZ (U.) 1998  
*La Fiesta*, Madrid.
- SESÉ (J. C.) 1998  
 "Un tema de larga tradición: la sevicia de los maestros": *Quintiliano: Historia y actualidad de la Retórica*, Logroño, 775-782.
- SOLOVERA (M.E.) 1982  
*Estudio sobre la historia económica de la Rioja romana*, Logroño.
- SUBIRÁN Y LÓPEZ DE BARÓ (R.) 1878  
*Recopilación de Noticias Históricas de la Ciudad de Calahorra*, Calahorra.
- TARACENA (B.) 1942  
 "Restos romanos en La Rioja": *AEA* 15, 17-42.
- TIR 1993  
*Tabula Imperii Romani. Hoja K-30*, Madrid.
- TIRADO (J.A.) 1993  
 "Excavación en el solar de la antigua fábrica Torres (Calahorra)": *Estrato* 5, 49-55.  
 -: 1994  
 "Segunda campaña de excavaciones en el Solar Torres, Calahorra": *Estrato* 6, 31-36.  
 -: 1996  
 "Arqueología urbana de Calahorra: el mosaico romano de la calle La Enramada": *Estrato* 7, 32-38.  
 -: 1997  
 "Calahorra. Dos seguimientos arqueológicos en el casco antiguo": *Estrato* 8, 38-40.  
 -: 1998  
 "Restos de industria ósea en el solar de la antigua fábrica de Torres": *Kalakorikos* 3, 197-206.  
 -: 1999  
 "El mosaico romano de la calle Cabezo de Calahorra", *Estrato* 10, pp. 47-54.  
 -: 2000  
*El Yacimiento del Solar Torres: Niveles de Ocupación Prerromano y Romano*, Calahorra.
- TORRES (M.J.) 1996  
 "Responsabilidades del *paterfamilias* por los actos de sus *alieni iuris*: algunos supuestos controvertidos": *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Aurelio Manédez*, Madrid.
- TUDANCA (J.M.) 1997  
*Evolución socioeconómica del Alto y Medio Valle del Ebro en época bajoimperial romana*, Logroño.

- TUDANCA (J.M.)/ LÓPEZ DE CALLE (C.) 2000  
 "Entorno urbanístico de la Catedral de Calahorra. Apuntes para una valoración patrimonial":  
*Investigación humanística y científica en La Rioja. Homenaje a J.L. Fernández Sevilla y  
 Mayela Balmaseda Aráspide*, Logroño.
- VALLADARES (J.M.) 1999  
 "Asse de Calagurris com carimbo CA.PL.": *Anejos AEA* 20.
- VALLORIA (M.A.) 1973  
 "Calahorra arqueológica": *Miscelánea de Arqueología riojana*, Logroño, 139-146.
- VELÁZQUEZ (I.) 1996  
 "Inscripción de una *tégula* calagurritana (informe provisional)", *Estrato* 7, pp. 65-67.
- VIENE (P.) 1976  
*Le pain et le cirque*, París.
- VILLACAMPA (M.A.) 1984  
 "Calahorra y su entorno a través de las fuentes escritas desde sus orígenes hasta el s. IV  
 d. C.": *Calahorra. Bimilenario de su fundación. Actas del I Symposium de Historia de  
 Calahorra*, Madrid, 174-182.
- VIRGILI (P.) 1989  
*Vita e costumi dei romani antichi. acconciature e maquillage*, Roma.
- VOGT (J.) 1964  
*La decadencia de Roma. Metamorfosis de la cultura antigua 200-500*, Madrid.
- VV.AA. 1991  
*Les thermes romains : actes de la table ronde / organisée par l'Ecole Française de Rome*,  
 Roma.
- VV.AA. 1994  
*La ciudad en el mundo romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología  
 Clásica*, Tarragona.
- VV.AA 1995  
*Cirques en courses de char à Rome et Byzance. Catalogue de l'exposition du Musée  
 Archéologique Henri-Prades*, Lattes.
- VV.AA., 1989  
*Terme romane e vita quotidiana. Suplemento a la edición de la exposición "Terme romane e  
 vita quotidiana"*, Roma.
- WISEMAN (F.J.) 1956  
*Roman Spain. An Introduction to the Roman Antiquities of Spain and Portugal*, London.

# ÍNDICES

## INDEX RERUM

- abanico, *flabellum*: 132, 134  
aceite, *oleum*: 125  
acrópolis: 43, 47  
acueductos: 34, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 177  
agricultura: 31, 32, 34, 39, 57  
agua: 178  
agujas: 44, 65, 66, 136  
*alae*: 74  
alfileres: 132, 136  
alfar: 34, 55, 57, 91ss  
alforzas: 132  
aljama: 47  
alimentación: 185  
*amictus*: 134  
*anabole*: 132  
anfiteatro: 47, 161  
arcilla, abastecimiento y tratamiento: 95ss  
arquitectura: 183  
- doméstica: 73ss  
- termal: 45, 61, 63, 138ss  
asamblea popular: 83  
asignación, *adsignatio*: 87  
aurigas: 158  
aves de corral: 128  
banqueros: 111  
baños: *cf.* termas.  
basurero: 46  
batanes: 57  
*bigae*: 157  
*Calagurritani*: 39  
calendario: 152, 153  
- festivo: 100, 148, 168ss  
- funerario: 176  
calzada: 13, 32, 33, 35  
calzado: 133, 134  
cargos sacerdotales: 82  
carne: 127  
*castellum aquae*: 61  
castros: 29, 51  
caza: 128  
cena, ritual y maneras: 123ss  
*censores*: 81  
centuria: 87ss  
centuriación: 87  
cerámica: 92, 99, 100  
- comercialización: 99  
- manufactura de cerámica: 96ss  
ceremonia nupcial: 118ss  
cinturones: 132  
circo: 19, 21, 24, 27, 45, 47, 48, 63, 67, 142, 153ss  
circulación monetaria: 107  
ciudad subterránea: 61  
ciudadela: *cf.* acrópolis  
ciudades superpuestas: 17, 23  
cloacas: 44, 55, 61ss  
cocina: 123  
colecciones: 19, 20, 21  
colector: 61, 62, 63, 64, 66, 67  
concubinas: 119  
contratista, *conductor*: 137  
contratos de alquiler: 89  
*conubium*, 118  
comercio: 29, 181  
conjunto termal: *cf.* termas.  
*conventus*: 109  
corpiño, *carpetium*: 132  
cosméticos: 135  
cristianos: 22, 47, 178ss  
cuestura: 82  
*cura*  
- *annonae*: 81  
- *urbis*: 81  
*curatores rei publicae*: 82, 137  
curtido de pieles: 57  
Dama Calagurritana: 133, 136  
*decreto decurionum*: 83  
decuriones: 83  
dieta: 123  
división, *divisio*: 87  
*domus*: 14, 24. 73ss, 116, 138  
dunviro, *duoviri*: 80, 81, 82  
economía: 180ss  
edicto de Caracalla: 79  
ediles: 81, 82, 137  
*editor*: 162  
educación: 120ss, 186  
*factiones*: 158  
*fames calagurritana*: 10 ss  
familia: 115ss  
*fascia pectoralis*: 132  
ferias anuales, *mercatus*: 109  
*focale*: 134  
foro: 22, 40, 47, 63  
fortificaciones  
- medievales: 34, 43  
- musulmanas: 48  
frontera: 86  
fruta: 127  
frutos secos: 125, 127  
fuentes de agua: 51, 52, 61  
*funalis*: 157  
*garum*: 126  
gladiadores: 162ss  
*groma*: 87  
guerra: 187  
- cántabras: 30  
- sertorianas: 9-10, 30  
hábitos culinarios: 124ss  
hambre calagurritana: *cf.* *fames calagurritana*  
hierbas aromáticas: 124ss  
higiene: 185  
hongos: 127  
*horrea*: 47

hornos cerámicos: 97  
 huevos: 128  
 ideología: 186  
 indigenismo: 182  
*indumentum*: 134  
 inhumaciones infantiles: 45, 50  
 inscripciones: 14, 20, 33  
*instrumenta*: 14,  
 instituciones: 82ss  
 integración jurídica: 79  
*insulae*: 73  
*ius Latii*: 79  
 joyas: 66, 135, 136  
 juegos, *ludi*: 145ss, 151ss, 163ss, 178  
   - legislación: 148  
   - circenses, *ludi circenses*: 152, 153  
   - de azar: 148  
   - de pelota: 147ss  
   - de tableros: 149  
   - infantiles: 145ss  
   - teatrales, *ludi scaenici*: 152, 153  
 jurisdicción, *iurisdictio*: 87  
*kalakorikos*: 39, 44  
*khlaina*: 131  
 lana: 131  
*legati*: 82  
 legumbres: 127  
 ley municipal: 80  
*licium*: 132, 134  
 lino: 131  
 liturgia: 179  
*locatio-conductio*: 89  
*lacerna*: 131  
 lugares públicos, *loca publica*  
   - rurales, *agrestia*: 88  
   - suburbanos, *suburbana*: 88  
   - urbanos, *urbana*: 88  
 lugares sagrados, *loca sacra*: 179  
 magistraturas: 80ss  
 Manes: 175  
 mansiones: 30, 31  
 marisco: 128  
 mártires: 22, 179  
 matrimonio: 116ss, 186  
 matronas: 118  
 mercados: 105ss, 181  
   - de comestibles, *macella*: 105, 107, 109ss,  
 112, 113  
   - periódicos, *nundinae*: 105, 107ss, 112  
*mercator*: 99  
 miliario: 13, 31, 32, 36  
*mores* familiares: 115  
 mosaicos: 22, 27, 43, 44, 75ss  
 muebles: 77  
 muerte: 173ss, 188  
*munera*: 153, 161ss  
 municipalización: 47  
 munificencia: 137  
 murallas: 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 41ss, 44.  
 45, 48, 49, 63, 183  
 naumaquia: 20, 21, 41, 142  
 necrópolis: 174  
   - medievales: 27  
   - romanas: 27, 45, 47, 48, 53  
*negotiator*: 99  
 niños: 120  
 obras hidráulicas: 56, 58  
*officinator*: 98, 99  
 oración: 187  
*ordo decurionalis*: 82  
*otium*: 151  
*paenula*: 132  
 paganos: 178ss  
 paisaje agrario: 85ss  
*palla*: 132, 134  
*pallium*: 131, 132  
 parcelario: 87  
*pater familias*: 116  
*patria potestas*: 116  
 patrimonio histórico: 20, 23  
 peluquera, *ornatrix*: 134  
*peplum*: 132  
*peristilum*: 74, 75  
 pescado: 128  
 plano catastral: 88  
 plaza pública: *cf.* foro  
 piletas: 96  
 pinturas murales: 76ss  
*parefecti pro douviris*: 81  
*pompa*: 164  
 presa: 52, 55, 56, 58, 59, 60  
 propiedad-poseión, *propietas-possessio*: 87  
 prostitución: 119  
 puente: 13, 32, 33, 37, 41  
   - del diablo: 53, 177  
*quadrigae*: 157  
 ritual funerario: 174ss  
 romanización: 30, 31  
 sal: 126  
 salazón de pescados: 57  
 salud: 185  
 sandalia: 133  
 Saturnales, *saturnalia*: 109, 171  
 senado local: 82ss  
 subastas: 108, 110  
*summa supplicia*: 163  
 sinagoga: 47  
*sine missione*: 164  
 sombrilla, *umbrella*: 132, 134  
*specus*: 55  
*statumen*: 66  
*stola*: 132, 133, 134  
*strigila*: 138  
 subalternos: 82  
*sudarium*: 132, 134  
 suelo provincial, *ager provincialis*: 85  
 tabernas, *tabernae*: 105, 110ss. 112, 148  
 teatro: 23, 47, 63  
 termas, *thermae*: 19, 22, 27, 43, 44, 45, 47, 53,  
 55. 61, 62, 63, 64, 66, 67, 142, 134, 137ss,

148, 152  
 - aspectos sociales: 140  
 - horarios: 140  
 - legislación: 140  
 - mantenimiento: 140  
 territorio: 86  
 templos: 22, 40, 47, 48, 63  
 tierra  
 - cultivada por particulares: 87ss  
 - pública: 87, 88  
 tintes: 131, 134  
 tocados: 134  
 toga: 131  
*toga praetexta*: 81  
 torreones: 19, 20, 21, 22, 27, 42, 48, 49, 50  
*triclinium*: 74, 75  
 túnica: 131, 132  
 ungüentario: 135, 136  
 urbanismo: 5, 40ss, 63, 64, 66, 67, 182ss  
 vasos conmemorativos: 99  
*venationes*: 163  
*venter*: 54  
*Verdullus*: 14, 91, 159, 161, 162  
 verduras: 12  
*viae*: 29ss, 39, 184  
 - *glarea stratae*: 32  
 - *silice stratae*: 33  
 vida monástica: 181ss  
 vidrio: 100  
 - fabricación : 98  
 - soplado: 92  
*viripotens*: 118  
*villae*: 31, 32, 33, 34, 73, 138  
 vino: 125  
 visigodos: 53  
 vivienda: 73ss

## INDEX GEOGRAPHICUS

*ager Vascorum*: 10  
 Agudos, los: 56  
 Alcalde, fuente: 51  
 Alcanadre: 57  
 - acueducto: 34, 52, 53, 57, 58, 60  
 Alfaro: 8, 10, 31, 32  
 Alforín: 41, 43  
 Alhama, río: 8, 33  
 Alto Cabaña, cerro: 87  
 Ambilla, la: 56  
 Andosilla: 34  
 Anio, río: 56  
 ARCCA: 27, 43, 44, 46, 50  
 Aragón, río: 30  
*Arcóbriga*: 99  
 Arenzana de Arriba: 32  
 Arga, río: 29, 30  
 Arnedo: 33, 54, 187  
 - camino: 19,  
 - carretera: 47, 152

- cubeta: 33  
 - fortaleza: 34  
 Arrabal: 48  
*Asturica Augusta*: 64  
 Atalaya, La: 34  
 Autol: 33  
 - castillo: 33, 34  
 Ayuntamiento: 21  
*Barbariana*: 31, 35  
*Baetulo*: 63, 99  
 Barca, La: 58  
 Barranco del Asturiano: 32.  
 Barranco Salado: 57  
 Bebricio, calle: 27  
*Belo*: 110  
 Bellavista  
 - calle: 62  
 - camino: 19, 24, 27, 41, 43, 142  
 - muralla: 48  
 Bergasa: 29, 33, 54  
 Boticas, plazuela: 22  
 Briviesca: 32  
 Cabezo, calle: 22, 27, 41, 43, 44, 62, 76  
 Cabezo de Alcalá: 9,  
*Caesaraugusta*: 13, 31, 32, 105, 94  
 Calvario, El: 34  
 Calzada, La: 38  
 Cameros, sierra: 51  
 Camino de los Cimentones: 54  
 Camino de los Peregrinos: 35  
 Camino de las Ventas: 35  
 Camino de Santiago: 35  
 Camino Real: 35  
 Camino Viejo: 35  
 Campo Bajo: 56  
 Cantarrayuela: 32, 34, 58  
 Cañada Real: 35  
 Carbonera: 53  
 Cárcava: 41, 43  
 Caricente, fuente: 51  
 Caridad de Caminorreal, La: 73  
*Carmo*: 48  
 Carramiñana, palacio: 27, 62, 65, 67  
 Carreteros, calle: 40, 45, 48  
 Carretil, calle: 45  
 Casa del Oculista: 27, 44, 45, 48, 156  
 Casa Santa: 22, 27, 47, 162  
*Cascantum*: 10, 29, 31, 32, 38  
 Castellar, El: 22, 47  
*Castra Aelia*: 10,  
 Cástulo: 8  
 Catedral: 19, 27, 41, 179  
 - cuesta: 22, 43  
 Cavas: 27, 41, 42  
 Celsa: 14, 79, 99  
 Centro Rural de Higiene: 24  
 Cerradillas, Las: 58  
 Cervantes, calle: 63, 64, 67  
 Chimenea, La: 27, 43, 44, 45, 48  
 Cidacos

- puente: 13, 32  
 - río: 29, 30, 32, 33, 34, 37, 39, 46, 51, 52, 85, 93, 94  
 - valle: 182  
 - vía romana: 33, 35  
 Clínica, La: 14, 24, 27, 41, 45, 63, 64, 65, 67, 74, 76, 141, 154  
 Clunia: 9, 12  
 Coliseo, calle: 23, 51, 62  
*Contrebia Leukade*: 51  
 Convento de las Carmelitas: 41  
 Córdoba: 48  
 Cornago: 33  
 Cueva de Cabriada: 19.  
 Cueva de los Curas: 187  
 Cueva de los Lagos: 52  
 Cueva de los Llanos: 187  
 Cuevas de Cistierna: 53  
 Degollada, La: 52, 55, 56, 58, 60, 62, 88  
 Doctor Chavarría, calle: 27, 45, 46  
 Doctor Fleming, calle: 27  
 Ebro  
 - calzada: 13  
 - desembocadura: 9  
 - río: 10, 29, 31, 32, 34, 51, 57, 58, 60, 85, 86, 87, 94, 106, 107, 123, 182, 185  
 - valle: 7, 8, 10, 13, 15, 30, 34, 39, 43, 48, 53, 73, 76, 79, 86, 89, 99, 101, 106, 126  
 Ega, río: 29, 30  
 Egipto: 108, 131  
 Enciso: 33  
 - fortaleza: 34  
 Enramada, calle: 27, 40, 44, 63, 76, 143  
 Era Alta, parque: 63, 67  
 Eras  
 - calle: 27, 44, 48, 62, 63, 64, 67, 141, 142  
 - plaza: 27, 45, 142  
 Ermita de la Concepción: 19, 45  
 Estanca, La: 56  
 Estepa: 80  
 Estrella, travesía: 63  
 Fábrica Díaz: 27  
 Fábrica Envases Moreno: 27, 45, 143  
 Fábrica La Universal: 21  
 Fábrica Torres: 27, 43, 48, 141  
 Finca de Imáz: 57  
 Glorieta, La: 21, 27  
*Gracchurris*: 8, 15, 31, 32, 56, 57  
 Grávalos: 33  
 Grande, calle: 27, 41  
 Herce: 33  
 Herramélluri: 31  
 Horno, calle: 43  
 Hospital, calle: 27  
 Hospital Viejo: 13, 31  
 Huertas de las Monjas, Las: 27, 45  
*Ilerda*: 105, 107  
*Ilurcis*: 29  
 Inestral: 33  
 Itálica: 52

*Iuliobriga*: 99  
 Instituto Nacional de Previsión: 27  
 Jalón, desembocadura: 10  
 José M<sup>a</sup> Adán, calle: 27  
 Juan Ramos, cuesta: 27, 41, 141  
 Justo Aldea, calle: 27, 41, 42  
 Laguna, La: 33  
 Lazagurría: 57  
 Lería: 33  
*Libia*: 29, 31, 32  
 Linares, río: 33  
 Livillos: 33  
 Lodosa, acueducto: 34, 53, 57, 58, 60  
 Losas, Las: 33  
 Maja, La: 30, 33, 55, 58, 91, 107, 123, 124, 153, 155, 156  
 Majeco, río: 29, 30, 54, 58  
 Mártires, calle: 27, 46, 47  
 Mayor, calle: 27, 62  
 Mayor, plaza: 41  
 Mediavilla, calle: 27, 41, 47  
 Mendavia: 57  
 Mercadal, paseo: 14, 20, 21, 27, 46, 153, 154, 155, 174  
 Mercado, plaza: 41  
 Mesilla, La: 32, 58  
 Molina, río: 29  
 Molino de la Torre: 34  
 Murallas Altas, calle: 22  
 Murallas Bajas, calle: 22, 43  
 Murillo de Calahorra: 34  
 Navarra, camino: 19, 57  
 Navas, calle: 27, 44  
*Numantia*: 29, 30, 33, 94, 106, 184  
 Ocón, valle: 53  
 Oncala, puerto: 33  
 Ordoyo, despoblado: 33  
 Osca: 8, 9  
 Palacio, calle: 27  
 Paletillas: 21, 63  
 Partelapeña: 99, 156  
 Pasada, La: 34  
 Pasaje Díaz: 47  
 Paseo de las Bolas: 41  
 paseo de las cercas: 19  
 Paseo del Mercadal: cf. Mercadal.  
 Pastores, calle: 40, 42, 62, 63, 142  
 Pastores, tercera travesía: 27  
 Pedro Gutiérrez, calle: 27  
 Perdiguero: 56, 87  
 Peso, cuesta: 41  
 Piedra Hincada: 32  
 pila de los moros: 22  
 Planillo, arco del: 41, 43  
 Plano de la Rueda: 53  
 Pradejón: 58  
 Pompaelo: 9, 105  
 Pompeya: 5, 63, 108, 109, 110  
 Portillo  
 - de la Plaza: 27, 41

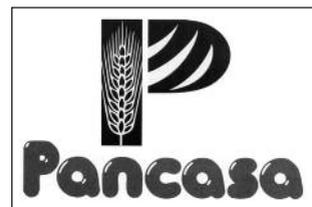
- de la Rosa: 21, 50  
 Portillón: 41  
 Postigo, cuesta: 41  
 Pradejón: 34, 55  
 Préjano: 33  
   - fortaleza: 34  
 Puerta de Arnedo: 41  
 Puerta de las Eras: 27  
 Puerta de Estella: 27, 41  
 Puerta de San Miguel: 41  
 Puerta de Sevilla: 48  
 Puerta Nueva: 48  
 Puerta Secreta: 52  
 Puerta Vieja: 27, 41, 42, 48  
*Quilinta*: 99  
 Raón, calle: 27, 44  
 Raón, travesía: 27, 44, 63  
 Raposeras, cerro: 87  
 Raso, plaza: 19, 20, 23, 27, 40, 45, 48, 56, 62  
 Rebocadero, El: 58  
 Redal, El: 99  
 Refugio, calle: 41  
 Resa: 34, 58  
   - cañada: 34  
   - vado: 34  
 Rincón de Ademuz: 182  
 Ruedas, barranco: 53  
   - de Ocón: 53  
*Salduva*: 8,  
 San Andrés: 41, 53  
   - calle: 27, 40, 43, 44, 55, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 142, 143  
   - iglesia de: 179  
   - planillo: 27, 41  
 San Antón, calle: 47  
 San Blas, calle: 27, 44, 62, 64, 77, 141, 142  
 San Francisco: 22, 41, 47, 61, 62  
   - cerro: 65  
   - convento: 22, 47  
   - iglesia: 47  
   - rasillo: 43  
 San Fruchos: 33  
 San Gil, arco: 41  
 San Julián: 53  
   - ermita: 53  
 San Marín: 33  
   - cuesta: 33  
   - senda: 34  
 San Millán de la Cogolla, 35  
 San Miguel: 33  
 San Pedro Mártir: 33  
 San Salvador, iglesia: 47  
 San Sebastián, calleja: 22, 27, 44  
 Santa Cecilia: 33  
 Santa Cruz, ermita: 34  
 Santa Marina: 33  
 Santiago el Viejo  
   - calle: 27, 40, 41, 44, 62, 63  
   - iglesia: 40, 62  
   - plaza: 19, 41  
 Santo Sepulcro, iglesia: 47  
 Santos Mártires, ermita: *cf.* Casa Santa  
 Sarta: 58  
 Sartaguda: 57, 58  
 Sastres, calle: 22, 43, 62  
 Sequeral, El: 25, 27, 42, 43  
 Sequeral, arco: 41  
 Sierra la Hez: 52, 53, 54, 55, 58, 61  
 Sol, calle: 27, 42, 48, 62  
 Sorbán: 52, 54, 57, 73  
 Tarraco: 94, 99, 105  
 Teatro, calle: 27, 47, 63  
 Teja, fuente: 51  
 Tejadillo, fuente: 51  
 Tejerías, polígono: 175  
 Ternes: 12,  
 Tilos, calle: 46  
 Torre de Campobajo, La: 34  
 Torrecilla, La: 34, 56  
 Torrecilla de Torrobales: 34  
 Torrescas: 34  
 Torrobales, Los: 56  
 Trece Caños, fuente: 51  
*Tritium Magallum*: 29, 31, 32, 99, 107, 108  
 Tudelilla: 33, 53  
 Uxama: 9, 12  
 Valdeyuso: 33  
 Valloria: 33  
 Valroyo: 33, 54, 55, 58  
*Vareia*: 10, 29, 30, 31, 32, 35, 46, 76, 99, 107  
 Vega, La: 33  
 Verdura, plaza: 62  
 Vergizas: 33  
 Villa del Arzobispo: 77  
 Villanueva, barrio: 47  
 Villar de Arnedo, El: 33  
 Villar de Maya: 33  
 Villar del Río: 33  
 Virgen de la Peña, puente: 33  
 Virovesca: 13, 31  
 Vizmanos: 33  
 Yanguas: 33

# ÍNDICE GENERAL

<b>PRÓLOGO</b> .....	5
<b>PARTE I: LA HISTORIA</b> .....	7
Las fuentes clásicas .....	7
Las fuentes arqueológicas .....	17
<b>PARTE II: LA CIUDAD ROMANA</b> .....	29
Las comunicaciones .....	29
El trazado urbano .....	39
El abastecimiento de agua .....	59
La red de saneamiento .....	69
La vivienda .....	73
<b>PARTE III: VIDA MUNICIPAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b> .....	79
El gobierno de la ciudad .....	79
El paisaje agrario .....	85
El alfar de "La Maja" y <i>G. Valerius Verdullus</i> : un reflejo único de la romanidad de <i>Calagurris</i> .....	91
En el mercado .....	105
<b>PARTE IV: USOS Y COSTUMBRES</b> .....	115
La vida en familia .....	115
A la mesa: los hábitos culinarios .....	123
La importancia de la imagen .....	131
En las termas .....	137
Juegos y pasatiempos .....	145
Ocio y espectáculo: los <i>ludi calagurritani</i> .....	151
<b>PARTE V: LA VIDA RELIGIOSA</b> .....	167
El calendario religioso municipal .....	167
La muerte y el Más Allá .....	173
<b>PARTE VI: HACIA EL MEDIEVO</b> .....	177
De la Antigüedad Tardía al comienzo del Alto Medievo .....	177
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	189
<b>ÍNDICES</b> .....	199
Index rerum .....	200
Index geographicus .....	202



Esta publicación ha sido posible gracias a las siguientes firmas:





AYUNTAMIENTO  
DE CALAHORRA

